

Scanned with  
 CamScanner™

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo la hora programada, se da inicio al espacio de co-creación de los proyectos 2462 y 2325, conforme al siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Socialización de las ideas para el proyecto 2462
- 3.- Socialización de las ideas para el proyecto 2325
- 4.-Cierre

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1.- Bienvenida**

La profesional Paula Méndez, da la bienvenida a las asistentes a la mesa de co-creación de los proyectos mencionados, donde se encuentran de manera presencial, Laura Cárdenas profesional de la SDM, Rebeca Rivadeneira promotora de la iniciativa para continuidad del proyecto 2462, Patricia Martínez y Paola Fúquene profesionales de apoyo de la Alcaldía Local de Teusaquillo, y de manera virtual, Yolima Neuta, profesional de la SDM enlace Sofia y María Claudia Camargo promotora de la iniciativa para continuidad del proyecto 2462.

#### **2.- Socialización de las ideas para el proyecto 2462**

La profesional Paula Méndez, lidera el espacio, indicando que de acuerdo al encuentro previo que se tuvo con María Claudia Camargo, promotora de la iniciativa, se proponen algunas acciones para la continuidad del proyecto enmarcado en la prevención de violencias contra las mujeres y feminicidio.

Se indica que se dará continuidad al componente de prevención y transformación cultural con el espacio de formación en los escenarios educativos, donde se vinculen hombres y mujeres estudiantes en aras de reconocer como la violencia de genero se encuentra presente en dichos espacios, así mismo, se incluirán los espacios de conmemoración, como el 24 N, 16 días de activismo y 4 D, y una toma simbólica. Frente al componente 2, cuidado colectivo y cuidado comunitario, de acuerdo a lo conversado con María Claudia, es importante pensar en el cuidado de las personas mayores, personas que se encuentran pasando en procesos como la menopausia, vinculando promoción de la salud mental, es así, como se buscaría desarrollar una serie de talleres y actividades denominado “De esto si se habla”, reconociendo que existe proceso de violencia relacionados una vez se cumple con la edad productiva, por ende esta pensado para personas mayores donde se pueda socializar temas como, que es la menopausia, medicina no convencional para poder transitarla, situaciones medicas relacionadas. Se piensa incluir desde este componente a las mujeres en habitabilidad de calle, reconociendo las particularidades y las violencias que sufren por estar en dicha situación: y el 3 componente busca fortalecer lo que se ha venido trabajando, que son los mapeos, buscando georreferenciar escenarios de encuentro masivo, como estadio el campin, movistar arena, corferias, vive claro, identificar zonas rojas y poder socializar las rutas de atención por medio de fichas, QR entre otros, esto se daría articulado con la recuperación de escenarios que se han visibilizado como inseguros.

Interviene Yolima Neuta, resaltando la importancia de la vinculación de las mujeres en habitabilidad en calle, ya que en los recorridos que se han realizado se ha evidenciado este grupo poblacional, sugiere poder incluir en el componente 3 lo relacionado con acoso sexual callejero, continuar con el acompañamiento a las zonas de rumba, y la recuperación del espacio publica lo resalta teniendo en cuenta que zonas oscuras, sucias entre otras son catalogados como espacios inseguros y recuperar los mismos pueden contribuir a la finalidad. Menciona que es necesario incluir que las diferentes actividades, material POP, como stkcers, avisos, violentómetros, botones, afiches con la información necesaria entre otros. Red de aliados comunitarios, es necesario continuar fortaleciendo, así como realizar algún bici recorrido, para verificar iluminarias, basuras entre otros factores que pueden afectar la seguridad para las mujeres, el cual podría incluirse en el último componente.

De acuerdo a lo anterior, Paula Méndez agradece las apreciaciones manifestando que se incluiría un 4 componente, en el cual se tendrá en cuenta intervención del espacio público y privado, para integrar lo relacionado con propiedad horizontal, intervención en bares y posibilidad de una recuperación directa, en todo el material requerido, también es la intención que se incluya para complementar las actividades correspondientes.

Rebeca Rivadeneira, indaga frente a cuál sería el alcance con todo lo mencionado, teniendo en cuenta que son varias actividades, y si todas se llevarían a cabo, a lo que Paula Méndez manifiesta que en este espacio la idea es poder incluir las diversas actividades que se tienen pensadas, y que todas se pueden lograr, dependiendo claramente del rubro que se destine para el proyecto, ya en el espacio de formulación, se podrá verificar cuál de las actividades pueden quedar para la vigencia 2026.

Interviene Laura Cárdenas, frente al tema de las mujeres en habitabilidad de calle indicando que se debe revisar el concepto del gasto, ya que las acciones con dicha población están a cargo de la secretaria de integración social, ya que el recurso que tiene el proyecto es para las mujeres en general en sus diversidades, pero si desde SDIS, hay un concepto de gasto puntual para mujeres en habitabilidad de calle no se podría realizar, de no ser así si se puede ejecutar,

Se da la palabra a María Claudia Camargo, quien manifiesta que de acuerdo al primer espacio de cocreación, se ha reunido de manera puntual lo que se espera continuar y fortalecer con el proyecto, y que los espacios de formulación permitirán adelantar y puntualizar en las acciones propuestas, resalta la temática de las mujeres en habitabilidad de calle, poder iniciar en el reconocimiento de cada una de ellas, no solo para llevar insumos, sino también las mujeres mayores en esta situación, mencionando un caso de una mujer que ha observado, indicando que es motivo de alegría saber que está siendo pertinente todo lo que se ha venido avanzando para la formulación del proyecto.

Para finalizar este espacio, Paula Méndez agradece por los comentarios, sugerencias y recomendaciones, indicando que se organizara lo pertinente para poder invitarlas a las mesas de formulación con una propuesta más estructurada, analizando actividad por actividad, con los insumos necesarios.

### **3.- Socialización de las ideas para el proyecto 2325**

Se da continuidad para la co-creación de este proyecto relacionado con autonomía económica, Paula Méndez indica que Yolima Neuta, Rebeca Rivadeneira y María Claudia Camargo desean continuar participando del espacio, teniendo en cuenta que no se cuenta con la asistencia de la promotora de la iniciativa, a quien se le allego la invitación, ante lo cual indican que si permanecerán en el espacio.

Se menciona que dentro de la propuesta se solicitaba un espacio de formación tipo diploma certificable, pero por menor cuantía los diplomados no son viable, por lo que se piensa espacios de formación con certificado pero este no será estipulado como diplomado.

De acuerdo a lo anterior, se piensa en espacios de formación, pero que los mismos no sean tan extensos porque minimiza el cumplimiento y participación activa de las mujeres, ya que no genera el impacto que se requiere.

Se socializa la propuesta, indicando que se dividen los espacios de formación, incluyendo población de más de 14 años, población diferencial-diversa ya que no se encuentran incluidos en la ejecución, y es pertinente frente al tema que se aborda que es la autonomía económica. Las escuelas de formación se pensarían en dos poblaciones: población adolescente en la cual se busca llegar a escenarios educativos, para hablar de autonomía económica y corporal y la relación entre las mismas, y población diversa y grupos étnicos.

Laura Cárdenas interviene indicando que el concepto del gasto de autonomía económica es para el fortalecimiento de capacidades en política pública para el ejercicio de los derechos de las mujeres, por lo que no se puede desligar lo relacionado con la formación en política pública con el fortalecimiento de autonomía económica, no necesariamente desde el emprendimiento.

Paula Méndez manifiesta que el segundo proceso de formación, de liderazgos, ligados a los procesos de fortalecimiento y una vez se cumpla se participa del fortalecimiento, donde participarían todas las mujeres desde las diferentes edades finalizando con una feria diversa donde se compartan o socialicen los diferentes emprendimientos.

Laura Cárdenas manifiesta que la intervención en colegios no la ve tan viable, ya que el proceso quedaría limitado, por lo que sugiere pensarlo en los demás grupos de mujeres, de manera tal que se pueda lograr el objetivo correspondiente.

Paula Méndez, reitera la feria de emprendimiento de mujeres y sus diversidades e indaga sobre que otras necesidades se visibilizan para poder complementar las acciones enmarco de este proyecto.

Laura Cárdenas interviene indicando que la escuela que se propuso y que se inició ejecución este año, se pensó con la intención de tener durabilidad en el tiempo, con el fin de dar continuidad en este nuevo proyecto que se formulara, y no pensar en una nueva escuela, sino incluir nuevos temas, donde lo artístico también se vea reflejado, en este sentido se pensaría en dos módulos, el primero estaría pensado con nuevas temáticas para impactar nuevas mujeres, y un segundo modulo con temas nuevos que permitan tener trazabilidad de los anteriores, donde las mujeres que ya participaron puedan tener continuidad en dicha formación y no perder ese proceso, ya que por eso se pensó en una escuela que tiene un requerimiento técnico y académico, que no solo será en 4 meses y se pueda dar continuidad. De acuerdo a lo anterior se piensa poder articularlo desde el lado cultural, como arte y política pública verificando las temáticas que se pueden realizar.

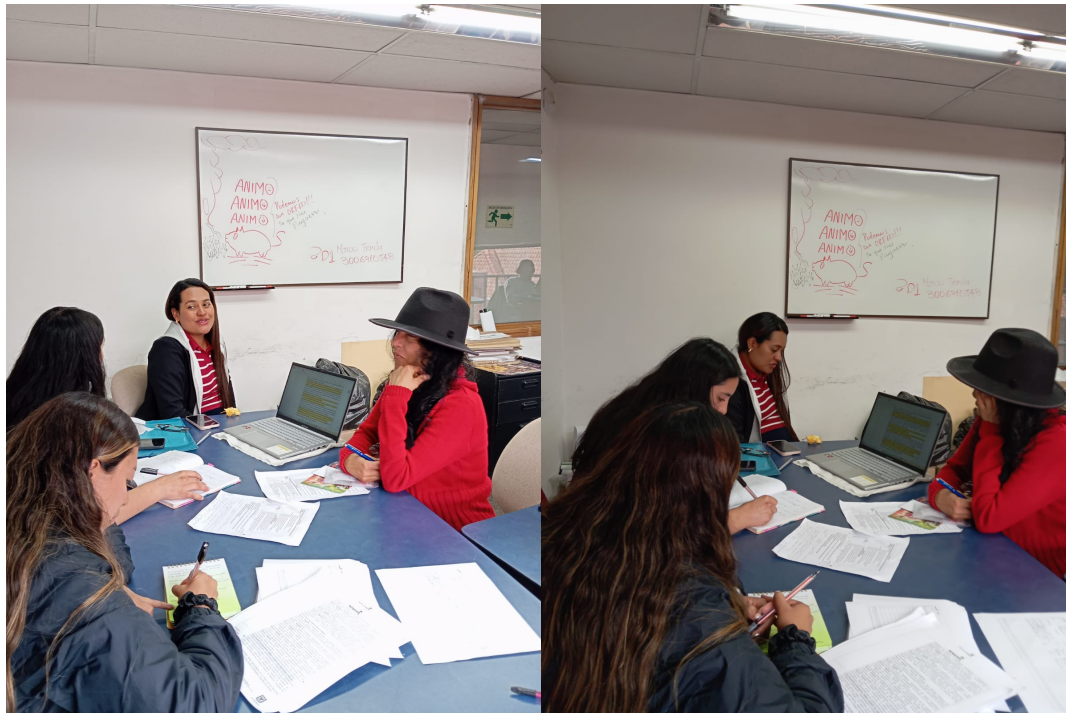
María Claudia interviene sugiriendo verificar como se pueden vincular las mujeres vendedoras informales, con la finalidad de poder llegar a las diferentes mujeres del sector local.

Laura Cárdenas indica que uno de los criterios de elegibilidad enmarcados en “realizar procesos de cualificación y capacitación certificados por instituciones competentes, en gestión empresarial, uso de tecnologías digitales y acceso a recursos tecnológicos que potencien la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos de las mujeres”

De acuerdo a lo anterior, se organizara la información correspondiente, para poder quizá tener otro espacio de co-creación o ya formulación como tal.

4.-Cierre: Se agradece el espacio a las asistentes, resaltando la oportunidad de sus intervenciones e ideas para la formulación de ambos proyectos.

## EVIDENCIAS



### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

| No. | ACTIVIDAD                                                                                                                                             | RESPONSABLE   | FECHA DE ENTREGA |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
| 1   | Organizar y estructurar de manera más eficiente las acciones relacionadas con el desarrollo de los proyectos, de acuerdo con la información obtenida. | Paola Fúquene | 29 de abril      |
| 2   | Convocar el siguiente espacio de cocreacion o formulación.                                                                                            | Paula Méndez  | A convenir       |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaboró: PAFG



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



## ACTA DE REUNIÓN

### COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO CTS PROYECTO 2325 “Teusaquillo: protege, cuida y fortalece” “Las mujeres en Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía”

**LUGAR:** <https://meet.google.com/dqu-ycys-ofw>

**FECHA:** 05 / 02 / 2026

**HORA DE INICIO:** 04:30 PM

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 06:30 PM

#### ASISTENTES:

**NOMBRE:** Mateo Sánchez

**NOMBRE:** Dayana Hernández

**NOMBRE:** Laura Cardenas

**NOMBRE:** Marlene Carrasco

presupuestos participativos

**NOMBRE:** Patricia Martínez

**NOMBRE:** Katherine Galeano Sánchez

**NOMBRE:** Diego De Antonio Rios

Fundación Foro Cívico

**NOMBRE:** Yuli Sarmiento Tribiño

**CARGO:** Apoyo a la supervisión

**CARGO:** Apoyo a la supervisión

**CARGO:** SDMUJER

**CARGO:** Promotora iniciativa

**CARGO:** Delegada COLMYEG

**CARGO:** Coordinadora

**CARGO:** Representante legal

**CARGO:** Experta en género

**OBJETIVO DE LA SESIÓN:** Constitución e instalación del Comité Técnico de Seguimiento del proyecto “Las mujeres en Teusaquillo: construimos autonomía y ciudadanía” (2025); revisión del marco conceptual, componentes del proyecto, cronograma inicial, inconsistencias detectadas en la propuesta técnica y administrativa, y definición de ajustes/propuestas para la ejecución de actividades formativas y de fortalecimiento económico y político.

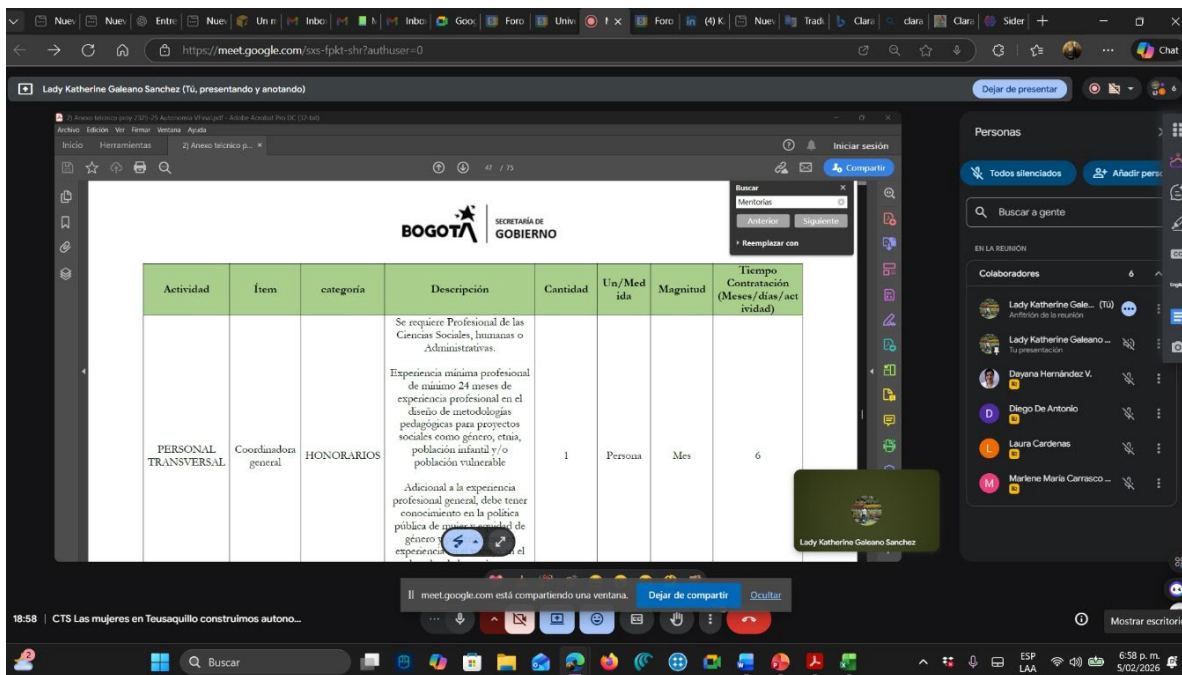
#### ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación Comité Técnico de Seguimiento CTS
2. Presentación roles de coordinación y experta en género
3. Presentación del proyecto
4. Convocatoria de perfiles

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Constitución del Comité Técnico de Seguimiento

Se presentó y validó la conformación inicial del Comité Técnico de Seguimiento, CTS integrado por representantes del oferente (Fundación Foro Cívico), la supervisión legal y técnica (representada por la Alcaldía Local de Teusaquillo – profesional Dayana Hernández), la Secretaría Distrital de la Mujer (Laura Cárdenas), la promotora de la iniciativa (Marlene Carrasco) y la delegada del COLMYEG (Patricia Martínez). Se enfatizó la función del Comité como órgano rector para: i) validar ajustes técnicos al anexo (documento de especificaciones técnicas y plan operativo), ii) supervisar la selección y contratación de personal clave, y iii) garantizar la calidad técnica y pertinencia territorial de las intervenciones.



| Actividad            | Ítem                 | Categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cantidad | Un/Medida | Magnitud | Tiempo Contratación (Meses/días/actividad) |
|----------------------|----------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|----------|--------------------------------------------|
| PERSONAL TRANSVERSAL | Coordinadora general | HONORARIOS | Se requiere Profesional de las Ciencias Sociales, Humanas o Administrativas.<br>Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías pedagógicas para proyectos sociales como género, etnia, población indígena y/o población vulnerable.<br>Adicional a la experiencia profesional general, debe tener conocimiento en la política pública de transversalidad de género y experiencia en el | 1        | Persona   | Mes      | 6                                          |

## 2. Presentación perfiles de coordinación y experta en género

Durante la sesión se realizó la presentación oficial ante el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) de Katherine Galeano como coordinadora del proyecto. En este espacio se aclaró que dicho perfil no requería aprobación por parte del Comité, dado que correspondía al perfil presentado por la Fundación Foro Cívico dentro de la propuesta que resultó adjudicataria del proceso contractual y que cumplía con los requisitos establecidos para el cargo.

De igual manera, se presentó para consideración del Comité la vinculación de la profesional Yuli Sarmiento para desempeñar el cargo de Experta en Género. Para ello, se expusieron los aspectos relacionados con su formación académica, trayectoria profesional y experiencia previa en procesos desarrollados por la Fundación Foro Cívico, destacando la pertinencia de su perfil para asumir una de las funciones transversales fundamentales para la ejecución integral del proyecto.

Una vez revisada la información presentada y resueltas las inquietudes de los asistentes, el Comité Técnico de Seguimiento manifestó su conformidad y aprobó la contratación de la profesional para el cargo de Experta en Género.



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



### **3. Presentación del proyecto: alcance y componentes**

Se describió el objetivo general centrado en la autonomía económica y la participación política de mujeres del territorio de Teusaquillo. Se detallaron los componentes principales: i) Escuela de formación política y liderazgo para mujeres; ii) Fortalecimiento de capacidades productivas y digitales (mentorías y formación empresarial, comercialización y tecnologías); iii) Encuentros de sistematización y memoria; y iv) Actividades de incidencia territorial y visibilizarían. Se aclaró que el proyecto se ejecuta mediante contrato de prestación de servicios y el financiamiento local parte del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, con un enfoque territorializado y multisectorial.

### **4. Convocatoria perfiles**

En el marco de la reunión se informó al Comité Técnico de Seguimiento (CTS) sobre la necesidad de avanzar oportunamente en la selección y vinculación de los diferentes perfiles requeridos para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que estos desempeñarán funciones fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas. En este sentido, se indicó que se encontraba vigente la convocatoria pública para los diferentes cargos, la cual contó con el apoyo de la Alcaldía Local.

Con el fin de garantizar una amplia participación de personas interesadas y el acceso a perfiles idóneos, se consultó a las integrantes del CTS sobre la fecha de cierre de la convocatoria. Como resultado de la discusión, se acordó mantenerla abierta hasta el día 9 de febrero, permitiendo así la recepción de un mayor número de postulaciones.

De igual manera, se resaltó la importancia de convocar una nueva sesión del Comité Técnico de Seguimiento en el menor tiempo posible una vez finalizado el proceso de recepción de hojas de vida, con el propósito de adelantar la revisión y selección de los perfiles requeridos para la implementación del proyecto.

Durante la discusión también se enfatizó la necesidad de garantizar la calidad técnica de la ejecución mediante la vinculación de personal con formación y experiencia acordes a los requerimientos de cada cargo, así como una adecuada distribución de responsabilidades y cargas de trabajo que contribuya al cumplimiento de los objetivos planteados y a la mitigación de riesgos durante la ejecución.

Asimismo, se recomendó que las decisiones adoptadas por el Comité relacionadas con los procesos de selección y demás aspectos estratégicos del proyecto quedaran debidamente documentadas a través de actas y comunicaciones formales, con el fin de garantizar la transparencia, trazabilidad y adecuada gestión administrativa del proceso.

Finalmente, se plantearon las siguientes recomendaciones para fortalecer la implementación del proyecto:

- Sistematizar y documentar los criterios de selección de beneficiarias y mentoras, incluyendo aspectos relacionados con perfiles técnicos, experiencia territorial y criterios de inclusión.
- Ajustar las metodologías formativas para combinar estrategias presenciales y virtuales, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de participación de la población objetivo.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos logísticos y operativos requeridos para el desarrollo de las actividades, incluyendo materiales didácticos, espacios físicos, refrigerios y apoyos de transporte, cuando aplique y de acuerdo con la planeación presupuestal del proyecto.



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



## 5. Varios

En este punto se reiteraron los acuerdos y aspectos operativos necesarios para dar continuidad al proceso de implementación del proyecto.

En primer lugar, se confirmó que la convocatoria pública para los perfiles y roles requeridos permanecería abierta hasta el día 9 de febrero, fecha en la cual se realizará el cierre oficial de la recepción de postulaciones para dar inicio al proceso de revisión y selección por parte del Comité Técnico de Seguimiento.

Adicionalmente, se acordó que las actas de las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento y demás información relevante para la ejecución del proyecto serán compartidas previamente a través del grupo de WhatsApp creado para la articulación y comunicación entre sus integrantes. Este espacio también será utilizado para la circulación de documentos, convocatorias, observaciones y demás información que se considere necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades y la toma de decisiones.

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

| COMPROMISO                                                  | RESPONSABLE        | FECHA<br>LÍMITE | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| Cierre de la convocatoria de perfiles y roles del proyecto. | Equipo Foro Cívico | 09/02/2026      | N/A           |

### OBSERVACIONES ADICIONALES

Ninguna.

### ASISTENTES

Con el registro del presente documento, los asistentes dejan constancia de los temas tratados y acuerdos alcanzados

**NOMBRE:** Mateo Sánchez  
**NOMBRE:** Dayana Hernández

**CARGO:** Apoyo a la supervisión  
**CARGO:** Apoyo a la supervisión



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



**NOMBRE:** Laura Cardenas

**NOMBRE:** Marlene Carrasco

presupuestos participativos

**NOMBRE:** Patricia Martínez

**NOMBRE:** Katherine Galeano Sánchez

**NOMBRE:** Diego De Antonio Rios

Fundación Foro Cívico

**CARGO:** SDMUJER

**CARGO:** Promotora iniciativa

**CARGO:** Delegada COLMYEG

**CARGO:** Coordinadora

**CARGO:** Representante legal

| Nombre        | Apellido        | Correo electrónico     | Duración   | Hora a la que se unió | Hora a la que salió |
|---------------|-----------------|------------------------|------------|-----------------------|---------------------|
| Laura         | Cardenas        | laur*****@***.com      | 2 h 15 min | 16:43                 | 18:58               |
| Marlene María | Carrasco Gordo  | marl*****@***.com      | 2 h        | 16:54                 | 18:58               |
| Alberto       | De Antonio      | dire****@***.com       | 1 h 26 min | 16:45                 | 18:11               |
| Diego         | De Antonio      | dada*****@***.com      | 2 h 14 min | 16:44                 | 18:58               |
| Katherine     | Galeano Sanchez | lkgaleanos@unal.edu.co | 2 h 16 min | 16:43                 | 18:59               |
| Dayana        | Hernández V.    | hern*****@***.com      | 2 h 15 min | 16:43                 | 18:58               |

**NOMBRE:** Katherine Galeano Sánchez

**CARGO:** Coordinadora Proyecto

el acta



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO





ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local de Teusaquillo

FECHA: Miércoles/21/01/2026 Virtual: ☒ Presencial: ☐ (En caso de ser presencial): \_\_\_\_\_

OBJETO DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

HORA DE INICIO: 9:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 AM

ASISTENTES: se adjunta planilla de asistencia

| NOMBRE                           |               | CARGO  |           |             |                   |          | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA                  | CORREO ELECTRÓNICO                  | TELÉFONO   | FIRMA                                                                                 |
|----------------------------------|---------------|--------|-----------|-------------|-------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-------------|----------------------------------------|-------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  | No de CEDULA  | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA             | PROVISORIAL | LIBRE NOMB. | CONTRATISTA |                                        |                                     |            |                                                                                       |
| Laura Silva Quintero             | 1020535360    |        |           | X           |                   |          |                     |             |             | X           | Apoyo a la Supervisión                 | Lsilva25@gmail.com                  | 3106094278 |    |
| Laura Alexandra Cárdenas Barreto |               |        |           | X           |                   |          |                     |             |             | X           |                                        |                                     | 3208580103 |                                                                                       |
| Mateo Sánchez                    |               |        |           | X           |                   |          |                     |             |             |             | Planeación FDLT                        | mateo.sanchez@gobiernobogota.gov.co | 3123551784 |                                                                                       |
| Angie Paola Triana Torres        |               |        |           |             | X                 |          |                     |             |             | X           |                                        |                                     | 3132171499 |                                                                                       |
| Patricia Zapata                  |               |        |           |             |                   |          |                     |             |             |             | Promotora líder Proyecto Cuidadoras    |                                     |            |                                                                                       |
| Marlene Carrasco                 |               |        |           |             |                   |          |                     |             |             |             | Lideresa comunitaria / delegada COLMYG | delegada COLMYG                     |            |                                                                                       |
| Katherin Galeano                 | 1.032.393.159 |        |           | X           |                   |          |                     |             |             | X           | Coordinación Xixa                      | fundacionxixa@gmail.com             | 3185393786 |                                                                                       |
| Patricia Martínez Jiménez        |               |        |           |             |                   |          |                     |             |             |             | Promotora líder Proyecto Cuidadoras    |                                     |            |                                                                                       |
| Alejandra Carrasco               | 1.032.392.513 |        |           | X           |                   |          |                     |             |             | X           | Fundación Xixa                         | fundacionxixa@gmail.com             | 3006311342 |                                                                                       |
| Blanca Serrato                   |               |        |           |             |                   |          |                     |             |             |             |                                        |                                     |            |                                                                                       |
| Beatriz Eliana Ramírez           | 52.047.559    |        |           |             | X                 |          |                     |             |             | X           | Apoyo técnico a la Coordinación        | fundacionxixa@gmail.com             | 3102118570 |  |
| Héctor Hugo Beltrán              | 79.473.914    |        |           | X           |                   |          |                     |             |             | X           | Fundación XIXA                         | fundacionxixa@gmail.com             | 3112077617 |  |

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 05

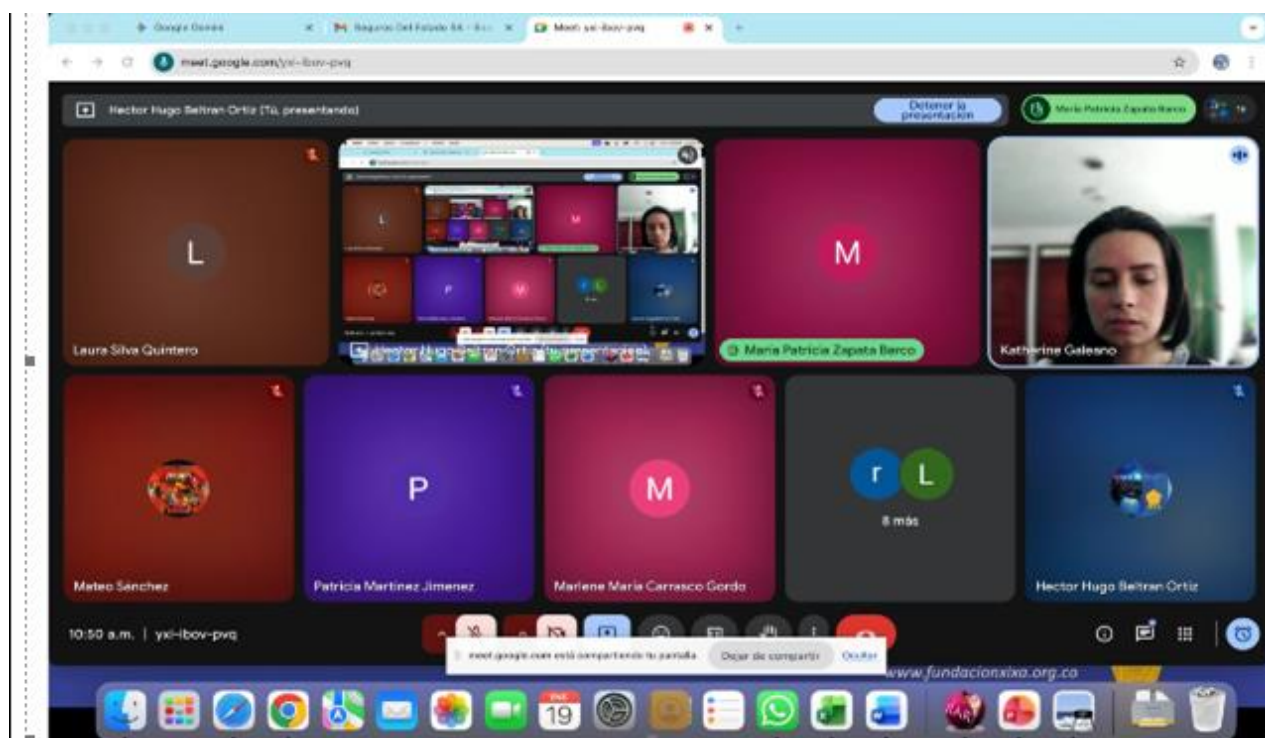
Vigencia: 22 de abril de 2024

Caso Hola No. 36595

1 de 6



**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. **NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión. **CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL – COMITÉ TÉCNICO EXTRAORDINARIO**

**Entidad / Proyecto:** Teusaquillo Protege, Cuida y Fortalece – Estrategias del Cuidado

**Contrato:** CPS No. 509 de 2025

**Fecha:** lunes 21 de enero de 2026

**Hora de inicio:** 9:00 a.m.

**Lugar / Medio:** Modalidad virtual

**1. Introducción y objetivo de la reunión**

La reunión inició con la presentación de las personas asistentes. El objetivo del segundo Comité Técnico extraordinario, presentar los ajustes al cronograma de ejecución, revisar el plan de trabajo actualizado y continuar en el proceso de selección del talento humano requerido para la ejecución del proyecto.

Socializar los avances del proceso de alistamiento del proyecto, revisar el cronograma preliminar, validar la propuesta metodológica y realizar la selección del recurso humano requerido para el inicio de la ejecución del proyecto.

**2. Orden del día**

1. Socializar avances proceso de alistamiento.
2. Presentación propuesta metodológica para validación.
3. Presentación ajustes al cronograma y plan de trabajo.
4. Proceso de convocatoria y selección de talento humano restante
5. Recomendaciones, compromisos y próximos pasos.

**3. Desarrollo de la agenda**

Durante la sesión se desarrollaron los puntos previstos en la agenda, haciendo especial énfasis en la selección del talento humano, los ajustes operativos para el inicio de la ejecución y las novedades administrativas del proyecto.

**3.1 Reactivación del contrato**

Se deja constancia de la reactivación del contrato CPS No. 509 de 2025, lo cual permite retomar formalmente la ejecución del proyecto. Se recuerda que en el comité técnico anterior se avanzó en la definición de perfiles, cronograma preliminar y alistamiento administrativo, los cuales sirven como base para las decisiones adoptadas en la presente sesión.

#### 4. Selección de recurso humano

##### a. Diseñadora gráfica

- **Seleccionada:** Diana Paola Echeverría
- **Decisión:** Aprobada por el comité técnico, una vez verificados los soportes y certificaciones requeridas.

##### b. Terapeuta ocupacional

- **Candidatas evaluadas:** Luisa Fernanda Morales y Maritza Díaz León.
- **Decisión:** Se selecciona a **Luisa Fernanda Morales**, teniendo en cuenta su disponibilidad horaria completa y el cumplimiento del perfil técnico requerido.
- **Observación:** Maritza Díaz León manifestó disponibilidad limitada, lo cual no se ajusta a las necesidades del proyecto.

##### c. Profesional en psicología

- **Candidatas evaluadas:** Alix Ottavo y Luz Andrea Ureña Beltrán.
- **Decisión:** Se selecciona a **Alix Ottavo**, por contar con experiencia más reciente y amplia en enfoque de género, trabajo con mujeres y atención psicosocial.
- **Resultado de la votación:** Decisión unánime del comité técnico.

##### d. Fotógrafa

- **Candidatas evaluadas:** Erika Pulido y Natalie Martínez.
- **Análisis:** El comité técnico identificó que ambas candidatas cumplen con el perfil técnico mínimo requerido; sin embargo, se evidencian debilidades en la experiencia específica en enfoque de género, derechos de las mujeres y trabajo comunitario, aspectos fundamentales para el desarrollo del proyecto.
- **Discusión:** Las delegadas comunitarias y las promotoras resaltaron que el rol de fotografía en el proyecto trasciende lo técnico y requiere una comprensión sensible del lenguaje visual, el enfoque de derechos y la representación digna de las mujeres cuidadoras.

**Acuerdo:**

Se acuerda realizar una **entrevista cualitativa** a ambas candidatas, con una duración aproximada de 15 minutos cada una, en la que se evaluarán: sensibilidad frente al enfoque de género, experiencia comunitaria, habilidades comunicativas y comprensión del objetivo del proyecto. La selección final se definirá una vez realizadas dichas entrevistas.

**e. Abogada****Candidatas evaluadas: Helida Carolina Moreno y Carolina Calderón Henao**

Se inició la socialización del proceso de evaluación del perfil jurídico. La revisión y decisión final se estableció para la candidata carolina Calderón Henao.

**5. Novedad administrativa: cambio de coordinación del proyecto**

Se informa al comité técnico que el proyecto se encuentra en proceso de **empalme de coordinación**. La actual coordinadora, Katherine Galeano Sánchez, presenta formalmente a **Diana Samaniego Serrato** como nueva coordinadora del proyecto.

La nueva coordinadora cuenta con formación en Ciencia Política y estudios de género, así como experiencia en procesos relacionados con derechos de las mujeres y trabajo territorial. Durante la sesión se realizó una presentación inicial de su perfil profesional, quedando constancia del inicio del proceso de empalme entre ambas coordinaciones.

**Acuerdo:**

El comité técnico toma conocimiento del cambio de coordinación y manifiesta su conformidad, solicitando que el empalme garantice la continuidad metodológica, técnica y administrativa del proyecto.

**6. Observaciones finales**

El comité técnico resalta la importancia de fortalecer de manera transversal el enfoque de género, derechos de las mujeres y sensibilidad comunitaria en todo el equipo del proyecto. Se enfatiza que algunos perfiles requerirán procesos de inducción y acompañamiento específico para garantizar coherencia con los objetivos del proyecto.

**Hora de cierre:**

Se da por finalizada la sesión una vez agotado el orden del día.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

| No. | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                          | RESPONSABLE           | FECHA DE ENTREGA    |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1   | La Fundación XIXA deberá Formalizar contratación de diseñadora gráfica, terapeuta ocupacional y psicóloga seleccionadas                                                                            | Fundación XIXA        | A la menor brevedad |
| 2   | La Fundación XIXA deberá Programar y realizar entrevistas a las dos candidatas al perfil de fotógrafa con apoyo de la supervisión y/o equipo proyecto mujeres                                      | Fundación XIXA y FDLT | A la menor brevedad |
| 3   | La Fundación XIXA deberá Socializar resultados de entrevistas y definir selección final del perfil de fotógrafa                                                                                    | Fundación XIXA        | A la menor brevedad |
| 4   | La Fundación XIXA Garantizar inducción y capacitación en enfoque de género y derechos de las mujeres al equipo seleccionado                                                                        | Fundación XIXA        | Al 15 de enero      |
| 5   | La Fundación XIXA Realizar empalme formal entre la coordinadora saliente y la nueva coordinadora del proyecto                                                                                      | Fundación XIXA        | A la menor brevedad |
| 6   | La Fundación Xixa invita a las integrantes del comité técnico de seguimiento a la presentación publicación a la ciudadanía que se llevará a cabo el viernes a las 4:00 pm en la JAC Acevedo Tejada | Fundación XIXA        | A la menor brevedad |

Elaborada por: Beatriz Eliana Ramírez Campo Fecha de la próxima reunión: pendiente por confirmar fecha y hora

**Lugar / Medio:** Modalidad virtual

Lugar de la próxima reunión: por confirmar

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-009  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso: NOL-18820

| Objeto de la reunión: | Instauración Comité Técnico Proyecto 2462 - Otro rollo social |                                        |                    |            |                          |                                      |           |             |                    |                                                                                                                                                                           |         |                                           |                                |                  |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------|-------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Fecha:                | 24 Febrero 2026                                               |                                        |                    |            |                          | Hora de inicio:                      | 2:50pm    |             |                    | Modalidad:<br><input checked="" type="checkbox"/> Presencial<br><input type="checkbox"/> Virtual<br><input type="checkbox"/> Telefónica<br><input type="checkbox"/> Mixta |         |                                           |                                |                  |
| Lugar:                | Alcaldía local Teusaquillo                                    |                                        |                    |            |                          | Hora de finalización:                | 5:10pm    |             |                    |                                                                                                                                                                           |         |                                           |                                |                  |
| Dependencia:          | Planeación                                                    |                                        |                    |            |                          | Nombre del Responsable: Paola Mendez |           |             |                    |                                                                                                                                                                           |         |                                           |                                |                  |
| TIPO DE DOCUMENTO     | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN                         | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD    | DEPENDENCIA              | CARGO                                |           |             |                    |                                                                                                                                                                           |         | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                          |                  |
|                       |                                                               |                                        |                    |            |                          | ASESOR                               | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TECNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR                                                                                                                                                                  | CARRERA |                                           |                                | PROVISIONAL      |
| CC                    | 1023933173                                                    | Paola Figueña Guevara                  | =                  | FDLT       | Planeación               |                                      |           | X           |                    |                                                                                                                                                                           |         | X                                         | paolafiguevara@gmail.com       | Paola Figueña    |
| CC                    | 1018507984                                                    | Juliana Castellanos                    | Juliana Castell.   | Otro rollo | -                        |                                      |           | X           |                    |                                                                                                                                                                           |         | X                                         | 3157969496                     | Juliana Castell. |
| CC                    | 80082039                                                      | Beynmar Gonzalez                       | —                  | Otro Rollo | L. Legal                 |                                      |           | X           |                    |                                                                                                                                                                           |         | X                                         | 3123565301                     | Gonzalez         |
| CC                    | 106452544                                                     | Domela Prieta Incha                    | —                  | Ordozua    | Asst. Admin.             |                                      |           | X           |                    |                                                                                                                                                                           |         | X                                         | 3132028588                     | Incha            |
| CC                    | 51819665                                                      | Rocio Rodriguez                        |                    |            |                          |                                      |           |             |                    |                                                                                                                                                                           |         |                                           | rocio.rodri@9.10<br>3212421946 | Rodriguez        |
| CC                    | 41553024                                                      | Roberta Denis Serrato                  | —                  | Proponente | Presupuestos Participat. |                                      |           |             |                    |                                                                                                                                                                           |         |                                           | 3144924440                     | Serrato          |
| CC                    | 1024466863                                                    | Yolimar Neuta Páez                     | —                  | SOMWER     | DEUAT.                   |                                      |           | X           |                    |                                                                                                                                                                           |         | X                                         | 3219785909                     | Neuta            |
| CC                    | 51.603.093                                                    | Patricia Martínez G.                   | —                  | FDLT       | Planeación               |                                      |           | X           |                    |                                                                                                                                                                           |         | X                                         | pmartinezgama@yahoo.com        | Patricia         |
| CC                    | 51725623                                                      | Ma Claudia Gomezok                     |                    | Colmog     |                          |                                      |           |             |                    |                                                                                                                                                                           |         |                                           | maclaudia.c.k@gmail.com        | maclaudia.c.k    |

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobamobogota.gov.co](http://www.gobamobogota.gov.co) y su selección de datos personales. Asimismo, declara que los datos personales proporcionados tienen el carácter de confidenciales y que los mismos serán utilizados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GDI-GPD-P029  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso HOLA: 188520

| Objeto de la reunión: |                                       | Instauración Comité Técnico - Proyecto 2462 - Otso solo social |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------|---------|-------------|-------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------|-------|----------------------------------------|--------------|
| Fecha:                |                                       | 24 de febrero de 2026                                          |                    |         |             | Hora de inicio:         |           | 2:30 pm                                                                                                                                                     |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
| Lugar:                |                                       | Alcaldía Local Teusaquillo                                     |                    |         |             | Hora de finalización:   |           | 5:20 pm                                                                                                                                                     |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
| Dependencia:          |                                       | Planeación                                                     |                    |         |             | Nombre del Responsable: |           | Modalidad:                                                                                                                                                  |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           | <input checked="" type="checkbox"/> Presencial<br><input type="checkbox"/> Virtual<br><input type="checkbox"/> Telefónica<br><input type="checkbox"/> Mixta |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
| TIPO DE DOCUMENTO     | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)                         | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD | DEPENDENCIA | CARGO                   |           |                                                                                                                                                             |                    |          | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             | ASESOR                  | DIRECTIVO | PROFESIONAL                                                                                                                                                 | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA             | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                                           |       | CONTRATISTA                            |              |
| CC                    | 1000163901                            | Paula Daniela Méndez o.                                        | —                  | FOLT    | Planeación  |                         |           | X                                                                                                                                                           |                    |          |                     |             |             |                                           | X     | Paula.mendez@<br>gobiernobogota.gov.co | Paula Méndez |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |
|                       |                                       |                                                                |                    |         |             |                         |           |                                                                                                                                                             |                    |          |                     |             |             |                                           |       |                                        |              |

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o actualización sobre sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera reconoce que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SM 14907 Manual de Atención Telefónica y Presencial para personas con discapacidad, disponible en <https://guia.gobiernobogota.gov.co/conocer/sistema-integrado-de-gestion-ridg>

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 2:30 p.m se da inicio a la reunión correspondiente Instauración comité técnico proyecto 2462 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los asistentes
3. Instauración del comité técnico de seguimiento
4. Socialización anexo técnico proyecto 2462
5. Compromisos y cierre

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Siendo las 2:30 p.m se da inicio a la reunión correspondiente a la Instauración de comité técnico para el proyecto 2462 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres, brindando saludo y bienvenida a cada uno de los participantes.
2. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión.
3. Se lleva a cabo la instauración del comité técnico del proyecto 2462, dirigida por la profesional y líder del proyecto de la Alcaldía Local de Teusaquillo, Paula Daniela Méndez, quien indica que se realiza la conformación del comité técnico de seguimiento de proyecto así:

- Alcaldesa Local y/o su delegado/a y/o el Apoyo a la Supervisión: **Paula Daniela Méndez**
- Coordinador/a general del proyecto por parte del operador: **Juliana Castellanos**
- El/la directora/a-coordinador/a del Proyecto-Promotora: **Geynner Gonzalez y Daniela Gómez**
- Director/a de Territorialización de derechos y participación de la Secretaría Distrital de la Mujer: **Yolima Neuta (enlace SOFIA), Laura Cárdenas (SDM)**
- La representante del Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG): **Blanca Rocío y Blanca Doris Serrato** (promotora)
- La representante del Consejo Consultivo de las Mujeres de la Localidad de Teusaquillo.
- La representante del Consejo de Consultivo Territorial.

Se socializan las funciones del comité técnico de seguimiento

Son funciones del Comité Técnico de Seguimiento las siguientes:

- Conocer y aprobar el cronograma de actividades, la propuesta metodológica y en general el plan de trabajo propuesto por el ejecutor, con el respectivo aval del apoyo a la supervisión del contrato.
- Avalar el proceso de selección de la población que participará en la ejecución del proyecto.
- Realizar un seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, analizando su desarrollo y proponiendo ajustes y recomendaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Revisar y aprobar los elementos y/o cantidades de insumos para cada uno de los eventos. Revisión de piezas comunicativas para ser aprobadas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local, que se vayan a utilizar en la presentación pública del proyecto, convocatoria, y demás actividades que estén asociados al desarrollo de cada componente durante la ejecución del proyecto.
- Apoyar el suministro de información con bases de datos disponibles en la localidad necesarios para la ejecución del proyecto.
- Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- Las reuniones del comité técnico deberán quedar soportadas mediante actas y registros.
- Recomendar al supervisor/a prórrogas, adiciones y en general modificaciones que se lleguen a dar al contrato.
- Definir los criterios de selección de los proyectos que serán beneficiados en la última etapa del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
- Recomendar para la aprobación de la supervisión del convenio, las modificaciones internas de presupuesto entre los costos fijos y los costos variables de cada componente, durante la ejecución del convenio, e inclusive hasta antes de su liquidación, siempre y cuando el gasto haya sido ejecutado dentro del plazo del convenio y cuente con respaldo presupuestal.

4. La líder del proyecto indica que, si en común acuerdo la presente acta se realiza por parte de la misma, y que en las siguientes reuniones la referencia técnica la asumirá la operadora, esto se refiere específicamente a la creación de las actas y citar los espacios de reunión de comité. Para lo cual el comité vota a favor.

Una vez socializada las funciones, se indica que la fecha programada para la presentación pública es el día viernes 6 de marzo, por lo que junto con el comité presente se indica que la hora será 3:00pm. El operador, Fundación Otro Rollo Social socializa la pieza publicitaria para la invitación y convocatoria, según lineamiento de imagen establecida por alcaldía distrital, de las cuales se recibe retroalimentación por parte del comité, frente a los colores utilizados y la imagen, ya que se pide que se pueda visibilizar a la mujer desde sus diversidades; el operador indica que realizara los ajustes para envío y aprobación de prensa de la alcaldía local. Se indaga sobre el lugar donde se llevará a cabo la presentación pública, teniendo en cuenta facilidad de transporte por lo que el lugar propuesto, aunque pendiente por confirmar es CORUNIVERSITEC, ubicado en la Cl 34 # 15-36, es importante mencionar que para dicha presentación se espera la participación y asistencia de al menos 80 personas.

Frente a la presentación ante las diferentes instancias, se indica que la participación y presentación en el Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG) se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo a las 2pm, en el cual se dan las claridades de lo que se espera ser socializado antes las mujeres participantes del espacio. Y queda como acuerdo solicitar el espacio de presentación pública ante la JAL.

Se inicia la socialización de los diferentes componentes del proyecto, según anexo técnico.

### **Componente 1: Prevención y Transformación Cultural**

- Talleres “Reprogramando masculinidades”: Se espera priorizar algunos colegios privados, teniendo en cuenta que los colegios oficiales, a lo largo del año suelen tener mayor oferta de servicios. Se tiene presente poder realizar articulación con el DILE para conocer los colegios a los cuales se podría impactar de manera significativa. Frente a esta actividad, se busca que los grupos a los cuales se impacten sean los mismos que pasen por las diferentes sesiones.
- Campaña “Calles libres, calles seguras”

- Fechas conmemorativas: Teniendo en cuenta que según anexo técnico, se tenía proyectado los 16 días de activismo y conmemoración 25N, se adecuan algunas actividades de la iniciativa para conmemoración de 8M, donde se indica que se presentara a la Alcaldesa Local una hoja de ruta para las diferentes actividades que se realizaran durante el mes de marzo en aras de la conmemoración del 8M, y de la cual se busca el apoyo del operador para la ejecución de algunas actividades en fechas pendientes de confirmación: Cine foro 19 de marzo, Conversatorio 25 de marzo en estos espacios, se incluirán y abordaran los diferentes derechos humanos. En el espacio de conmemoración se obsequiarán las 20 plantas de lavanda a las lideresas participes del espacio.

El taller educativo, circulo de cuidado femenino que se encuentra dentro de esta actividad, el cual se espera realizar en mayo, en relación a la celebración del día de la madre, con el objeto de generar un espacio de prevención teniendo en cuenta que históricamente es uno de los días más violentos en el país.

## **Componente 2: Fortalecimiento comunitario y Corresponsabilidad**

- Red de aliados comunitarios en zonas residenciales: Se busca impactar significativamente en la propiedad horizontal, donde se debe evaluar las zonas a las cuales se llegará con la iniciativa en barrios como Salitre Oriental, Pablo VI ya que son las zonas donde se han presentado situaciones de violencia intrafamiliar.
- Ruta de sensibilización: Se indica que la cartilla “Teusaquillo se la juega por las mujeres” se deberá entregar a los CAI, se realizará el proceso de sensibilización y para este, parte del apoyo a la supervisión, se enviará previamente la cartilla.
  - Se hará acta de entrega y sensibilización.
  - Proceso de articulación con la Secretaria Distrital de la Mujer para los espacios de sensibilización.
- Atención en discotecas: Dentro del comité queda como acuerdo para este espacio que se desarrolle de la siguiente manera: la intervención en discotecas se desarrollará durante 4 meses, totalizando 240 horas de trabajo. Por ello, se realizarán 60 horas mensuales de trabajo distribuidas en 8 horas por salida. Cada jornada combinará espacios de sensibilización (con administrativos y trabajadores de las discotecas, bares) con acciones directas en calle, y contará con la participación del grupo circense para la dinamización de las actividades de calle. Con el fin de maximizar el impacto, se realizará un análisis previo para identificar los horarios de mayor concurrencia en las zonas de rumba, asegurando que las intervenciones coincidan con los momentos de mayor afluencia de público.

## **Componente 3: Formación para la erradicación de las violencias basadas en genero (VBG) y prevención del feminicidio.**

- Taller 1: Intervención y reflexión en el espacio público: 60 personas beneficiadas, una única actividad, análisis de casos y conocimiento de la RUA.
- Taller 2: Identificar, prevenir y actuar frente a las violencias y la discriminación contra las mujeres, para garantizar el derecho a una vida libre de violencias: Taller informativo y reflexivo sobre la LEY 1257 de 2008. Serán beneficiadas 60 personas.
- Taller 3: Vivas, libres y seguras: Un taller sobre la prevención del feminicidio y transfeminicidio, fomentando el empoderamiento, la denuncia y la exigibilidad de derechos, que busca beneficiar a 40 personas. En este espacio queda como acuerdo hacer uso del remanente para completar 40 separadores para las participantes puesto que se habían previsto previamente solo 20.
- Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG) teniendo en cuenta el mapa de georeferenciación del proyecto anterior.

Una vez socializada las actividades, se discute lo relacionado con las hojas de vida, de manera particular con el apoyo logístico, del cual se busca que sean mujeres lideresas, por lo que se solicita al operador poder realizar la convocatoria de manera puntual con el perfil requerido para no generar falsas expectativas a quienes se postulen. Queda como acuerdo de la mesa la contratación de dos apoyos logísticos por 4 meses que tengan el perfil de lideresas, con conocimiento de PPMYEG y que vivan o habiten la localidad.

El representante legal de la fundación otro rollo social, manifiesta que, junto con el diseñador gráfico para el proyecto, es importante conocer la línea visual que acompañara las diferentes piezas publicitarias y demás que se requiera por lo que se acuerda reunión de manera virtual para el día 3 de marzo a las 4pm en aras de conocer de voz de las mujeres lideresas que acompañan el comité, lo que se espera respecto a esta línea.

### 5. Cierre de la reunión

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 5:20 p. m., dejándose constancia para los fines pertinentes.

## EVIDENCIAS



### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

| No. | ACTIVIDAD                            | RESPONSABLE       | FECHA DE ENTREGA |
|-----|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| 1   | Realizar el acta correspondiente     | Paula Méndez      | 25-02-2026       |
| 2   | Presentación del proyecto al COLMYEG | Otro rollo social | 04-03-2026       |
| 3   | Presentación pública del proyecto    | Otro rollo social | 06-03-2026       |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

|                                                                             |                                  |                               |                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:                         |                                  | Alcaldía local de Teusaquillo |                                                 |
| FECHA:                                                                      | <u>lunes 19 de enero de 2026</u> | Virtual: <u>X</u>             | Presencial: <u>(En caso de ser presencial):</u> |
| OBJETO DE LA REUNIÓN: <u>Realizar el primer comité técnico CPS 509-2025</u> |                                  |                               |                                                 |
| HORA DE INICIO:                                                             | <u>9:00 AM</u>                   | HORA DE FINALIZACIÓN:         | <u>1:00 PM</u>                                  |
| ASISTENTES: se adjunta lista de asistencia                                  |                                  |                               |                                                 |

| NOMBRE                           | CARGO  |           |             |                       |          | TIPO DE VINCULACIÓN |             |             | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO               | TELÉFONO                  | FIRMA      |                                                                                       |
|----------------------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/<br>TECNOLOGO | AUXILIAR | CARRERA             | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                       |                                  |                           |            | CONTRATISTA                                                                           |
| Laura Silva Quintero             |        |           | X           |                       |          |                     |             |             | X                     | Apoyo a la Supervisión           | Lsilva25@gmail.com        | 3106094278 |    |
| Laura Alexandra Cárdenas Barreto |        |           | X           |                       |          |                     |             |             | X                     | Secretaría Distrital de la Mujer | lcardenas@sdmujer.gov.co  |            |                                                                                       |
| Katherin Galeano                 |        |           | X           |                       |          |                     |             |             | X                     | Coordinación XIXA                | teusaquillo2325@gmail.com | 3185393786 |                                                                                       |
| Alejandra Carrasco               |        |           | X           |                       |          |                     |             |             | X                     | Fundación XIXA                   | fundacionxixa@gmail.com   | 3006311342 |                                                                                       |
| Beatriz Eliana Ramírez           |        |           |             | X                     |          |                     |             |             | X                     | Fundación XIXA                   | fundacionxixa@gmail.com   | 3102118570 |   |
| Héctor Hugo Beltrán              |        |           | X           |                       |          |                     |             |             | X                     | Fundación XIXA                   | fundacionxixa@gmail.com   | 3112077617 |  |
| Angie Paola Triana Torres        |        |           | X           |                       |          |                     |             |             |                       | Secretaría Distrital de la Mujer |                           |            |                                                                                       |
| Patricia Zapata                  |        |           |             |                       |          |                     |             |             |                       | Promotora mujer delegada         |                           |            |                                                                                       |
| Marlene Carrasco                 |        |           |             |                       |          |                     |             |             |                       | Promotora mujer delegada         |                           |            |                                                                                       |
| Patricia Martínez Jiménez        |        |           |             |                       |          |                     |             |             |                       | Promotora mujer delegada         |                           |            |                                                                                       |

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión. **CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 05

Vigencia: 22 de abril de 2024

Caso Hola No. 36595

2 de 6



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Chrome Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda Lun 19 de ene. 12:41 p. m.

Resultados de búsqueda x 5 HOJAS DE VIDA LID x SELECCION HV\_2100 x SELECCION LIDEREZA x Analisis Hojas de vida x Meet - wof-yajw-k x

docs.google.com/spreadsheets/d/1RPbsnl\_ZBLx07NeguKQpmybwY48YKyr\_5lwsnB9FyM/edit?gid=0#gid=0

SELECCION LIDEREZA

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% Predet... 10

|    | A                                      | B                                           | C                                                   | D                | E                               | F          | G                                         | H                 |
|----|----------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------|---------------------------------|------------|-------------------------------------------|-------------------|
| 1  | NOMBRE CANDIDATA<br>cia a la localidad | REQUISITOS<br>MINIMOS CUMPLE<br>/ NO CUMPLE | EXPERIENCIA EN<br>DERECHOS DE LAS<br>MUJERES PPMYEG | TRABAJO<br>LOCAL | TRABAJO<br>LOCAL CON<br>MUJERES | RESIDENTE  | MUJER EN<br>SUS<br>DIVERSIDAD<br>ES (20%) | VOTACION:<br>FDLT |
| 2  | ALCIRA SUSANA<br>MORENO CAMACHO        | CUMPLE                                      | X                                                   | X                | X                               | CUMPLE     | SI                                        |                   |
| 3  | JAMARIS BARRAGAN                       | CUMPLE                                      | X                                                   | X                | NO                              | NO SE SABE | SI                                        |                   |
| 4  | GIOVANA ANDREA GOMEZ                   | CUMPLE                                      | X                                                   | X                | X                               | CUMPLE     | SI                                        | 1                 |
| 5  | ANGELA MARIA RAMIREZ                   | CUMPLE                                      | NO                                                  | NO               | NO                              | NO SE SABE | SI                                        |                   |
| 6  |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 7  |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 8  |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 9  |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 10 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 11 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 12 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 13 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 14 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 15 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 16 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 17 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 18 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 19 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 20 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |
| 21 |                                        |                                             |                                                     |                  |                                 |            |                                           |                   |

meet.google.com

fundacion xixa Fundacion ...

VOTA PRO 1

Laura Sil... Lady Ka... Mateo S... Patricia ... 7 más fundaci...

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL – SEGUNDO COMITÉ TÉCNICO**

**Entidad / Proyecto:** Teusaquillo Protege, Cuida y Fortalece – Estrategias del Cuidado

**Contrato:** CPS No. 509 de 2025

**Fecha:** lunes 19 de enero de 2026

**Hora de inicio:** 9:00 a.m.

**Lugar / Medio:** Modalidad virtual

**1. Introducción y objetivo de la reunión**

La reunión inició con la bienvenida a las personas asistentes. El objetivo del segundo Comité Técnico fue socializar el estado de reactivación del contrato tras el periodo de suspensión, presentar los ajustes al cronograma de ejecución, revisar el plan de trabajo actualizado y adelantar el proceso de selección del talento humano requerido para la ejecución del proyecto.

**2. Desarrollo de la reunión****2.1 Composición y alcance del Comité Técnico**

Se aclaró la composición del Comité Técnico conforme al anexo técnico del contrato, precisando que este espacio tiene carácter decisorio y de seguimiento. Se ratificó la participación de delegadas del Comité Operativo Local de Mujeres (COLMYG), representantes comunitarias, Secretaría Distrital de la Mujer y equipo ejecutor.

Se resaltó la importancia de garantizar que todas las decisiones estratégicas del proyecto sean socializadas y validadas en este espacio.

**3. Reactivación del contrato**

La Fundación Xixa explicó que el contrato fue suspendido entre diciembre y enero debido a las dificultades operativas para realizar convocatoria, vincular talento humano y ejecutar actividades en temporada de baja participación. Durante la suspensión se adelantaron procesos de alistamiento interno, especialmente la convocatoria y preselección de hojas de vida.

Se informó que el contrato fue **reactivado formalmente el 16 de enero de 2026**, con ampliación del plazo de ejecución, decisión avalada por la supervisión del proyecto.

**4. Ajustes al cronograma y plan de trabajo**

Se presentó el cronograma ajustado, acordando:

- Diciembre y primera quincena de enero: actividades de alistamiento y gestión administrativa.
- Finales de enero: presentación pública del proyecto y fortalecimiento de la convocatoria.
- Febrero y marzo: ejecución de actividades con cuidadoras (salidas culturales, talleres, estrategia móvil de cuidado, acompañamientos profesionales).
- Abril: cierre de procesos formativos y actividades complementarias.

Las delegadas comunitarias recomendaron mejorar la planeación de las convocatorias y garantizar que el Comité Técnico reciba la información con antelación suficiente para apoyar la difusión territorial.

## 5. Convocatoria y selección de talento humano

Se informó que se recibieron aproximadamente **120 hojas de vida** en la convocatoria abierta. El equipo ejecutor realizó un primer filtro técnico conforme a los perfiles definidos en el contrato.

El Comité Técnico revisó el procedimiento y acordó:

- Validar la selección de talento humano mediante **votación por mayoría simple**, una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos.
- Priorizar criterios de **experiencia local, trabajo comunitario, enfoque de género y capacidad de convocatoria territorial**.
- Reabrir convocatoria para perfiles que no cuenten con soportes completos o donde el Comité considere necesario ampliar la revisión.
- En la reunión se selecciona dentro de las hojas de vida allegadas como lideresa a la señora Andrea Giovanna Gómez Gómez y se preselecciona a la diseñadora Diana Paola Echeverri quedándose de ubicar los soportes de certificación según diseños identificados en su portafolio para la siguiente reunión comité extraordinario del miércoles 21 de enero a las 9:00 am.

Se dejó constancia de la necesidad de fortalecer la comunicación previa al Comité Técnico sobre los procesos de selección.

## 6. Comunicación y piezas de convocatoria

Las delegadas comunitarias señalaron que las piezas de difusión deben:

- Incluir explícitamente a **mujeres cuidadoras de personas y de animales**.

- Contar con identidad gráfica del proyecto una vez se vincule la diseñadora.
- Ser socializadas previamente con el Comité Técnico.

El equipo ejecutor reconoció las dificultades presentadas durante la reactivación y se comprometió a mejorar los canales de comunicación.

## 7. Conclusiones

- El contrato se encuentra activo y en fase de ejecución.
- El cronograma fue ajustado para garantizar mayor participación comunitaria.
- El Comité Técnico ratifica su rol decisorio en la selección de talento humano.
- Se fortalecerán los procesos de comunicación y convocatoria territorial.

## COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

| No. | ACTIVIDAD                                                                                              | RESPONSABLE    | FECHA DE ENTREGA    |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
| 1   | La Fundación XIXA deberá Socializar con anticipación convocatorias, cronogramas y piezas comunicativas | Fundación XIXA | A la menor brevedad |
| 2   | La Fundación XIXA deberá Ajustar piezas de difusión incluyendo cuidadoras de personas y animales.      | Fundación XIXA | A la menor brevedad |
| 3   | La Fundación XIXA deberá Reabrir convocatoria de perfiles que no cuenten con soportes completos        | Fundación XIXA | A la menor brevedad |
| 4   | La Fundación XIXA deberá Validar selección de talento humano mediante votación en Comité Técnico       | Fundación XIXA | A la menor brevedad |
| 5   | La Fundación XIXA deberá remitir cronograma definitivo actualizado                                     | Fundación XIXA | A la menor brevedad |

Elaborada por: Beatriz Eliana Ramírez Campo Fecha de la próxima reunión: comité extraordinario miércoles 21 de enero de 2026 a las 9 am

**Lugar / Medio:** Modalidad virtual y/o presencial por confirmar  
Lugar de la próxima reunión: por confirmar

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: G-DI-CPD-1029  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso: HOJA 188520

| Objeto de la reunión: | Primer Comité Técnico de seguimiento CPS SO9-2025 |                                       |                    |                    |             |                         |             |             |                    |                                                |         |                                           |       |
|-----------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|-------------------------|-------------|-------------|--------------------|------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------|-------|
| Fecha:                | 05 de diciembre de 2025                           |                                       |                    |                    |             | Hora de inicio:         | 9:00 am     |             | Modalidad:         | <input type="checkbox"/> Presencial            |         |                                           |       |
| Lugar:                | Alcaldía local de Teusagüillo                     |                                       |                    |                    |             | Hora de finalización:   | 11:00 am    |             |                    | <input type="checkbox"/> Virtual               |         |                                           |       |
| Dependencia:          | planeación                                        |                                       |                    |                    |             | Nombre del Responsable: | Lidia Silva |             |                    | <input checked="" type="checkbox"/> Telefónica |         |                                           |       |
|                       |                                                   |                                       |                    |                    |             |                         |             |             |                    | <input checked="" type="checkbox"/> Mixta      |         |                                           |       |
| TIPO DE DOCUMENTO     | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN             | NOMBRES Y APELLIDOS (fúndico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD            | DEPENDENCIA | CARGO                   |             |             |                    |                                                |         | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |
|                       |                                                   |                                       |                    |                    |             | ASESOR                  | DIRECTIVO   | PROFESIONAL | TECNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR                                       | CARRERA |                                           |       |
|                       | 51661756                                          | Rosemary Patricia                     | N/A                | Consejo Consultivo | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | simenezpatce                              |       |
|                       | 4700653                                           | Martina Jimenez                       | N/A                | de Mujeres E-A     | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | Yahoo.com                                 |       |
|                       | 4700653                                           | Patricia Zapata                       | N/A                | CPCL (PQB)         | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | Zan da Trystor                            |       |
|                       | 41553024                                          | Bianca Denis Sorro                    | N/A                | Veeduría           | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | @gmail.com                                |       |
| cc                    | 41551851                                          | Marlene Camacho                       | N/A                | Colmug             | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | malenmaria                                |       |
|                       | 1032393159                                        | Katherine Galeano S                   | N/A                | Teusagüillo        | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | 777@gmail.com                             |       |
|                       | 79473914                                          | Hugo Beltrán                          | N/A                | Indecolix          | Operación   |                         |             |             |                    |                                                |         | 777@gmail.com                             |       |
|                       | 1052392513                                        | Algunara Conrado                      | N/A                | Indecolix          | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | 777@gmail.com                             |       |
| cc                    | 80141254                                          | Rafael Céspedes Ruiz                  | N/A                | Fundación Xixi     | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | 777@gmail.com                             |       |
| cc                    | 52047559                                          | Bertha Eliana Rentería                | N/A                | Fundación Xixi     | N/A         |                         |             |             |                    |                                                |         | 777@gmail.com                             |       |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier cambio o actualización relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser enviada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuyo página web es [www.gobordistrital.gov.co](http://www.gobordistrital.gov.co) y su teléfono de atención es 3347000. Manifiesta que sus datos personales serán utilizados para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, a solicitud expresa de esta administración, a solicitud de información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a petición expresa ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o sucesos que constituyan o soliciten la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en otros casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO:** Quiero registrar mis datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, decido que consiento y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o información adicional sobre el tratamiento de mis datos personales será dirigida exclusivamente al personal de la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina Asesora de Confianza, como responsable del tratamiento; cuyo página web es [www.gobernamentodistrital.gov.co](http://www.gobernamentodistrital.gov.co) y su teléfono de atención es 37870000. Manifiesto que los datos personales utilizados son el derecho de consulta, actualizar y modificar los datos personales, a solicitar copia de ese consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y de demás causas para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:****ACTA DE REUNIÓN – PRIMER COMITÉ TÉCNICO**

Entidad / Proyecto: Teusaquillo Protege, Cuida y Fortalece – Estrategias del Cuidado

Contrato: **CPS No 509 de 2025**

Fecha: 5 de diciembre de 2025

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Lugar / Medio: Modalidad híbrida (presencial y virtual)

**1. Introducción y bienvenida**

La reunión dio inicio con la bienvenida a las personas asistentes, tanto presenciales como virtuales. Se explicó el objetivo del comité técnico: socializar el avance del alistamiento, presentar el cronograma preliminar, revisar la propuesta metodológica de caracterización y establecer lineamientos técnicos iniciales para el desarrollo del proyecto cuyo objeto general es: **PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y DE EJECUCIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DIRIGIDA A ROBUSTECER LA META DE MUJERES CUIDADORAS EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2325 – TEUSAQUILLO PROTEGE, CUIDA Y FORTALECE**

**2. Presentación de asistentes:**

Alejandra Carrasco – Investigadora, antropóloga, especialista en gestión cultural.

Katherine Galeano Sánchez – Coordinadora del Proyecto.

Laura Alexandra Cárdenas Barreto – Secretaría Distrital de la Mujer.

Angie Paola Triana Torres – Secretaría Distrital de la Mujer.

Patricia Zapata – Promotora / apoyo territorial.

Marlene Carrasco – Lideresa comunitaria.

Hugo Beltrán – Representante legal de la Fundación Xixa

Beatriz Elena Ramírez – Apoyo técnico.

Equipo Fundación Xixa – apoyo metodológico y operativo.

### 3. Orden del día

#### 3.1 Introducción y Bienvenida

#### 4.1 Socialización general del proyecto.

#### 5. Presentación del cronograma preliminar.

#### 6. Revisión del instrumento de caracterización.

#### 7. Lineamientos y recomendaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer.

#### 8. Definición de ajustes, compromisos y próximos pasos.

### Desarrollo de la reunión

#### 3.1 Introducción y bienvenida

La profesional de apoyo a la supervisión **Laura Silva Quintero**, líder del proceso de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Teusaquillo, dio apertura a la reunión y contextualizó sobre el alcance del contrato y las primeras acciones necesarias para su ejecución.

#### 4.1 Socialización del proyecto y alcance

La coordinación del proyecto presentó los objetivos generales y específicos: promover el ejercicio de los derechos de las personas cuidadoras mediante estrategias de reconocimiento del cuidado no remunerado, fortalecimiento de redes de apoyo y formación comunitaria. Se recordaron las tres líneas de trabajo del contrato: actividades vivenciales (salidas culturales, musicoterapia, descanso mental), cuidado especializado (acompañamiento profesional) y talleres formativos (autocuidado, proyecto de vida y desromantización del cuidado).

Se explicó que la meta del proyecto es vincular a 500 mujeres cuidadoras, complementando la oferta de la Manzana del Cuidado.

## FDLT-SAMC-027-2025

### Objetivos específicos

El la **SAMC - 027** tiene **tres (3)** líneas de acción. Cada una de ellas responde a los siguientes objetivos específicos:

- Implementar estrategias para reconocer el trabajo de cuidado no remunerado generando espacios que propicien el autocuidado y bienestar físico y mental de las cuidadoras de Teusaquillo. (LÍNEA 1)
- Tejer redes de apoyo que contribuyan a la distribución de las cargas y a la conformación de grupos de cuidadoras que sean duraderos y propendan por el acceso de las mujeres a más servicios y actividades. (LÍNEA 2)
- Propiciar espacios de formación y discusión que sensibilicen sobre la labor del cuidado que apunten a resignificar los prejuicios y creencias en torno al rol. (LÍNEA 3)

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Líneas de acción

El Contrato contempla tres (3) líneas de acción:

**Línea 1:** Actividades de Respiro, Bienestar y Autocuidado  
**Línea 2:** Actividades de Cuidado Móvil – Atención en Casa  
**Línea 3:** Actividades Formativas (Talleres)\*  
**Finalización:** Evento de cierre del proyecto.

\*Se realizará una caracterización permanente

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Línea 1. Actividades de Respiro, Bienestar y Autocuidado



Las actividades de este componente combinan intervenciones grupales y experiencias vivenciales, tales como salidas al Jardín Botánico, caminatas ecológicas, visitas culturales, sesiones de yoga terapéutico, musicoterapia, arteterapia, pilates terapéutico, cine-foro, teatro y actividades recreativas. Cada acción incorpora metodologías participativas y psicosociales orientadas a promover la relajación, la expresión emocional, el descanso mental y la construcción de redes de apoyo entre cuidadoras. Estos espacios, además de reducir la sobrecarga, permiten fortalecer el sentido de reconocimiento, dignidad y autocuidado, en consonancia con la Política Nacional de Cuidado (CONPES 4143) que establece el descanso como dimensión esencial del derecho al cuidado.

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Línea 1

| Tipo de actividad       | Actividad propuesta              | Descripción                                                               | Requerimientos / Entregables                            | Mujeres cuidadoras | Personas bajo cuidado |
|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Respiro                 | Visita al Jardín Botánico        | Recorrido guiado para bienestar físico y mental, fortalecimiento de redes | Transporte, refrigerios, listados, registro fotográfico |                    | 30 Hasta 10           |
| Respiro ambiental       | Visita a Humedal                 | Actividad ecológica de conexión con la naturaleza                         | Transporte, refrigerios, registro                       |                    | 30 Hasta 10           |
| Autocuidado físico      | Circuito hídrico y sauna         | Sesiones de relajación y descanso                                         | Entradas, transporte, refrigerios, registro             |                    | 30 No aplica          |
| Autocuidado terapéutico | Masaje de tejido profundo        | Masaje profesional para manejo de tensión                                 | Masajista, insumos, registro                            |                    | 30 No aplica          |
| Cultural                | Salida a teatro                  | Actividad artística para respiro emocional                                | Entradas, transporte, registro                          |                    | 30 Hasta 10           |
| Cultural                | Cinemateca Distrital             | Proyección audiovisual con reflexión colectiva                            | Entradas, transporte, registro                          |                    | 30 Hasta 10           |
| Terapéutico             | Musicoterapia                    | Sesión para manejo emocional mediante sonido                              | Profesional, instrumentos, registro                     |                    | 30 No aplica          |
| Artístico               | Arteterapia (mandalas)           | Pintura guiada para expresión emocional y descanso                        | Lienzos, pinturas, refrigerios, transporte              |                    | 40 No aplica          |
| Terapéutico             | Yoga con animales (Yoga perruno) | Yoga con apoyo de animales de compañía                                    | Instructora, animales, espacio controlado, registro     |                    | 30 No aplica          |
| Terapéutico             | Pilates terapéutico              | Ejercicio suave para bienestar físico                                     | Entradas, mats, registro                                |                    | 30 Hasta 4            |

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Línea 2. Actividades de Cuidado Móvil – Atención en Casa



El servicio de Cuidado Móvil consiste en **visitas domiciliarias especializadas**, realizadas por una **dupla profesional** (psicología y trabajo social/ocupacional) o por perfiles afines según la necesidad de cada caso. Estas visitas proporcionan acompañamiento psicoemocional, orientación en derechos, activación de rutas institucionales, apoyo ocupacional básico y actividades breves de autocuidado. Asimismo, se desarrollan intervenciones restaurativas que permiten disminuir la sobrecarga emocional, fortalecer el bienestar subjetivo y atender situaciones críticas que afectan la salud mental o física de las cuidadoras.

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Línea 2

#### B. Actividades de Cuidado Móvil – Atención en Casa

| Tipo                 | Actividad     | Descripción                                                 | Requerimientos                                                       | Mujeres cuidadoras | Personas bajo cuidado |
|----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Cuidado domiciliario | Cuidado móvil | Atención integral: psicología, asesoría jurídica y manicure | Dupla psicojurídica, manicurista, consentimiento informado, registro |                    | 20 Según hogar        |

(Para cuidadoras que no pueden salir de su vivienda)

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Línea 3. Actividades Formativas (Talleres)



Estos talleres responden a la necesidad de transformar las condiciones estructurales que sostienen la sobrecarga del cuidado, en línea con los planteamientos de la ética del cuidado (Tronto, 1993), la economía feminista (Rodríguez Enríquez, 2015) y las orientaciones de la Política Nacional de Cuidado (CONPES 4143). Desde esta perspectiva, las actividades formativas no buscan “enseñar a cuidar”, sino **reconocer, dignificar y redistribuir el cuidado**, así como fortalecer dimensiones personales y comunitarias que las cuidadoras históricamente no han podido desarrollar debido a la exigencia permanente del trabajo de cuidado no remunerado.

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Línea 3

#### C. Actividades Formativas (Talleres)

| Tipo      | Actividad                          | Descripción                                                      | Requerimientos                              | Mujeres cuidadoras | Personas bajo cuidado |
|-----------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Formación | Taller de autocuidado              | Reflexión sobre carga de cuidado, bienestar, manejo del estrés   | Facilitadora, material pedagógico, registro |                    | 40 No aplica          |
| Formación | Taller de proyecto de vida         | Planeación personal y fortalecimiento de capacidades             | Material pedagógico, registro, refrigerios  |                    | 40 No aplica          |
| Formación | Taller Des-romantizando el cuidado | Análisis del mandato de género en el cuidado y reflexión crítica | Facilitadora, materiales, registro          |                    | 40 No aplica          |

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## FDLT-SAMC-027-2025

### Línea 3

#### D. Actividades de Evento de Cierre

| Tipo               | Actividad                     | Descripción                                   | Requerimientos                                                                     | Mujeres cuidadoras | Personas bajo cuidado |
|--------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Evento comunitario | Evento de cierre del proyecto | Presentaciones, actividades simbólicas, panel | Transporte, sonido, decoración, refrigerios (150), artistas, panelistas, encuestas | 120-150            | Según inscripción     |

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



## 5. Cronograma preliminar y ajustes propuestos

Se presentó el cronograma correspondiente a los meses de diciembre 2025 a marzo 2026. Sin embargo, la Secretaría Distrital de la Mujer recomendó ajustar las actividades de diciembre y enero, debido a la históricamente baja participación de cuidadoras en estos meses por cargas familiares y vacaciones escolares.

## FDLT-SAMC-027-2025 Cronograma

| COMPONENTE, ETAPA Y/O ACTIVIDAD           | MESES     |           |       |         |       |
|-------------------------------------------|-----------|-----------|-------|---------|-------|
|                                           | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo |
| Firma Acta de Inicio                      |           |           |       |         |       |
| Presentación Plan de Trabajo              |           |           |       |         |       |
| Presentación Pública                      |           |           |       |         |       |
| Visita Jardín Botánico                    |           |           |       |         |       |
| Visita a un humedal                       |           |           |       |         |       |
| Sesión de círculo lúdico y sauna          |           |           |       |         |       |
| Sesión de masaje de tejido profundo       |           |           |       |         |       |
| Salida a teatro                           |           |           |       |         |       |
| Cinemateca Distrital                      |           |           |       |         |       |
| Musioterapia                              |           |           |       |         |       |
| Arteterapia                               |           |           |       |         |       |
| Yoga perenne                              |           |           |       |         |       |
| Sesión de pilates terapéutico             |           |           |       |         |       |
| Cuidado móvil                             |           |           |       |         |       |
| Taller de autocuidado                     |           |           |       |         |       |
| Taller Proyecto de vida                   |           |           |       |         |       |
| Taller des-romanticando el cuidado        |           |           |       |         |       |
| Evento de cierre                          |           |           |       |         |       |
| Mapeo y caracterización de las cuidadoras |           |           |       |         |       |

[www.fundacionxixa.org.co](http://www.fundacionxixa.org.co)



### Se acordó:

Realizar en diciembre únicamente actividades de alistamiento interno.

Iniciar convocatoria activa y presentación pública en enero (tercera semana).

Ejecutar actividades con cuidadoras desde febrero, cuando aumenta la disponibilidad de participación.

### 6. Presentación del instrumento de caracterización

La investigadora Alejandra Carrasco presentó la metodología de caracterización que combina enfoques cuantitativos y cualitativos. El instrumento se organiza en cinco bloques:

Datos sociodemográficos.

Labor del cuidado (tiempos, personas cuidadas, reconocimiento del rol).

Distribución de tareas domésticas y carga mental.

Redes de apoyo y experiencias de violencia de género.

Necesidades formativas y disponibilidad de tiempo.

#### **6.1 Durante la revisión se acordó:**

Incluir preguntas sobre cuidado de animales de compañía y sobre cuidadores comunitarios.

Ajustar preguntas sobre violencias incorporando ejemplos claros para facilitar el reconocimiento.

Evaluar el uso de códigos QR para facilitar la aplicación del instrumento en campo.

Ampliar la lista de actividades asociadas al cuidado (alimentación, acompañamiento emocional, movilización, administración de medicamentos, trámites, etc.).

#### **7. Recomendaciones y lineamientos técnicos**

La Secretaría Distrital de la Mujer indicó:

Priorizar el inicio de actividades presenciales desde febrero para garantizar participación.

Asegurar cobertura territorial llegando a juntas de acción comunal, gestoras comunitarias y puntos con baja oferta institucional.

Mantener coordinación permanente con la Manzana del Cuidado para difusión.

Garantizar que las jornadas permitan que cuidadoras y personas cuidadas puedan participar simultáneamente.

#### **8. Conclusiones generales**

La caracterización será un proceso mixto, con aplicación continua y articulada a las actividades del proyecto.

El cronograma será ajustado para priorizar el arranque operativo desde enero del 2026.

Se fortalecerá la convocatoria utilizando base de datos previa, redes comunitarias y jornadas territoriales de diciembre a enero, para que las participantes para que comiencen el proceso de inscripción.

La presentación pública del proyecto queda como actividad inmediata y se proyecta desde la fecha que indique la Jal hasta finales de enero

## 9. Aprobación Recurso Humano básico de la Fundación XIXA:

| FDLT-SAMC-027-2025 |                                                |                                    |
|--------------------|------------------------------------------------|------------------------------------|
| Talento humano     |                                                |                                    |
| Cantidad           | Perfil                                         | Tiempo                             |
| 1                  | Mujer profesional en terapia ocupacional       | 4 meses                            |
| 1                  | Mujer profesional en psicología                | 4 meses                            |
| 1                  | Mujer coordinadora del proyecto                | 5 meses                            |
| 1                  | Fotógrafa                                      | 4 meses                            |
| 1                  | Mujer profesional en diseño gráfico o empresa  | 5 meses                            |
| 1                  | Manicurista                                    | 20 servicios con material incluido |
| 1                  | Abogada                                        | 2 meses                            |
| 1                  | Investigadora                                  | 5 meses                            |
| 1                  | Mujer apoyo técnico a la coordinación          | 5 meses                            |
| 1                  | Lideresa social de la localidad de Teusaquillo | 4 meses                            |

Del recurso humano general del proyecto se aprueba en este comité las hojas de vida de: la Coordinación general del proyecto, el apoyo técnico a la Coordinación y de la investigadora quedando pendientes los demás perfiles, los cuales irán por convocatoria pública y según como indica el anexo técnico con respecto a los perfiles. a través de las redes sociales de la alcaldía y para el cual se abre el correo: teusaquillo2325@gmail.com La coordinadora se llama Katherine Galeano Sánchez, la investigadora Alejandra Carrasco y el apoyo a la coordinación Beatriz Eliana Ramírez

## 10. Últimos pasos recomendaciones y compromisos:

Invitación al trato respetuoso a las mujeres que participaran del proyecto.

La supervisión responde inquietudes que, para efectos del informe financiero, se hará según los entregables que haya que presentar según lo indica el anexo técnico los cuales se incluirán en el detalle de esta factura así:

1. Acta de conformación del comité técnico del proyecto
2. Documento de trazabilidad del proceso de convocatoria, selección y contratación del talento humano.
3. Entregar el certificado de contratación del talento humano emitido por el contratista, el cual debe haber sido aprobado con anterioridad mediante acta de comité debidamente suscrito por el apoyo a la

supervisión con sus respectivos soportes: hojas de vida con certificaciones académicas y laborales y certificados de residencia para los casos que aplique.

4. Proceso de capacitación personal adscrito al proyecto: Formatos de asistencia de cada sesión de capacitación con la Secretaría Distrital de la Mujer, presentaciones de las temáticas adelantadas. (registro fotográfico).

5. Soporte del plan de trabajo, metodología y cronograma de la ejecución del proyecto (Acta de aprobación por la supervisión - plan de trabajo y cronograma en medio magnético)

6. Soportes de gestión de solicitud del espacio ante la JAL (oficio y/o carta con radicado).

7. Formato de consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales.

8. Formato de entrega de insumos.

Según lo decidido en esta reunión de comité se debe dejar el soporte de un acta de suspensión del contrato donde quede evidenciado de forma clara la justificación puesto que la convocatoria por estos días de diciembre ha dificultado este proceso.

Finalmente se llegó al acuerdo que la presentación pública quedará pendiente dentro de las primeras tareas dentro de la ejecución del proyecto, igualmente se deberá radicar la carta de solicitud para apartar el espacio en la JAL para la presentación del proyecto y se radicará carta física en la JAL dirección Transversal 28 B N 36 – 39.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

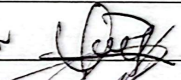
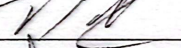
| No. | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                             | RESPONSABLE                                         | FECHA DE ENTREGA     |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------|
| 1   | La Fundación XIXA deberá estar atenta al primer llamado de capacitación de la secretaria de la mujer para el recurso humano aprobado en el primer comité técnico.                     | Fundación XIXA                                      | A la menor brevedad  |
| 2   | La Fundación XIXA deberá presentar las hojas de vida del recurso humano: diseñadora gráfica del proyecto, para iniciar proceso de convocatoria.                                       | Fundación XIXA                                      | A la menor brevedad  |
| 3   | La Fundación XIXA deberá enviar pieza de convocatoria con as actividades del proyecto a partir del 15 de enero                                                                        | Fundación XIXA                                      | A la menor brevedad  |
| 4   | La Fundación XIXA deberá ajustar fechas del cronograma con base en recomendaciones del comité                                                                                         | Fundación XIXA                                      | Al 15 de enero       |
| 5   | La Fundación XIXA deberá enviar la solicitud del espacio a la JAL para la presentación pública.                                                                                       | FDSL Teusaquillo                                    | A la menor brevedad  |
| 6   | La Fundación XIXA Incorporará los ajustes al instrumento de caracterización (animales, violencia, ampliación de actividades de cuidado)                                               | Fundación XIXA                                      | 14 de diciembre 2025 |
| 7   | La supervisión del contrato deberá enviar base de datos de cuidadoras del año anterior para iniciar convocatoria a la Fundación XIXA.                                                 | FDSL Teusaquillo y Secretaría Distrital de la Mujer | 18 de diciembre 2025 |
| 7   | La Fundación XIXA una vez reciba notificación de la JAL deberá definir fecha y logística de la presentación pública                                                                   | Fundación XIXA                                      | Diciembre a Enero    |
| 8   | La Fundación XIXA y la supervisión del contrato en compañía del equipo territorial apoyarán y activarán jornadas territoriales de divulgación previa y desde la presentación pública. | Fundación XIXA y FDSL Teusaquillo                   | Diciembre a Enero    |

Elaborada por: Beatriz Eliana Ramírez Campo Fecha de la próxima reunión: lunes 12 de enero de 2026 a las 9 am

**Lugar / Medio:** Modalidad virtual y/o presencial por confirmar

Lugar de la próxima reunión: por confirmar

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

| <div> <div>  <div> <div>BOGOTÁ</div> <div>SECRETARÍA DE GOBIERNO</div> </div> </div> <div>EVIDENCIA DE REUNIÓN</div> <div> <div>Código: GDI-GPD-F029</div> <div>Versión: 07</div> <div>Vigencia: 25 de septiembre de 2025</div> <div>Caso HOLA: 188520</div> </div> </div> |                                       |                                               |                    |                   |             |                         |           |              |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------|-------------------------|-----------|--------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|---------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       | Comite técnico de Seguimiento - Proyecto 2462 |                    |                   |             |                         |           |              |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       | 06 - Abril - 2026                             |                    |                   |             | Hora de inicio:         |           | 2:00 pm      |                    | Modalidad: <div> <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Mixta </div> |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |
| Lugar:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       | Alcaldía Local Teusaquillo                    |                    |                   |             | Hora de finalización:   |           |              |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |
| Dependencia:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       | Planeación                                    |                    |                   |             | Nombre del Responsable: |           | Paula Mendez |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)        | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD           | DEPENDENCIA | CARGO                   |           |              |                    |                                                                                                                                                                            |         |             | TIPO DE VINCULACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                              |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |                                               |                    |                   |             | ASESOR                  | DIRECTIVO | PROFESIONAL  | TECNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR                                                                                                                                                                   | CARRERA | PROVISIONAL |                     |                                           |                                    | LIBRE NOMB.                                                                         |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1023933173                            | Paola Andrea Fúgure G                         | //                 | FDLT              | Planeación  |                         |           | X            |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     | X                                         | paola.fgurevara@gmail.com          | Paola Fúgure G                                                                      |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1024466855                            | Yolima Nauta P                                | —                  | SOMJER            | Deuag       |                         |           | X            |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     | X                                         | mentape.gdmupar@gmail.com          |  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1004752544                            | Daniela González P.                           |                    | Ctro Rollo Social |             |                         |           | X            |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     | X                                         | contacto s68teusaquillo@gmail.com  |  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1024561630                            | Natalia Barrera Vega                          | —                  | Ctro Rollo Social |             |                         |           | X            |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     | X                                         | contacto s68teusaquillo@gmail.com  |  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1000463901                            | Paula Daniela Mendez G.                       | —                  | FDLT              | Planeación  |                         |           | X            |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     | X                                         | paola.mendez@gobiernobogota.gov.co | Paula Mendez G.                                                                     |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 51603093                              | Patricia Martínez G.                          | —                  | FDLT              | Planeación  |                         |           | X            |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     | X                                         | pmartinezgama.rra@yahoo.com        |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |                                               |                    |                   |             |                         |           |              |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |                                               |                    |                   |             |                         |           |              |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |                                               |                    |                   |             |                         |           |              |                    |                                                                                                                                                                            |         |             |                     |                                           |                                    |                                                                                     |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://psa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

|                                                                                   |                                       |                                           |            |                                                                                                |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |                                       | <b>EVIDENCIA DE REUNIÓN</b>               |            | Código: GDI-GPD-F029<br>Versión: 07<br>Vigencia: 25 de septiembre de 2025<br>Caso HOLA: 188520 |  |
| Objeto de la reunión:                                                             | Comité Técnico                        |                                           |            |                                                                                                |  |
| Fecha:                                                                            | 06 abril de 2026                      | Hora de inicio: 2:20 p.m.                 | Modalidad: | <input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual     |  |
| Lugar:                                                                            | Alcaldía Local de Teusaquillo Salón A | Hora de finalización: 5:00 p.m            |            | <input checked="" type="checkbox"/> Telefónica <input checked="" type="checkbox"/> Mixta       |  |
| Dependencia:                                                                      | CPS 568 de 2025                       | Nombre del Responsable: Otro Rollo social |            |                                                                                                |  |

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se da inicio al comité con la participación de seis (6) personas. Durante la verificación de asistencia, se identifica que no se cuenta con quórum para la toma de decisiones. En este sentido, se acuerda la realización de un comité extraordinario el día 16 de abril a las 8:00 a.m., en modalidad virtual, con el objetivo de someter a aprobación los siguientes puntos:

- 1.Hojas de vida presentadas
- 2.Propuesta de cambio de sesiones de la actividad Reprogramando Masculinidades
3. Aprobación del cronograma
4. Aprobación de fichas metodológicas y piezas de comunicación e información

En el marco del componente 1 (Reprogramando Masculinidades), el operador indaga sobre posibles instituciones educativas para el desarrollo de las actividades. Se recuerda que, en un comité extraordinario previo, desde el DILE se identificaron algunos colegios privados donde estas acciones podrían ser pertinentes frente a las situaciones evidenciadas. En este sentido, Yolima se compromete a realizar la articulación con el DILE para definir cuáles instituciones pueden priorizarse y el número de colegios a intervenir. Adicionalmente, desde la mesa de entornos escolares se propone que el operador asista a un espacio para presentar la actividad Reprogramando Masculinidades (fecha y hora por confirmar).

Durante la sesión, las asistentes presentan dos propuestas para ampliar la cobertura de los talleres de Reprogramando Masculinidades, las cuales serán llevadas a aprobación en el comité extraordinario:

- 1.Opción 1: Intervención en 4 colegios, 4 talleres por colegio (duración: 2 horas 30 minutos) abordando las cuatro temáticas en cada uno de los talleres, 120 participantes por institución, distribuidos en 4 grupos, Cobertura total: 480 personas, Entrega de 120 cuadernos priorizada en 1 colegio
- 2.Opción 2: Intervención en 8 colegios, 2 talleres por colegio (duración: 2 horas 30 minutos) abordando las cuatro temáticas en cada uno de los talleres, 60 participantes por institución, distribuidos en 2 grupos, Cobertura total: 480 personas, Entrega de 120 cuadernos priorizada en 2 colegios

El operador se compromete a remitir por correo electrónico la ficha metodológica correspondiente antes del comité extraordinario para su revisión y aprobación.

En relación con las actividades en propiedad horizontal (PH), se informa que el 15 de abril a las 5:00 p.m. se llevará a cabo una reunión en el salón A de la Alcaldía Local de Teusaquillo, en la cual el operador presentará la estrategia de la Red de Aliados Comunitarios (PH). Como alternativa, en caso de baja participación, el enlace de salud ha manifestado la posibilidad de compartir contactos de administradores de conjuntos residenciales para socializar las actividades.

Respecto a la actividad “¿Qué violencias basadas en género (VBG) están presentes?”, se propone su desarrollo en dos jornadas en cercanías al Colegio Manuela Beltrán, en el horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Para esta actividad:

- Yolima gestionará la articulación con la Subteniente Johanna
- Paula validará la posible participación de gestores de convivencia

El operador informa que aún no ha recibido respuesta por parte de la JAL para la presentación pública del proyecto. Se propone enviar invitaciones a las diferentes instancias y actores locales, entre ellos: CIO Teusaquillo, Manzanas del Cuidado, Casas de Igualdad, JAL y la edilesa Olga Yaneth Montañez Cruz.

Durante la presentación del cronograma, se revisan y ajustan las fechas propuestas para las actividades:

- Actividad: ¿Qué violencias basadas en género (VBG) están presentes?

Propuesta: Colegio Manuela Beltrán, Fechas: 23 y 30 de abril, Duración: 2 jornadas de 2 horas

- Pendiente por definir:

Fecha y colegios para la actividad Reprogramando Masculinidades y para la Red de Aliados Comunitarios (PH)

- Otras actividades:

- oRuta de sensibilización (sector comercio)
- oAtención en discotecas, en articulación con Policía, gestores comunitarios, mesa local de seguridad y Subred Galerías
- oPara la actividad Círculo de cuidado femenino (salud menstrual), se propuso su realización en la Universidad Católica.

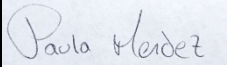
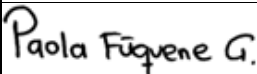
Durante la sesión, la supervisión del contrato informó la aprobación de la pieza de convocatoria para apoyo logístico, la cual será distribuida por el operador. Así mismo, se acordó la elaboración de una nueva pieza de convocatoria dirigida a la vinculación de un/a profesional en salud para el desarrollo de la actividad Círculo de cuidado femenino (salud menstrual), con una intensidad de cuatro (4) horas, así como de un/a profesional en ciencias humanas con experiencia en análisis de datos.

Finalmente, se acuerda que el próximo comité técnico ordinario se realizará el 4 de mayo a las 2:00 p.m. en la Alcaldía Local de Teusaquillo.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

| No. | ACTIVIDAD                                                                                                                    | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|
| 1   | Articular con el DILE para identificar y priorizar colegios para la implementación de actividades.                           | Yolima      |                  |
| 2   | Gestionar articulación con la Subteniente Johanna para la actividad ¿Qué violencias basadas en género (VBG) están presentes? | Yolima      |                  |
| 3   | Validar la participación de gestores de convivencia en la actividad                                                          | Paula       |                  |
| 4   | Enviar ficha metodológica de Reprogramando Masculinidades previo al comité extraordinario.                                   | Operador    |                  |
| 5   | Presentar la estrategia de Red de Aliados Comunitarios (PH) el 15 de abril.                                                  | Operador    |                  |
| 6   | Gestionar envío de invitaciones a actores clave (CIO, Manzanas del Cuidado, Casas de Igualdad, JAL, entre otros).            | Operador    |                  |
| 5   | Se adjunta listado de asistencia                                                                                             | Operador    |                  |
|     |                                                                                                                              |             |                  |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

|  <div style="text-align: center;"> <b>EVIDENCIA DE REUNIÓN</b> </div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |                                                                                                                       |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     | Código: GDI-GPD-F029<br>Versión: 6<br>Vigencia: 21 de agosto de 2024<br>Caso HOLA: 70103 |             |             |                                           |                                  |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                       | Comité extraordinario-Dinámicas varias en el marco de la ejecución del proyecto 2462 prevención del feminicidio y VBG |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       | Miércoles 06-05-2026                                                                                                  |                    |                                                        |        | Hora de inicio: 6:00 p.m.                          |             | Modalidad:<br><br><div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> <input checked="" type="checkbox"/> Presencial<br/> <input checked="" type="checkbox"/> Virtual<br/> <input checked="" type="checkbox"/> Telefonica<br/> <input type="checkbox"/> Mixta           </div> </div> |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| Lugar:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       | Virtual plataforma teams                                                                                              |                    |                                                        |        | Hora de finalización: 8.15 p.m.                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| Dependencia:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       | Planeación                                                                                                            |                    |                                                        |        | Nombre del responsable: Paula Daniela Méndez Ochoa |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS<br>(Jurídico o legal)                                                                             | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA                                  | CARGO  |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | TIPO DE VINCULACIÓN |                                                                                          |             |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                            |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |                                                                                                                       |                    |                                                        | ASESOR | DIRECTIVO                                          | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO                                                                                                                                                                                                                                                                                   | AUXILIAR            | CARRERA                                                                                  | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                                           |                                  | CONTRATISTA                                                                           |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 51819605                              | Blanca Rocio Roa Tiria                                                                                                | //                 | Representante COLMYEG                                  |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           | Rocioroatiria@gmail.com          |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 41553024                              | Blanca Denis Serrato                                                                                                  | //                 | Constructora iniciativas – Presupuestos participativos |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           | Serragua52@gmail.com             |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 51815786                              | Nubia Stella Garnica                                                                                                  | //                 | Representante COLMYEG                                  |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           | nubiastellagarnica@gmail.com     |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1064752544                            | Daniela González Pineda                                                                                               | //                 | Fundación Otro Rollo Social                            |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             | X                                         | contrato568teusaquillo@gmail.com |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1024561630                            | Natalia Barrera Vega                                                                                                  | //                 | Fundación Otro Rollo Social                            |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             | X                                         | Psi.nataliabarrera@gmail.com     |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1024466865                            | Ingrit Yolima Neuta Palacios                                                                                          | //                 | SDM - DEVAJ                                            |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             | X                                         | ineuta@sdmujer.gov.co            |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1000463901                            | Paula Daniela Méndez Ochoa                                                                                            | //                 | FDLT                                                   |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             | X                                         | Pauladmendezo@gmail.com          |  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1023933173                            | Paola Andrea Fúquene Guevara                                                                                          | //                 | FDLT                                                   |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             | X                                         | paolafguevara@gmail.com          |  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 51603093                              | Patricia Martínez Gamarra                                                                                             | //                 | FDLT                                                   |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             | X                                         | pmartinezgamarra@yahoo.com       |  |
| <b>CONSENTIMIENTO:</b> Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es <a href="http://www.gobiernobogota.gov.co">www.gobiernobogota.gov.co</a> y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno. |                                       |                                                                                                                       |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| * Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <a href="https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg">https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |                                                                                                                       |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                  |                                                                                       |

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 6:00 p. m., se da inicio al Comité Extraordinario previamente programado para la presentación y aprobación de las piezas correspondientes al Componente 2: “Atención en Discotecas”.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida
- 2. Presentación y aprobación de la ruta de atención en discotecas.
- 3.- Presentación y aprobación del logo.
- 4. Presentación y aprobación de las piezas del Componente 2:
  - Volante de atención en discotecas.
  - Afiches / Pendón.
  - Sticker con código QR.
- 5. Propuesta respecto a trabajadora social.
- 6.- Cierre de la reunión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1.- Bienvenida**

La profesional Paula Méndez, quien preside el espacio, brinda un atento saludo y da la bienvenida a las asistentes, agradeciendo su participación en este espacio de articulación.

**2. Presentación y aprobación de la ruta de atención en discotecas**

Se aprobó realizar recorridos en zonas de rumba los días jueves, viernes y sábado, a partir del 7 de mayo de 2026, en jornadas de siete (7) horas, hasta completar un total de 240 horas.

En dichas actividades participarán lideresas, equipo de la Alcaldía Local de Teusaquillo, equipo operador que incluye: psicóloga, coordinación, apoyo administrativo, apoyo logístico y demás integrantes que deseen sumarse al proceso.

**-Momento uno: actividad ruta de atención en discotecas**

Los recorridos tendrán como objetivo sensibilizar a transeúntes y personal de establecimientos nocturnos frente a las violencias basadas en género y la activación de la Ruta Única de Atención (RUA).

Las sensibilizaciones en establecimientos nocturnos tendrán una duración aproximada de cuarenta (40) a cincuenta (50) minutos por sesión, con el propósito de realizar intervenciones en aproximadamente cuatro establecimientos durante jornadas de cuatro horas.

Durante las actividades se abordarán situaciones y expresiones normalizadas relacionadas con violencias basadas en género, mediante ejercicios participativos y representaciones situacionales que permitan generar reflexión e interacción con las personas asistentes. Asimismo, se explicará el tipo de violencia representada, la forma de activar la RUA, su funcionalidad y las líneas de atención disponibles.

#### **-Momento dos: actividad ruta de atención en discotecas**

En una segunda jornada, programada entre las 5:30 p. m. y las 10:00 p. m., se contará con la participación de un colectivo artístico nocturno, mediante el cual se desarrollarán representaciones casuísticas, entrega de volantes, afiches y stickers que serán fijados en diferentes espacios, tales como baños y cajas de establecimientos.

Estas actividades permitirán promover espacios reflexivos frente a situaciones de incomodidad o violencia, consultando la percepción de las personas asistentes respecto a hechos presenciados y la necesidad de activar acciones de prevención y atención. Al finalizar cada intervención se socializará la Ruta Única de Atención y las líneas de atención disponibles.

Posteriormente, se dispondrá de un espacio de descanso y refrigerio para el equipo participante.

La profesional Paula Méndez propone realizar una retroalimentación quince (15) días después del inicio de las actividades, con el fin de evaluar resultados preliminares, identificar problemáticas, reconocer oportunidades de mejora y efectuar los ajustes que se consideren necesarios.

Natalia informa que los tres primeros recorridos se realizarán a manera de acercamiento y diagnóstico inicial, desarrollándose en el horario de 2:00 p. m. a 7:00 p. m.

#### **-Consideraciones actividad ruta de atención en discotecas**

Se informa que se han identificado cinco zonas para intervención, proyectando aproximadamente seis intervenciones en cada zona y en diferentes momentos.

La profesional de la Secretaría Distrital de la Mujer, Yolima Neuta, recomienda estructurar y formalizar una ruta metodológica que contemple los espacios de riesgo para el equipo participante, garantizando que quienes integren las jornadas se encuentren debidamente identificados(as) respecto al proyecto, la Alcaldía Local y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Igualmente, recomienda:

- Tener en cuenta la zona de la calle 45 y los expendios de licor.
- Evitar el desgaste de los equipos por desplazamientos extensos.
- Contar con apoyo de comandantes de CAI, personal de la Alcaldía Local y de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Garantizar que el personal conozca el procedimiento de activación de rutas de atención en caso de emergencia.
- Definir claramente límites territoriales y zonas de intervención, priorizando espacios de alta concentración de establecimientos nocturnos.
- Asimismo, plantea la necesidad de definir el manejo de eventuales casos que puedan presentarse durante las intervenciones, incluyendo responsables de conocimiento, reporte y articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer.

A partir de la siguiente semana, las jornadas tendrán una duración de ocho (8) horas: las primeras cuatro horas destinadas a sensibilizaciones en establecimientos

y las cuatro restantes a intervenciones en espacio público junto con el colectivo artístico.

Se aprueba realizar las actividades de intervención en zonas de rumba los días jueves, viernes y sábado de cada semana.

#### **-Propuesta de ajuste Colectivo Artístico:**

Se pone sobre la mesa la propuesta de reorganizar el grupo artístico, inicialmente conformado por ocho artistas durante una hora, planteando como alternativa distribuirlos en dos grupos de cuatro artistas para ampliar el tiempo de acompañamiento a dos horas durante la jornada nocturna.

Luego de la deliberación correspondiente, se aprueba la segunda opción, consistente en distribuir los ocho artistas en dos grupos de cuatro integrantes.

### **3.- Presentación y aprobación del logo.**

La profesional Natalia Barrera presenta tres alternativas de logo, siendo aprobada la tercera opción presentada.

### **4. Presentación y aprobación de las piezas del Componente 2:**

**-Sticker con código QR:** Natalia presenta la nueva versión del código QR ajustado conforme a las observaciones previamente realizadas.

Posteriormente, Yolima solicita revisar el tamaño del sticker, con el fin de facilitar su fijación en baños y otros espacios estratégicos, así como incluir la frase “si alguien se encuentra en riesgo”.

Paula Méndez manifiesta estar de acuerdo con incluir la expresión “o en riesgo”, señalando la necesidad de priorizar la información debido a las limitaciones de espacio.

Finalmente, se aprueba incluir la frase: “Si eres víctima de violencia de género o estás en riesgo, escanéame”.

Paula propone fijar el logo como marca de agua o fondo, con el fin de no afectar el espacio destinado al contenido principal.

#### **-Afiches/Pendón:**

Natalia informa que los afiches tendrán medidas de 70 cm x 100 cm y serán utilizados también para impresión en formato pendón.

Yolima advierte de un vacío en la información relacionada con el “Punto de Orientación e Información”, señalando que no se especifica el lugar de atención, por lo cual se ofrece a remitir una propuesta de ajuste para complementar dicho espacio.

Natalia aclara que el afiche estará acompañado de un volante que contendrá información específica sobre la Ruta Única de Atención.

Se presentan observaciones respecto a la combinación cromática utilizada, teniendo en cuenta que tanto el fondo como la tipografía se encuentran en tonos morados, lo cual podría dificultar la visibilidad del contenido. En consecuencia, con apoyo de la diseñadora gráfica, se elaborará una nueva propuesta de afiche con fondo más claro y tipografía más oscura, en aras de mejorar la legibilidad.

**-Volante de atención en discotecas:** La presentación del volante, queda pendiente, aún están precisando algunos detalles

La presentación final del volante queda pendiente, debido a que aún se encuentran ajustando algunos detalles.

Paula solicita agilizar la consolidación de todo el material, considerando que aún falta la aprobación del área de Prensa y que las primeras sensibilizaciones se encuentran próximas a realizarse, requiriéndose especialmente la disponibilidad del código QR.

Natalia se compromete a presentar el material pendiente el mismo día, con el fin de avanzar en su aprobación mediante el chat y posteriormente remitirlo vía correo electrónico a Paula para iniciar el proceso formal de aprobación e indica que el volante es la única pieza pendiente de aprobación.

Seguido, Yolima propone modificar en donde dice “conoce la ruta” y en qué casos se puede activar la ruta, invitando a que se deje como está la ruta, donde dice: todas tenemos derecho a vivir, a sentirnos seguras y a vivir una vida libre de violencias contra las mujeres” y a modo de pregunta: donde se recibe la información, donde recibir atención integral en salud, como acceder a la justicia, Natalia manifiesta acuerdo frente a la importancia de esta información en el volante.

Continúa Yolima enfatizando en la importancia y pertinencia de registrar la RUA en pendones y afiches y la ubicación de la CIOM

Paula solicita que en afiches y volantes se presente la RUA y en los pendones los tipos de violencias y como identificarlas.

Propuesta: afiches y volantes con la RUA y en los pendones registrar los tipos de violencias

Yolima propone mantener la RUA y las líneas de atención para recibir información en aras que estas líneas de atención se puedan activar, sugiriendo que la RUA y las líneas de atención se presenten en la parte superior y en la parte inferior en qué casos se activa la ruta y el código QR.

Seguidamente, Natalia propone someter a votación las siguientes opciones:

Opción 1: Aprobar las piezas tal como se encuentran.

Opción 2: Realizar las modificaciones propuestas por Yolima, participando esta última en la reorganización de la información contenida en las piezas.

Luego de la deliberación correspondiente, se aprueba la segunda opción.

Paula señala que los QR si deben quedar listos para el martes de la semana entrante

Se acuerda que, una vez efectuados los ajustes, el operador remitirá las nuevas versiones vía correo electrónico a Paula, con el fin de gestionar la aprobación del área de Prensa. Asimismo, se establece que las piezas deberán quedar finalizadas durante la próxima semana.

Paula señala que los códigos QR deberán estar listos, a más tardar, el martes de la semana siguiente.

## **5. Propuesta respecto a trabajadora social.**

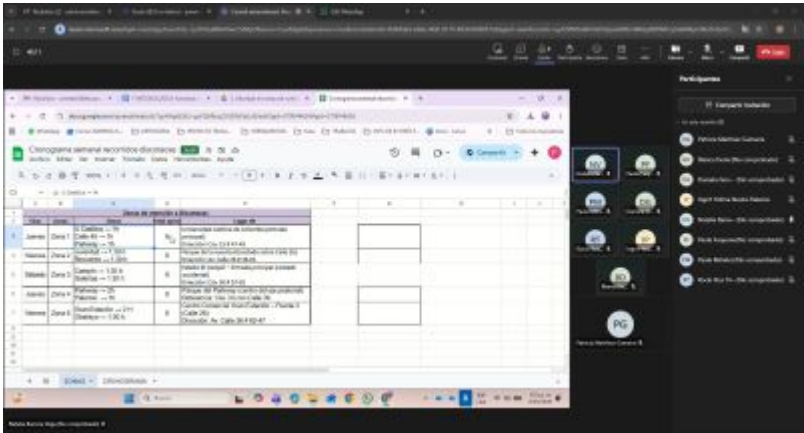
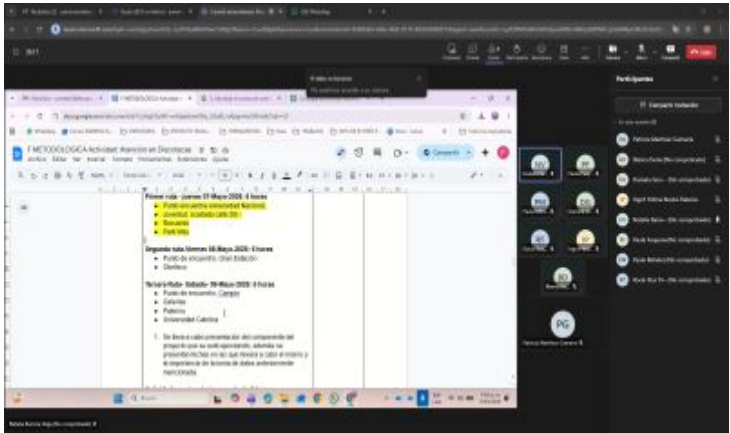
Natalia informa la existencia de un remanente económico y propone destinarlo a la ampliación por un mes adicional del contrato de la trabajadora social, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el equipo de apoyo frente a la cantidad de actividades programadas y la pertinencia de contar con la totalidad del equipo.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

6. Cierre de la reunión

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 8:15 p. m., dejando constancia para los fines pertinentes.

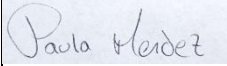
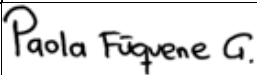
EVIDENCIAS



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

| No. | ACTIVIDAD                                        | RESPONSABLE                   | FECHA DE ENTREGA  |
|-----|--------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| 1   | Presentar las nuevas versiones de algunas piezas | Natalia Barrera<br>(operador) | Esta misma semana |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

|  <div style="text-align: center;"> <b>EVIDENCIA DE REUNIÓN</b> </div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |                                                                                                                                   |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     | Código: GDI-GPD-F029<br>Versión: 6<br>Vigencia: 21 de agosto de 2024<br>Caso HOLA: 70103 |             |             |                                           |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                       | Revisión dinámicas relacionadas con la ejecución del proyecto 2462 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                                                                       |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       | Jueves 19-03-2026                                                                                                                 |                    |                                                        |        | Hora de inicio:4:00 p.m.                           |             | Modalidad:<br><br><div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <b>Presencial</b><br/> <b>Virtual</b> <input checked="" type="checkbox"/><br/> <b>Telefónica</b><br/> <b>Híbrida</b> </div> |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                                                                       |
| Lugar:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       | Virtual                                                                                                                           |                    |                                                        |        | Hora de finalización: 5:30 p.m.                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                                                                       |
| Dependencia:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       | Planeación                                                                                                                        |                    |                                                        |        | Nombre del responsable: Paula Daniela Méndez Ochoa |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                                                                       |
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS<br>(Jurídico o legal)                                                                                         | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA                                  | CARGO  |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    | TIPO DE VINCULACIÓN |                                                                                          |             |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |                                                                                                                                   |                    |                                                        | ASESOR | DIRECTIVO                                          | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO                                                                                                                                                                                 | AUXILIAR            | CARRERA                                                                                  | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                                           |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 41553024                              | Blanca Denis Serrato                                                                                                              | //                 | Constructora iniciativas – Presupuestos participativos |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             |             | Serragua52@gmail.com                      |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1026569222                            | Laura Cárdenas                                                                                                                    | //                 | SDM – Gestora SDM                                      |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             | X           | lcardenas@sdmujer.gov.co                  |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1024466865                            | Ingrit Yolima Neuta Palacios                                                                                                      | //                 | SDM - DEVAJ                                            |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             | X           | ineuta@sdmujer.gov.co                     |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1064752544                            | Daniela González Pineda                                                                                                           | //                 | Fundación Otro Rollo Social                            |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             | X           | contrato568teusaquillo@gmail.com          |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1024561630                            | Natalia Barrera Vega                                                                                                              | //                 | Fundación Otro Rollo Social                            |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             | X           | Psi.nataliabarrera@gmail.com              |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1000463901                            | Paula Daniela Méndez Ochoa                                                                                                        | //                 | FDLT                                                   |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             | X           | Pauladmendezo@gmail.com                   |  |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1023933173                            | Paola Andrea Fúquene Guevara                                                                                                      | //                 | FDLT                                                   |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             | X           | paolafguevara@gmail.com                   |  |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 51603093                              | Patricia Martínez Gamarra                                                                                                         | //                 | FDLT                                                   |        |                                                    | X           |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             | X           | pmartinezgamarra@yahoo.com                |  |
| <b>CONSENTIMIENTO:</b> Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es <a href="http://www.gobiernobogota.gov.co">www.gobiernobogota.gov.co</a> y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno. |                                       |                                                                                                                                   |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                                                                       |
| * Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <a href="https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg">https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |                                                                                                                                   |                    |                                                        |        |                                                    |             |                                                                                                                                                                                                    |                     |                                                                                          |             |             |                                           |                                                                                       |

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Siendo las 4:00 p.m., se procede a dar inicio al comité técnico extraordinario programado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <div>ORDEN DEL DÍA</div> <div>1.- Bienvenida<br/>2.- Línea gráfica/convocatoria<br/>3.- Conversatorio<br/>4.- Cine foro<br/>5.- Cronograma de actividades<br/>6.- Programación de comité técnico<br/>7.- Presentación pública proyecto 2462 ante la JAL<br/>8.- Proceso de reclutamiento de hojas de vida y selección de Apoyo Logístico<br/>9.- Determinar colegios de la localidad a impactar<br/>10.- Cierre del comité extraordinario</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <div>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</div> <div><b>1.- Bienvenida</b><br/><br/>La sesión inicia con un saludo de apertura y agradecimiento por la asistencia de los participantes, invitando al desarrollo ágil y efectivo de la agenda propuesta.</div> <div><b>2.- Línea gráfica/convocatoria</b><br/><br/>La profesional Natalia Barrera, coordinadora del proyecto por parte de la Fundación Otro Rollo Social, presenta las piezas comunicativas diseñadas para la convocatoria al cine foro y para la postulación al proceso de selección de Apoyo Logístico.<br/><br/>Durante la revisión, se solicita retirar el término “sobrevivientes” de la pieza correspondiente a la convocatoria del cine foro, por considerarse no pertinente en el contexto de la actividad.<br/><br/>Por su parte, la profesional Paula Méndez informa que se encuentra pendiente de la entrega oficial de la pieza comunicativa por parte de la oficina de prensa, dependencia que ya otorgó su aprobación al contenido.</div> <div><b>3.- Conversatorio</b><br/><br/>La representante de la Alcaldía, Paula Méndez, informa que el conversatorio se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2026, en el horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., en el auditorio Paraninfo de la sede Claustro de la Universidad Católica de Colombia (Diagonal 46A No. 15B-10).</div> |

Así mismo, señala que, gracias a la gestión adelantada por la SDM, se proyecta la participación de 24 mujeres trabajadoras de la empresa Metro Línea, además de otras mujeres vinculadas a la localidad.

Se precisa que las trabajadoras de la empresa Metro Línea contarán con refrigerio propio, mientras que los demás refrigerios serán cubiertos con recursos contemplados en el anexo técnico, específicamente en la actividad de conmemoración.

Finalmente, se realiza un recorrido sobre la participación de lideresas y se recomienda a Natalia Barrera gestionar y confirmar su asistencia.

#### **4.- Cine foro**

Se recuerda que esta actividad se llevará a cabo el 31 de marzo a las 9:00 a.m., en un espacio facilitado por la administración del centro comercial Gran Estación, con una proyección de asistencia de 30 mujeres de la localidad de Teusaquillo.

#### **5.- Cronograma de actividades**

La profesional Natalia Barrera presenta el cronograma de actividades propuesto por la Fundación Otro Rollo social.

Posteriormente, Paula Méndez indica que los contenidos de los componentes del cronograma serán revisados y ajustados en el marco del comité técnico ordinario programado para el 6 de abril de 2026.

#### **6.- Programación de comité técnico**

Se establece que los comités técnicos mensuales del Proyecto 2462 se realizarán el primer lunes de cada mes a las 2:00 p.m. La próxima sesión se agenda para el lunes 6 de abril de 2026 a las 2:00 p.m., en consideración a la conmemoración de la Semana Santa.

#### **7.- Presentación pública proyecto 2462 ante la JAL**

En atención a la inquietud formulada por Paula Méndez, con relación a la presentación pública del proyecto 2462 ante la JAL de Teusaquillo, Natalia Barrera informa que ya fue elevada la solicitud, vía correo electrónico de la asignación de un espacio para la presentación pública del Proyecto 2462 ante esa corporación. Una vez se reciba respuesta, será comunicada oportunamente al comité.

#### **8.- Proceso de reclutamiento de hojas de vida y selección de Apoyo Logístico**

La líderesa del Proyecto 2462, Paula Méndez, solicita que se alleguen las hojas de vida de las aspirantes al rol de Apoyo Logístico, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico. Se recuerda que la contratación deberá contar con la aprobación del comité técnico.

#### **9.- Determinar colegios de la localidad a impactar**

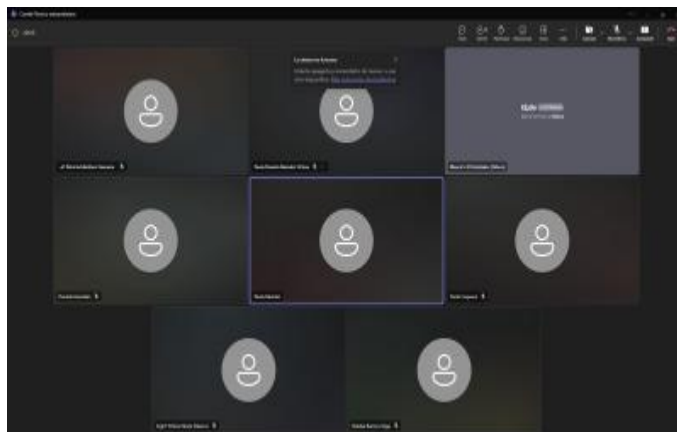
La profesional Paula Méndez solicita que, a la mayor brevedad posible, se definan los colegios de la localidad a impactar con las actividades previstas, con el

fin de que el operador disponga del tiempo necesario para adelantar las gestiones de articulación y coordinación con las instituciones educativas.

## 10. Cierre del comité extraordinario

Agotado el orden del día, se da por finalizado el comité técnico extraordinario a las 5:30 p.m., dejándose constancia para los fines pertinentes.

## EVIDENCIAS



The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with the following structure:

- Columns:** Months from ENERO to DICIEMBRE.
- Rows:**
  - Row 1:** SERVICIOS DE PLANEACION
  - Row 2:** SERVICIOS DE ORGANIZACION
  - Row 3:** SERVICIOS DE PRODUCCION
  - Row 4:** SERVICIOS DE GESTION LOGISTICA
  - Row 5:** SERVICIOS DE OPERACIONES
  - Row 6:** SERVICIOS DE SERVICIOS
- Data:** The spreadsheet contains various data points, including dates, percentages, and numerical values, indicating a detailed financial or operational plan.

| COMPROMISOS DE LA REUNIÓN: |                                                               |              |                  |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------|------------------|
| No.                        | ACTIVIDAD                                                     | RESPONSABLE  | FECHA DE ENTREGA |
| 1                          | Realizar modificación en pieza comunicativa para cine foro    | Operado      | A convenir       |
| 2                          | Compartir las piezas gráficas                                 | Paula Méndez | A convenir       |
| 3                          | Determinar colegios a impactar y gestionar lo correspondiente | Operador     | A convenir       |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaboró: PMG

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 6  
Vigencia: 21 de agosto de 2024  
Caso HOLA: 70103

[illegible]

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 8:00 p.m., se da inicio a la reunión extraordinaria programada

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Piezas gráficas
- 3.- Cronograma de actividades
- 4.- Programación próximo comité extraordinario
- 5.- Cierre del comité extraordinario

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1.- Bienvenida**

La reunión inicia con un cordial saludo por parte de la lideresa del espacio, quien da la bienvenida a cada uno(a) de los(as) asistentes, agradeciendo su participación en este encuentro de articulación.

#### **2.- Piezas gráfica**

Se realizan observaciones en torno a la pieza comunicativa mediante la cual se invita a participar en el cine foro programado en el marco de la conmemoración del 8M y en articulación con la ejecución del proyecto 2462. En este sentido, se solicita a quienes representan al operador enmarcar las presentaciones visuales dentro de los elementos distintivos del Sector Mujer y Género, así como en las directrices de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG).

La profesional Laura Cárdenas señala la inconveniencia de utilizar imágenes de mujeres reales en las piezas gráficas, por razones asociadas al derecho a la propia imagen, la intimidad, la privacidad y la protección de datos personales, teniendo en cuenta las posibles implicaciones legales. Asimismo, enfatiza en la pertinencia de contar con un logo definido para el proyecto.

De igual manera, se solicita no utilizar el lema “Ni una más”, en consideración a que esta simbología ha sido empleada en campañas anteriores. Se recomienda, en su lugar, relacionar de manera clara la conmemoración del 8M con la ejecución del proyecto 2462 y su articulación con la temática de la película, evitando que la actividad se perciba como un evento aislado.

Las profesionales Yolima Neuta y Paula Méndez resaltan la importancia de que la pieza comunicativa contextualice la temática del cine foro y logre conectar con el público objetivo, centrando el mensaje en la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Por su parte, la profesional Natalia Barrera informa que la película seleccionada es “Te doy mis ojos”. Frente a esto, la profesional Yolima Neuta indica que dicha película ya fue presentada en una fecha anterior, y recomienda prever estrategias de contención emocional para las personas participantes, en caso de ser

necesario.

Finalmente, la representante de la Alcaldía, Paula Méndez, recuerda a las representantes del operador que ya se debe contar con la pieza comunicativa para la convocatoria al conversatorio de mujeres programado para el 25 de marzo de 2026.

### 3.- Cronograma de actividades

La profesional Paula Méndez recuerda a las profesionales presentes en representación de la Fundación Otro Rollo Social que la responsabilidad de la elaboración del cronograma de actividades recae en el operador, solicitando su presentación en el próximo comité extraordinario.

### 4.- Programación próximo comité extraordinario

Se programa el siguiente comité extraordinario para el jueves 19 de marzo de 2026, a las 4:00 p.m., el cual se desarrollará en modalidad virtual, con el fin de abordar la siguiente agenda:

- \*Cronograma de actividades
- \*Línea gráfica/convocatoria
- \*Conversatorio
- \*Cine foro

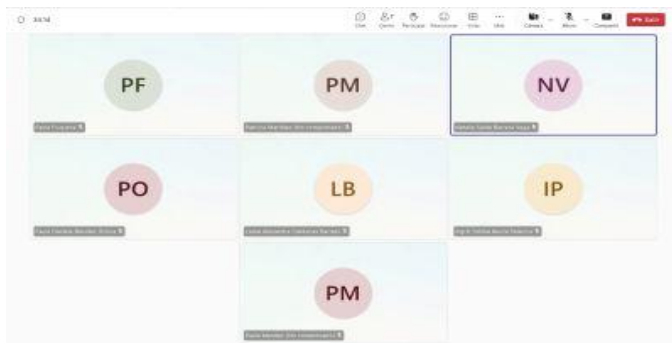
### 5. Cierre de la reunión

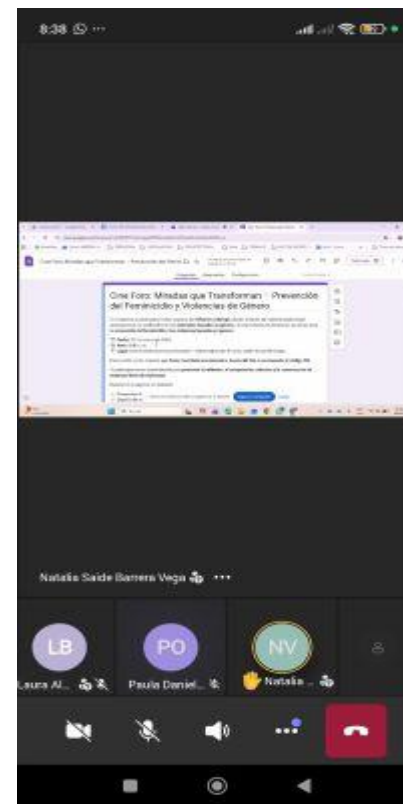
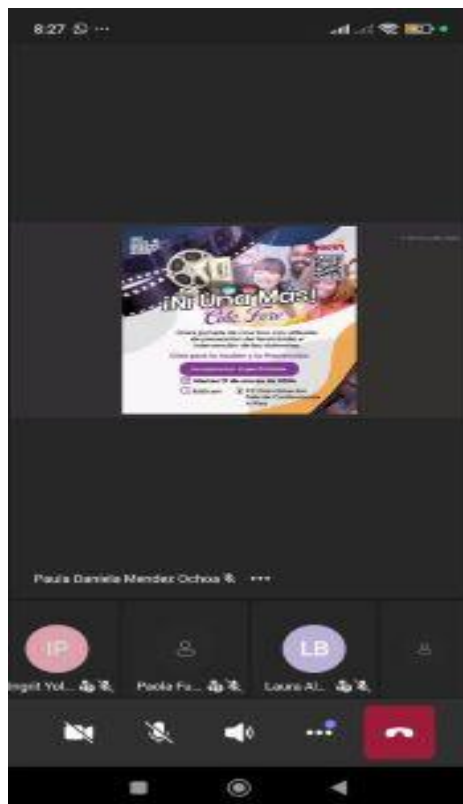
Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 9:00 p. m., dejándose constancia para los fines pertinentes.

### 5. Cierre del comité extraordinario

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 9:00 p.m., dejándose constancia para los fines pertinentes.

## EVIDENCIAS



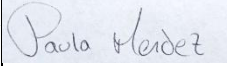
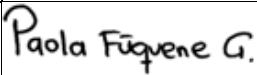


#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

| No. | ACTIVIDAD                                                                           | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|
| 1   | Diseñar nuevas piezas comunicativas y presentarlas en próximo comité extraordinario | Operador    | 19-03-2026       |
| 2   | Elaborar cronograma de actividades y presentarlo en próximo comité extraordinario   | Operador    | 19-03-2026       |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaboró: PMG

| <div>  <div>EVIDENCIA DE REUNIÓN</div> <div> Código: GDI-GPD-F029<br/> Versión: 6<br/> Vigencia: 21 de agosto de 2024<br/> Caso HOLA: 70103 </div> </div> |                                       |                                                          |                    |                                       |        |                                                    |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             |                                           |                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|--------|----------------------------------------------------|-------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión:                                                                                                                                                                                                                      |                                       | Selección coordinadora de la ejecución del proyecto 2462 |                    |                                       |        |                                                    |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             |                                           |                                                                                       |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                     |                                       | Martes 10-03-2026                                        |                    |                                       |        | Hora de inicio:9:30 a.m.                           |             |                    |                     | <div>Modalidad:</div> <div> <div>Presencial</div> <div>Virtual</div> <div>Telefónica</div> <div>Mixta</div> </div> |             |             |                                           |                                                                                       |
| Lugar:                                                                                                                                                                                                                                     |                                       | Virtual plataforma teams                                 |                    |                                       |        | Hora de finalización: 10:10 a.m.                   |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             |                                           |                                                                                       |
| Dependencia:                                                                                                                                                                                                                               |                                       | Planeación                                               |                    |                                       |        | Nombre del responsable: Paula Daniela Méndez Ochoa |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             |                                           |                                                                                       |
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                          | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)                   | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA                 | CARGO  |                                                    |             |                    | TIPO DE VINCULACIÓN |                                                                                                                    |             |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |                                                          |                    |                                       | ASESOR | DIRECTIVO                                          | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR            | CARRERA                                                                                                            | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                                           |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | 51819605                              | Blanca Rocio Roa Tiria                                   | //                 | Representante COLMYEG                 |        |                                                    |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             | Rocioroatiria@gmail.com                   |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | //                                    | María Claudia Camargo                                    | //                 | Proponente Presupuestos particiáticos |        |                                                    |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             | mariaclau.c.k@gmail.com                   |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | 51815786                              | Nubia Stella Garnica                                     | //                 | Representante COLMYEG                 |        |                                                    |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             | nubiastellagarnica@gmail.com              |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | 80082039                              | Geynner González                                         | //                 | Fundación Otro Rollo Social           |        |                                                    |             |                    |                     |                                                                                                                    |             | X           | otrorollosocial@hotmail.com               |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | 1024466865                            | Ingrit Yolima Neuta Palacios                             | //                 | SDM - DEVAJ                           |        |                                                    | X           |                    |                     |                                                                                                                    |             | X           | ineuta@sdmujer.gov.co                     |                                                                                       |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | 1000463901                            | Paula Daniela Méndez Ochoa                               | //                 | FDLT                                  |        |                                                    | X           |                    |                     |                                                                                                                    |             | X           | Pauladmendezo@gmail.com                   |  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | 1023933173                            | Paola Andrea Fúquene Guevara                             | //                 | FDLT                                  |        |                                                    | X           |                    |                     |                                                                                                                    |             | X           | paolafguevara@gmail.com                   |  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                         | 51603093                              | Patricia Martínez Gamarra                                | //                 | FDLT                                  |        |                                                    | X           |                    |                     |                                                                                                                    |             | X           | pmartinezgamarra@yahoo.com                |  |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |                                                          |                    |                                       |        |                                                    |             |                    |                     |                                                                                                                    |             |             |                                           |                                                                                       |

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 9:30 a.m., se da inicio al comité extraordinario programado

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Selección coordinadora de la ejecución del proyecto 2462
- 3.- Cierre de la reunión

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1.- Bienvenida**

La reunión inicia con un atento saludo por parte de la lideresa que preside el espacio, quien da la bienvenida a cada uno(a) de los(as) asistentes, agradeciendo su participación en este encuentro de articulación.

#### **2.- Selección Coordinadora de la ejecución del proyecto 2462**

El representante de la Fundación Otro Rollo Social, señor Geynner González, presenta la hoja de vida de la profesional Natalia Barrera Vega, destacando su formación académica y la experiencia acreditada, particularmente en el sector de mujer y género, aspectos que la posicionan como una candidata que reúne los conocimientos, habilidades y trayectoria acordes con el perfil requerido para desempeñarse como coordinadora de la ejecución del proyecto 2462.

Seguidamente, la profesional Yolima Neuta consulta acerca de la experiencia de la aspirante en la coordinación de proyectos similares, así como sobre su disponibilidad de tiempo para asumir las responsabilidades propias del cargo. Frente a esta inquietud, el señor Geynner González responde de manera afirmativa, indicando que dichos aspectos se encuentran debidamente soportados en la hoja de vida presentada.

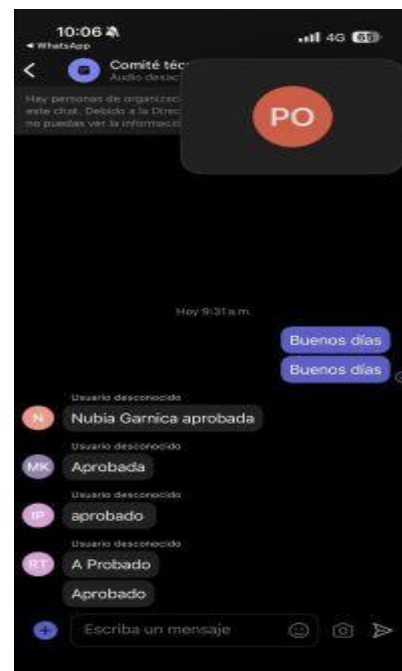
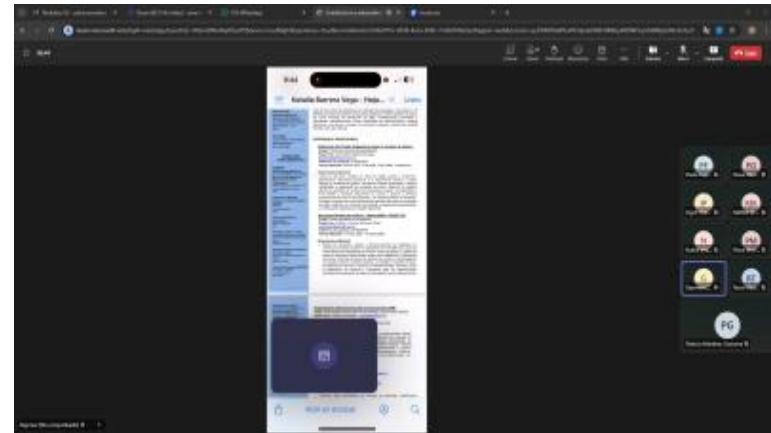
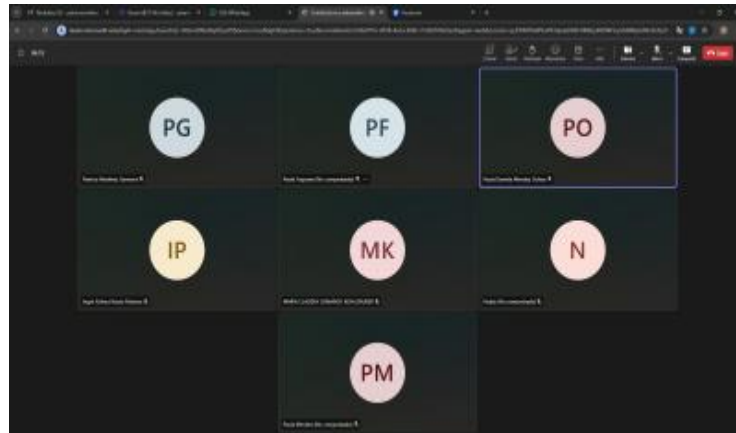
Posteriormente, y a solicitud de la señora Nubia Garnica, representante de COLMYEG, la profesional Natalia Barrera Vega realiza una breve presentación de su hoja de vida, resaltando sus calidades profesionales, cualidades personales e interés en asumir el rol de coordinadora de la ejecución del proyecto 2462.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, y atendiendo a la votación mayoritaria de los asistentes, se procede a elegir a la profesional Natalia Barrera Vega como coordinadora de la ejecución del proyecto 2462.

#### **3. Cierre de la reunión**

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 10:10 a. m., dejándose constancia para los fines pertinentes.

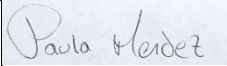
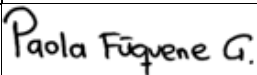
## EVIDENCIAS



| <b><u>COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:</u></b> |                                              |                         |                         |
|------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>No.</b>                               | <b>ACTIVIDAD</b>                             | <b>RESPONSABLE</b>      | <b>FECHA DE ENTREGA</b> |
| 1                                        | Coordinar reunión de empalme de coordinación | Paula Méndez            | 11-03-2026              |
| 2                                        | Realizar el empalme de coordinación          | Paula Méndez y operador | 11-03-2026              |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaboró: PMG

| <div>  <div>EVIDENCIA DE REUNIÓN</div> <div> Código: GDI-GPD-F029<br/> Versión: 6<br/> Vigencia: 21 de agosto de 2024<br/> Caso HOLA: 70103 </div> </div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |                                                                                                                                                               |                    |                             |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           |                                  |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------|----------------------------------------------------|-------------|--------------------|---------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la reunión:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                       | Comité técnico extraordinario consideraciones para línea gráfica en el marco del proyecto 2462 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres |                    |                             |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       | Martes 03-03-2026                                                                                                                                             |                    |                             |        | Hora de inicio:4:00 p.m.                           |             |                    | Modalidad:          |         | <div>Presencial</div> <div>Virtual</div> <div>Telefónica</div> <div>Mixta</div> |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| Lugar:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       | Virtual                                                                                                                                                       |                    |                             |        | Hora de finalización: 4:45 p.m.                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| Dependencia:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       | Planeación                                                                                                                                                    |                    |                             |        | Nombre del responsable: Paula Daniela Méndez Ochoa |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS<br>(Jurídico o legal)                                                                                                                     | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA       | CARGO  |                                                    |             |                    | TIPO DE VINCULACIÓN |         |                                                                                 |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                            |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |                                                                                                                                                               |                    |                             | ASESOR | DIRECTIVO                                          | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR            | CARRERA | PROVISIONAL                                                                     | LIBRE NOMB. |                                           |                                  | CONTRATISTA                                                                           |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 51819605                              | Blanca Rocio Roa Tiria                                                                                                                                        | //                 | Representante COLMYEG       |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           | Rocioroatiria@gmail.com          |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       | César Villamil                                                                                                                                                | //                 | Fundación Otro Rollo Social |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             | X                                         |                                  |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 80082039                              | Geynner González                                                                                                                                              | //                 | Fundación Otro Rollo Social |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             | X                                         | otrorollosocial@hotmail.com      |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1064752544                            | Daniela González Pineda                                                                                                                                       | //                 | Fundación Otro Rollo Social |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             | X                                         | contrato568teusaquillo@gmail.com |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1024466865                            | Ingrit Yolima Neuta Palacios                                                                                                                                  | //                 | SDM - DEVAJ                 |        |                                                    | X           |                    |                     |         |                                                                                 |             | X                                         | ineuta@sdmujer.gov.co            |                                                                                       |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1000463901                            | Paula Daniela Méndez Ochoa                                                                                                                                    | //                 | FDLT                        |        |                                                    | X           |                    |                     |         |                                                                                 |             | X                                         | Pauladmendezo@gmail.com          |  |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1023933173                            | Paola Andrea Fúquene Guevara                                                                                                                                  | //                 | FDLT                        |        |                                                    | X           |                    |                     |         |                                                                                 |             | X                                         | paolafguevara@gmail.com          |  |
| C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 51603093                              | Patricia Martínez Gamarra                                                                                                                                     | //                 | FDLT                        |        |                                                    | X           |                    |                     |         |                                                                                 |             | X                                         | pmartinezgamarra@yahoo.com       |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |                                                                                                                                                               |                    |                             |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| <b>CONSENTIMIENTO:</b> Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es <a href="http://www.gobiernobogota.gov.co">www.gobiernobogota.gov.co</a> y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno. |                                       |                                                                                                                                                               |                    |                             |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           |                                  |                                                                                       |
| <small>* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <a href="https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg">https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg</a></small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |                                                                                                                                                               |                    |                             |        |                                                    |             |                    |                     |         |                                                                                 |             |                                           |                                  |                                                                                       |

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 4:00 p.m., se da inicio a la reunión extraordinaria programada

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Interacción en torno a la línea gráfica proyecto 2462
- 3.- Cierre de la reunión

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1.- Bienvenida**

La reunión inicia con un cordial saludo por parte de la lideresa del espacio, quien da la bienvenida a cada uno(a) de los(as) asistentes, agradeciendo su participación en este encuentro de articulación.

#### **2.- Interacción en torno a la línea gráfica proyecto 2462**

Con el propósito de mantener una unidad conceptual y enmarcar las diferentes presentaciones visuales dentro de los elementos distintivos del sector Mujer y Género y de las directrices de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se abre un espacio de diálogo para compartir consideraciones relacionadas con el diseño y la presentación de piezas comunicativas y demás documentos que serán proyectados hacia la comunidad en el marco de la ejecución del proyecto 2462 durante la presente vigencia.

En este contexto, se escucharon las recomendaciones formuladas por las representantes de la SDM y del COLMYEG, quienes realizan observaciones relacionadas con el uso de colores, la aplicación de lenguaje incluyente y otros aspectos relevantes para la adecuada comunicación del proyecto.

Seguido, la profesional Paula Méndez realiza una retroalimentación adicional, haciendo énfasis en aspectos relacionados con el logo institucional y su formato de uso en las diferentes piezas comunicativas.

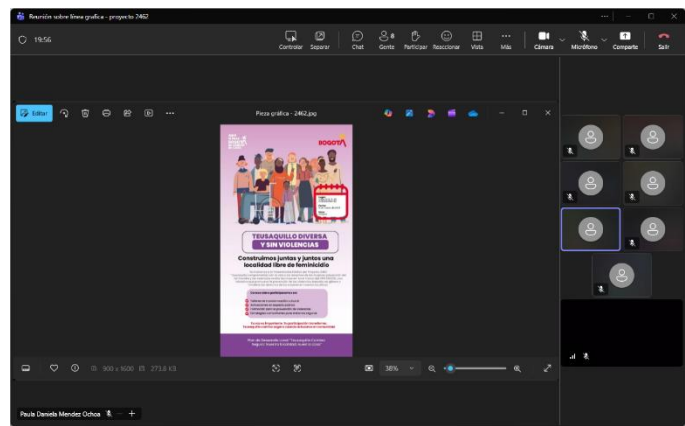
Por su parte, el representante de la Fundación Otro Rollo Social, señor Geynner González, hace referencia a la cartilla que será elaborada y difundida en el marco de la ejecución del proyecto, resaltando la importancia de conservar el hilo conductor de la línea gráfica que se establezca para todos los productos comunicativos.

En relación con dicha cartilla, la profesional Yolima Neuta sugiere que el operador revise el documento existente y determine las modificaciones y ajustes pertinentes, con el fin de fortalecer esta herramienta pedagógica orientada al aprendizaje y a la prevención de las violencias basadas en género.

#### **3. Cierre de la reunión**

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 4:45 p. m., dejándose constancia para los fines pertinentes.

## EVIDENCIAS



### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

| No. | ACTIVIDAD                                                                | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|--------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|
| 1   | Diseñar la imagen del proyecto 2462 ejecución 2026 y presentar propuesta | Operador    | A convenir       |
| 2   | Revisar la cartilla existente y realizar propuesta para esta anualidad   | Operador    | A convenir       |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaboró: PMG



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



## ACTA DE REUNIÓN

### SELECCIÓN TALENTO HUMANO DEL PROYECTO 2325 “Teusaquillo: protege, cuida y fortalece” “Las mujeres en Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía”

**LUGAR:** <https://meet.google.com/iax-scna-bbp>

**FECHA:** 26 / 03 / 2026

**HORA DE INICIO:** 3:00 PM

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:30 PM

#### ASISTENTES:

**NOMBRE:** Laura Cárdenas

**NOMBRE:** Natalia Tunubalá

**NOMBRE:** Marlene Carrasco  
presupuestos participativos

**NOMBRE:** Patricia Martínez

**NOMBRE:** Paula Mendez

**NOMBRE:** Katherine Galeano Sánchez  
2325 de Fundación Foro Cívico

**NOMBRE:** Yuli Sarmiento Tribiño

**CARGO:** SDMUJER

**CARGO:** Profesional Transversal

**CARGO:** Promotora iniciativa

**CARGO:** Delegada COLMYEG

**CARGO:** Apoyo a la supervisión

**CARGO:** Coordinadora del Proyecto

**CARGO:** Experta en género

**OBJETIVO DE LA SESIÓN:** Revisar y seleccionar los documentos de los perfiles faltantes a contratar.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura del espacio
2. Selección Talento Humano faltante.
3. Aspectos de las actividades del Contrato 537: Escuela Laboratorio y Eventos de Memoria y Mujeres.
4. Varios

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Apertura del espacio

Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por las participantes. Posteriormente se da un breve espacio para lograr quorum y poder dar avance a la reunión.

## 2. Selección Talento Humano.

Se revisaron los documentos de las candidatas correspondientes a los perfiles faltantes por seleccionar. De acuerdo con los criterios concertados, se procede a dar selección del personal a contratar. A continuación, se presentan las votaciones y en color verde las candidatas seleccionadas.

| AREA                                              | ROL                                                                                                                         | T   | CANDIDATA          | PROMOTORAS<br>MARLENE<br>CARRASCO | COLMYEG<br>PATRICIA<br>MARTINEZ | VOTO FDLT<br>SUPERVISIÓN | VOTO<br>FORO<br>CÍVICO | TOTAL |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|-------|
| Escuela Digital<br>para<br>Emprendedoras          | Formador<br>Digital                                                                                                         | 1.5 | ANGIE CARDOZO      | 2                                 | 3                               | 3                        | 3                      | 11    |
|                                                   |                                                                                                                             |     | DAISSY SANCHEZ     | 3                                 | 2                               | 1                        | 1                      | 7     |
|                                                   |                                                                                                                             |     | NATALIA ZULUAGA    | 1                                 | 1                               | 2                        | 2                      | 6     |
|                                                   | Programadora                                                                                                                | 1   | ANDREA RODRIGUEZ   | 3                                 | 3                               | 3                        | 3                      | 12    |
|                                                   |                                                                                                                             |     | CAROL MORENO       | 2                                 | 2                               | 2                        | 2                      | 8     |
| Escuela de<br>tecnología y<br>economía<br>digital | Formadora<br>digital<br>especialista<br>en economías<br>digitales o<br>tecnología<br>financiera con<br>enfoque de<br>género | 3   | DAISSY SANCHEZ     | 2                                 | 2                               | 2                        | 2                      | 8     |
|                                                   |                                                                                                                             |     | ERIKA SOPO         | 3                                 | 3                               | 3                        | 3                      | 12    |
|                                                   |                                                                                                                             |     | SINDY TORRES       | 1                                 | 1                               | 1                        | 1                      | 4     |
|                                                   |                                                                                                                             |     | ALEJANDRA CASALLAS | 1                                 | 1                               | 1                        | 1                      | 4     |
|                                                   | Formadora<br>digital<br>especialista<br>en<br>tecnologías<br>emergentes<br>con enfoque<br>de género:                        | 3   | DAISSY SANCHEZ     | 2                                 | 2                               | 2                        | 2                      | 8     |
| Talleres en<br>economía<br>solidaria              | Experta en<br>economía<br>solidaria con<br>enfoque de<br>género                                                             | 2   | ANA MARIA SALGADO  | 1                                 | 1                               | 1                        | 1                      | 4     |
|                                                   |                                                                                                                             |     | DIANA BUITRAGO     | 2                                 | 2                               | 2                        | 2                      | 8     |
|                                                   |                                                                                                                             |     | CAMILA AGUDELO     | 1                                 | 1                               | 1                        | 1                      | 4     |

|                                 |                                                     |                      |                      |             |   |   |   |    |  |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|---|---|---|----|--|
|                                 |                                                     |                      | MARIA DEL PILAR SOSA | 3           | 3 | 3 | 3 | 12 |  |
|                                 | Logística comunitaria y metodológica                | 2                    | GLADYS ISABEL PEREZ  |             |   |   |   |    |  |
| Apoyo a iniciativas asociativas | Consultora legal                                    | 3                    | DIANA RAMIREZ        |             | 2 | 2 | 2 | 6  |  |
|                                 |                                                     |                      | SOFIA HUERTAS        |             | 3 | 3 | 3 | 9  |  |
|                                 |                                                     |                      | JESSICA ESCOBEDO     |             | 1 | 1 | 1 | 3  |  |
|                                 | Asesor Contable                                     | 1                    | LINA RODRIGUEZ       |             | 3 | 2 | 2 | 7  |  |
|                                 |                                                     |                      | PAOLA ROJAS          |             | 2 | 3 | 3 | 8  |  |
|                                 |                                                     |                      | SANDRA CARO          |             | 1 | 1 | 1 | 3  |  |
|                                 | Experta en economía solidaria con enfoque de género | 3                    | CAMILO HERNANDEZ     |             | 2 | 2 | 2 | 6  |  |
|                                 |                                                     |                      | LEYDY NEUTA          |             | 3 | 3 | 3 | 9  |  |
|                                 | PENDIENTES                                          |                      |                      |             |   |   |   |    |  |
|                                 | Curso Finanzas para la Vida                         | Formadora financiera | 2                    | ANA RAMIREZ |   |   |   |    |  |
| KAREN MARTINEZ                  |                                                     |                      |                      |             |   |   |   |    |  |
| LINA AMAYA                      |                                                     |                      |                      |             |   |   |   |    |  |
| Clínica de contratación pública | Abogada experta en contratación pública             | 2                    | AURA BENITEZ         |             |   |   |   |    |  |
|                                 |                                                     |                      | LAURA ALVAREZ        |             |   |   |   |    |  |
|                                 |                                                     |                      | VIVIANA MELO         |             |   |   |   |    |  |
|                                 | Tallerista comunitaria SECOP II:                    | 2                    | JULIANA LOPEZ        |             |   |   |   |    |  |
|                                 |                                                     |                      | LINA GUTIERREZ       |             |   |   |   |    |  |
|                                 |                                                     |                      | VALENTINA POVEDA     |             |   |   |   |    |  |
|                                 |                                                     |                      |                      |             |   |   |   |    |  |



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



## Compromisos adquiridos

| COMPROMISO                                                                                                                                              | RESPONSABLE                                                                                           | FECHA LÍMITE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| En virtud de dar término a la selección de personal, se acuerda enviar a través de correo electrónico el voto correspondiente a las vacantes pendientes | PROMOTORAS MARLENE CARRASCO COLMYEG<br>PATRICIA MARTINEZ VOTO<br>FDLT SUPERVISIÓN VOTO<br>FORO CÍVICO | N/A          |

## OBSERVACIONES ADICIONALES

Se sugiere fecha del próximo CTS el 13 de abril de 2026 en la hora más favorable para las personas integrantes del espacio.

## ASISTENTES

Con el registro del presente documento, los asistentes dejan constancia de los temas tratados y acuerdos alcanzados

**NOMBRE:** Laura Cárdenas

**NOMBRE:** Natalia Tunubalá

**NOMBRE:** Marlene Carrasco

presupuestos participativos

**NOMBRE:** Patricia Martínez

**NOMBRE:** Paula Mendez

**NOMBRE:** Katherine Galeano Sánchez

2325 de Fundación Foro Cívico

**NOMBRE:** Yuli Sarmiento Tribiño

**CARGO:** SDMUJER

**CARGO:** Profesional Transversal

**CARGO:** Promotora iniciativa

**CARGO:** Delegada COLMYEG

**CARGO:** Apoyo a la supervisión

**CARGO:** Coordinadora del Proyecto

**CARGO:** Experta en género

| Nombre        | Apellido       | Correo electrónico | Duración | Hora a la que se unió | Hora a la que salió |
|---------------|----------------|--------------------|----------|-----------------------|---------------------|
| Laura         | Cárdenas       | laur*****@***.com  | 150 min  | 3:00 PM               | 5:30 PM             |
| Marlene María | Carrasco Gordo | marl*****@***.com  | 150 min  | 3:00 PM               | 5:30 PM             |



ALCALDÍA LOCAL DE  
TEUSAQUILLO



|                |                 |                        |         |         |         |
|----------------|-----------------|------------------------|---------|---------|---------|
| Lady Katherine | Galeano Sánchez | lkgaleanos@unal.edu.co | 150 min | 3:00 PM | 5:30 PM |
| Natalia        | Tunubalá        | Ntunubala@unal.edu.co  | 150 min | 3:00 PM | 5:30 PM |
| Patricia       | Martinez        | P*****@****.com        | 150 min | 3:00 PM | 5:30 PM |
| Paula          | Mendez          | P*****@****.com        | 150 min | 3:00 PM | 5:30 PM |
| Yuli           | Sarmiento       | y*****@****.com        | 150 min | 3:00 PM | 5:30 PM |

**NOMBRE:** Katherine Galeano Sánchez

**CARGO:** Coordinadora del Proyecto 2325 - Fundación Foro Cívico

Proyecta el acta: Natalia Tunubalá

## ANEXO TÉCNICO

### PROYECTO 2325 “Teusaquillo: protege, cuida y fortalece” “Las mujeres en Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía”

**Línea de Inversión:** Cuidado de la vida

**Concepto:** Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.

|                                                            |                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>                 | "TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD NUESTRA CASA"                                    |
| <b>PROPÓSITO</b>                                           | Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar                                                               |
| <b>PROGRAMA</b>                                            | Programa 12. Bogotá cuida a su gente                                                                       |
| <b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>                                 | 2325                                                                                                       |
| <b>No NOMBRE DEL PROYECTO / COMPONENTE</b>                 | Teusaquillo protege, cuida y fortalece                                                                     |
| <b>META PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>                       | Vincular 500 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica          |
| <b>VIGENCIA</b>                                            | 2025                                                                                                       |
| <b>PRESUPUESTO</b>                                         | <b>\$398.510.934</b>                                                                                       |
| <b>COMPONENTES ASOCIADOS AL CONCEPTO DE GASTO</b>          | Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres. |
| <b>¿Contiene iniciativa de presupuesto participativos?</b> | SÍ                                                                                                         |
| <b>¿Cuál?</b>                                              | 44024-DDifMujer. Las mujeres en Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía                             |

#### 1. OBJETIVOS:

##### 1.1. Objetivo general:

Contribuir al ejercicio del derecho a la participación política y la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades de Teusaquillo, a través de espacios de formación en herramientas de incidencia y estrategias financieras, económicas y comerciales, fortalecimiento de organizaciones y el empoderamiento político con enfoque de género, diferencial y de derechos humanos.

##### 1.2. Objetivos específicos:

- Fortalecer el liderazgo y la participación ciudadana de las mujeres mediante una escuela de ciudadanía política.
- Apoyar el fortalecimiento de organizaciones feministas y productivas de mujeres a través de recursos materiales y técnicos.

- Promover la autonomía económica de mujeres mediante formación en habilidades digitales y actividades económicas de su interés.
- Fomentar la autonomía económica de mujeres a través de estrategias de asociatividad mediante el cooperativismo y modelos de economía solidaria.
- Brindar herramientas en educación financiera, marketing y contratación pública para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

### 1.3. Localización:

UPL: Teusaquillo

UPZ: Galerías UPZ 100, Teusaquillo UPZ 101, Simón Bolívar UPZ 104, La Esmeralda UPZ 106, Quinta Paredes UPZ 107, Ciudad Salitre Oriental UPZ 109

Barrios: La Magdalena, La Soledad, Palermo, Armenia, Galerías, El Campin, Nuevo Campin, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federmann, Rafael Núñez, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Cama Vieja, Gran América, Las Américas, El Recuerdo, Ciudad Salitre Sur-Oriental, Ciudad Salitre Nor-Oriental, La Estrella, Santa Teresita, Alfonso López, Chapinero Occidental, El Salitre-Greco, Centro Nariño, Banco Central y Teusaquillo.

### 1.4. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el interventor del contrato y Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

### 1.5. Descripción de la Necesidad

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado discriminación estructural que invisibiliza su trabajo reproductivo y restringe su acceso a derechos económicos y sociales. En Bogotá, 9 de cada 10 mujeres realizan trabajo doméstico no remunerado, dedicando hasta 15 horas diarias entre tareas de cuidado y remuneradas (SDE). Esta doble jornada perpetúa la feminización de la pobreza y limita su movilidad social. En Teusaquillo, donde predominan hogares con jefatura femenina —con mayor riesgo de pobreza multidimensional—, este panorama se reproduce desde una perspectiva territorial y de género.

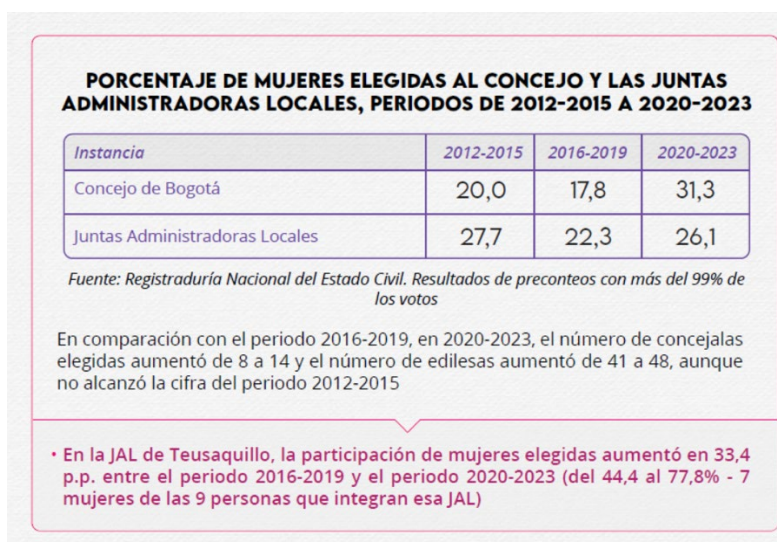
A nivel local, los diagnósticos recientes del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) evidencian brechas en salud, participación política y seguridad. Según el Diagnóstico Local Teusaquillo 2023, un número significativo de mujeres reportan barreras en el acceso a servicios psicosociales y jurídicos, así como en la participación en espacios de decisión (SDP, 2023). Aunque la Casa de Igualdad de Oportunidades y la Manzana del Cuidado atienden en promedio 1.264 mujeres así: 474 en la CIOM, 555 por línea Púrpura, 253 por justicia de género, (SDG, 2022), persisten obstáculos culturales y estructurales para un abordaje integral.

En materia económica, las cifras muestran desigualdades persistentes. En Bogotá, solo el 35,2 % de microempresas son lideradas por mujeres frente al 64,8 % por hombres, y ellas ganan en promedio apenas \$84 por cada \$100 que percibe un hombre (Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE). Datos OMEG – SDMujer, agosto 2024). En Teusaquillo, el Fondo de

Desarrollo Local apoya microempresas, beneficiando 115 iniciativas —64 de mujeres microempresarias— pero estos apoyos aún son insuficientes para cerrar brechas estructurales. Esta situación se agrava por la alta participación de mujeres en trabajos informales y desempleo: en Bogotá la tasa es 12,3 % vs. 9,8 % hombres, y la informalidad femenina alcanza 42,5 % frente a 41,2 % masculina.

Este panorama confirma la necesidad del proyecto: responde a la emergencia de cuidado y protección, la autonomía económica y la participación activa de las mujeres en Teusaquillo. El proyecto que proponemos tiene como meta fortalecer dichas capacidades desde un enfoque interseccional —considerando género, etnia, edad y diversidad funcional— e integrar las siguientes estrategias: formación digital y financiera, creación de redes de solidaridad y cooperativas, escuela política. Así, avanzamos en superar las barreras históricas y estructurales para que las mujeres de Teusaquillo accedan efectivamente a sus derechos y construyan procesos sostenibles de bienestar comunitario.

## CIFRAS PARTICIPACIÓN DE MUJERES



**PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUIDADORA SEGÚN QUIÉN DECIDE SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES POLÍTICAS, CULTURALES O DE FORMACIÓN, TEUSAQUILLO, 2021-2022**

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| Usted                          | 87,6 |
| Su pareja y usted              | 4,0  |
| Su pareja                      | 0,0  |
| Otro miembro del hogar         | 0,8  |
| Usted y otro miembro del hogar | 7,6  |
| Ninguna de las anteriores      | 6,3  |

Fuente: Línea de base del Sidicu

**Fuente: Diagnostico Local de Mujeres en las localidades y mujeres cuidadoras-Teusaquillo del Observatorio de Equidad de Género de Bogotá OMEG.**

La apuesta por las mujeres y su autonomía económica se enfatiza con mayor fuerza en el Artículo Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente. El cual menciona “El propósito del programa es garantizar la implementación de un Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento, a través del cual se ofrecerán servicios de asistencia técnica, tecnológica y financiera para que las personas interesadas en emprender o que ya cuentan con una idea de negocio, la puedan materializar. Esto incluirá comerciantes informales con miras a llevarlos a la formalidad.” Dentro del mismo articulado se aclara que los procesos de formación se desarrollaran en las Casas de la Juventud y las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Además, abordar las necesidades de educación complementaria y certificación de competencias para desarrollar capacidades en las personas cuidadoras, promoviendo la profesionalización del cuidado y contribuyendo a su empoderamiento. Esta intervención busca no solo aliviar las cargas físicas del cuidado, sino también elevar el reconocimiento social de este trabajo, así como su redistribución.

## 2. CONDICIONES GENERALES

### 2.1. POBLACION OBJETIVO – COBERTURA

La meta del plan de Desarrollo Local define 500 mujeres beneficiadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica. De esta forma, dentro del componente de autonomía económica del proyecto 2325 de la estrategia Teusaquillo protege, cuida y fortalece, la iniciativa ganadora de presupuestos participativos denominado “Las mujeres de Teusaquillo construimos autonomía y ciudadanía”, se presenta a continuación para la vigencia 2025.

Esta meta se cumplirá a través del proyecto anterior, teniendo en cuenta que es producto de un ejercicio de presupuestos participativos 2024.

## 3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN:

Para el cumplimiento de esta meta, se tendrá en cuenta la participación de mujeres, identidades no binarias, LBT sin discriminación por ningún tipo de condición; ciudadanas y comunidad en general; organizaciones, juntas de Acción comunal, instancias y expresiones sociales, artísticas y políticas en

calidad de residentes, trabajadoras, estudiantes o integrantes de procesos o actividades dentro de la localidad de Teusaquillo.

En concordancia con la Resolución 2210 de 2021 “*Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital, en desarrollo del Acuerdo 761 de 2020, “y se dictan otras disposiciones”*”.

Por lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes conceptos en el marco de la vinculación entre poblaciones y ejecución del proyecto.

- Grupo poblacional
- Sector social
- Vulnerabilidad
- Discriminación
- Intersectorial
- Igualdad
- Barreras de acceso
- Enfoque poblacional diferencial.
- De igual forma en la línea de la orientación de la política pública distrital en materia de participación.
- Población identidad mujeres o población transgénero.
- Condiciones étnicas: Comunidades negras, afrocolombianas, , Raizales y Pueblos Indígenas.
- Condiciones sociales: Mujeres migrantes refugiadas víctimas del conflicto armado, mujeres participantes en el proceso de paz, mujeres en condición de discapacidad, mujeres en condición de pobreza oculta, mujeres víctimas de violencia basada en género.
- Demás que pueda fijar cada localidad de acuerdo con sus características y necesidades.

Acciones afirmativas: Según sentencia C 317 de 2000 “*Políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan o bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado tengan una mayor representación*”

#### **4. CRITERIOS ENFOQUE POBLACIONAL - DIFERENCIAL Y DE GÉNERO**

Los enfoques de trabajo en los cuales se deben enmarcar los proyectos son:

##### **4.1 Enfoque poblacional**

Este enfoque, se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica; por situaciones de desplazamiento, entre otros.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, es un marco de referencia que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.

Además, este enfoque se caracteriza porque reconoce las características que se comparten entre diferentes poblaciones relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, pensar, de ser y de ver la realidad. Adicionalmente, define acciones puntuales que reconocen esas características y genera un actuar más equitativo con determinadas poblaciones.

#### **4.2 Enfoque diferencial**

El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las Políticas Públicas “.... De tal forma que se establezcan acciones para la transformación para la equidad y el desarrollo humano”. (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual, la construcción de su identidad de género diferente al sexo de nacimiento y su ciclo vital, o su condición de vulnerabilidad por discapacidad o víctimas de las violencias, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas. Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas.

Así, el Enfoque Diferencial de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.

#### **4.3 Enfoque Territorial:**

El territorio más allá de un espacio geográfico se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de las políticas públicas. (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.

#### **4.4 Enfoque de atención Integral:**

Es “el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las

condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.”<sup>1</sup>

#### **4.5 Enfoque psicosocial:**

Basado en el entrenamiento en Habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando la asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.

#### **4.6 Enfoque Comunitario:**

El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de auto gestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, réplica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.

#### **4.7 Enfoque de Derechos:**

Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.

El enfoque de derechos orienta la construcción de acciones y decisiones de política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, e indivisibilidad y encuentra su fundamento en la Dignidad Humana. Concibe los derechos de manera integral, es decir que propende por una concepción de derechos universales, interdependientes e indivisibles, superando la visión de categorías de derechos que jerarquiza la comprensión de los derechos humanos.

#### **4.8 Enfoque de género:**

El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.

#### **4.9 Enfoque de Familia:**

El enfoque de familia “establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de

---

<sup>1</sup> Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones” del Congreso de la República, artículo 4, literal d).

la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no solo como medio del que se vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como “la institución natural más importante de las sociedades democráticas”<sup>2</sup>

Es importante resaltar este enfoque, porque a partir de él se establece un norte integrador que permite la transversalidad con cada una de las políticas públicas, situando a la familia como la organización más importante de la sociedad y del estado, dado el papel que desarrolla al conectar individuo y sociedad; naturaleza y cultura; privado y público.

“Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv) protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros”<sup>3</sup>

### **Articulación del enfoque poblacional- diferencial y de género**

Desde la perspectiva interseccional es necesario reconocer la condición multidimensional de las personas, quienes son abordadas desde una mirada integral, de tal manera que las categorías de análisis etario, pertenencia étnica, cultural, territorial, género, orientación sexual e identidad de género, víctima de violencias en el contexto familiar, sexual o del conflicto armado, y discapacidad sean comprendidas para todas las poblaciones e individuos.

En ese orden las acciones deben ser transversales y tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas. (consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad ROM o Gitana y población Raizal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones de personas de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones de jóvenes, Consejo Consultivo de Mujeres, Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género y demás organizaciones de la sociedad civil que hacen presencia en las localidades).

Así mismo, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de derechos y de género para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad.

Los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de las acciones anteriormente referidas deben desarrollarse desde la implementación de los enfoques diferencial, género y poblacional, en este sentido:

Se deben definir otras acciones a ejecutar desde el presente concepto de inversión que promuevan la inclusión, no discriminación, integración social y cierre de brechas en la garantía de derechos para los grupos poblacionales o sectores sociales.

Sumado a esto, para el ejercicio de implementación del enfoque diferencial es necesario tener en cuenta las siguientes líneas de acción:

---

<sup>2</sup> Valdivieso López Erika. Junio 2018. Incorporación del enfoque de familia en las políticas públicas. <https://lpderecho.pe/incorporacion-enfoque-familia-politicas-publicas-erika-valdivieso-lopez/>

<sup>3</sup> Ídem.

- Transformación de imaginarios, representaciones sociales y percepciones segregacionistas y discriminatorias (cambiar la perspectiva).
- Respuestas interinstitucionales flexibles y diferenciales (resignificar, potenciar y cambiar las prácticas).
- Acciones para la superación de la discriminación y segregación.

Para ampliar la información referida, puede consultar los siguientes documentos:

Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación 2017.

Celebrar la diversidad. Orientaciones para la implementación del enfoque diferencial en la atención de la primera infancia. Mesa Intersectorial del programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia: Ser feliz creciendo feliz. 2015.

## 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

### 5.1. CRONOGRAMA

A continuación, desarrollamos el cronograma propuesto desde el Fondo de desarrollo Local para la ejecución de las actividades que están incluidas en el presente anexo técnico:

| COMPONENTE, ETAPA Y/O ACTIVIDAD                                                                                               | MESES |   |   |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|---|---|---|---|
|                                                                                                                               | 1     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Alistamiento                                                                                                                  |       |   |   |   |   |   |
| Inicio de Escuela de Ciudadanía, primera ronda de talleres económicos y digitales, entrega parcial de apoyos a organizaciones |       |   |   |   |   |   |
| Continuación de formaciones, inicio de procesos asociativos, mentorías, ferias y encuentros.                                  |       |   |   |   |   |   |
| Segunda fase de talleres, formación en Ley 80, simulacros de contratación, entrega final de recursos a organizaciones.        |       |   |   |   |   |   |
| Encuentro de cierre, sistematización, evaluación participativa y visibilización de resultados.                                |       |   |   |   |   |   |

### 5.2. AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

En las actividades de aglomeración de público el contratista es responsable civil y penalmente por la seguridad física y humana, por ello deberá realizar los trámites respectivos para solicitar y asegurar el lugar de la actividad en concordancia con lo señalado en los decretos 599 de 2013, 622 de 2016 y 470 de 2021

sobre el funcionamiento del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA y demás normatividad reglamentaria de proceso.

El contratista deberá gestionar, tramitar y obtener los permisos y autorizaciones para la realización de los eventos que indiquen aglomeración de público teniendo en cuenta el grado de complejidad de estos: alta, media o baja. Esta gestión se realizará ante la entidad que corresponda de acuerdo con el lugar definido para la actividad. Los espacios se solicitarán con anticipación con el soporte del SUGA y el respectivo Plan de Emergencias y Contingencias.

Será responsabilidad del contratista la gestión, el trámite y la elaboración de documentos para lograr las autorizaciones y permisos correspondientes para la realización de los eventos de aglomeración de público. Asimismo, el contratista será responsable de la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, para lo cual se contará con una bolsa de recursos para obtener los elementos, bienes o servicios requeridos que permitan cumplir con las exigencias de la realización del evento, previa revisión y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.

### **5.3. ETAPA ALISTAMIENTO**

Para la ejecución del presente proceso se estructuran las actividades de la siguiente manera:

#### **5.3.1. Presentación Pública**

El proceso de presentación pública del presente proyecto denominado se realizará en un primer momento ante la comunidad en general y ante la Junta Administradora Local

La presentación ante la Junta Administradora Local será de información básica acerca de las actividades y el costo de cada una. Para esto, el contratista debe radicar en el primer mes de ejecución la solicitud de presentación ante este organismo, si no hay agenda, debe dejarse la trazabilidad de que se solicitó ante la misma, la presentación del proyecto a ejecutar. Es de especificar que el proceso de presentación ante la JAL no representará costos para el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, pero en todo caso, deberá realizarse antes de finalizar la ejecución del contrato.

La presentación deberá contener los siguientes ítems: No. del contrato, valor, duración, objeto, equipo de trabajo, actividades a ejecutar o porcentaje de ejecución y resultados, números de contacto etc.

Así mismo, se deberá radicar ante la secretaría de la JAL, copia del anexo técnico, estudios previos y minuta del contrato con mínimo tres días hábiles de anterioridad a la sesión destinada para tal.

Por último, el contratista deberá solicitar copia de las actas de reunión a la JAL y estas deberán reposar dentro de los informes y ejecución del contrato.

Ahora bien, se deberán realizar adicionalmente, las presentaciones del proyecto al inicio y al finalizar contrato, con las siguientes instancias:

- COLMYG- Comité operativo local de mujer y género
- Manzana del Cuidado- Casa de la participación
- Por lo menos 3 Juntas de acción comunal- JAC

Durante cada espacio, se debe garantizar la exposición del proceso, su necesidad, la descripción de las actividades y la forma en que la comunidad y las entidades pueden articularse y participar del proyecto de una manera entendible para la comunidad en general.

### 5.3.2. Presentación pública a la comunidad

Se deberá realizar una presentación pública a la comunidad de la localidad de Teusaquillo en un espacio amplio para un máximo de 50 personas con el fin de exponer:

- Ficha Técnica del proyecto (Objeto, valor, plazo, población objetivo, actividades, características técnicas, productos).
- Presentación del mecanismo de difusión del proyecto y los requisitos para acceder al mismo
- Presentación de la metodología, criterios del sector y alcance para la localidad.

A continuación, se desarrollan las especificaciones técnicas a tener en cuenta por parte del operador para la presentación pública a la comunidad:

| CONCEPTO                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Intérpretes de lenguaje de señas</b> | 2 intérpretes de señas (Certificado con experiencia en eventos con población con discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certifica su idoneidad.<br>Jornada de dos (2) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Refrigerios:</b>                     | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones |
| <b>AUDITORIO O SALÓN SENCILLO</b>       | Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y cien personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido básico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

### 5.3.3. Conformación del Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto

El Comité técnico tiene la especial misión de revisar los asuntos propios de la ejecución del Contrato y garantizar el desarrollo de las actividades con los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se reunirá una vez al mes de manera ordinaria durante la ejecución del contrato o cuando se requiera de forma extraordinaria.

- El CTS se conformará por las siguientes representantes:
- El/La coordinador/a del proyecto (oferente).

- El/La supervisor/a delegado/a por parte de la Alcaldía Local.
- El/la promotora de la iniciativa
- Directora de Territorialización de derechos y participación de la SDMujer y /o su delegada/s.
- La representante del COLMYG – Comité Operativo Local de Mujer y Género.
- La representante del Consejo Consultivo de las Mujeres de la Localidad de Teusaquillo.

#### **5.3.3.1 Reuniones y convocatoria:**

El Comité será convocado por el/la coordinador/a del proyecto (oferente) quien ejercerá la secretaria técnica y quien será el responsable de la elaboración de las actas de los comités técnicos desarrollados. Por su parte, la supervisión delegada por parte de ALT hará seguimiento al cumplimiento de los acuerdos concertados y la normatividad pertinente a que haya lugar. La convocatoria se realizará a través del medio definido (correo o WhatsApp) y con mínimo cinco (5) días de antelación, y estos deberán realizarse una vez cada mes ordinaria y extraordinariamente cuando se requiera tocar un tema específico.

La conformación del Comité Técnico se llevará a cabo entre la primera y segunda semana de ejecución del contrato y en el marco de la reunión ordinaria del COLMYG.

#### **5.3.3.2 Funciones del comité:**

- Apoyar el suministro de información con bases de datos disponibles en la localidad necesarios para la ejecución del proyecto.
- Aprobar y hacer seguimiento al cronograma de actividades, plan de trabajo y la estrategia de divulgación y socialización presentados por el contratista.
- Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y su anexo técnico, así como al desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas
- Aprobar piezas de comunicación con apoyo de la oficina de prensa de la Alcaldía Local libres de sexismo e inclusión de todos los sectores sociales.
- Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- Ampliar y/o precisar aspectos técnicos, logísticos y operativos relacionados con los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.
- Acompañar la ejecución del proyecto evaluando de manera permanente su implementación y proponiendo los ajustes y recomendaciones necesarias para garantizar su adecuado desarrollo.
- Velar porque las condiciones de logística u operativos cumplan con los estándares de calidad.
- Revisar y aprobar las posibles modificaciones que se requieran dentro del desarrollo del contrato.
- Recomendar al supervisor/a prorrogas, adiciones, y en general modificaciones que se lleguen a dar al contrato.
- Las reuniones del comité técnico deberán quedar soportadas mediante actas y registros.

El quórum del comité está constituido por la mitad más una de las personas que conforman el mismo, teniendo asiento permanente el/la representante del FDLT, la representante del COLMYG, consejera Consultiva de mujeres, la promotora y delegada/o del operador (en caso de que exista).

### **5.4 Socialización y difusión del proyecto.**

#### **5.4.1 Convocatoria General**

La convocatoria se realizará con suficiente antelación para que puedan participar todas las personas a las que están dirigidas las actividades del proyecto. El ejecutor deberá garantizar un proceso de convocatoria abierta, dirigida a los diferentes espacios de participación local, Consejos locales, expresiones sociales, Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal, ferias itinerantes de SDMujer, espacios comunitarios, colegios y espacios de educación formal e informal y comunidad en general.

La convocatoria permanente se realizará con los medios dispuestos por el contratista, así mismo, se realizará difusión y convocatoria por medio de los grupos de difusión y/o medios comunitarios y ciudadanos y/o redes sociales de la Alcaldía local y carteleras y/o boletines de información y/o listas de difusión de correo electrónico de las entidades locales como CIOM, Sebastián Romero, SDMujer. La información brindada en esta convocatoria deberá especificar: código QR/correo electrónico y/o teléfono WhatsApp del operador para el proceso de inscripción, título y contexto de la actividad a ser realizada.

Para la realización del proceso de convocatoria se utilizarán las bases de datos disponibles en la Alcaldía Local, con estas se deberán realizar llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos, mensajes de Whatsapp u otros mecanismos de contacto para garantizar la difusión a la comunidad en general. De igual forma, se usarán mecanismos como voz a voz, socialización del proyecto en ferias locales y, articulación con espacios de participación ciudadana, entidades locales y distritales.

De acuerdo con la actividad a llevar a cabo, se puede usar el mecanismo de inscripción previa.

Finalmente, este proceso debe presentarse en las 6 UPZ, convocando a las mujeres en sus diversidades y sus organizaciones para que hagan parte de las actividades del proyecto

#### **5.4.2. Proceso de inscripción**

Se dispondrán de medios virtuales y físicos para llevar a cabo la inscripción los cuales se ubicarán en los espacios de convocatoria como CIOM, JAL- Junta administradora local, las instalaciones de la Alcaldía Local, Manzana del cuidado, Centro Día, Sebastián Romero, Casa de la participación, Juntas de acción comunal y demás espacios institucionales, comunitarios o ciudadanos que quieran sumarse.

Para participar en el proyecto la ciudadanía de la localidad de Teusaquillo, deberán contar con los siguientes requisitos:

#### **Requisitos**

1. Documento de identidad nacional o extranjero.
2. Dirección con la cual se demuestra vínculo con la localidad ya sea a razón de estudio, trabajo, residencia o pertenencia.

**Nota.** Para el proceso de inscripción se diseñará por parte del operador un formato de inscripción virtual el cual será aplicado a todas y cada una de las personas interesadas en participar de las diferentes actividades y el cual servirá como insumo del registro y la consolidación de la base de datos de las y los ciudadanas/os.

Los diseños de inscripción se podrán realizar en diferentes formatos como tablas de Excel, formularios de Google o cualquier otra herramienta de recolección de datos y debe contar con los siguientes campos:

- Nombre completo.
- Numero de Cedula de ciudadanía o para mayores de 14 años presentar la tarjeta de identidad o pasaporte.
- Teléfonos de contacto.
- Dirección (barrio, UPZ)
- Correo electrónico.
- Sexo asignado al nacer (mujer, intersexual, prefiero no decirlo).
- Orientación sexual (Heterosexual, Homosexual Gay, Homosexual lesbiana, Bisexual, otro)
- Identidad de género (femenina, transgénero, no binario, prefiero no decirlo).
- Grupo etario (Adolescentes: personas entre 14 y 17 años, Juventud: personas entre 18 y 28 años; adultez: personas entre 29 y 59 años; Personas adultas mayores: personas mayores de 60 años).
- Pertenencia étnica (Indígenas; ROM, Negra, Palenquera y Afrodescendiente, Raizal). Si es indígena, solicitar información sobre la comunidad a la que pertenece.
- Condición política (víctima del conflicto, madre cabeza del hogar, migrante)
- Persona con capacidades diversas -Anteriormente con discapacidad- (física, mental, auditiva, visual, sordo ceguera, multi déficit, alteración del desarrollo, trastorno generalizado).
- Nivel educativo
- Actividad principal (Comunitaria/líderesa social, trabajando, buscando trabajo, estudiando, trabajo de cuidado/doméstico no remunerado, otro)

Se debe dejar un espacio de aprobación de tratamiento de datos de conformidad con la Ley 1581 2012, de compromiso en la asistencia de las actividades y su participación.

## 5.5. SENSIBILIZACION EN TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO

El equipo del operador que llevará a cabo la coordinación del proyecto deberá participar de una(s) sensibilización(es) sobre la PPMYEG, lenguaje incluyente y transversalización del enfoque de genero por parte de la SDMujer en acompañamiento de la Alcaldía local.

El espacio para la sensibilización se articulará con la supervisión del contrato por parte de la Alcaldía de Teusaquillo.

| ENTREGABLES ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL PROYECTO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Socialización</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencias de contacto y socialización del proyecto con diferentes sectores de mujeres (correos electrónicos, actas de reuniones, con sus listados de asistencias, fotografías reuniones, ppt)</li> <li>• Evidencia de contacto para la socialización del proyecto y articulación con entidades locales y distritales (correos electrónicos, actas de reuniones con sus listados de asistencias, fotografías, ppt)</li> <li>• Diseños de piezas graficas para socialización (si da a lugar)</li> </ul> |
| <b>Inscripción</b>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlace y QR de preinscripción</li> <li>• Enlace y QR de inscripción para cada actividad</li> <li>• Piezas graficas (cuando da a lugar)</li> <li>• Formulario de pre y de inscripción</li> <li>• Base de datos en Excel con datos de la pre y la inscripción.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comité Técnico</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de conformación de comité técnico de seguimiento</li> <li>• Acta de COLMYG con la delegación de la mujer que será miembro del comité</li> <li>• Actas mensuales comités técnicos</li> <li>• Actas mensuales comités técnicos extraordinarios</li> <li>• Actas mensuales de mesas de trabajo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Presentación ante la JAL</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo de solicitud de agenda para presentación</li> <li>• Presentación en ppt</li> <li>• Acta JAL</li> <li>• Listado de asistencia de la presentación pública y la ciudadanía que participo</li> <li>• Evidencias fotográficas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Presentación ante instancias</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de socialización por cada instancia (3 JAC's, COLMYG y Manzana del cuidado)</li> <li>• Listado de asistencia de la presentación pública y la ciudadanía que participo en cada instancia</li> <li>• Presentación en ppt</li> <li>• Evidencias fotográficas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Presentación ante la comunidad</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos de consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales.</li> <li>• Registro fotográfico de la presentación pública (mínimo 6 fotografías verificación en medio magnético).</li> <li>• Base de datos sistematizada en formato Excel de la comunidad que asistió a la presentación pública, información que deberá ser entregada en medio magnético en el respectivo informe mínimo con los datos que se describen: Nombre completo, número de identificación, teléfono, correo electrónico y barrio.</li> <li>• Documento informe que dé cuenta de los resultados de la presentación pública.</li> <li>• Listados de asistencia donde se verifique la asistencia a la presentación pública y la entrega de refrigerios</li> <li>• Grabación de eventos que se realicen mediante modalidad virtual</li> </ul> |
| <b>Equipo de trabajo</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencias de trazabilidad del proceso de convocatoria, selección y contratación del talento humano:</li> <li>• Piezas de convocatoria laboral</li> <li>• Evidencias de publicación, imágenes de volanteo, envíos por correos, grupos de WhatsApp.</li> <li>• Hojas de vida con soportes (certificaciones académicas, laborales)</li> <li>• Actas de comité técnico con aprobación de HV y soportes</li> <li>• Contratos suscritos con personal aprobado</li> <li>• Cronograma y plan de trabajo</li> <li>• Acta donde se apruebe el cronograma y el plan de trabajo por parte del comité técnico de seguimiento (CTS)</li> <li>• Línea grafica del proyecto</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                   |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de sensibilización(es) al equipo de trabajo del operador sobre PPM y EG, lenguaje incluyente y transversalización del enfoque de género ofrecidas por secretaría distrital de la mujer en articulación con el FDLT.</li> </ul> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 6. COMPONENTES DEL PROYECTO

### 6.1. Descripción de los componentes:

#### Componente 1: Escuela de Ciudadanía Política

##### 1. Laboratorios de liderazgo, género y DDHH de las mujeres

**Duración:** 13 sesiones presenciales (1 sesión semanal de 3h por tema) en dos UPZ de la localidad.

**Descripción:** Espacios de formación vivencial, práctica y reflexiva sobre participación, género y derechos. Estos espacios buscan brindar formación complementaria y adicional a los ejercicios y actividades desarrolladas por la CIOM y la SDMujer, de forma tal que 1. Se pueda ampliar la capacidad institucional para impactar a mujeres diversas de la localidad y 2. Se amplíen las temáticas impartidas con el objetivo de fortalecer las formaciones y habilidades adquiridas previamente.

Las mujeres que participen no requieren de conocimientos previos y debe procurarse que sean de todas las UPZ de la localidad. Se deberá propender que quienes participen asistan a todos los talleres (13 en total). Al finalizar los laboratorios, se entregará un certificado de la Alcaldía Local de Teusaquillo a quienes hayan asistido a min. 10 talleres. Este reconocimiento se realizará en el marco del Evento local de participación y memoria descrito más adelante en este anexo técnico.

Los talleres deben dictarse en dos zonas de la localidad, de forma tal que se descentralicen las actividades y otras mujeres puedan asistir y verse beneficiadas de la formación. Estos lugares serán definidos en Comité técnico de seguimiento (CTS) y deberán cumplir con las necesidades técnicas establecidas en este anexo.

La metodología de los talleres (por cada temática), deberá ser elaborada por el equipo de trabajo (1 experta en género, 1 pedagoga y 1 lideresa) y deberá ser avalado por SDMujer y el CTS previo a su implementación.

#### Temas:

##### Liderazgo y Participación política:

1. Mujeres que abren camino: referentes de liderazgo político en Colombia y América Latina
2. Liderazgos colectivos vs. Individuales y liderazgos transformadores con enfoque interseccional
3. Mecanismos de participación ciudadana: cabildos, consultas, audiencias públicas, agenda política, consejo consultivo de mujeres, representaciones ciudadanas.
4. Ley de cuotas, ley de violencia política, legislación sobre paridad y participación política efectiva
5. Comunicación política y vocería efectiva

## DDHH y activismo:

1. Herramientas de planeación, organización y movilización comunitaria
2. Derechos civiles y políticos de las mujeres diversas
3. Estrategias de resiliencia comunitaria con enfoque de género: Pedagogías del cuidado y afectividades políticas para la defensa de los derechos
4. Ciberactivismo: Redes sociales y narrativas digitales para la incidencia colectiva y la defensa de los derechos de las mujeres.
5. Resignificación y defensa del espacio público con enfoque territorial y de género
6. Tejiendo redes: Gestión comunitaria con enfoque de derechos y de género
7. Innovación social desde lo local con enfoque diferencial y de género.
8. Activismo desde lo privado: Crianza en masculinidades corresponsables: reflexión y acción desde las maternidades.

**Beneficiadas:** 2 grupos de 30 para un total de 60 mujeres de la localidad.

## Recursos humanos:

- Experta en género: Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en procesos de formación con enfoque de género, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género, conocimiento de la PPMYEG y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo.
- Pedagoga: Profesional en ciencias sociales y/o Educación y/o licenciatura con 18 meses de experiencia en metodologías de educación popular con enfoque diferencial-poblacional y de género, procesos de formación con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG que pertenezca a la localidad de Teusaquillo para el apoyo a la construcción de la metodología.
- Lideresas para apoyo logístico y metodológico: lideresas de la comunidad con interés y exp. En procesos sociales o comunitarios con enfoque de género, diferencial-étnico, experiencia en defensa de los derechos de las mujeres y conocimiento de la PPMYEG que pertenezca a la localidad de Teusaquillo.

## Recursos logísticos:

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Espacio físico                     | (26) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.                                                                                                                                                            |
| Material para los talleres         | Kit papelería actividad:<br>Post it de 76x76 mm x 100 unidades<br>Caja esferos x 12 negros<br>Caja marcadores x 12 colores surtidos<br>Cinta transparente mediana<br>Papel kraft x pliego                                                           |
| Impresiones materiales pedagógicos | (60) Cartilla de pasta dura, con temáticas y metodología del laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres. de 40 pág. full color y de 15cmx 21cm.                                                                                         |
| Refrigerios                        | (858) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 2. Encuentro Local de Participación y Memoria

**Duración:** 1 jornada de 3-4 horas (Se plantea como el evento de cierre del ciclo de laboratorios)

1 sesión preparatoria donde se revisen las HV de las lideresas postuladas por el Comité técnico de seguimiento (CTS) y se definan las participantes y homenajeadas.

**Descripción:** Este encuentro será un espacio de memoria e incidencia que reconocerá a SEIS (6) liderazgos de mujeres en sus diversidades —étnicas, LBT, cis, Rrom, gitanas, con discapacidad, de talla grande, entre otras— que han trabajado en defensa de los derechos de las mujeres en la localidad de Teusaquillo.

El evento tendrá como propósito visibilizar y promover los procesos de liderazgo y participación de las mujeres en la construcción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG), así como en otras políticas públicas y sectores, destacando sus aportes en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y su incidencia en las agendas políticas de la localidad y del distrito.

La metodología para el evento de memoria se realizará por parte de la coordinación del operador y la experta en género (del equipo base), junto con las integrantes del CTS. Se deberán definir todas las necesidades del evento de acuerdo con este anexo técnico.

**Criterios de participación:** Desde el CTS se presentarán las lideresas propuestas junto con su trayectoria y un leve resumen de su trabajo. Estas deberán ser avaladas por el CTS, representar a diversos sectores de la localidad y demostrar un trabajo de liderazgo enfocado en la defensa de los derechos de las mujeres.

El perfil de las lideresas deberá ser: Mujeres líderes de la localidad de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales o comunitarios y en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en todas sus diversidades. Deben tener conocimiento de la PPMYEG y su trabajo debe ser en la localidad. Estas lideresas recibirán un reconocimiento económico por su participación y trabajo en la localidad de \$250.000 cada una.

### Componentes del evento:

- **Exposición de memoria fotográfica:** Se realizará un registro visual y de archivo por parte de mujeres profesionales que recogerá tanto retratos actuales de las lideresas homenajeadas como material histórico del archivo fotográfico de la localidad, resaltando los hitos y aportes de las mujeres de Teusaquillo en la defensa de sus derechos. La exposición debe incluir la impresión de fotografías en tamaño mediano, montadas sobre soportes tipo caballete, acompañadas de una

narrativa audiovisual breve que explique el contexto y relevancia de cada imagen y que será expuesto en espacio público de acuerdo con lo que se defina en CTS. Al finalizar la ejecución, este material se entregará a la casa CIOM para su uso y exposición en otros escenarios o a quien defina el CTS.

- **Proyección audiovisual:** Se realizará la presentación de un video de entre 5 y 8 minutos que recoja la trayectoria, aportes e historia de las 12 lideresas homenajeadas, incluyendo una línea de tiempo sobre el movimiento social de mujeres en Teusaquillo y su impacto en la defensa de los derechos de las mujeres. El audiovisual integrará entrevistas, material de archivo y recursos gráficos que permitan transmitir de manera emotiva y documentada la memoria colectiva de la localidad y será elaborado por una realizadora audiovisual de la localidad de Teusaquillo.
- **Conversatorio con las lideresas:** Espacio de diálogo e intercambio de experiencias y perspectivas sobre los procesos de liderazgo en la defensa de los derechos de las mujeres en la actualidad. El tema y la metodología se definirá en el CTS, con opciones como la conmemoración de los 10 años de la Ley del Feminicidio o los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing (1995), documento de referencia global sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- **Presentaciones artísticas:** Dos intervenciones a lo largo de la jornada, a cargo de artistas, colectivos o agrupaciones lideradas por mujeres.
- **Acto protocolario:** Entrega formal y simbólica de los certificados de participación de los laboratorios de liderazgo, género y DDHH de las mujeres.
- **Invitaciones:** Se enviarán invitaciones formales a organizaciones sociales, académicas y políticas, entre ellas: Alcaldesa Local, Junta administradora local, Personería Local, Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional, GEA, Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa, CIDE, Dirección de Diseño de Políticas de la Secretaría Distrital de la Mujer, Casa de la Mujer, entre otras que el CTS defina.

**Beneficiadas:** 6 mujeres lideresas en sus diversidades y 40 mujeres de la localidad.

Adicionalmente, se espera la participación de las mujeres que hicieron parte del laboratorio de liderazgo.

#### **Recursos humanos:**

- **Realizadora audiovisual:** Profesional o técnica en producción audiovisual, cine o comunicación social, con mínimo 18 meses de experiencia en grabación, edición y postproducción de videos documentales o testimoniales. Debe contar con conocimientos en registro de memoria histórica, entrevistas y manejo de archivo audiovisual con enfoque de género y diferencial, conocimiento de la PPMYEG y trabajo con comunidad de la localidad de Teusaquillo.
- **Fotógrafa:** Profesional o técnica en fotografía, con mínimo 18 meses de experiencia en registro fotográfico de eventos comunitarios, sociales y culturales con enfoque de género y diferencial, así como en edición y curaduría de imágenes para exposiciones. Se valorará conocimiento en la PPMYEG y trabajo con liderazgos sociales y de mujeres.
- **Investigadora para ejercicio de revisión de archivo:** Profesional o técnica en historia, ciencias sociales, bibliotecología o afines, con mínimo 12 meses de experiencia en procesos de

investigación documental y recopilación de memoria histórica con enfoque de género y diferencial. Con capacidad para sistematizar información y construir narrativas sobre liderazgos y movimientos de mujeres en la localidad y conocimiento en la PPMYEG.

- **Moderadora:** Lideresa del sector mujeres, con mínimo 18 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, paneles o conversatorios con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.
- **2x Apoyo logístico y metodológico comunitario:** Lideresa de Teusaquillo o técnica con conocimiento y experiencia en organización de eventos, logística o gestión cultural, con mínimo 6 meses de experiencia en planeación con enfoque de género y/o diferencial y ejecución de eventos comunitarios. Se valorará experiencia en actividades con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG.
- **Grupos culturales:** Mujeres artistas, grupos o academias con liderazgo femenino en la localidad de Teusaquillo, con experiencia en presentaciones en espacios comunitarios y repertorio coherente con los temas de derechos, equidad y participación política de las mujeres.

#### Recursos logísticos:

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Insumos para el espacio público</b> | Alquiler planta eléctrica con capacidad para sonido y pantalla LED x 4 horas + gasolina                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                        | Alquiler micrófonos, bafles y cabina con el operador                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                        | Alquiler (60) sillas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                        | Alquiler (13) sillas elegantes para conversatorio + transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                        | Alquiler (10) mesas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                        | Alquiler (1) mesa larga elegante, manteles + transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                        | Alquiler (6) Carpas grandes min 4x4 y con paredes (si no hay disponibilidad en almacén de ALT) y operadores logísticos para carga y descargue.                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Acto conmemorativo</b>              | (6) Reconocimiento lideresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                        | (120) Kits de memoria: Tarjeta USB contramarcada con logo del proyecto y que incluya el video de homenaje de las lideresas; tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm; calendario de mesa con fotografías de la exposición (1 por lideresa) que incluya fechas de conmemoración de los derechos de las mujeres de min. media carta. |
| <b>Exposición fotográfica</b>          | 24) fotografías full color impresas en papel fotográfico con espacio para incluir la descripción de la fotografía (narrativa visual) de 50 x60cm en total, y en tablón.                                                                                                                                                                           |
|                                        | (24) Alquiler soportes o panes verticales para la exposición de las fotografías en metal o madera de mínimo 1 metro de alto con instalación y logística necesaria.                                                                                                                                                                                |
| <b>Proyección audiovisual</b>          | Alquiler de pantalla tipo LED para proyección a gran formato en espacio público (mínimo 3x2 metros) con operador.                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Entrega de certificados</b>         | (60) certificados de participación de Laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Refrigerios</b>                     | (120) Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural."                                                |

### 3. Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión

**Duración:** 1 jornada de 2-3 horas.

**Descripción:** Espacio de intercambio y reflexión que reunirá a mujeres que ejercen liderazgo formal y ocupan espacios de poder en la localidad, tales como la alcaldesa local, personera, concejales, edilesas y delegadas en instancias de participación, junto con mujeres de la comunidad.

A través de un formato tipo *Café del Mundo*, se promoverá el diálogo cercano y horizontal sobre los avances logrados en la participación política efectiva de las mujeres, los retos aún presentes y experiencias inspiradoras que puedan servir como referente para el fortalecimiento de otros liderazgos. Se debe garantizar que el espacio se desarrolle desde el diálogo y la conversación abierta y no sobre resultados de gestión administrativa o política.

**Momentos:**

- Apertura con presentación de invitadas y contextualización del objetivo del encuentro.
- Desarrollo del Café del Mundo: Presentación general en mesas temáticas, donde cada grupo discutirá un eje (avances, retos, oportunidades, propuestas).
- Socialización de conclusiones en plenaria.
- Cierre con síntesis de aprendizajes y acuerdos.

**Beneficiadas:** 5 mujeres invitadas y 35 mujeres de la localidad.

**Recursos humanos:**

- Moderadora: Lideresa del sector mujeres, con mínimo 18 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, metodologías participativas con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.

**Recursos logísticos:**

|                                   |                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>             | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.                                                                         |
| <b>Material para los talleres</b> | Kit papelería:<br>1x Post it de 76x76 mm x 100 unidades<br>3x Caja esferos x 12 negros<br>1x Caja marcadores x 12 colores surtidos<br>5x Pliego papel Kraft |
| <b>Servicio de café</b>           | Estacio de café, agua aromática y agua natural para todas las participantes.                                                                                |
| <b>Kit Pop</b>                    | (45) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm; pila recargable/ bank con logo del proyecto en aluminio de 10000 mAh.                         |
| <b>Refrigerios</b>                | (45) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1                                 |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones.</p> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Componente 2: Fortalecimiento de organizaciones de mujeres

### 1. Kits de fortalecimiento organizativo

**Duración:** 2 meses

**Mes 1:** Convocatoria, recepción de postulaciones y proceso de diagnóstico participativo de necesidades.

**Mes 2:** Evaluación, selección, adquisición y entrega de insumos.

**Descripción:** La actividad consiste en la entrega de insumos materiales a 15 organizaciones de mujeres —o con jefatura femenina— que desarrollen acciones en la localidad de Teusaquillo orientadas a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito de la participación política, la exigibilidad de derechos y el activismo.

La entrega de los kits permitirá que las organizaciones de mujeres cuenten con herramientas concretas para fortalecer su capacidad de gestión, ampliar su alcance comunitario, mejorar sus procesos internos y potenciar su incidencia en espacios de decisión, garantizando así un impacto sostenible en la defensa de los derechos de las mujeres en la localidad.

La selección de las organizaciones beneficiarias se realizará con base en:

- Su participación certificada en el *Laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres*.
- La presentación de un **plan de trabajo e incidencia** que justifique la necesidad de los insumos solicitados y cómo estos contribuirán a fortalecer su impacto social: Este documento debe responder a las preguntas ¿Cómo los insumos solicitados se integran a las actividades y objetivos de la organización? y ¿Cuál es el impacto esperado de los insumos solicitados en su labor de liderazgo y defensa de derechos de las mujeres en Teusaquillo?
- La pertinencia de las actividades desarrolladas por la organización y su coherencia con los objetivos y derechos priorizados en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).
- Diagnóstico de desarrollo organizacional.

### Proceso de participación:

El operador será responsable de diseñar y presentar la metodología para la participación, que incluirá de manera detallada:

1. Requisitos de participación (criterios de elegibilidad y documentación necesaria que incluya lo descrito anteriormente).
2. Modalidades de postulación (presencial, virtual o mixta).
3. Todos los formatos de entrega de documentos, entre los que están:
4. Formato de diagnóstico de necesidades y de desarrollo organizacional estandarizado.
5. Formato estandarizado del Plan de Trabajo e Incidencia, de máximo 2 páginas.
6. Reglas del proceso (plazos, inhabilidades, condiciones especiales y limitaciones).
7. Criterios de selección y evaluación (ponderación de aspectos como pertinencia, coherencia, impacto y viabilidad del plan propuesto).
8. Estrategia de difusión y convocatoria (canales, medios y mensajes a utilizar para garantizar amplia participación).
9. Procedimiento para la entrega de resultados (fechas, medio de publicación, notificación a las organizaciones y plazos para observaciones).

Toda la metodología deberá ser revisada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación, garantizando así transparencia, trazabilidad y coherencia con los objetivos del proyecto.

**Insumos:** Algunos elementos posibles para entregar en el fortalecimiento organizativo:

- **Equipos tecnológicos:** Computadores portátiles, tabletas, proyectores, impresoras multifuncionales, cámaras fotográficas o de video, grabadoras de audio para registro de actividades.
- **Materiales para la gestión interna:** Papelería, archivadores, agendas de planificación, rotafolios, kits de oficina.
- **Elementos para actividades comunitarias y de incidencia:** Parlantes portátiles, micrófonos inalámbricos, carpas plegables, mesas y sillas portátiles, pendones o banners, kits de sonido básico.
- **Material pedagógico y de formación:** Libros, guías, cartillas, afiches y material gráfico sobre liderazgo, derechos de las mujeres, participación política y herramientas de incidencia.
- **Elementos de visibilidad organizativa:** Camisetas, chalecos o distintivos con logos y mensajes de la organización, respetando lineamientos institucionales.

El valor y tipo de insumos estará determinado por un bolsa agotable establecida en el presupuesto de \$2.000.000, y se priorizarán aquellos que tengan un uso directo en el fortalecimiento organizativo, la incidencia política y el ejercicio de liderazgo.

**Beneficiadas:** 15 organizaciones de mujeres o con jefatura femenina, activas en la localidad de Teusaquillo y participantes del *Laboratorio de liderazgo, género y DDHH*, que desarrollen acciones en la localidad de Teusaquillo orientadas a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito de la participación política, la exigibilidad de derechos y el activismo.

#### **Recursos humanos:**

- Equipo técnico evaluador conformado por el comité técnico de seguimiento.

Funciones: revisión de postulaciones, verificación de requisitos, análisis del plan de trabajo, selección final y validación de la pertinencia de los insumos.

- Apoyo administrativo y metodológico comunitario: Lideresa o técnica con experiencia en procesos de adquisición, contratación y entrega de bienes, elaboración de actas, soportes y/o seguimiento administrativo.

### Recursos logísticos:

|         |                                                              |
|---------|--------------------------------------------------------------|
| Insumos | Insumos y elementos de acuerdo con diagnóstico y necesidades |
|---------|--------------------------------------------------------------|

**BOLSA A MONTO AGOTABLE:** En el evento en que se requiera, un bien y/o servicio no previsto en el Cuadro de Productos y/o ítems, y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local (ítems no previstos), de acuerdo con el objeto del contrato se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista a solicitud del supervisor del contrato suministrará los elementos solicitados, detallando: especificaciones, cantidad y valor unitario. La Alcaldía realizará un estudio comparativo y verificará el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. Si el servicio se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento dentro del Cuadro de Productos y/o ítems.

## 2. Círculos de fortalecimiento y redes de organizaciones- Intercambio de experiencias

**Duración:** 2 meses: 1 sesión mensual de 2-3 horas.

**Descripción:** Los Círculos de fortalecimiento serán espacios de encuentro, diálogo y construcción colectiva entre mujeres y delegadas de colectivos, organizaciones sociales, redes, juntas de acción comunal, comisiones de mujeres (como la JAL), fundaciones, cooperativas y otras iniciativas comunitarias de la localidad de Teusaquillo.

El objetivo central es facilitar el intercambio de saberes, metodologías colaborativas, experiencias organizativas y buenas prácticas, así como reflexionar sobre los retos y desafíos que enfrentan las organizaciones de mujeres en la defensa de sus derechos, la participación política y el activismo comunitario.

Durante las sesiones se abordarán temas como:

- Estrategias para el trabajo en red y la articulación inter-organizacional.
- Herramientas de incidencia política local y participación inclusivas.
- Retos comunes y soluciones colectivas para la sostenibilidad de las organizaciones.
- Experiencias exitosas de gestión de proyectos y exigibilidad de derechos.

Cada sesión incluirá un momento de diálogo abierto, trabajo en subgrupos y construcción de acuerdos que busquen fortalecer las redes políticas, de apoyo y comunitarias de las organizaciones de mujeres de la localidad.

El operador estará a cargo de la construcción de la metodología para cada sesión del círculo la cual deberá ser aprobada por el CTS.

**Beneficiadas:** 35 participantes, incluyendo mujeres y/o delegadas de organizaciones, comisiones de mujeres, juntas de acción comunal, colectivos, fundaciones y otras iniciativas comunitarias con presencia en la localidad.

### Recursos humanos:

- Moderadora: Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 18 meses de experiencia en moderación de espacios colectivos y articulación de experiencias de organizaciones sociales. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, ejecución de proyectos, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.

### Recursos logísticos:

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>             | (2) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Kit Pop</b>                    | (40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm; tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Material para los talleres</b> | 2x Post it de 76x76 mm x 100 unidades<br>2 x Caja marcadores x 12 colores surtidos<br>10x Pliego papel Kraft                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Refrigerios</b>                | (80) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |

### Componente 3: Formación en actividades económicas y digitales

#### 1. Escuela Digital y vitrina para Emprendedoras

**Duración:** 2 meses. 1 sesión semanal alternando virtual y presencial (4 y 4) de 3h cada una.  
(La periodicidad dependerá del curso contratado y del cumplimiento de horas para la certificación)

**Descripción:** Implementación de un curso teórico-práctico orientado al fortalecimiento de las capacidades digitales de mujeres emprendedoras, en articulación con una empresa o institución de formación acreditada (si es posible, de lo contrario será impartido por profesionales que cumplan el perfil). El contenido formativo abarcará el manejo de herramientas digitales como Canva, WhatsApp Business, Instagram Business, estrategias de fidelización de clientes y análisis básico de métricas digitales, redes

sociales para ventas, plataformas de pago nacional e internacional y estrategias de cooperación internacional. El proceso deberá incluir procesos de evaluación de las temáticas aprendidas.

El curso combinará sesiones teóricas con espacios prácticos para la aplicación de los conocimientos en la planeación de tiendas virtuales, vitrinas digitales y directorios de productos y servicios, fomentando el uso de las herramientas digitales para aumentar la presencia en línea y la interacción efectiva con clientes.

Durante en proceso se deberá garantizar:

**Certificación:** Puede ser emitida por la Alcaldía Local para las participantes que cumplan los requisitos de asistencia o por la institución de formación acreditada.

**Creación y puesta en marcha de una vitrina virtual y/o un directorio digital** de bienes y servicios ofrecidos por mujeres o emprendimientos/empresas/Mipymes con jefatura femenina de la localidad. Este espacio virtual deberá vincularse a la página web y/o redes sociales de la Alcaldía, y estará disponible para consulta pública y promoción activa del talento y negocios de mujeres de la localidad.

El operador deberá realizar el diseño y la aplicación de un formulario digital (Forms) para el registro de emprendimientos en la vitrina, incluyendo datos completos de contacto, descripción de productos/servicios, imágenes y enlaces digitales de sus redes sociales, entre otras, asegurando su sistematización. Este formulario deberá ser revisado y aprobado por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación.

Por su parte, la alcaldía deberá asignar un correo electrónico manejado por prensa, para que las mujeres envíen la solicitud para ser incluidas en el directorio. Esta solicitud deberá incluir el formulario digital de registro, certificado de residencia de la localidad, copia de documento de identificación de la solicitante.

Finalmente, el operador deberá elaborar una estrategia de socialización física y digital, de 1 mes de duración, y que incluya volanteo, con el objetivo de socializar la información sobre la vitrina y ampliar la participación, promoviendo que más mujeres conozcan y utilicen la plataforma como herramienta para promocionar sus servicios y productos y para realizar sus cotizaciones y compras.

Por todo lo anterior, el operador deberá articular con prensa de Alcaldía Local para viabilizar la vitrina, su uso y el procedimiento para la participación de la ciudadanía en él.

**Beneficiadas:** 2 grupos de 20 mujeres para un total de 40 mujeres de la localidad. Se debe procurar que hayan mujeres de las diferentes UPZ.

#### **Recursos humanos:**

- Formadora digital con enfoque de género: Profesional o técnica en áreas de comunicación social, mercadeo, diseño gráfico, ingeniería de sistemas o afines, con experiencia mínima de 18 meses en procesos de formación, marketing digital y comercio electrónico con enfoque de género. Con conocimiento en herramientas digitales, la PPMYEG y experiencia en procesos formativos con población diversa especialmente mujeres.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y que cuente con habilidades digitales, así como conocimiento y uso de herramientas y aplicaciones digitales.
- Programadora con enfoque de género: Profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo web o afines, con experiencia en diseño y mantenimiento de plataformas web y que aplique enfoques

diferenciales, diseño de tiendas virtuales y directorios digitales para audiencias diversas. Debe contar con conocimiento sobre los derechos de las mujeres y tener experiencia en trabajo con enfoque de género.

- Diseñadora para línea grafica vitrina/directorio con enfoque de género: Diseñadora gráfica o comunicadora visual con experiencia en branding, diseño para medios digitales y creación de material promocional con enfoque de género y diferencial. Debe contar con experiencia en campañas con enfoque de género y conocimiento de los derechos de las mujeres.
- Equipo prensa ALT: Para la coordinación de la pág. web y redes sociales de la alcaldía local de Teusaquillo.

### Recursos logísticos:

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>                         | (8) Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas para el desarrollo pertinente de los contenidos. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, sonido, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Certificados</b>                           | (40) Certificados de participación en la escuela digital para emprendedoras en papel propalcote grueso a full color                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Materiales de apoyo</b>                    | (40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm y tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Volantes socialización vitrina virtual</b> | (500) volantes de publicidad con información de la vitrina y el paso a paso para la inclusión de un emprendimiento al directorio. A una cara, full color.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Refrigerios</b>                            | (184) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |

## 2. Escuela de tecnología y economía digital básica

**Duración:** 1 sesión semanal x 10 semanas alternando virtual y presencial (5 y 5) de 3h cada una.

**Descripción:** La Escuela de tecnología y economía digital básica será un espacio formativo intensivo y práctico diseñado para acercar a las mujeres de la localidad a conocimientos y herramientas del ecosistema

digital y financiero contemporáneo. El objetivo es que las participantes adquieran competencias que les permitan entender, interactuar y beneficiarse de entornos como la economía digital, la tecnología financiera y las nuevas formas de inversión, contribuyendo a su inclusión económica en sectores tradicionalmente masculinizados.

El plan de formación incluirá, pero no se limitará a:

- Modelos de negocio digitales: desde el concepto hasta la puesta en marcha, con ejemplos reales y viables para la economía local.
- Introducción a criptomonedas y blockchain: conceptos básicos, funcionamiento, oportunidades y precauciones de seguridad.
- Fintech y servicios financieros digitales: cómo acceder, usar y optimizar plataformas para pagos, cobros, ahorro e inversión.
- Tecnologías emergentes aplicadas a los negocios: Inteligencia Artificial, automatización de procesos y análisis de datos para MiPymes.
- Historia de la mujer y perspectiva de género en la tecnología y la economía digital: análisis de barreras históricas y estrategias para romper brechas.
- Diseño de modelos de ingresos digitales: desde monetización de contenidos hasta marketplaces y comercio electrónico.

El enfoque será teórico-práctico, con recursos, manuales y ejercicios en tiempo real, estudio de casos y mentorías grupales, de manera que las mujeres puedan adaptar y aplicar los conocimientos a sus propios emprendimientos o proyectos personales.

**Beneficiadas:** 2 grupos de 20 mujeres para un total de 40 mujeres de la localidad.

Las mujeres participantes, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Manejo básico de computador y herramientas digitales.
- Conocimiento básico en el uso de aplicaciones y redes sociales.
- Comprensión de operaciones matemáticas básicas.

#### **Recursos humanos:**

- Formadora digital especialista en economías digitales o tecnología financiera: Profesional en economía, ingeniería de sistemas, administración, ciencias de datos o similares, con conocimiento en proyectos relacionados con tecnología financiera, plataformas de economía digital o innovación tecnológica con aplicación de la perspectiva de género. Debe tener experiencia en docencia y/o formación con enfoques diferenciales en temas tales como Fintech, criptomonedas, plataformas digitales.
- Formadora digital especialista en tecnologías emergentes con enfoque de género: Profesional o técnica en ingeniería, ciencias de la computación, IA, análisis de datos o afines. Con experiencia en desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con enfoque de género, para pymes o emprendimientos, experiencia en procesos de formación con mujeres en sus diversidades, conocimiento de la PPMYEG e interés por la historia de la tecnología con enfoque de género.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y que cuente con habilidades digitales, así como conocimiento de uso de herramientas y aplicaciones.

### Recursos logísticos:

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>      | (10) Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Materiales de apoyo</b> | (40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm y tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Refrigerios</b>         | (230) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |

### 3. Mentorías para modelos de negocio

**Duración:** 3 meses — 1 mes de caracterización y diagnóstico individual, seguido de 2 meses de acompañamiento personalizado en sesiones semanales de 1-2 horas. Se realizarán 6 sesiones individuales de manera virtual y 2 sesiones sectoriales (8 sectores) de manera presencial.

**Descripción:** Esta estrategia tiene como propósito brindar un acompañamiento integral y especializado a mujeres emprendedoras o microempresarias en etapa de ideación, consolidación o expansión de su idea de negocio. Se busca fortalecer y ajustar su modelo mediante asesorías sectoriales que permitan mejorar y concretar la idea de negocio, la propuesta de valor, el plan financiero, la estrategia de marketing, la estructura operativa y la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. Los sectores incluidos serán: gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales

Para la participación en estas mentorías, se dará prioridad a mujeres pertenecientes a clústeres de comercio o redes productivas identificadas en los barrios de la localidad, así como aquellas que están en etapa de ideación y/o que participaron de *La escuela digital para emprendedoras*, fomentando de esta manera, un enfoque territorial y diferencial.

Cada mentora sectorial, deberá trabajar con máximo 8 emprendedoras durante la fase 2.

### Inscripción

El operador será responsable de diseñar y presentar la metodología para la inscripción que incluirá:

- Requisitos de participación
- Formato de inscripción que incluya información sobre la idea de negocio, el tipo de emprendimiento, el sector de los servicios o bienes finales que ofrece, fase de desarrollo del emprendimiento (ciclo de vida), nivel de formalización, proyección y alcance.
- Formatos de uso de datos e información comercial
- Formato de compromiso de culminación de la mentoría
- Estrategia de difusión y convocatoria: La convocatoria será de máx. 2 semanas.

### Fase 1: Caracterización y diagnóstico

Con base en la información recolectada durante la etapa de inscripción, se iniciará el primer mes con una **caracterización y diagnóstico empresarial** para identificar necesidades, retos y oportunidades de cada emprendimiento o idea de negocio. Esta fase incluirá la aplicación de formularios de caracterización por parte de cada mentora y su consecuente análisis para formular un diagnóstico de inicio y que incluyan criterios técnicos del tipo idea de negocio, tipo de negocio, sector económico, etapa de desarrollo -ciclo de vida-, nivel de formalización, canales de venta y proyección de ingresos, y con referencia a la guía metodológica de la Cámara de Comercio.

Toda la metodología deberá ser revisada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación, garantizando así coherencia con los objetivos del proyecto.

### Fase 2: Acompañamiento sectorial especializado:

En la segunda fase, cada participante recibirá **acompañamiento sectorial especializado e individual** con mentorías adaptadas a su sector específico durante 6 sesiones: gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales, entre otros. Adicionalmente, se realizarán 2 sesiones conjuntas, para la primera y última sesión con todas las participantes del mismo sector.

Estas sesiones podrán abordar algunos temas entre los cuales se destacan:

- Optimización de procesos productivos.
- Innovación en productos o servicios.
- Estrategias de posicionamiento y diferenciación en el mercado.
- Gestión administrativa y cumplimiento normativo.
- Estrategias de financiamiento y acceso a recursos.

Adicionalmente, se fomentará la creación de redes de colaboración y comercialización entre las participantes para potenciar el trabajo colectivo y las alianzas estratégicas. En este sentido, se invitará a todas a ser parte de la vitrina y directorio de bienes y servicios de mujeres de la localidad de Teusaquillo.

Al finalizar el proceso, se espera que por parte de la mentora se entregue a cada participante un *plan de negocio de su idea de negocio o emprendimiento con enfoque de género* en formato digital. Este documento recogerá lo más importante del proceso, la idea de negocio, la propuesta de valor, el enfoque de género y sostenibilidad social/ambiental que incluirá el emprendimiento, canales de comercialización, mapeo de

competidores, recursos clave y socios estratégicos, fuentes de ingresos y estructura de costos, plan financiero simplificado, plan de acción a corto, mediano y largo plazo, ruta de formalización y acceso a financiamiento, entre otros. El operador deberá elaborar un formato estandarizado para este plan de negocio que incluya, pero no se limite a lo establecido anteriormente y el cual deberá ser aprobado por parte del CTS.

**Beneficiadas:** 50 mujeres emprendedoras o con ideas de negocio de la localidad, procurando que haya 10 por cada UPZ, garantizando, además, representación territorial y diversidad de sectores económicos.

#### Recursos humanos:

- 8 x mentoras sectoriales: Profesional en cualquier carrera o emprendedora o empresaria con experiencia en uno de los sectores priorizados -gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales- y con formación complementaria en género y/o feminismos, y/o economía del cuidado y gestión empresarial, marketing y/o negocios. Debe contar con 18 meses de experiencia liderando o gestionando emprendimientos propios o asesorando en el sector correspondiente, así como experiencia previa en procesos de mentoría, acompañamiento empresarial o formación de mujeres emprendedoras. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y la PPMYEG.
- 8x Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, gestión de emprendimientos, con conocimiento de la PPMYEG y con habilidades ofimáticas y manejo de Excel. Debe tener experiencia en el sector económico priorizado que acompañara.

#### Recursos logísticos:

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>                      | (16) Espacio Físico x 2 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas. Este se gestionará con los espacios públicos de la localidad tales como ALT, CIOM, Sebastián Romero, Casa de participación entre otras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Materiales de apoyo</b>                 | (50) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga el plan de negocio integral, plantillas editables, guía de recursos y contactos útiles y en general, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones de mentoría.                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Material para sesiones presenciales</b> | (8) Kit Papelería:<br>1x it de 76x76 mm x 100 unidades<br>1xCaja marcadores x 12 colores surtidos<br>3xPliego papel Kraft                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Refrigerios</b>                         | (144) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 4. Kit de fortalecimiento para mujeres y sus emprendimientos.

**Duración:** 2 meses

**Mes 1:** Diseño y difusión de la convocatoria, recepción de postulaciones y evaluación de las solicitudes.

**Mes 2:** Selección de beneficiarias, adquisición de insumos y entrega oficial.

**Descripción:** Se implementará un proceso de entrega de insumos materiales estratégicos para el fortalecimiento de ideas de negocio o emprendimientos liderados por mujeres, seleccionados de acuerdo con un diagnóstico previo de necesidades específicas. Este diagnóstico considerará el tipo de actividad económica, la etapa de desarrollo del emprendimiento y las proyecciones de crecimiento.

La actividad consiste en la entrega de insumos materiales a 15 mujeres con ideas de negocio o emprendimientos—en diferentes niveles de desarrollo— cuya actividad económica se realice en la localidad de Teusaquillo.

La entrega de los kits permitirá que cuenten con herramientas concretas para fortalecer su capacidad de generar ingresos, ampliar su economía familiar, consolidar autonomía económica y mejorar la calidad de vida de sí misma y de su familia.

Los insumos podrán incluir herramientas, equipos, materiales, mobiliario, tecnología u otros recursos directamente relacionados con la producción, calidad, presentación o distribución de los bienes y/o servicios que ofrecen las emprendedoras.

La selección de las beneficiarias se realizará con base en:

- Su participación en las mentorías sectoriales.
- La presentación del plan de negocio integral elaborado durante las mentorías.
- La presentación de un documento de justificación de la necesidad de los insumos solicitados y cómo estos contribuirán a fortalecer su emprendimiento o idea: Este documento debe responder a las preguntas ¿Cómo los insumos solicitados se integran al plan de negocio y su proyección de desarrollo? y ¿Cuál es el impacto esperado de los insumos solicitados en la consolidación de un modelo de ingreso que dignifique su vida y procure su autonomía económica?
- Diagnóstico de necesidades

#### Proceso de participación:

El operador será responsable de diseñar y presentar la metodología para la convocatoria, que incluirá de manera detallada:

- Requisitos de participación (criterios de elegibilidad y documentación necesaria que incluya lo descrito anteriormente).
- Modalidades de postulación (presencial, virtual o mixta).

- Metodología para diagnóstico de necesidades y de nivel de desarrollo de la idea o emprendimiento.
- Todos los formatos de entrega de documentos, entre los que están:
- Formato de justificación de las necesidades
- Reglas del proceso (plazos, inhabilidades, condiciones especiales y limitaciones).
- Criterios de selección y evaluación
- Estrategia de difusión y convocatoria (canales, medios y mensajes a utilizar para garantizar amplia participación).
- Procedimiento para la entrega de resultados (fechas, medio de publicación, notificación a las emprendedoras y plazos para observaciones).

Toda la metodología deberá ser revisada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) antes de su implementación, garantizando así transparencia, trazabilidad y coherencia con los objetivos del proyecto.

El valor y tipo de insumos estará determinado por bolsa agotable de acuerdo con presupuesto de \$2.000.000, y se priorizarán aquellos que tengan un uso directo en el fortalecimiento económico de las mujeres y sus emprendimientos.

**Beneficiadas:** 15 mujeres emprendedoras que actúen como personas naturales y desarrollen actividades económicas en la localidad de Teusaquillo.

#### Recursos humanos:

- Equipo técnico evaluador conformado por el comité técnico de seguimiento.

Funciones: revisión de postulaciones, verificación de requisitos, análisis del plan de trabajo, selección final y validación de la pertinencia de los insumos.

- Apoyo administrativo y metodológico comunitario: Lideresa o técnica con experiencia en procesos de adquisición, contratación y entrega de bienes, elaboración de actas, soportes y seguimiento administrativo.

#### Recursos logísticos:

| Insumos | Insumos y elementos de acuerdo con diagnóstico y necesidades |
|---------|--------------------------------------------------------------|
|---------|--------------------------------------------------------------|

**BOLSA A MONTO AGOTABLE:** En el evento en que se requiera, un bien y/o servicio no previsto en el Cuadro de Productos y/o ítems, y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local (ítems no previstos), de acuerdo con el objeto del contrato se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista a solicitud del supervisor del contrato suministrará los elementos solicitados, detallando: especificaciones, cantidad y valor unitario. La Alcaldía realizará un estudio comparativo y verificará el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. Si el servicio se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento dentro del Cuadro de Productos y/o ítems.

#### Componente 4: Promoción del cooperativismo y la economía popular

## 1. Talleres en economía solidaria

**Duración:** 5 semanas. 1 sesión presencial x semana de 2h:30m

**Descripción:** Proceso teórico-práctico orientado a fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres en torno a los principios, valores y prácticas de la economía solidaria. Se abordarán modelos asociativos, formas de economía popular y comunitaria, creación y gestión de cooperativas de mujeres, así como herramientas para la toma de decisiones colectivas y democráticas.

Estos talleres promoverán la comprensión de la economía solidaria como una estrategia de sostenibilidad y autonomía económica, fomentando la colaboración, el trabajo en red y el desarrollo de iniciativas productivas que prioricen el bienestar colectivo sobre el lucro individual. Además, se incluirán ejemplos prácticos de experiencias exitosas de mujeres en el ámbito local, nacional e internacional, y se facilitarán ejercicios de diseño participativo para proyectos colectivos. El espacio también buscará visibilizar y rescatar el papel histórico de las mujeres en la creación de economías alternativas, fortalecer sus capacidades para participar de modelos económicos contrahegemónicos e históricamente impulsados y promovidos por mujeres, generando vínculos que fortalezcan el tejido comunitario y potencien la incidencia de las mujeres en la economía local y territorial.

**Beneficiadas:** 2 grupos de 25 mujeres para un total de 50 mujeres de la localidad de Teusaquillo, priorizando la participación de lideresas comunitarias, integrantes de organizaciones de base, emprendedoras y mujeres interesadas en conformar o fortalecer iniciativas colectivas.

### Recursos humanos:

- Experta en economía solidaria con enfoque de género: Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.
- Facilitadora comunitaria y metodológica: Técnica o lideresa con experiencia en procesos de economía popular, cooperativas y pedagogía comunitaria que tenga conocimiento en derechos de las mujeres, la PPMYEG y enfoques de género y diferenciales.

### Recursos logísticos:

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>                      | (10) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                           |
| <b>Materiales de apoyo</b>                 | (50) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga guía de recursos, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones. |
| <b>Material para sesiones presenciales</b> | Kit Papelería:<br>2x Post it de 76x76 mm x 100 unidades<br>2x Caja esferos x 12 negros<br>2x Caja marcadores x 12 colores surtidos<br>6x Pliego papel Kraft                                                                                         |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | 1x Resma de papel ecológico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Refrigerios</b> | (270) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |

## 2. Apoyo a iniciativas asociativas emergentes

**Duración:** 3 meses. 15 días de convocatoria y 2 meses y medio de acompañamiento con sesiones semanales conjuntas de 2 horas cada una. 6 sesiones se realizarán virtual; 4 sesiones se realizarán presencial, incluyendo la primera y la última.

**Descripción:** Asistencia técnica y acompañamiento a mujeres de la localidad para la conformación de una cooperativa de mujeres de Teusaquillo, priorizando a las participantes en los talleres de economías solidarias que manifiesten interés y compromiso en asociarse.

La cooperativa buscará ser un mecanismo de construcción comunitaria y autonomía económica para las mujeres de la localidad.

La metodología será práctica y didáctica y deberá incluir manuales, guías y formatos tipo.

Así mismo, esta deberá tener en cuenta:

- Convocatoria y caracterización de las participantes interesadas (a través de un forms)
- Sesiones de formación jurídica para la comprensión de los requisitos legales y normativos de una cooperativa.
- Capacitación contable y administrativa para la gestión sostenible de la organización.
- Asesoría en planes de negocio colectivos y estrategias de sostenibilidad financiera.
- Diseño participativo del reglamento interno y estatutos de la cooperativa, garantizando enfoque de género y participación democrática.
- Definición del plan operativo inicial que incluya metas, cronograma de actividades y proyecciones de ingresos.
- Apoyo en el registro legal y acompañamiento en los primeros pasos de gestión externa (búsqueda de aliados, proveedores y clientes).

Como producto final se entregará un documento que incluya: Los estatutos y reglamento interno de la cooperativa, junto con un plan operativo inicial y proyección financiera, que sirvan de base para su funcionamiento autónomo.

Este proceso garantizará que la cooperativa esté integrada por mujeres con la motivación, las competencias técnicas y la capacidad de autogestión necesarias para su sostenibilidad, convirtiéndose en un mecanismo real de autonomía económica y fortalecimiento comunitario.

**Beneficiadas:** Por lo menos 15 mujeres de la localidad que quieran participar de la creación de una cooperativa con prioridad para aquellas que participaron en los talleres previos y que cuenten con disposición para trabajar colectivamente.

#### Recursos humanos:

- Consultora legal: Profesional en derecho con énfasis en derecho cooperativo y asociativo, economía solidaria y/o creación de figuras asociativas con 12 meses de experiencia en acompañamiento de procesos comunitarios/asociativos de mujeres y/o la aplicación del enfoque de género en los modelos cooperativos. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Asesora contable y financiera: Contadora pública con experiencia en modelos asociativos y elaboración de planes financieros para organizaciones comunitarias. Debe tener conocimiento en procesos colectivos, organizaciones de mujeres, derechos humanos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Experta en economía solidaria con enfoque de género: Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

#### Recursos logísticos:

|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>                            | (4) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Cartilla cooperativa</b>                      | (15) Cartilla impresa con los estatutos y reglamento interno de la cooperativa, junto con un plan operativo inicial y proyección financiera, que sirvan de base para su funcionamiento autónomo. Con tapa dura, de 20 pág. a full color de 15cmx 21cm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Manuales, formularios, asesorías impresas</b> | (15) Bolsa para impresiones: 12 hojas a full color tamaño carta. (dentro de las cuales están, pero no se restringen a: manuales, infografías, modelos y formatos. Estos se entregarán en la última sesión presencial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Refrigerios</b>                               | (80) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de |

|  |                                                                                       |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  | conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------|

## Componente 5: Educación financiera y contratación pública

### 1. Curso en Finanzas para la Vida y el Emprendimiento

**Duración:** 6 semanas. 1 sesión x semana de 2 horas 30 min c/u. 4 sesiones se realizarán de manera virtual y 2 de manera presencial (la primera y la última).

#### Descripción:

Este ciclo de talleres prácticos busca dotar a las mujeres participantes de las habilidades financieras esenciales para gestionar de forma eficiente sus recursos personales y fortalecer la sostenibilidad de sus emprendimientos o negocios. La propuesta parte del reconocimiento de que la autonomía económica es una pieza clave para el ejercicio pleno de derechos, y que la educación financiera con enfoque de género es una herramienta transformadora para cerrar brechas históricas.

Durante las sesiones, se trabajará desde un enfoque práctico y vivencial, priorizando el aprendizaje a partir de casos reales. Cada módulo integrará ejercicios que permitan aplicar lo aprendido a las finanzas propias y a las de sus proyectos, fomentando una cultura de planificación, ahorro e inversión consciente.

El contenido abordará tanto herramientas para la economía personal como para la administración de un negocio, incluyendo:

- Educación financiera con perspectiva de género, considerando las barreras y realidades específicas de las mujeres.
- Presupuestos y control de gastos (personales y del negocio).
- Ahorro y proyección financiera para metas de corto, mediano y largo plazo (personales y del negocio).
- Cálculo de precios justos y competitivos, utilidad y punto de equilibrio.
- Contabilidad básica y registros simples para la toma de decisiones (personales y del negocio).
- Uso estratégico de herramientas digitales como hojas de cálculo, aplicaciones móviles de finanzas y plataformas de pago seguras para la vida privada y para el negocio.

Los talleres serán prácticos y contarán con recursos físicos y digitales, tales como tablas de Excel, plantillas presupuestales, modelos tipo y formatos, entre otros, que les permitan a las mujeres implementar las temáticas de manera sencilla y en sus propios negocios o en su vida personal.

Durante la última sesión de la actividad, se hará entrega de una Guía práctica de Finanzas para la Vida y el Emprendimiento en formato impreso y digital (en tarjeta USB), que contenga herramientas, plantillas y ejemplos para que las participantes continúen aplicando lo aprendido. La guía tendrá 15 páginas a full color con pasta dura.

Inspo: <https://www.instagram.com/amigahablemosdeplata/>

**Beneficiadas:** 2 grupos de 25 mujeres para un total de 50 mujeres de la localidad de Teusaquillo.

#### Recursos humanos:

- Formadora financiera: Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en finanzas personales, educación financiera, autonomía económica para mujeres y/o diseño de metodologías de formación con enfoque de género. Debe contar con experiencia de trabajo y formación con mujeres y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.
- Apoyo metodológico y comunitario: Técnica o lideresa de Teusaquillo con experiencia en finanzas, economía popular y trabajo con la comunidad. Con conocimiento de la PPMYEG y con habilidades ofimáticas y manejo de Excel.

### Recursos logísticos:

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b>      | (4) Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Materiales de apoyo</b> | (50) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga la Guía práctica de Finanzas para la Vida y el Emprendimiento, los anexos, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Papelería</b>           | 100x impresiones 1x hojas a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estarían guías, formatos y modelos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Guía</b>                | (50) Guía práctica de pasta dura, full color, de 15 pag. mínimo y de 15cmx 21cm, cosida. El contenido será Finanzas para la Vida y el Emprendimiento en formato que incluya herramientas, plantillas y ejemplos para que las participantes continúen aplicando lo aprendido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Refrigerios</b>         | (108) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |

## 2. Clínica de contratación pública para mujeres

**Duración:** 1 mes. 1 sesión de formación x semana presencial de 2 horas y 30 minutos + 1 sesión final de simulacro de contratación de 3 horas.

**Descripción:** Espacio formativo y práctico orientado a que las mujeres de la localidad de Teusaquillo conozcan, comprendan y utilicen de manera efectiva las herramientas y procesos de la contratación

pública en Colombia, con especial énfasis en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y el uso de la plataforma SECOP II.

La clínica se enfocará en fortalecer las competencias técnicas necesarias para identificar oportunidades reales de negocio con el Estado, elaborar ofertas competitivas, cumplir con requisitos jurídicos y técnicos, y gestionar la documentación exigida. El enfoque de género permitirá reconocer y superar barreras específicas que enfrentan las mujeres para acceder a procesos de contratación pública, incentivando su participación como proveedoras del Estado.

Temas:

- Introducción a la contratación pública y marco legal vigente.
- Registro y manejo del perfil en SECOP II.
- Identificación de oportunidades de contratación acordes al perfil empresarial.
- Elaboración y presentación de propuestas: Requisitos técnicos, ponderables, administrativos y financieros, incluyendo enfoques diferenciales.
- Buenas prácticas para evitar inhabilidades e incumplimientos.
- Simulación de un proceso de contratación, desde la búsqueda de la oportunidad hasta la presentación de la oferta.

Durante la última sesión de la actividad, se hará entrega de una Guía práctica de contratación pública para emprendedoras en formato impreso y digital (en tarjeta USB), que contenga el desarrollo del marco normativo básico, datos clave de la contratación pública y porque es una oportunidad para emprendedoras, registro y manejo de SECOP II, preparación de oferta, simulacro, recursos, plantillas descargables con QR, entre otras, para que las participantes continúen aplicando lo aprendido. La guía tendrá 20 páginas a full color con pasta dura.

**Beneficiadas:** 2 grupos de 20 mujeres para un total de 40 mujeres de la localidad de Teusaquillo.

**Recursos humanos:**

- Abogada experta en compras públicas: Profesional en derecho o abogada feminista con énfasis en contratación pública, con experiencia de 18 meses en Ley 80, SECOP II y/o participación de mujeres en compras públicas. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Tallerista comunitaria SECOP II: Técnica o estudiante de últimos semestres de derecho con conocimiento en contratación pública, manejo de SECOP II, aplicación de enfoque pedagógico y de género. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.
- Apoyo logístico y metodológico comunitario: Técnica o lideresa de Teusaquillo con experiencia en contratación, compras públicas y trabajo con la comunidad. Con conocimiento de la PPMYEG y con habilidades ofimáticas y manejo de Excel.

**Recursos logísticos:**

|                       |                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Espacio físico</b> | (10) Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            | programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Materiales de apoyo</b> | (40) Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm + tarjeta USB de 32GB con logo del proyecto que contenga la Guía práctica de contratación pública para emprendedoras, los anexos, el material de apoyo, la metodología, presentaciones y demás insumos utilizados en las diferentes sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Papelería</b>           | 120x impresiones de 1x hojas a full color tamaño carta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Guía</b>                | (50) Guía práctica pasta dura, full color, de 15 pág. y de 15cmx 21cm, cosida. Su contenido debe incluir información sobre la contratación pública para emprendedoras; el desarrollo del marco normativo básico; datos clave de la contratación pública y porque es una oportunidad para emprendedoras; registro y manejo de SECOP II; preparación de oferta; simulacro; recursos, plantillas descargables con QR; entre otras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Refrigerios</b>         | (220) Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones. |

| <b>ENTREGABLES ETAPA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Laboratorios de liderazgo, género y DDHH de las mujeres</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>Metodologías actividad</li> <li>Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> </ul> |

|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> <li>• Diseño de certificados en formato digital</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Evento de memoria y participación</b>                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits etc.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico que incluya el desarrollo del evento, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, exposición, kits, pop, logística etc.</li> <li>• Metodología Evento de memoria.</li> <li>• Archivo digital de las fotografías para la exposición.</li> <li>• Archivo digital del video de la exposición.</li> <li>• Documento tipo informe que dé cuenta del ejercicio de archivo realizado para la exposición de fotografías.</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> </ul> |
| <b>Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> </ul>                                                                                          |
| <b>Kit de fortalecimiento de organizaciones</b>                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de inscripción aprobada: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Convocatoria: Publicaciones, evidencias de envío por correos, volanteo, grupos de WhatsApp etc</li> <li>○ Piezas gráficas.</li> <li>○ Formatos usados</li> <li>○ Criterios de selección aprobados</li> <li>○ Documentos de evaluación por aplicante con firma de CTS.</li> <li>○ Documento/informe con los resultados.</li> <li>○ Acta de aprobación de la metodología por parte del CTS.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• (15) Actas de entrega de insumos firmada por ALT, operador y organización que cuente con anexos fotográficos de lo entregado.</li> <li>• Registro fotográfico y audiovisual de los insumos y de su entrega para cada organización.</li> <li>• Carpeta por organización que contenga: Documentos de aplicación, Diagnóstico inicial, plan de trabajo e incidencia, documentos de evaluación y resultados, acta de entrega de insumos, fotografías, etc.</li> <li>• Listado y base de datos de organizaciones participantes en Excel.</li> <li>• Listado y base de datos de organizaciones fortalecidas en Excel.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Círculos de fortalecimiento y redes de organizaciones- Intercambio de experiencias</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones..</li> </ul>                                                                                                                                                |
| <b>Escuela Digital para Emprendedoras</b>                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar)</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> <li>• Diseño y contenido de producto final en formato digital (cuando dé a lugar)</li> </ul> |

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de inscripción de emprendimiento al directorio digital y su link.</li> <li>• Evidencia de socialización de la vitrina digital: volanteo, piezas graficas, QR, etc.</li> <li>• Documento que incluya el procedimiento y los datos para la inscripción de los emprendimientos en el directorio digital.</li> <li>• Diseño de certificados en formato digital</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Escuela tecnología y economía digital</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar)</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> <li>• Diseño y contenido de producto final en formato digital (cuando dé a lugar)</li> </ul> |
| <b>Mentorías sectoriales</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar)</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> </ul>                                                                                        |

|                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y contenido de producto final en formato digital (cuando de a lugar). Producto final: Plan de negocio integral</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Kit de fortalecimiento de mujeres y sus emprendimientos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de inscripción aprobada: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Convocatoria: publicaciones, evidencias de envío por correos, volanteo, grupos de WhatsApp etc.</li> <li>○ Piezas gráficas</li> <li>○ Formatos usados</li> <li>○ Criterios de selección</li> <li>○ Documentos de evaluación por aplicante.</li> <li>○ Documento de resultados.</li> <li>○ Acta de aprobación de la metodología por parte del CTS.</li> </ul> </li> <li>• (15) Actas de entrega de insumos firmada por ALT, operador y emprendedora, con anexos fotográficos.</li> <li>• Registro fotográfico de los insumos y de su entrega para cada emprendedora.</li> <li>• Carpeta por organización que contenga: Documentos de aplicación, diagnóstico inicial, plan de negocio, documentos de evaluación y resultados, acta de entrega de insumos, fotografías, etc.</li> <li>• Listado y base de datos de emprendimientos aplicantes en Excel.</li> <li>• Listado y base de datos de emprendimientos fortalecidos en Excel.</li> </ul> |
| <b>Talleres en economía solidaria</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar)</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> <li>• Diseño y contenido de producto final en formato digital</li> </ul>                                                                                                                            |
| <b>Asistencia – Cooperativa de mujeres de Teusaquillo</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar)</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> <li>• Diseño y contenido de producto final en formato digital: Documento para la creación de la cooperativa</li> </ul>                                                                                                                                                       |
| <b>Curso en Finanzas para la Vida y el Emprendimiento</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar)</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones, participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</li> <li>• Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> <li>• Diseño y contenido de producto final en formato digital. Producto final: Guía de finanzas para la vida y el emprendimiento</li> </ul> |
| <b>Clínica de contratación pública para mujeres</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia por sesión y grupo</li> <li>• Listado de entrega de materiales/refrigerios/POP/kits por sesión.</li> <li>• Registro audiovisual y fotográfico de cada sesión y cada grupo, que incluya el desarrollo del espacio, las beneficiarias, el equipo implementador, la entrega de refrigerios, materiales, kits, pop etc.</li> <li>• Metodologías actividad que incluya formatos (si da a lugar)</li> <li>• Acta de ejecución de la actividad que incluya un resumen del desarrollo de la actividad, numero de sesiones,</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>participantes, elementos usados y entregados, etc. Con evidencia fotográfica de los encuentros virtuales y presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos y material de apoyo, presentaciones, apoyo metodológico usado en formatos digitales a lo largo de las diferentes sesiones.</li> <li>• Diseño y contenido de producto final en formato digital. Producto final: Producto final: Guía de contratación publica</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 6.3. Ingreso de materiales y elementos a almacén

El/la contratista deberá tener en cuenta el procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles, establecido desde el área de almacén de la Alcaldía Local de Teusaquillo, identificado con la directriz GCO-GCI-P002. Este procedimiento abarca el ingreso, la entrega en uso, reintegro y/o disposición final de los bienes adquiridos con recursos del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local. Toda solicitud de ingreso, traslado, o asignación de bienes al servicio se deberá enviar un correo electrónico al responsable de almacén para hacer el trámite a que haya lugar. Así mismo, todo traslado de bienes deber ser informado y avalado por el almacenista con el fin de tener actualizado el inventario Como soporte de la entrega, el contratista es responsable de elaborar un acta que certifique en detalle los elementos en sus cantidades y calidades establecidas en el presente Anexo Técnico, con firma de recibo a satisfacción por parte del responsable del Almacén del FLDT, el contratista y el supervisor del proyecto.

## 7. TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

Para llevar a cabo el desarrollo de este proyecto, es necesario contar con el siguiente talento humano:

- **Coordinadora general del proyecto (1):**

Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías pedagógicas para proyectos sociales como género, etnia, población infantil y/o población vulnerable

- **Experta en género (1):** Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas y/o

Psicología con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en trabajo comunitario, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo.

- **Diseñadora (1):**

Profesional en diseño, diseño gráfico o afines con 2 años de experiencia laboral en la elaboración de concepto y línea gráfica de proyectos con enfoque de género. Experiencia en trabajo comunitario y conocimientos en la PPMYEG y/o de los derechos de las mujeres

### 7.1 REQUISITOS MÍNIMOS DEL TALENTO HUMANO

**Perfil del talento humano:** En la siguiente tabla se presenta el talento humano y los perfiles propuestos a tener en cuenta por parte del ejecutor de los componentes descritos:

| Actividad               | Ítem                    | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Cantidad | Un/Med<br>ida | Magnitud | Tiempo<br>Contratación<br>(Meses/días/act<br>ividad) |
|-------------------------|-------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------|------------------------------------------------------|
| PERSONAL<br>TRANSVERSAL | Coordinadora<br>general | HONORARIOS | Se requiere Profesional de las Ciencias Sociales, humanas o Administrativas.<br><br>Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías pedagógicas para proyectos sociales como género, etnia, población infantil y/o población vulnerable<br><br>Adicional a la experiencia profesional general, debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres y estrategias de autonomía económica. | 1        | Persona       | Mes      | 6                                                    |
| PERSONAL<br>TRANSVERSAL | Experta en<br>género    | HONORARIOS | Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas y/o Psicología con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en trabajo comunitario, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo<br><br>Apoyará el laboratorio de liderazgo DDHH de las mujeres.                                                                                                                                                 | 1        | Persona       | Mes      | 4                                                    |
| PERSONAL<br>TRANSVERSAL | Diseñadora              | HONORARIOS | Profesional en diseño, diseño gráfico o afines con 2 años de experiencia laboral en la elaboración de concepto y línea gráfica de proyectos con enfoque de género. Experiencia en trabajo comunitario y conocimientos en la PPMYEG y/o de los derechos de las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1        | Persona       | Mes      | 3                                                    |
| PERSONAL<br>TRANSVERSAL | Auxiliar                | HONORARIOS | Técnica o Lideresa de la comunidad con interés y exp. en procesos sociales o comunitarios con enfoque de género, diferencial o étnico, experiencia en defensa de los derechos de las mujeres y conocimiento de la PPMYEG                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1        | Persona       | MES      | 4                                                    |

| Actividad                                  | Ítem                    | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cantidad | Un/Med<br>ida | Magnitud | Tiempo<br>Contratación<br>(Meses/días/act<br>ividad) |
|--------------------------------------------|-------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------|------------------------------------------------------|
|                                            |                         |            | que pertenezca a la localidad de Teusaquillo.<br><br>Apoyará: Laboratorio de Liderazgo de DDHH<br>Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión<br>Escuela Digital para Emprendedoras<br>Escuela de tecnología y economía digital<br>Mentorías para modelos de negocio<br>Curso Finanzas para la Vida<br>Clínica de contratación pública                                       |          |               |          |                                                      |
| Encuentro Local de Participación y Memoria | Moderadora comunitaria  | HONORARIOS | Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, paneles o conversatorios con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.                                                                                         | 1        | Persona       | Evento   | 1                                                    |
|                                            | Realizadora audiovisual | HONORARIOS | Profesional o técnica en producción audiovisual, cine o comunicación social, con mínimo 18 meses de experiencia en grabación, edición y postproducción de videos documentales o testimoniales. Debe contar con conocimientos en registro de memoria histórica, entrevistas y manejo de archivo audiovisual con enfoque de género y diferencial, conocimiento de la PPMYEG y trabajo con comunidad de la localidad de Teusaquillo. | 1        | Persona       | mes      | 1                                                    |
|                                            | Fotógrafa               | HONORARIOS | Profesional o técnica en fotografía, con mínimo 18 meses de experiencia en registro fotográfico de eventos comunitarios, sociales y culturales con enfoque de género y diferencial, así como en edición y curaduría de imágenes para exposiciones. Se valorará conocimiento en la PPMYEG y trabajo con liderazgos sociales y de mujeres.                                                                                          | 1        | Persona       | mes      | 1                                                    |

| Actividad                                                                                        | Ítem                                              | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cantidad | Un/Med<br>ida | Magnitud | Tiempo<br>Contratación<br>(Meses/días/act<br>ividad) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------|------------------------------------------------------|
|                                                                                                  | Investigadora para revisión de archivo o lideresa | HONORARIOS | Profesional o técnica en historia, ciencias sociales, bibliotecología o afines, con mínimo 12 meses de experiencia en procesos de investigación documental y recopilación de memoria histórica con enfoque de género y diferencial. Con capacidad para sistematizar información y construir narrativas sobre liderazgos y movimientos de mujeres en la localidad y conocimiento en la PPMYEG. | 1        | Persona       | mes      | 1                                                    |
|                                                                                                  | Logística comunitaria y metodológica              | HONORARIOS | Técnica o Lideresa de Teusaquillo o técnica con conocimiento y experiencia en organización de eventos, logística o gestión cultural, con mínimo 12 meses de experiencia en planeación con enfoque de género y diferencial y ejecución de eventos comunitarios. Se valorará experiencia en actividades con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG.                                  | 2        | Persona       | Evento   | 1                                                    |
|                                                                                                  | Grupos culturales locales                         | HONORARIOS | Mujeres artistas, grupos o academias con liderazgo femenino en la localidad de Teusaquillo, con experiencia en presentaciones en espacios comunitarios y repertorio coherente con los temas de derechos, equidad y participación política de las mujeres.                                                                                                                                     | 2        | grupos        | Evento   | 1                                                    |
| Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión | Moderadora comunitaria                            | HONORARIOS | Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, metodologías participativas con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.                                                  | 1        | Persona       | Evento   | 1                                                    |
|                                                                                                  | Logística comunitaria y metodológica              | HONORARIOS | Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.                                                                                                                                                                                                           | 1        | Persona       | Evento   | 1                                                    |

| Actividad                                | Ítem                                                                                                | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Cantidad | Un/Med<br>ida | Magnitud             | Tiempo<br>Contratación<br>(Meses/días/act<br>ividad) |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------------------|------------------------------------------------------|
| Círculos de fortalecimiento y redes      | Moderadora comunitaria                                                                              | HONORARIOS | Técnica o Lideresa con capacidad de facilitar espacios colectivos y articular experiencias de organizaciones sociales. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.                                                                                                                      | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 2                                                    |
| Escuela Digital para Emprendedoras       | Formadora digital                                                                                   | HONORARIOS | Profesional o técnica en áreas de comunicación social, mercadeo, diseño gráfico, ingeniería de sistemas o afines, con experiencia mínima de 18 meses en procesos de formación con enfoque de género, marketing digital y comercio electrónico. Con conocimiento en herramientas digitales, la PPMYEG y experiencia en procesos formativos con población diversa.                                        | 1        | Persona       | mes y medio          | 1,5                                                  |
|                                          | Programadora                                                                                        | HONORARIOS | Profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo web o afines, con experiencia en diseño y mantenimiento de plataformas web y que aplique enfoques diferenciales, diseño de tiendas virtuales y directorios digitales para audiencias diversas. Debe contar con conocimiento sobre los derechos de las mujeres y tener experiencia en trabajo con enfoque de género.                                   | 1        | Persona       | mes                  | 1                                                    |
| Escuela de tecnología y economía digital | Formadora digital especialista en economías digitales o tecnología financiera con enfoque de género | HONORARIOS | Profesional en economía, ingeniería de sistemas, administración, ciencias de datos o similares, con conocimiento en proyectos relacionados con tecnología financiera, plataformas de economía digital o innovación tecnológica con aplicación de la perspectiva de género. Debe tener experiencia en docencia y/o formación con perspectiva de género en Fintech, criptomonedas, plataformas digitales. | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 3                                                    |
|                                          | Formadora digital especialista en                                                                   | HONORARIOS | Profesional o técnica en ingeniería, ciencias de la computación, IA, análisis de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 3                                                    |

| Actividad                         | Ítem                                                | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Cantidad | Un/Med<br>ida | Magnitud             | Tiempo<br>Contratación<br>(Meses/días/act<br>ividad) |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------------------|------------------------------------------------------|
|                                   | tecnologías emergentes con enfoque de género:       |            | datos o afines. Con experiencia en desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con enfoque de género para pymes o emprendimientos, experiencia en procesos de formación con mujeres en sus diversidades, conocimiento de la PPMYEG e interés por la historia de la tecnología con enfoque de género.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |          |               |                      |                                                      |
| Mentorías para modelos de negocio | Mentora sectorial                                   | HONORARIOS | Profesional en cualquier carrera o emprendedora o empresaria con experiencia en uno de los sectores priorizados - gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales- y con formación complementaria en género y/o feminismos, y/o economía del cuidado y/o inclusión, gestión empresarial, marketing y/o negocios. Debe contar con 18 meses de experiencia liderando o gestionando emprendimientos propios o asesorando en el sector correspondiente, así como experiencia previa en procesos de mentoría, acompañamiento empresarial o formación de mujeres emprendedoras. Debe tener conocimiento en los derechos de las mujeres y la PPMYEG. | 1        | Persona       | Mes                  | 3                                                    |
| Talleres en economía solidaria    | Experta en economía solidaria con enfoque de género | HONORARIOS | Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 2                                                    |

| Actividad                       | Ítem                                                | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad | Un/Med<br>ida | Magnitud             | Tiempo<br>Contratación<br>(Meses/días/act<br>ividad) |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------------------|------------------------------------------------------|
|                                 | Logística comunitaria y metodológica                | HONORARIOS | Técnica o lideresa con experiencia en procesos de economía popular, cooperativas y pedagogía comunitaria que tenga conocimiento en derechos de las mujeres, la PPMYEG y enfoques de género y diferenciales.                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 2                                                    |
| Apoyo a iniciativas asociativas | Consultora legal                                    | HONORARIOS | Profesional en derecho con énfasis en derecho cooperativo y asociativo, economía solidaria y/o creación de figuras asociativas con 12 meses de experiencia en acompañamiento de procesos comunitarios/asociativos de mujeres y/o la aplicación del enfoque de género en los modelos cooperativos. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.                                                                                                                     | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 3                                                    |
|                                 | Asesora contable                                    | HONORARIOS | Contadora pública con experiencia en modelos asociativos y elaboración de planes financieros para organizaciones comunitarias. Debe tener conocimiento en procesos colectivos, organizaciones de mujeres, derechos humanos de las mujeres y/o PPMYEG.                                                                                                                                                                                                                                    | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 1                                                    |
|                                 | Experta en economía solidaria con enfoque de género | HONORARIOS | Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 3                                                    |
| Curso Finanzas para la Vida     | Formadora financiera                                | HONORARIOS | Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en finanzas                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 2                                                    |

| Actividad                       | Ítem                                    | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad | Un/Med<br>ida | Magnitud             | Tiempo<br>Contratación<br>(Meses/días/act<br>ividad) |
|---------------------------------|-----------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------------------|------------------------------------------------------|
|                                 |                                         |            | personales, educación financiera, autonomía económica para mujeres y/o diseño de metodologías de formación con enfoque de género. Debe contar con experiencia de trabajo y formación con mujeres y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. |          |               |                      |                                                      |
| Clínica de contratación pública | Abogada experta en contratación pública | HONORARIOS | Profesional en derecho o abogada feminista con énfasis en contratación pública, con experiencia de 18 meses en Ley 80, SECOP II y/o participación de mujeres en compras públicas. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.                       | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 2                                                    |
|                                 | Tallerista comunitaria SECOP II:        | HONORARIOS | Estudiante de últimos semestres de derecho con conocimiento en contratación pública, manejo de SECOP II, aplicación de enfoque pedagógico y de género. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.                                                  | 1        | Persona       | Mes por medio tiempo | 2                                                    |

## 7.2. RESPONSABILIDADES PARA EL TALENTO HUMANO

### COORDINADORA GENERAL: Disponibilidad (100%)

Ejercerá las funciones de coordinación del proyecto en general y será el enlace entre el fondo de desarrollo y las beneficiarias. Tiene como funciones:

1. Planear, coordinar y controlar todas las actividades pertinentes para el adecuado desarrollo del proyecto.
2. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas en los estudios previos y el contrato.
3. Garantizar en el desarrollo del proyecto el cumplimiento de la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.
4. Coordinar y realizar las presentaciones o socializaciones del proyecto, donde se convocará para su realización a personas de la localidad posibles beneficiarios y autoridades locales.
5. Acompañar el proceso metodológico, técnico y organizativo de desarrollo de las diferentes actividades previstas en cada uno de los componentes del proyecto.
6. Coordinar los miembros del equipo de trabajo que sean requeridos en cada uno de los componentes del proyecto, verificando que las actividades guarden relación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del proyecto.

7. Verificar que la convocatoria y la difusión del proyecto se realice en sitios de impacto y captación de beneficiarios para cada componente.
8. Diseñar una planilla que permita realizar una adecuada inscripción de las diferentes actividades según el componente.
9. Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que participan en el proyecto.
10. Apoyar las labores de compra de los elementos y entrada al Almacén de los elementos que se adquieran o compren con los recursos del FDLT.
11. Orientar y dirigir los procesos y procedimientos para la ejecución de las diferentes actividades propuestos desde una visión integral y holística.
12. Velar por la oportuna entrega de materiales necesarios para la ejecución de cada componente donde se requiera.
13. Entregar informes a la supervisión e interventoría, con la periodicidad requerida
14. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor/a y/o interventor/a.
15. Velar por el suministro, distribución y buen uso de los materiales de acuerdo con el recurso asignado para este fin en la propuesta.
16. Las demás acciones de su competencia que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del componente, así como de la ejecución del contrato.
17. Llevar a cabo la presentación del proyecto ante la Junta Administradora Local, así mismo presentar un informe final de ejecución ante dicha corporación.
18. Llevar a cabo la presentación del proyecto

#### **EXPERTA EN GÉNERO (100%) (Cantidad 1)**

1. Será la encargada del diseño, revisión y acompañamiento de las metodologías previstas para el presente proyecto y de la inclusión, ejecución e implementación del enfoque diferencial, poblacional y de género.
2. Acompañamiento de las actividades para la plena y efectiva implementación de la metodología y el enfoque de género.
3. Apoyo a la coordinación y a las profesionales de cada actividad para la construcción y el diseño metodológico del proceso.

#### **DISEÑADORA GRAFICA (100%) (Cantidad 1)**

1. Será la encargada del diseño de la línea grafica del proyecto que incluya enfoque diferencial, poblacional y de género.
2. Acompañamiento a las reuniones de comité para la presentación, revisión, ajuste y aprobación de las piezas y diseños del proyecto.
3. Diseñar todo el material POP, así como las piezas en formatos para redes sociales y chats.
4. Diseñar el material informativo, posters, cartillas, manuales, folletos, y demás que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.
5. Todo lo que de cumplimiento al objeto de este anexo técnico.

#### **8. RELACIÓN DE ANEXOS TÉCNICOS**

N/A

## 9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 9.1 Estructura de recursos necesarios (desagregado por componente y actividad).

A continuación, se presenta la estructura de necesidades:

| No | Actividad            | Ítem                 | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cantidad | Un/Medida | Magnitud | Tiempo Contratación (Meses/días/actividad) |
|----|----------------------|----------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|----------|--------------------------------------------|
| 1  | PERSONAL TRANSVERSAL | Coordinadora general | HONORARIOS | Se requiere Profesional de las Ciencias Sociales, humanas o Administrativas.<br><br>Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías para proyectos sociales con enfoque de género, étnico diferencial o poblacional<br><br>Adicional a la experiencia profesional general, debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres y estrategias de autonomía económica. | 1        | Persona   | Mes      | 6                                          |
| 2  | PERSONAL TRANSVERSAL | Experta en género    | HONORARIOS | Profesional en ciencias sociales y/o Ciencias humanas y/o Psicología con posgrado en Estudios de género, Feminismo y/o Ciencias sociales con mínimo 23 meses de experiencia en trabajo comunitario, diseño y ejecución de proyectos con perspectiva de género y, trabajo con comunidad que pertenezca a la localidad de Teusaquillo<br><br>Apoyará el laboratorio de liderazgo DDHH de las mujeres.                                                                                                                             | 1        | Persona   | Mes      | 4                                          |
| 3  | PERSONAL TRANSVERSAL | Diseñadora           | HONORARIOS | Profesional en diseño, diseño gráfico o afines con 2 años de experiencia laboral en la elaboración de concepto y línea gráfica de proyectos con enfoque de género. Experiencia en trabajo comunitario y conocimientos en la PPMYEG y/o de los derechos de las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                          | 1        | Persona   | Mes      | 3                                          |
| 4  | PERSONAL TRANSVERSAL | Auxiliar             | HONORARIOS | Técnica o Lideresa de la comunidad con interés y exp. en procesos sociales o comunitarios con enfoque de género, diferencial o étnico, experiencia en defensa de los derechos de las mujeres y conocimiento de la PPMYEG que                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1        | Persona   | MES      | 4                                          |

| No | Actividad                                  | Ítem                                              | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cantidad | Un/Medida | Magnitud | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|--------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|----------|-----------------------------------------------|
|    |                                            |                                                   |            | <p>pertenezca a la localidad de Teusaquillo.</p> <p>Apoyará: Laboratorio de Liderazo de DDHH</p> <p>Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión</p> <p>Escuela Digital para Emprendedoras</p> <p>Escuela de tecnología y economía digital</p> <p>Mentorías para modelos de negocio</p> <p>Curso Finanzas para la Vida</p> <p>Clínica de contratación pública</p>             |          |           |          |                                               |
| 5  | Encuentro Local de Participación y Memoria | Moderadora comunitaria                            | HONORARIOS | Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, paneles o conversatorios con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.                                                                                         | 1        | Persona   | Evento   | 1                                             |
| 6  |                                            | Realizadora audiovisual                           | HONORARIOS | Profesional o técnica en producción audiovisual, cine o comunicación social, con mínimo 18 meses de experiencia en grabación, edición y postproducción de videos documentales o testimoniales. Debe contar con conocimientos en registro de memoria histórica, entrevistas y manejo de archivo audiovisual con enfoque de género y diferencial, conocimiento de la PPMYEG y trabajo con comunidad de la localidad de Teusaquillo. | 1        | Persona   | mes      | 1                                             |
| 7  |                                            | Fotógrafa                                         | HONORARIOS | Profesional o técnica en fotografía, con mínimo 18 meses de experiencia en registro fotográfico de eventos comunitarios, sociales y culturales con enfoque de género y diferencial, así como en edición y curaduría de imágenes para exposiciones. Se valorará conocimiento en la PPMYEG y trabajo con liderazgos sociales y de mujeres.                                                                                          | 1        | Persona   | mes      | 1                                             |
| 8  |                                            | Investigadora para revisión de archivo o lideresa | HONORARIOS | Profesional o técnica en historia, ciencias sociales, bibliotecología o afines, con mínimo 12 meses de experiencia en procesos de investigación documental y                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1        | Persona   | mes      | 1                                             |

| No | Actividad                                                                                        | Ítem                                 | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cantidad | Un/Medida | Magnitud             | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|----------------------|-----------------------------------------------|
|    |                                                                                                  |                                      |            | recopilación de memoria histórica con enfoque de género y diferencial. Con capacidad para sistematizar información y construir narrativas sobre liderazgos y movimientos de mujeres en la localidad y conocimiento en la PPMYEG.                                                                                                                             |          |           |                      |                                               |
| 9  |                                                                                                  | Logística comunitaria y metodológica | HONORARIOS | Técnica o Lideresa de Teusaquillo o técnica con conocimiento y experiencia en organización de eventos, logística o gestión cultural, con mínimo 12 meses de experiencia en planeación con enfoque de género y diferencial y ejecución de eventos comunitarios. Se valorará experiencia en actividades con perspectiva de género y conocimiento de la PPMYEG. | 2        | Persona   | Evento               | 1                                             |
| 10 |                                                                                                  | Grupos culturales locales            | HONORARIOS | Mujeres artistas, grupos o academias con liderazgo femenino en la localidad de Teusaquillo, con experiencia en presentaciones en espacios comunitarios y repertorio coherente con los temas de derechos, equidad y participación política de las mujeres.                                                                                                    | 2        | grupos    | Evento               | 1                                             |
| 11 | Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión | Moderadora comunitaria               | HONORARIOS | Técnica o Lideresa del sector mujeres, con mínimo 23 meses de experiencia en moderación de espacios de diálogo, metodologías participativas con enfoque de género y diferencial. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.                 | 1        | Persona   | Evento               | 1                                             |
| 12 |                                                                                                  | Logística comunitaria y metodológica | HONORARIOS | Técnica o Lideresa de Teusaquillo con experiencia en procesos sociales y comunitarios, conocimiento de la PPMYEG y habilidades en convocatoria, organización y montaje de espacios.                                                                                                                                                                          | 1        | Persona   | Evento               | 1                                             |
| 13 | Círculos de fortalecimiento y redes                                                              | Moderadora comunitaria               | HONORARIOS | Técnica o Lideresa con capacidad de facilitar espacios colectivos y articular experiencias de organizaciones sociales. Con habilidades en gestión de la palabra, dinamización de audiencias y manejo de contenidos sobre derechos de las mujeres, PPMYEG y participación política.                                                                           | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 2                                             |
| 14 | Escuela Digital para Emprendedoras                                                               | Formadora digital                    | HONORARIOS | Profesional o técnica en áreas de comunicación social, mercadeo, diseño gráfico, ingeniería de                                                                                                                                                                                                                                                               | 1        | Persona   | mes y medio          | 1,5                                           |

| No | Actividad                                | Ítem                                                                                                | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Cantidad | Un/Medida | Magnitud             | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|----------------------|-----------------------------------------------|
|    |                                          |                                                                                                     |            | sistemas o afines, con experiencia mínima de 18 meses en procesos de formación con enfoque de género, marketing digital y comercio electrónico. Con conocimiento en herramientas digitales, la PPMYEG y experiencia en procesos formativos con población diversa.                                                                                                                                       |          |           |                      |                                               |
| 15 |                                          | Programadora                                                                                        | HONORARIOS | Profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo web o afines, con experiencia en diseño y mantenimiento de plataformas web y que aplique enfoques diferenciales, diseño de tiendas virtuales y directorios digitales para audiencias diversas. Debe contar con conocimiento sobre los derechos de las mujeres y tener experiencia en trabajo con enfoque de género.                                   | 1        | Persona   | mes                  | 1                                             |
| 16 | Escuela de tecnología y economía digital | Formadora digital especialista en economías digitales o tecnología financiera con enfoque de género | HONORARIOS | Profesional en economía, ingeniería de sistemas, administración, ciencias de datos o similares, con conocimiento en proyectos relacionados con tecnología financiera, plataformas de economía digital o innovación tecnológica con aplicación de la perspectiva de género. Debe tener experiencia en docencia y/o formación con perspectiva de género en Fintech, criptomonedas, plataformas digitales. | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 3                                             |
| 17 |                                          | Formadora digital especialista en tecnologías emergentes con enfoque de género:                     | HONORARIOS | Profesional o técnica en ingeniería, ciencias de la computación, IA, análisis de datos o afines. Con experiencia en desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos con enfoque de género para pymes o emprendimientos, experiencia en procesos de formación con mujeres en sus diversidades, conocimiento de la PPMYEG e interés por la historia de la tecnología con enfoque de género.         | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 3                                             |
| 18 | Mentorías para modelos de negocio        | Mentora sectorial                                                                                   | HONORARIOS | Profesional en cualquier carrera o emprendedora o empresaria con experiencia en uno de los sectores priorizados -gastronomía, textiles, servicios, arte y artesanía, cultura, producción agrícola/agroecológica, turismo y patrimonio, productos naturales- y con formación complementaria en género y/o feminismos, y/o economía del cuidado y/o inclusión, gestión                                    | 1        | Persona   | Mes                  | 3                                             |

| No | Actividad                       | Ítem                                                | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad | Un/Medida | Magnitud             | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|---------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|----------------------|-----------------------------------------------|
|    |                                 |                                                     |            | empresarial, marketing y/o negocios. Debe contar con 18 meses de experiencia liderando o gestionando emprendimientos propios o asesorando en el sector correspondiente, así como experiencia previa en procesos de mentoría, acompañamiento empresarial o formación de mujeres emprendedoras. Debe tener conocimiento en los derechos de las mujeres y la PPMYEG.                                                                                                                        |          |           |                      |                                               |
| 19 | Talleres en economía solidaria  | Experta en economía solidaria con enfoque de género | HONORARIOS | Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 2                                             |
| 20 |                                 | Logística comunitaria y metodológica                | HONORARIOS | Técnica o lideresa con experiencia en procesos de economía popular, cooperativas y pedagogía comunitaria que tenga conocimiento en derechos de las mujeres, la PPMYEG y enfoques de género y diferenciales.                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 2                                             |
| 21 | Apoyo a iniciativas asociativas | Consultora legal                                    | HONORARIOS | Profesional en derecho con énfasis en derecho cooperativo y asociativo, economía solidaria y/o creación de figuras asociativas con 12 meses de experiencia en acompañamiento de procesos comunitarios/asociativos de mujeres y/o la aplicación del enfoque de género en los modelos cooperativos. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.                                                                                                                     | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 3                                             |
| 22 |                                 | Asesora contable                                    | HONORARIOS | Contadora pública con experiencia en modelos asociativos y elaboración de planes financieros para organizaciones comunitarias. Debe tener conocimiento en procesos colectivos, organizaciones de mujeres, derechos humanos de las mujeres y/o PPMYEG.                                                                                                                                                                                                                                    | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 1                                             |

| No | Actividad                       | Ítem                                                | categoría  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad | Un/Medida | Magnitud             | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|---------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|----------------------|-----------------------------------------------|
| 23 |                                 | Experta en economía solidaria con enfoque de género | HONORARIOS | Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en cooperativismo, economías feministas, modelos de desarrollo comunitarios, alternativos y de postdesarrollo. Debe contar con experiencia de trabajo y formación para mujeres, aplicación de enfoque de género y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 3                                             |
| 24 | Curso Finanzas para la Vida     | Formadora financiera                                | HONORARIOS | Profesional en economía y/o ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o derecho o afines, con posgrado en estudios de género y/o feminismos y/o ciencias sociales y con 12 meses de experiencia en finanzas personales, educación financiera, autonomía económica para mujeres y/o diseño de metodologías de formación con enfoque de género. Debe contar con experiencia de trabajo y formación con mujeres y tener interés en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.    | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 2                                             |
| 25 | Clínica de contratación pública | Abogada experta en contratación pública             | HONORARIOS | Profesional en derecho o abogada feminista con énfasis en contratación pública, con experiencia de 18 meses en Ley 80, SECOP II y/o participación de mujeres en compras públicas. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.                                                                                                                                                                                                                                     | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 2                                             |
| 26 |                                 | Tallerista comunitaria SECOP II:                    | HONORARIOS | Estudiante de últimos semestres de derecho con conocimiento en contratación pública, manejo de SECOP II, aplicación de enfoque pedagógico y de género. Debe tener conocimiento de los derechos de las mujeres y/o PPMYEG.                                                                                                                                                                                                                                                                | 1        | Persona   | Mes por medio tiempo | 2                                             |
| 27 | Todo el proyecto                | Pendon                                              | Compra     | Pendón de indentificación del proyecto con base y forro de 1.5mtrs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1        | Pendón    | Día                  | 1                                             |
| 28 | Todo el proyecto                | Publicidad                                          | Compra     | Volantes de convocatoria full color una cara                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3000     | Volante   | Día                  | 1                                             |
| 29 | Todo el proyecto                | Publicidad                                          | Compra     | Afiches para exteriores medio pliego full color por una cara impresos en papel impermeable y con adhesivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 100      | Afiche    | Día                  | 1                                             |

| No | Actividad                                                                | Ítem                             | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida | Magnitud  | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------------------------------------------|
| 30 | Presentación Pública                                                     | Refrigerios Tipo 1               | COMPRA    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugó: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 100      | unidades  | EVENTO    | 1                                             |
| 31 | Presentación Pública                                                     | AUDITORIO O SALÓN SENCILLO       | ALQUILER  | Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y cien personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido básico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2        | horas     | EVENTO    | 1                                             |
| 32 | Presentación Pública                                                     | Intérprete de señas              | SERVICIO  | 2 Interprete de señas (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certificará su idoneidad bajo la Norma Internacional - ICONTEC para traductores (ISO NTC 18841).Jornada. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora, debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2        | horas     | EVENTO    | 1                                             |
| 33 | Actividad 1.                                                             | Post it                          | Compra    | Post it de 75x75 mm x 100 unidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3        | Paquete   | Grupo     | 2                                             |
| 34 | Laboratorios de                                                          | Esfero negro                     | Compra    | Caja esferos x 12 negros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3        | Caja      | Grupo     | 2                                             |
| 35 | Liderazgo y Derechos                                                     | Marcador permanente              | Compra    | Caja marcadores x 12 colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3        | Caja      | Grupo     | 2                                             |
| 36 | Humanos de las Mujeres                                                   | Cinta Transparente               | Compra    | Cinta transparente 48mmx100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 2        | Cinta     | Grupo     | 2                                             |
| 37 |                                                                          | Papel Kraft                      | Compra    | Pliego papel Kraft                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 13       | Pliego    | Grupo     | 2                                             |
| 38 | Actividad 1. Laboratorios de Liderazgo y Derechos Humanos de las Mujeres | Impresión materiales pedagógicos | Compra    | Cartilla de pasta dura, con tematicas y metodologia del laboratorio de liderazgo, genero y DDHH de las mujeres. Pasta dura de 40 pag. full color de tamaño 15cmx 21cm. y cosido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 60       | Cartilla  | Actividad | 1                                             |

| No | Actividad                                                                               | Ítem                            | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|----------|-----------------------------------------------|
| 39 | Actividad 1.<br>Laboratorios de<br>Liderazgo y<br>Derechos<br>Humanos de las<br>Mujeres | Refrigerios<br>Tipo 1           | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugó: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 33       | Refrigerio | Sesión   | 26                                            |
| 40 | Actividad 1.<br>Laboratorios de<br>Liderazgo y<br>Derechos<br>Humanos de las<br>Mujeres | Alquiler de aula                | Alquiler  | Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3        | horas      | Sesión   | 26                                            |
| 41 | Actividad 2.<br>Encuentro Local<br>de Participación<br>y Memoria                        | Insumos para el espacio público | Alquiler  | Alquiler planta eléctrica con capacidad para sonido y pantalla LED x 4 horas + gasolina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1        | horas      | Evento   | 1                                             |
| 42 |                                                                                         | Sónido pequeño                  | Alquiler  | Alquiler micrófonos, bafles y cabina con el operador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1        | horas      | Evento   | 1                                             |
| 43 |                                                                                         | Silla Plástica                  | Alquiler  | Alquiler sillas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 60       | unidad     | Evento   | 1                                             |
| 44 |                                                                                         | Silla Elegante                  | Alquiler  | Alquiler sillas elegantes para conversatorio + transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 13       | unidad     | Evento   | 1                                             |
| 45 |                                                                                         | Mesa Plástica                   | Alquiler  | Alquiler mesas rimax + transporte (si no hay disponibilidad en almacén de ALT)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 10       | unidades   | Evento   | 1                                             |
| 46 |                                                                                         | Mesa Elegante                   | Alquiler  | Alquiler mesa larga elegante, manteles + transporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1        | unidades   | Evento   | 1                                             |
| 47 |                                                                                         | Carpa 4X4                       | Alquiler  | Alquiler Carpas grandes min 4x4 y con paredes (si no hay disponibilidad en almacén de ALT) y operadores logísticos para cargue y descargue.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6        | unidades   | Evento   | 1                                             |
| 48 | Actividad 2.<br>Encuentro Local<br>de Participación<br>y Memoria                        | Acto conmemorativo              | Honorario | Reconocimiento economico de lideresas por \$250.000 c/u                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 6        | Bolsa      | Evento   | 1                                             |
| 49 | Actividad 2.<br>Encuentro Local<br>de Participación<br>y Memoria                        | USB                             | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 120      | unidades   | Evento   | 1                                             |
| 50 |                                                                                         | Tote Bag                        | Compra    | Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 120      | unidades   | Evento   | 1                                             |

| No | Actividad                                                                                                     | Ítem                   | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud  | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|-----------------------------------------------|
| 51 |                                                                                                               | Calendario de mesa     | Compra    | Calendario de mesa con fotografías de la exposición a full color (1 por lideresa) que incluya fechas de conmemoración de los derechos de las mujeres de tamaño media carta.                                                                                                                  | 120      | unidades   | Evento    | 1                                             |
| 52 | Actividad 2.<br>Encuentro Local de Participación y Memoria                                                    | Exposición fotográfica | Compra    | Fotografías full color impresas en papel fotográfico de 40cm x 60cm con espacio para incluir la descripción de la fotografía (narrativa visual)                                                                                                                                              | 24       | Fotografía | Evento    | 1                                             |
| 53 | Actividad 2.<br>Encuentro Local de Participación y Memoria                                                    | Paneles Verticales     | Alquiler  | Alquiler soportes o paneles verticales para la exposición de las fotografías en metal o madera de mínimo 1 metro de alto con instalación y logística necesaria.                                                                                                                              | 24       | unidades   | Evento    | 1                                             |
| 54 | Actividad 2.<br>Encuentro Local de Participación y Memoria                                                    | Proyección audiovisual | Alquiler  | Alquiler de pantalla tipo LED para proyección a gran formato en espacio público (mínimo 3x2 metros) con operador.                                                                                                                                                                            | 1        | horas      | Evento    | 1                                             |
| 55 | Actividad 2.<br>Encuentro Local de Participación y Memoria                                                    | Certificados           | Compra    | Certificados de participación de Laboratorio de liderazgo, género y DDHH de las mujeres en papel opalina grueso y full color tamaño carta.                                                                                                                                                   | 60       | unidades   | Evento    | 1                                             |
| 56 | Actividad 2.<br>Encuentro Local de Participación y Memoria                                                    | Refrigerio Especial    | Compra    | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural." | 120      | Refrigerio | Evento    | 1                                             |
| 57 | Actividad 3. Café de experiencias: Avances y retos en la participación de las mujeres en espacios de decisión | Post it                | Compra    | Post it de 75x75 mm x 100 unidades                                                                                                                                                                                                                                                           | 1        | Paquete    | actividad | 1                                             |
| 58 |                                                                                                               | Esfero negro           | Compra    | Caja esferos x 12 negros                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3        | Caja       | actividad | 1                                             |
| 59 |                                                                                                               | Marcador permanente    | Compra    | Caja marcadores x 12 colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                                        | 1        | Caja       | actividad | 1                                             |
| 60 |                                                                                                               | Papel Kraft            | Compra    | Pliego papel Kraft                                                                                                                                                                                                                                                                           | 5        | Pliego     | actividad | 1                                             |
| 61 |                                                                                                               | Servicio de café       | Servicio  | Estación de café , agua , aromática para 50 personas                                                                                                                                                                                                                                         | 1        | unidad     | Evento    | 1                                             |
| 62 |                                                                                                               | POP                    | Compra    | Pila recargable/power bank para celular con cables de min 3 diferentes salidas y con logo del proyecto en aluminio de min 10000 mAh.                                                                                                                                                         | 45       | unidades   | Evento    | 1                                             |
| 63 |                                                                                                               | Tote Bag               | Compra    | Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm                                                                                                                                                                                                                                      | 45       | unidades   | Evento    | 1                                             |
| 64 |                                                                                                               | Refrigerios Tipo 1     | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo:                                                       | 45       | Refrigerio | Evento    | 1                                             |

| No | Actividad                                                                                       | Ítem                         | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud  | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|-----------------------------------------------|
|    |                                                                                                 |                              |           | Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones                                                                                                                                                                                      |          |            |           |                                               |
| 65 |                                                                                                 | Alquiler de aula             | Alquiler  | Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3        | horas      | Evento    | 1                                             |
| 66 | Actividad 4. Kits de Fortalecimiento Organizativo                                               | Insumos para fortalecimiento | Compra    | Bolsa agotable de 2.000.000 para insumos y elementos de acuerdo con diagnostico y necesidades de cada organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 15       | Bolsa      | Actividad | 1                                             |
| 67 | Actividad 5. Círculos de Fortalecimiento y Redes de Organizaciones- Intercambio de experiencias | Post it                      | Compra    | Post it de 75x75 mm x 100 unidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1        | Paquete    | Sesión    | 2                                             |
| 68 |                                                                                                 | Marcador permanente          | Compra    | Caja marcadores x 12 colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2        | Caja       | Sesión    | 1                                             |
| 69 |                                                                                                 | Papel Kraft                  | Compra    | Pliego papel Kraft                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 5        | Pliego     | Sesión    | 2                                             |
| 70 |                                                                                                 | USB                          | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 40       | unidades   | Actividad | 1                                             |
| 71 |                                                                                                 | Tote Bag                     | Compra    | Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 40       | unidades   | Actividad | 1                                             |
| 72 |                                                                                                 | Refrigerios Tipo 1           | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la | 40       | Refrigerio | Sesión    | 2                                             |

| No | Actividad                                                    | Ítem               | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida    | Magnitud  | Tiempo Contratación (Meses/días/actividad) |
|----|--------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|-----------|--------------------------------------------|
|    |                                                              |                    |           | transporte y entrega en el sitio de las reuniones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |              |           |                                            |
| 73 |                                                              | Alquiler de aula   | Alquiler  | Espacio Físico que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3        | horas        | Sesión    | 2                                          |
| 74 | Actividad 6.<br>Escuela Digital y vitrina para Emprendedoras | Certificados       | Compra    | Certificados de participación en la escuela digital para emprendedoras en papel opalina grueso a full color tamaño carta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 40       | Certificados | Actividad | 1                                          |
| 75 |                                                              | Volantes           | Compra    | Volantes de publicidad con información de la vitrina y el paso a paso para la inclusión de un emprendimiento al directorio. A una cara, full color.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 500      | Volante      | Actividad | 1                                          |
| 76 |                                                              | USB                | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 40       | unidades     | Actividad | 1                                          |
| 77 |                                                              | Tote Bag           | Compra    | Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 40       | unidades     | Actividad | 1                                          |
| 78 |                                                              | Alquiler aula      | Alquiler  | Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas para el desarrollo pertinente de los contenidos. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, sonido, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1        | unidades     | Sesión    | 8                                          |
| 79 |                                                              | Refrigerios Tipo 1 | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 23       | Refrigerio   | Sesión    | 8                                          |
| 80 | Actividad 7.<br>Escuela de tecnología y                      | Alquiler aula      | Alquiler  | Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1        | unidades     | Sesión    | 10                                         |

| No | Actividad                                      | Ítem                    | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud  | Tiempo Contratación (Meses/días/actividad) |
|----|------------------------------------------------|-------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|--------------------------------------------|
|    | economía Digital básica                        |                         |           | licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |            |           |                                            |
| 81 |                                                | USB                     | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 40       | unidades   | Actividad | 1                                          |
| 82 |                                                | Tote Bag                | Compra    | Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 40       | unidades   | Actividad | 1                                          |
| 83 |                                                | Refrigerios Tipo 1      | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 23       | Refrigerio | Sesión    | 10                                         |
| 84 | Actividad 8. Mentorías para Modelos de Negocio | Espacios para mentorías | Alquiler  | Espacio Físico que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 2        | horas      | Sesión    | 16                                         |
| 85 |                                                | USB                     | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 50       | unidades   | Actividad | 1                                          |
| 86 |                                                | Tote Bag                | Compra    | Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 50       | unidades   | Actividad | 1                                          |
| 87 |                                                | Refrigerios Tipo 1      | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en                                                                                                                                                                                                                                                      | 9        | Refrigerio | Sesión    | 16                                         |

| No | Actividad                                                               | Ítem                         | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud  | Tiempo Contratación (Meses/días/actividad) |
|----|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|--------------------------------------------|
|    |                                                                         |                              |           | cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |          |            |           |                                            |
| 88 |                                                                         | Post it                      | Compra    | Post it de 75x75 mm x 100 unidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1        | Paquete    | Grupo     | 8                                          |
| 89 |                                                                         | Marcador permanente          | Compra    | Caja marcadores x 12 colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1        | Caja       | Grupo     | 8                                          |
| 90 |                                                                         | Papel Kraft                  | Compra    | Pliego papel Kraft                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3        | Pliego     | Grupo     | 8                                          |
| 91 | Actividad 9. Kits de Fortalecimiento para mujeres y sus emprendimientos | Insumos para fortalecimiento | Compra    | Bolsa agotable de 2.000.000 para insumos y elementos de acuerdo con diagnóstico y necesidades de cada emprendedora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 15       | Bolsa      | Actividad | 1                                          |
| 92 | Actividad 10. Talleres en Economía Solidaria                            | Alquiler aula                | Alquiler  | Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3        | horas      | Sesión    | 10                                         |
| 93 |                                                                         | USB                          | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 50       | unidades   | Actividad | 1                                          |
| 94 |                                                                         | Tote Bag                     | Compra    | Tote bag de algodón con logo del proyecto de 35cmx 42cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 50       | unidades   | Actividad | 1                                          |
| 95 | Actividad 10. Talleres en Economía Solidaria                            | Refrigerios Tipo 1           | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugó: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 27       | Refrigerio | Sesión    | 10                                         |
| 96 |                                                                         | Post it                      | Compra    | Post it de 75x75 mm x 100 unidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2        | Paquete    | Grupo     | 2                                          |
| 97 |                                                                         | Esfero negro                 | Compra    | Caja esferos x 12 negros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2        | Caja       | Grupo     | 2                                          |
| 98 |                                                                         | Marcador permanente          | Compra    | Caja marcadores x 12 colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2        | Caja       | Grupo     | 2                                          |
| 99 |                                                                         | Papel Kraft                  | Compra    | Pliego papel Kraft                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6        | Pliego     | Grupo     | 2                                          |

| No  | Actividad                                                              | Ítem                 | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud  | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|-----|------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|-----------------------------------------------|
| 100 |                                                                        | Resma de papel       | Compra    | Resma de papel ecologico Carta 75 gr                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1        | unidades   | Grupo     | 2                                             |
| 101 | Actividad 11.<br>Apoyo a<br>Iniciativas<br>Asociativas<br>Emergentes   | Espacio físico       | Alquiler  | Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1        | horas      | Sesión    | 4                                             |
| 102 | Actividad 11.<br>Apoyo a<br>Iniciativas<br>Asociativas<br>Emergentes   | Cartilla cooperativa | Compra    | Cartilla impresa con los estatutos y reglamento interno de la cooperativa, junto con un plan operativo inicial y proyección financiera, que sirvan de base para su funcionamiento autónomo. Con tapa dura, de 40 pág. mínimo a full color de 15cmx 21cm y cosida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 15       | Cartilla   | Actividad | 1                                             |
| 103 | Actividad 11.<br>Apoyo a<br>Iniciativas<br>Asociativas<br>Emergentes   | Materiales de apoyo  | Compra    | Impresiones de 12 hojas a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estan pero no se restringen a: manuales, infografías, modelos y formatos. Estos se entregaran en la ultima sesion presencial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 15       | Impresión  | Actividad | 1                                             |
| 104 | Actividad 11.<br>Apoyo a<br>Iniciativas<br>Asociativas<br>Emergentes   | Refrigerios Tipo 1   | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugó: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 20       | Refrigerio | Sesión    | 4                                             |
| 105 | Actividad 12.<br>Curso Finanzas<br>para la Vida y el<br>Emprendimiento | Espacio físico       | Alquiler  | Espacio Físico por hora que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1        | horas      | Sesión    | 4                                             |
| 106 |                                                                        | Papelería            | Compra    | Impresiones 1x hoja a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estarian guías, formatos y modelos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 100      | Impresión  | actividad | 1                                             |
| 107 |                                                                        | USB                  | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 50       | unidades   | Actividad | 1                                             |
| 108 |                                                                        | Tote Bag             | Compra    | Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 50       | unidades   | Actividad | 1                                             |

| No  | Actividad                                                     | Ítem               | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud  | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|-----|---------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|-----------|-----------------------------------------------|
| 109 |                                                               | Guia               | Compra    | Guía práctica de pasta dura, full color, de 40 pag. mínimo y de 15cmx 21cm, cosida. El contenido sera Finanzas para la Vida y el Emprendimiento en formato que incluya herramientas, plantillas y ejemplos para que las participantes continúen aplicando lo aprendido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 50       | unidades   | Actividad | 1                                             |
| 110 |                                                               | Refrigerios Tipo 1 | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 27       | Refrigerio | Sesión    | 4                                             |
| 111 | Actividad 13.<br>Clínica de Contratación Pública para Mujeres | Espacio físico     | Alquiler  | Espacio Físico x 3 horas que cuente con 20 computadores (con min procesador INTEL 6 y sistema operativo Windows, licencias de Microsoft y la posibilidad de instalar app o programas. Debe incluir cargador), conexión a internet, tablero, proyector, sillas y mesas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1        | unidades   | Sesión    | 10                                            |
| 112 |                                                               | USB                | Compra    | Tarjeta USB tipo tarjeta bancaria de 32GB con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 40       | unidades   | Actividad | 1                                             |
| 113 |                                                               | Tote Bag           | Compra    | Tote bag de 35cmx 42cm en algodón con logo del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 40       | unidades   | Actividad | 1                                             |
| 114 |                                                               | Papelería          | Compra    | Impresiones 1x hoja a full color tamaño carta. (dentro de las cuales estarian guías, formatos y modelos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 120      | Impresión  | actividad | 1                                             |
| 115 |                                                               | Guia               | Compra    | Guía práctica pasta dura, full color, de 40 pag. y de 15cmx 21cm, cosida. Su contenido debe incluir información sobre la contratación pública para emprendedoras; el desarrollo del marco normativo básico; datos clave de la contratación pública y porque es una oportunidad para                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 50       | Guía       | Actividad | 1                                             |

| No  | Actividad | Ítem               | categoría | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Un/Medida  | Magnitud | Tiempo Contratación<br>(Meses/días/actividad) |
|-----|-----------|--------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|----------|-----------------------------------------------|
|     |           |                    |           | emprendedoras; registro y manejo de SECOP II; preparación de oferta; simulacro; recursos, plantillas descargables con QR; entre otras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |            |          |                                               |
| 116 |           | Refrigerios Tipo 1 | Compra    | Refrigerios para las sesiones constan de: Un sándwich tipo baguete de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, 2 mini brownie 45gr 3. Jugó: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales 4 una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones | 22       | Refrigerio | Sesión   | 10                                            |

## 10. MARCO NORMATIVO

Contexto normativo para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias en general, la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

### 10.1. Nacional

- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Ley 74 de 1968 aprobó el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en su artículo 10 estableció una protección especial a la familia, niños y adolescentes.
- Ley 51 de 1981, la cual aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. – CEDAW.
- Ley 12 de 1991 adoptó la Convención sobre derechos del niño.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios, Ley General de Educación, mediante la cual se decretó la enseñanza obligatoria de salud sexual y reproductiva en todas las instituciones educativas.
- Ley 248 de 1995, que acoge la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
- Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008 desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, mediante el tratamiento integral de las diferentes formas de violencia en la familia, a efectos de asegurar a esta su armonía y unidad.

- Ley 360 de 1997 que promulga y protege los Derechos de las víctimas de violencia sexual, modificada por la Ley 599 de 2000 y 1146 de 2007.
- Ley 361 de 1997 de mecanismos de integración para las Personas con Discapacidad
- Ley Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Establece que todo acto sexual con menor de catorce años es penalizado con cárcel. (Artículos 208 y 209).
- Ley 679 de 2001. Que expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 747 de 2001. Establece los mecanismos para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia.
- Ley 1146 de 2007. Ley de Prevención y Atención de Violencia y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto 470 de 2007 y acuerdo 505 de 2012 en relación a la accesibilidad y movilidad para el territorio nacional.
- Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública, que define como una de las prioridades mejorar la Salud Sexual y Reproductiva (SSR).
- Decreto 3705 de 2007. Por el cual se declara el día nacional de la prevención del embarazo en adolescentes.
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1287 de 2009 sobre accesibilidad
- Ley 1346 de 2009. Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad
- Ley 1336 de 2009. Adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, en lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2089 de 2021, mediante la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Sentencia C-66 de 2022, por medio de la cual la Corte declaró inexequibilidad de la definición del castigo físico a niños, niñas y adolescentes como una acción de crianza, corrección o educación, y el requisito de que este sea reiterativo y afecte la salud para que proceda la suspensión o privación de la custodia o de la patria de potestad, o la emancipación.
- Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014 – 2021.
- Sentencia C-355 de 2006, a través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres causales (I) Cuando peligra la vida o la salud de la madre; (II) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida; (III) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida.
- Sentencia C-055 de 2022, la cual Modifica el artículo 122 del Código Penal, despenalizando el aborto cuando se realice antes de la semana 24 de gestación. Después de este periodo, se mantienen las 3 causales despenalizadas en la sentencia C-355 de 2006.

## 10.2. Distrital

- Política Pública Infancia y Adolescencia en Bogotá, 2011 -2021.
- Política Pública Distrital de Juventud en Bogotá, 2019 - 2030

- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que define al joven como, “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 166 de 2010. Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres en todo el territorio Distrital.
- Decreto 545 de 2011. Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá.
- Decreto 582 de 2011. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 170 de 2005, modificado por el acuerdo 604 de 2015, el día 15 de mayo de cada año se celebrará el día de la Familia en el marco del reconocimiento y promoción de las familias como escenario de relaciones democráticas, agentes de transformación y desarrollo social.
- Acuerdo 152 de 2005, del Concejo de Bogotá D.C. que crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia en el contexto familiar y Violencia y Explotación Sexual; como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá.
- Acuerdo 329 de 2008. Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año.
- Acuerdo 371 de 2009. Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Plan Distrital para la prevención de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual 2020-2025.

### 11.3. Contexto normativo del enfoque diferencial y poblacional

Existen tratados, pactos, convenios, resoluciones internacionales y nacionales que Colombia ha suscrito relacionados con el reconocimiento de la diversidad cultural, la no discriminación, el respeto y la garantía de los derechos de las Personas de Especial Protección Constitucional<sup>14</sup> que sustentan la vigencia del enfoque diferencial, entre los que se destacan:

#### 11.3.1. Internacionales

- ONU, Asamblea General 1965, Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial “Obliga a los Estados parte a fomentar el diálogo entre las diferentes culturas y a enmendar cualquier tipo de política que perpetúe la discriminación”
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 1989, Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convenio Internacional ratificado por Colombia en 1991, Obliga a los países que lo ratifican a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de los diferentes grupos étnicos que residen en ellos.
- ONU, UNESCO 2001, Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural, Celebra la diversidad de la cultura e invita a todos los Estados y organismos a tomar medidas para su fomento y protección.
- Declaración de los Derechos Sexuales (La Asociación Mundial para la Salud Sexual WAS, 2014) La cual reconoce los derechos sexuales como derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos.

### 11.3.2. Nacionales

- Constitución política de Colombia de 1991, en el artículo 7 Reconoce la diversidad pluriétnica y cultural de la nación, artículo 13 Derecho a la Igualdad y la no Discriminación y el artículo 16 Reconoce el libre desarrollo de la personalidad.<sup>15</sup>
- Ley 1996 del 2019, a partir de la cual se establecen medidas específicas para garantizar el derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, de igual manera el acceso a los apoyos que las personas con discapacidad puedan requerir para el ejercicio de la misma.

### 11.3.3 Distritales

- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que define al joven como, “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 470 de 2007 “Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
- Decreto 345 de 2010 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital".
- Decreto 2957 de 2010 “Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano”.
- Decreto 166 del 2010 "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 520 de 2011 "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C."
- Decreto 544 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital".
- Decreto 554 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 543 del 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C."
- Ley 1448 de 2011 “Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 175 de 2005 "por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 371 de 2009. "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 645 de 2016 Plan de Desarrollo Social Ambiental y de Obras Públicas “Bogotá Mejor para Todos” sustenta o da elementos para el desarrollo del enfoque diferencial a través de los artículos: Artículo 102 “Programa de Acciones Afirmativas Comunidades Afrocolombianas, Indígenas, Raizales, Palenqueras y Rrom16, así en su artículo 11 del mencionado acuerdo; Artículo 11: Igualdad y Autonomía Para una Bogotá Incluyente. Artículo 20: “Mujeres protagonistas activas y empoderadas en el Cierre de Brechas de Género” y Artículo 33: “Bogotá mejor para las víctimas la paz y la reconciliación”.

## 12. INFORMES MENSUALES

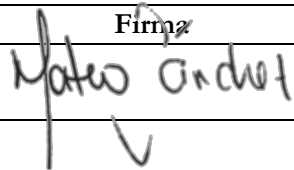
Se presentarán informes mensuales de la ejecución del proyecto. Dichos informes deben incorporar registro fotográfico de avance en formato digital y los análisis pertinentes de resultados de las diferentes acciones ejecutadas en el proyecto. Estos documentos serán revisados por el apoyo a supervisión en medio magnético, y posteriormente recibirá su aprobación mediante correo electrónico y radicada ante la alcaldía local. Las fotografías deberán estar en formatos compatibles JPG, GIF, PNG; deben ser enfocadas, pertinentes y referenciadas con el lugar donde se realizó la actividad y se anexarán en el informe digital.

El ejecutor deberá entregar los informes mensuales al apoyo a supervisión o supervisor/a según el caso para supervisión, para que radique ante la Alcaldía Local.

| No. | ÍTEM                         | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Informes mensuales digitales | <p>El ejecutor presentará un (1) informe mensual sobre la ejecución de las actividades de los diferentes componentes. De acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de ejecución de cada una de las actividades planteadas mediante el presente anexo técnico.</li> <li>2. Fechas de la realización de cada actividad. (Cronograma)</li> <li>3. Construcción de los requisitos de organización y participación para cada una de las actividades. (Criterios de participación).</li> <li>4. Propuesta de formatos necesarios para el desarrollo de cada actividad (formatos de inscripción, formatos para la selección de presentaciones e intervenciones artísticas, etc.).</li> </ol> <p>Si lo requiere el apoyo a la supervisión del proyecto, se solicitará al ejecutor del proyecto, un informe semanal de las actividades, acciones o gestiones realizadas en la semana por el equipo de trabajo.</p> <p>El ejecutor entregará un (1) informe de lo ejecutado por concepto técnico, administrativo y económico (según indicaciones de la supervisión y/o interventoría del contrato), con las evidencias de la realización de las actividades y el ingreso y egreso al almacén de los elementos (si aplica) de forma mensual (cada mes).</p> |
| 2   | Informe final digital        | <p>El ejecutor entregará un informe final en el que describa el cumplimiento dado a cada una de las obligaciones contractuales y los resultados obtenidos en términos cuantitativos de las mujeres beneficiadas y cualitativos relativos a los logros y resultados producto de formación, sensibilización e intervención orientados a la prevención de todas las formas de violencias. Adicionalmente, realizará entrega de los listados de asistencia y los medios de verificación de asistencia virtual.</p> <p>El ejecutor deberá diseñar y aplicar una metodología de evaluación participativa, al tiempo que un instrumento de evaluación a mínimo 100 participantes. Este instrumento debe contener indicadores acordados y aprobados en el comité técnico que faciliten la rendición de cuentas del proceso frente a los beneficiarios del proyecto, las autoridades locales y comunitarias y la comunidad en general y deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                         |

| No. | ÍTEM | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Edad.</li> <li>• Dirección de residencia.</li> <li>• Barrio en el que habita.</li> <li>• Sexo (masculino – femenino)</li> <li>• Teléfono fijo: Teléfono celular.</li> <li>• Percepción del proceso realizado con referencia a la ejecución del proyecto.</li> <li>• Percepción de la incidencia del proceso en la construcción de tejido social. Calificación en escala numérica de los siguientes criterios: Condiciones logísticas o Expectativas de los participantes sobre la oferta local</li> <li>• Como resultado de la evaluación realizada el ejecutor debe presentar el informe escrito al Comité técnico del presente proyecto, que contenga el análisis, conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la aplicación del instrumento a la población, enfatizando en los resultados obtenidos frente a sus percepciones (logros, dificultades y recomendaciones) con referencia al desarrollo del presente proyecto.</li> </ul> |

Estos informes deberán ser elaborados con el fin de dar cuenta detallada del desarrollo de las actividades y del recurso ejecutado, siempre con los soportes correspondientes que permitan al supervisor/a realizar un perfecto control y evaluación del proyecto. Se presentarán en formato digital, en versión PDF, DOC, PPTX, de acuerdo con los requerimientos de la supervisión de contrato.

| Aprobó               | Dependencia     | Firma                                                                                 |
|----------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Mateo Sánchez Ortega | FDLT – Despacho |  |

## ANEXO TÉCNICO

### PROYECTO No.2462 Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres

**Línea de Inversión:** Cero tolerancias a las violencias

**Concepto:** Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

|                                                            |                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>                 | “TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD, NUESTRA CASA”                                                                                                |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>                                | 1. Bogotá avanza en Seguridad”                                                                                                                                          |
| <b>PROGRAMA</b>                                            | 2. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género (VBG)                                                                            |
| <b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>                                 | 2462                                                                                                                                                                    |
| <b>No NOMBRE DEL PROYECTO / COMPONENTE</b>                 | Teusaquillo comprometida con la vida y los Derechos de las Mujeres                                                                                                      |
| <b>COMPONENTE</b>                                          | Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres                                                                                                          |
| <b>META PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>                       | Vincular tres mil (3000) personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres y promover una vida libre de violencias.             |
| <b>META VIGENCIA 2025</b>                                  | Vincular setecientas cincuenta (750) personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres y promover una vida libre de violencias. |
| <b>PRESUPUESTO</b>                                         |                                                                                                                                                                         |
| <b>COMPONENTES ASOCIADOS AL CONCEPTO DE GASTO</b>          | Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres                                                                                                          |
| <b>¿Contiene iniciativa de presupuesto participativos?</b> | SI                                                                                                                                                                      |
| <b>¿Cuál?</b>                                              | No. 44021 de presupuestos participativos 2024. Iniciativa titulada “Teusaquillo diversa y sin violencia contra las mujeres”                                             |

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo general

Implementar y fortalecer estrategias integrales de prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género (VBG) y el feminicidio en la localidad de Teusaquillo, mediante acciones interinstitucionales, comunitarias y pedagógicas que promuevan una cultura de respeto por los derechos humanos, la equidad de género y la no discriminación.

## 1.2. Objetivos específicos

1. Prevenir el feminicidio y las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género (VBG) mediante procesos educativos, campañas de sensibilización y formación dirigidas a la comunidad, instituciones educativas, organizaciones sociales y funcionarios públicos en la localidad de Teusaquillo.
2. Fortalecer las rutas locales de atención integral para mujeres en riesgo de feminicidio y víctimas de violencias basadas en género (VBG), garantizando el acceso oportuno, seguro y con enfoque diferencial a servicios de salud, justicia, protección y acompañamiento psicosocial.
3. Fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de mujeres, en la población adolescente (a partir de los 14 años en adelante), personas LGTBI y líderes sociales en la promoción de entornos seguros, igualitarios y libres de violencias, mediante espacios de diálogo, redes de apoyo y procesos de liderazgo.
4. Promover la articulación interinstitucional entre entidades distritales, locales y organizaciones sociales para consolidar acciones coordinadas, sostenibles y con enfoque territorial frente a las violencias basadas en género (VBG).
5. Implementar y difundir el violentómetro como herramienta pedagógica en la ruta de atención distrital para facilitar la identificación temprana de situaciones de violencia y garantizar procesos de orientación, acompañamiento y atención sin revictimización, con enfoque diferencial en los espacios públicos y privados que vinculen a la población en todas las UPZ/UPL.
6. Diseñar e implementar estrategias innovadoras de transformación cultural, como intervenciones artísticas, pedagógicas y digitales, que cuestionen y desnaturalizan las prácticas machistas en la localidad de Teusaquillo, promoviendo nuevas masculinidades, relaciones equitativas y una cultura de paz basada en el respeto por los derechos humanos y la diversidad.

## 1.3. Localización

Se presenta la organización por Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de la localidad No.13 de Teusaquillo a fin de priorizar territorialmente las acciones de prevención, atención y transformación cultural, permitiendo una intervención más focalizada y efectiva en el marco del programa de Cero Tolerancia del feminicidio y de las Violencias contra las Mujeres y VBG en la siguiente referenciación:

| Nº      | UPZ            | Barrios                                                                                                   | Nivel de Riesgo VBG |
|---------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| UPZ 100 | Galerías       | Banco central, Alfonso López, Belalcázar, campin, chapinero occidental, galerías, San Luis.               | ALTO                |
| UPZ 101 | Teusaquillo    | Armenia, estrella, la magdalena, la soledad, las Américas, Palermo, quesada, santa teresita, Teusaquillo. | ALTO                |
| UPZ 104 | Simón Bolívar  | Simón Bolívar, El Salitre-Greco                                                                           | BAJO                |
| UPZ 106 | La Esmeralda   | La Esmeralda, Nicolás de Federmann, nuevo campin, pablo vi, quirinal, Rafael Núñez.                       | ALTO                |
| UPZ 107 | Quinta Paredes | Quinta Paredes, Gran América, Acevedo tejada, centro Nariño, el recuerdo, centro urbano.                  | MEDIO               |

|         |                         |                                                     |       |
|---------|-------------------------|-----------------------------------------------------|-------|
| UPZ 109 | Ciudad Salitre Oriental | Ciudad Salitre Oriental, Ciudad Salitre Nororiental | MEDIO |
|---------|-------------------------|-----------------------------------------------------|-------|

#### 1.4. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el interventor del contrato y Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo (FDLT), previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

#### 1.5. Descripción de la Necesidad

En la localidad de Teusaquillo se busca la erradicación de las violencias contra las mujeres basadas en género y la prevención de cualquier espacio o situación frente a un feminicidio mediante acciones comunitarias, pedagógicas, psicosociales y de transformación cultural en la localidad. Esta necesidad surge de la persistencia de múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres, particularmente en entornos familiares, educativos, comunitarios y del espacio público, y que afectan su derecho a vivir sin miedo y con plena garantía de sus derechos humanos.

El proyecto identifica que, a pesar de los avances institucionales, muchas mujeres aún desconocen las rutas de atención, enfrentan barreras de acceso a la justicia y sufren discriminación interseccional por razones étnicas, identitarias, de género o clase social. También se reconoce que los estereotipos sexistas, el machismo y la naturalización de las violencias continúan reproduciéndose en lo cotidiano, lo que demanda procesos de educación, visibilización, memoria y participación comunitaria transformadora.

A su vez, la necesidad se ve reforzada por el objetivo institucional del Plan de Desarrollo Local de fortalecer la cultura ciudadana, la corresponsabilidad y la convivencia pacífica desde un enfoque territorial y diferencial.

En ese contexto y frente al preocupante incremento de las violencias basadas en género (VBG) en la localidad de Teusaquillo, según datos recientes de la Secretaría Distrital de la Mujer y la Veeduría Distrital, durante el primer semestre de 2024 se reportó un aumento del doscientos noventa y seis por ciento (296%) en los casos de violencia intrafamiliar y más del ciento sesenta por ciento (160%) en los delitos sexuales, por lo cual, es urgente fortalecer las estrategias de prevención, atención y protección de las víctimas. Es indispensable avanzar hacia mecanismos institucionales que aseguren espacios confidenciales, seguros y libres de revictimización.

De conformidad con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2025-2027”, las violencias contra las mujeres en Bogotá persisten. De acuerdo con las valoraciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en relación con la valoración de víctimas de violencias físicas no fatales, más del cincuenta por ciento (50%) de los exámenes realizados por año entre los años 2019 y 2023, se practicaron a mujeres, y entre los delitos que más destacaron se encuentran los relacionados con violencia sexual, violencia de pareja y violencia entre otros familiares. La misma fuente muestra que en 2022 más de 21.000 mujeres fueron valoradas por ser víctimas de violencias no fatales y en 2023 (con corte a noviembre) la cifra iba en 18.700; adicionalmente se destaca que el número de mujeres valoradas por el INMLCF creció el doce punto seis por ciento (12,6%) en el 2022 frente al 2021. Aunque se observa una disminución en el 2023 frente al 2022, se trata de cifras parciales que evidencian que el número de mujeres valoradas supera al de los hombres. Por su parte, según cifras del Sistema de Información Estadístico,

Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), el número de feminicidios ha aumentado en un cuarenta por ciento (40%) entre 2020 y 2023. Esto ha significado una importante presión para la capacidad de atención a este tipo de violencias, y a su vez revela la importancia de mantener la acción distrital para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

En relación con las características ciudadanas de quienes hacen uso de las Casas de Justicia, se destaca el volumen de atenciones ofrecidas a mujeres, que ha sido entre el sesenta y uno por ciento (61%) y el sesenta y tres por ciento (63%) entre 2019 y 2023. Las mujeres con algún tipo de ocupación y nivel educativo de bachilleres son quienes más acuden a estos equipamientos. Sin embargo, la falta de capacidad de respuesta efectiva por parte de las entidades encargadas de brindar un adecuado y oportuno acceso a la justicia ha contribuido a incrementar la percepción de vulnerabilidad e inseguridad para las mujeres y en consecuencia una mayor desconfianza hacia las instituciones de justicia. A su vez, se identifican falencias en el trámite integral, trato digno a la víctima, celeridad en el direccionamiento y activación de medidas urgentes, lo que tiene como consecuencia insatisfacción con el sistema distrital de justicia y el desistimiento. Por su parte, los datos de la encuesta de movilidad y género (SDM, 2022) evidencian que las mujeres cisgénero heterosexuales en una escala de 1 a 10 perciben la seguridad en el transporte público en unos tres puntos noventa y siete por ciento (3,9%) y transitando las calles y espacios públicos en el tres punto ochenta y uno por ciento (3,87%); este dato es de mayor atención en mujeres lesbianas, quienes la califican en el dos punto setenta y nueve por ciento (2,79%). Por su parte, el siete por ciento (7%) de las mujeres fueron víctimas de violencia sexual en el transporte o espacio público en el último año y el diecinueve por ciento (19%) a lo largo de su vida (hombres 1 % y 7 %).

El reporte de violencias aumenta entre tres y cinco veces al preguntar por actos específicos en las mujeres cis heterosexuales: al cuarenta y tres punto setenta y nueve por ciento (43,79%) les miraron morbosamente el cuerpo; al treinta y cinco punto treinta y seis por ciento (35,36%) les dijeron piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual; al veinte punto ochenta y tres por ciento (20,83%) se les recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual; al doce punto cuarenta por ciento (12,40%) les hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual; al nueve punto cincuenta y siete por ciento (9,57%) les tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento, y al seis punto cincuenta y dos por ciento (6,52%) les mostraron los genitales. Los principales lugares de ocurrencia de estas violencias fueron en la calle con un sesenta y dos por ciento (62%); los buses de Transmilenio o cabinas de TransMiCable con un treinta y siete por ciento (37%); los paraderos o estaciones con un treinta por ciento (30%) y bus SITP con un veinticinco por ciento (25%).

Respecto a la salud mental, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) 2021 refleja que la semana previa al momento de la recolección de datos las mujeres habían experimentado algunas sensaciones o síntomas negativos, que pueden influir en su estado de salud mental y emocional relacionados con cansancio el sesenta punto tres por ciento (60,3%), preocupación o nerviosismo el cuarenta y cinco punto nueve por ciento (45,9%), dolores de cabeza o estomacales el cuarenta y tres punto siete por ciento (43,7%), tristeza el treinta y ocho punto nueve por ciento (38,9%), dificultades para dormir el treinta y tres punto seis por ciento (33,6%), irritabilidad el treinta y dos punto ocho por ciento (32,8%), soledad el veintiocho punto dos por ciento (28,2%), taquicardia a pesar de no haber realizado ningún esfuerzo físico el catorce punto siete por ciento (14,7%), imposibilidad para tener sentimientos positivos el once punto dos por ciento (11,2%). También es pertinente indicar que, de conformidad con la EMB 2021, en los 30 días anteriores a la medición tan solo el uno punto cuatro por ciento (1,4%) de las mujeres tuvieron consulta de psicología o psiquiatría de cara a los hombres donde sólo se reportó el uno por ciento (1,0%).

Por ello, este proyecto busca contribuir a la construcción de una Teusaquillo más equitativa, segura y libre del feminicidio y de violencias, mediante una intervención integral que prevenga, atienda y transforme las causas estructurales del feminicidio y de las violencias basadas en género (VBG), fortaleciendo el tejido social y la garantía de derechos desde un enfoque centrado en la erradicación de las violencias contra las mujeres, la prevención del feminicidio y la promoción de su autonomía y dignidad.

## **2. CONDICIONES GENERALES**

### **2.1. Población Objetivo – Cobertura**

La meta Plan de Desarrollo Local define tres mil (3000) personas beneficiadas del componente Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres proyecto 2462 denominado “Teusaquillo diversa y sin Violencia contra las Mujeres”, proyecto que se presenta a continuación para la vigencia 2025. Para esta vigencia corresponde beneficiar a setecientos cincuenta (750) personas de la Localidad de Teusaquillo la cual se relaciona con la propuesta presentada a través de la iniciativa No.44021 de presupuestos participativos 2024.

La iniciativa titulada “Teusaquillo diversa y sin violencia contra las mujeres” busca consolidar una estrategia integral de prevención, atención y transformación cultural frente al feminicidio y a las violencias basadas en género (VBG), con énfasis en la inclusión de mujeres diversas, reconociendo sus múltiples identidades y contextos en la localidad de Teusaquillo.

Proponiendo lo siguiente:

1. Generar espacios comunitarios y pedagógicos para la transformación de imaginarios machistas, sexistas y discriminatorios mediante procesos formativos con hombres, mujeres y población LGBTI.
2. Fortalecer redes de cuidado comunitario y articulación institucional, especialmente con entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM), Policía, la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) y lideresas barriales.
3. Implementar herramientas tecnológicas y comunicacionales como códigos QR, señalética informativa y campañas de comunicación accesible que permitan activar rutas de atención como la Línea Púrpura, CAI y servicios de orientación en salud para las mujeres que experimenten violencias de tipo sexual.
4. Desarrollar un Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG) a través de recorridos comunitarios, encuestas y georreferenciación, que permite ubicar zonas de riesgo e incidir en políticas públicas con base en evidencia territorial.
5. Visibilizar la diversidad y promover el respeto a los derechos humanos, abordando la salud menstrual, la salud emocional, y la seguridad en espacios nocturnos mediante intervenciones artísticas, jornadas de formación y acciones simbólicas.

## **3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN**

En concordancia con la Resolución 2210 de 2021 “Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital, en desarrollo del Acuerdo 761 de 2020, “y se dictan otras disposiciones”, el proyecto se orienta a beneficiar a las mujeres con identidades, trayectorias en sus múltiples contextos y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTI), habitantes de la localidad de Teusaquillo, con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o

riesgo de sufrir violencias basadas en género (VBG). La población potencialmente beneficiada será identificada a partir de un enfoque interseccional, teniendo en cuenta variables como:

- Personas de la comunidad de la Localidad de Teusaquillo: ciudadanas y comunidad en general, pertenecientes a organizaciones, Juntas de Acción Comunal, instancias y expresiones sociales, artísticas y políticas en calidad de residentes.
- Ciudadanos trabajadores/as, estudiantes y/o transeúntes.
- Hombres y Mujeres.
- Mujeres de todas las edades (adolescentes, adultas y adultas mayores).
- Mujeres con discapacidad.
- Mujeres pertenecientes a grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, raizales, rom).
- Mujeres migrantes o en situación de movilidad humana.
- Mujeres en condición de pobreza o exclusión social.
- Personas LGBTI.
- Líderes y lideresas sociales y comunitarias.
- Servidores y servidoras públicas y comunitarias responsables de la prevención, atención acompañamiento en casos de violencias basadas en género (VBG).

En caso de que se exceda el cupo establecido, tendrán prioridad la población que haya sufrido o estén en riesgo de algún tipo de violencia física, sexual, psicológica, simbólica, económica, entre otras.

#### **4. CRITERIOS ENFOQUE POBLACIONAL - DIFERENCIAL Y DE GÉNERO**

Los enfoques de trabajo en los cuales se deben enmarcar los proyectos son:

##### **4.1 Enfoque poblacional**

Este enfoque, se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica, por situaciones de desplazamiento, entre otros.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, se refiere al marco de referencia que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.

Además, este enfoque se caracteriza porque reconoce las características que se comparten entre diferentes poblaciones relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, pensar, de ser y de ver la realidad. Adicionalmente, define acciones puntuales que reconocen esas características y genera un actuar más equitativo con determinadas poblaciones.

##### **4.2 Enfoque diferencial**

El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a

la diversidad como el punto de partida para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) “... De tal forma que se establezcan acciones para la transformación para la equidad y el desarrollo humano”. (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual, la construcción de su identidad de género diferente al sexo de nacimiento y su ciclo vital, o su condición de vulnerabilidad por discapacidad o víctimas de las violencias, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas. Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas.

Así, el Enfoque Diferencial de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos.

#### **4.3 Enfoque Territorial**

El territorio más allá de un espacio geográfico se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.

#### **4.4 Enfoque de atención Integral**

Es “el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones” del Congreso de la República, artículo 4, literal d).

#### **4.5 Enfoque psicosocial**

Basado en el entrenamiento en habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando el asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.

#### **4.6 Enfoque Comunitario**

El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de autogestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, réplica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.

#### **4.7 Enfoque de Derechos**

Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de Derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.

El enfoque de derechos orienta la construcción de acciones y decisiones de política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, e indivisibilidad y encuentra su fundamento en la dignidad humana. Concibe los derechos de manera integral, es decir que propende por una concepción de derechos universales, interdependientes e indivisibles, superando la visión de categorías de derechos que jerarquiza la comprensión de los derechos humanos.

#### **4.8 Enfoque de género**

El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.

#### **4.9 Enfoque de Familia**

El enfoque de familia establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no sólo como medio del que se vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como “la institución natural más importante de las sociedades democráticas”.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Valdivieso López Erika. Junio 2018. Incorporación del enfoque de familia en las políticas públicas. <https://lpderecho.pe/incorporacion-enfoque-familia-politicas-publicas-erika-valdivieso-lopez/>

Es importante resaltar este enfoque, porque a partir de él se establece un norte integrador que permite la transversalidad con cada una de las políticas públicas, situando a la familia como la organización más importante de la sociedad y del Estado, dado el papel que desarrolla al conectar individuo y sociedad, naturaleza y cultura, y, privado y público.

“Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv) protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros.”<sup>3</sup>

#### **4.10 Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres**

El enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres se refiere al reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias que “interpela la no neutralidad de los derechos humanos, considerando que para las mujeres existen brechas entre la igualdad formal y la real, así como obstáculos económicos, políticos, culturales y sociales que legitiman la desigualdad de género”. De esta forma, se reconoce a las mujeres como sujetas políticas para avanzar a su ciudadanía plena y la transformación de los factores que pueden ser origen de desigualdades.

Incorporar este enfoque en el proyecto permite reconocer a las mujeres y sus derechos desde la diferencia y la diversidad, teniendo en cuenta el contexto social y la lucha que las mujeres han llevado durante la historia, así como esas brechas sociales que las hacen sujetas de derechos diferenciales que apuntan a esas desigualdades en términos políticos, culturales, económicos y sociales. Es así como este enfoque permite identificar problemas específicos que enfrentan las mujeres por el hecho de ser mujeres, y crear acciones que apunten directamente a poder llevar una vida libre de violencia y discriminación.

#### **4.11 Pacto de corresponsabilidad**

El pacto de corresponsabilidad es un acuerdo entre las Alcaldías Locales y el Consejo Consultivo de Mujeres, que tiene el fin de promover los derechos de las mujeres y asegurar la correcta implementación de la PPMYEG. En el marco del Proyecto 2462 de Teusaquillo, este enfoque implica tener presente el enfoque de género para fomentar espacios seguros, asegurar que las mujeres en riesgo real accedan a servicios de protección, y por otro, prevenir que casos ocultos queden sin detección, además, de reforzar estas medidas se sugiere mantener sistemas de alerta temprana, optimizar rutas de atención y promover campañas locales que sensibilicen y faciliten la denuncia efectiva en todo el ciclo 2025.

El pacto se traduce en una herramienta estratégica para propiciar la participación de las mujeres en aras de cumplir la meta del proyecto y las acciones que afirmen los derechos de las mujeres cuidadoras en la localidad de Teusaquillo.

---

<sup>3</sup> Ídem.

#### 4.12 Articulación del enfoque poblacional- diferencial y de género

Desde la perspectiva interseccional es necesario reconocer la condición multidimensional de las personas, quienes son abordadas desde una mirada integral, de tal manera que las categorías de análisis etario, pertenencia étnica, cultural, territorial, género, orientación sexual e identidad de género, víctima de violencias en el contexto familiar, sexual o del conflicto armado, y discapacidad sean comprendidas para todas las poblaciones e individuos.

En ese orden las acciones deben ser transversales y tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas (consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad Rom o Gitana y población Raizal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones de personas de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones de jóvenes, Consejo Consultivo de Mujeres, Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género (COLMYG) y demás organizaciones de la sociedad civil que hacen presencia en las localidades).

Los lineamientos para tener en cuenta para el desarrollo de las acciones anteriormente referidas deben desarrollarse desde la implementación de los enfoques diferencial, género y poblacional, en este sentido, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de derechos y de género para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad.

Las acciones para ejecutar desde el presente concepto de inversión deben promover la inclusión, no discriminación, integración social y cierre de brechas en la garantía de derechos para los grupos poblacionales o sectores sociales.

Sumado a esto, para el ejercicio de implementación del enfoque diferencial es necesario tener en cuenta las siguientes líneas de acción:

- Transformación de imaginarios, representaciones sociales y percepciones segregacionistas y discriminatorias (cambiar la perspectiva).
- Respuestas interinstitucionales flexibles y diferenciadas (resignificar, potenciar y cambiar las prácticas).
- Acciones para la superación de la discriminación y segregación.

#### 5. CRONOGRAMA

A continuación, se desarrolla el cronograma propuesto desde el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, para la ejecución de las actividades que están incluidas en el presente anexo técnico:

| COMPONENTE, ETAPA Y/O ACTIVIDAD                                                      | MESES |   |   |   |   |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|---|---|---|---|
|                                                                                      | 1     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Planeación y alistamiento (reuniones, capacitación de SD-Mujer, cronograma, insumos) |       |   |   |   |   |   |
| Diseño de material pedagógico y publicitario                                         |       |   |   |   |   |   |

| COMPONENTE, ETAPA Y/O ACTIVIDAD                                                                                   | MESES |   |   |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|---|---|---|---|
|                                                                                                                   | 1     | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Convocatoria e inscripción de participantes                                                                       |       |   |   |   |   |   |
| Talleres “Reprogramando masculinidades”                                                                           |       |   |   |   |   |   |
| Tomas de espacio público “Calles libres, calles seguras: actuar sin miedo”                                        |       |   |   |   |   |   |
| Talleres de Formación para la erradicación de las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio |       |   |   |   |   |   |
| Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG)                             |       |   |   |   |   |   |
| Activaciones culturales y artísticas (Mapa vivo, batucadas)                                                       |       |   |   |   |   |   |
| Actividades conmemorativas “16 días de activismo”                                                                 |       |   |   |   |   |   |
| Atención y acciones en discotecas (QR, brigadas, talleres)                                                        |       |   |   |   |   |   |
| Talleres y señalética en zonas residenciales                                                                      |       |   |   |   |   |   |
| Evaluación participativa y cierre del proyecto                                                                    |       |   |   |   |   |   |

## 6. ETAPA ALISTAMIENTO

La fase de alistamiento se realizará por un profesional, actividad propia de la Coordinación del Proyecto, que incluye para el ejecutor: inclusión presupuestal del proyecto, la selección y el proceso de contratación del talento humano, recursos físicos, apoyo tecnológico, elaboración y presentación de proyección físico-financiera, plan de trabajo, cronograma general y todos los soportes documentales establecidos para iniciar la ejecución del contrato.

| ENTREGABLES ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Acta de conformación del comité técnico del proyecto.</li> <li>Documento de trazabilidad del proceso de convocatoria, selección y contratación del talento humano.</li> <li>Entregar el certificado de contratación del talento humano emitido por el/la contratista, el cuál debe haber sido aprobado con anterioridad mediante documento o acta de comité debidamente suscrito por el apoyo a la supervisión con sus respectivos soportes: hojas de vida con certificaciones académicas y laborales y certificados de residencia para los casos que aplique.</li> <li>Proceso de inducción personal adscrito al proyecto: Formatos de asistencia de cada sesión inducción, presentaciones de las temáticas adelantadas (registro fotográfico medio magnético).</li> <li>Soporte del plan de trabajo, metodología y cronograma de la ejecución del proyecto (<i>Acta de aprobación por la supervisión - plan de trabajo y cronograma en medio magnético</i>).</li> <li>Soportes de gestión de solicitud del espacio ante la Junta Administradora Local (JAL) (<i>oficio y/o carta con radicado</i>).</li> <li>Formatos de consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales.</li> <li>Registro fotográfico de la presentación pública (<i>mínimo 6 fotografías verificación en medio magnético</i>).</li> </ol> |

9. Base de datos sistematizada en formato Excel de la comunidad que asistió a la presentación pública, información que deberá ser entregada en medio magnético en el respectivo informe mínimo con los datos que se describen: Nombre completo, número de identificación, teléfono, correo electrónico y barrio.
10. Documento informe que dé cuenta de los resultados de la presentación pública.
11. Listados de asistencia donde se verifique la asistencia a la presentación pública y la entrega de refrigerios.
12. Grabación de eventos que se realicen mediante modalidad virtual.

### **6.1 Conformación del Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto**

El Comité Técnico tiene la especial misión de revisar los asuntos propios de la ejecución del Contrato y garantizar el desarrollo de las actividades con los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Se reunirá una vez al mes de manera ordinaria durante la ejecución del contrato o cuando se requiera de forma extraordinaria.

El Comité Técnico de Seguimiento se conformará por las siguientes representantes:

- Alcaldesa Local y/o su delegado/a y/o el Apoyo a la Supervisión.
- Coordinador/a general del proyecto por parte del operador.
- El/la directora/a-coordinador/a del Proyecto-Promotora.
- Director/a de Territorialización de derechos y participación de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM) y /o su delegada.
- La representante del Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG).
- La representante del Consejo Consultivo de las Mujeres de la Localidad de Teusaquillo.
- La representante del Consejo de Consultivo Territorial.

Con los siguientes invitados:

- Una representante de la iniciativa de presupuestos participativos.
- Profesional administrativo para los componentes del contrato por parte del operador.

El Comité será convocado por la Alcaldesa Local y/o su delegada y/o el Apoyo a la Supervisión quien ejercerá la Secretaría Técnica y quien será la responsable de la elaboración de las actas de los comités técnicos desarrollados, así como verificar el cumplimiento de los acuerdos concertados y hacer cumplir la normatividad pertinente a que haya lugar. La conformación del Comité Técnico se llevará a cabo durante la primera y segunda semana de ejecución del contrato y en el marco de la reunión ordinaria del Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG).

### **6.2 Funciones del Comité Técnico de Seguimiento**

Son funciones del Comité Técnico de Seguimiento las siguientes:

- Conocer y aprobar el cronograma de actividades, la propuesta metodológica y en general el plan de trabajo propuesto por el ejecutor, con el respectivo aval del apoyo a la supervisión del contrato.
- Avalar el proceso de selección de la población que participará en la ejecución del proyecto.
- Realizar un seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, analizando su desarrollo y proponiendo ajustes y recomendaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Revisar y aprobar los elementos y/o cantidades de insumos para cada uno de los eventos.

- Revisión de piezas comunicativas para ser aprobadas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local, que se vayan a utilizar en la presentación pública del proyecto, convocatoria, y demás actividades que estén asociados al desarrollo de cada componente durante la ejecución del proyecto.
- Apoyar el suministro de información con bases de datos disponibles en la localidad necesarios para la ejecución del proyecto.
- Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- Las reuniones del comité técnico deberán quedar soportadas mediante actas y registros.
- Recomendar al supervisor/a prórrogas, adiciones y en general modificaciones que se lleguen a dar al contrato.
- Definir los criterios de selección de los proyectos que serán beneficiados en la última etapa del proyecto.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
- Recomendar para la aprobación de la supervisión del convenio, las modificaciones internas de presupuesto entre los costos fijos y los costos variables de cada componente, durante la ejecución del convenio, e inclusive hasta antes de su liquidación, siempre y cuando el gasto haya sido ejecutado dentro del plazo del convenio y cuente con respaldo presupuestal.

### 6.3 Reuniones y convocatoria

El Comité se reunirá una vez (1) al mes durante la ejecución del proyecto y será convocado por el ejecutor del proyecto a través del coordinador general. La convocatoria se realizará a través de correo electrónico con mínimo tres (3) días de anticipación, salvo en los casos extraordinarios que podrá convocarse de manera inmediata.

#### 6.3.1 Convocatoria General

La convocatoria se realizará dentro del tiempo estipulado del cronograma a fin de que se socialice y se logre la participación de la mayor cantidad de residentes de la localidad. El/la contratista deberá garantizar un proceso de convocatoria abierta, mecanismos de inscripción previa según actividad dirigida a los diferentes espacios de participación local, Consejos Locales, expresiones sociales, Juntas de Acción Comunal, propiedad horizontal, espacios comunitarios, colegios y espacios de educación formal e informal y comunidad en general.

| Convocatoria                     | Descripción                                                                                                           |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medios de convocatoria           | - Medios comunitarios y ciudadanos<br>- Redes sociales de la Alcaldía Local<br>- Listas de difusión por correo (CIOM) |
| Canales de contacto del operador | - Correo electrónico<br>- Teléfono / WhatsApp                                                                         |
| Contenido de la convocatoria     | - Título de la actividad<br>- Contexto y objetivo<br>- Información de inscripción (Correo electrónico, WhatsApp)      |
| Acciones directas con comunidad  | - Llamadas telefónicas<br>- Envío de correos electrónicos<br>- Mensajes de WhatsApp u otros canales digitales         |

| Convocatoria                       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategias complementarias</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Voz a voz</li> <li>- Socialización en espacios culturales y participación ciudadana de otros proyectos en ejecución de la Alcaldía local</li> <li>- Coordinación con entidades locales y distritales</li> <li>- Base de datos de la Alcaldía</li> </ul> |

#### 6.3.1.1 Proceso de capacitación

Es fundamental que el equipo operador participe en una jornada de sensibilización sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) de Bogotá, así como en la comprensión y aplicación de los enfoques transversales que orientan dicha política: enfoque de género, de derechos, diferencial, interseccional, generacional y territorial. Esta formación, liderada por profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM), permitirá al personal comprender el marco normativo e institucional que respalda las acciones para la erradicación de las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio, garantizando una intervención coherente, respetuosa y transformadora. Además, asegurará que todas las acciones del operador se alineen con los principios de equidad, autonomía y participación, fortaleciendo la capacidad técnica del equipo para actuar desde una mirada integral e inclusiva.

#### 6.3.1.2 Proceso de inscripción

A continuación, se presenta una tabla que detalla el proceso de inscripción y registro de participantes para las actividades del proyecto, incluyendo los medios disponibles, requisitos de participación, campos requeridos en el formato de inscripción, y lineamientos para el tratamiento de datos personales. Esta estructura busca garantizar una convocatoria inclusiva, transparente y conforme con la normatividad vigente, asegurando además la trazabilidad y respaldo documental de cada acción realizada (Actividades que se requieran).

| Inscripción                              | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medios de inscripción</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Virtuales (formularios de Google, tablas de Excel, otras herramientas de recolección digital)</li> <li>- Físicos (formato impreso en puntos de convocatoria)</li> <li>- Plataforma de estudios propia del operador.</li> </ul>         |
| <b>Puntos físicos de inscripción</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- CIOM</li> <li>- Alcaldía Local</li> <li>- Manzana del Cuidado</li> <li>- Centro Día</li> <li>- Casa de la Participación</li> <li>- Juntas de Acción Comunal</li> <li>- Otros espacios comunitarios o ciudadanos interesados</li> </ul> |
| <b>Requisitos de participación</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de identidad (nacional o extranjero)</li> <li>- Dirección que demuestre vínculo con la localidad (por estudio, trabajo, residencia o pertenencia)</li> </ul>                                                                 |
| <b>Campos del formato de inscripción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nombre completo</li> <li>-Tipo y número de documento</li> <li>-Teléfonos de contacto</li> <li>-Dirección (barrio y UPZ)</li> <li>-Correo electrónico</li> <li>-Sexo asignado al nacer</li> </ul>                                        |

| Inscripción                  | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                              | -Orientación sexual<br>-Identidad de género<br>-Grupo etario<br>-Pertenencia étnica (Indígenas; Rrom, Negra, Palenquera y afrodescendiente, Raizal). Si es indígena, solicitar información sobre la comunidad a la que pertenece<br>-Condición socioeconómica<br>-Persona con capacidades diversas (especificar tipo)<br>-Nivel educativo<br>-Actividad principal<br>-Otras caracterizaciones que se requieran. |
| Consentimiento y compromisos | - Aprobación de tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012)<br>- Compromiso de asistencia y participación en la actividad que se inscribe                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Registro y evidencias        | - Evidencia por acta y/o imagen/video de cada convocatoria<br>- Entrega de formatos digitales al supervisor del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

#### 6.4 Plan de Trabajo

Corresponde al plan de las actividades de cada una las iniciativas del Proyecto 2325 (etapas, actividades principales, actividades secundarias, metodología de trabajo para cada una de las iniciativas, responsables, recursos y entregables para la correcta ejecución del contrato).

En este mismo sentido, el ejecutor deberá proponer un cronograma de actividades para el total del tiempo de ejecución del contrato (cualquier modificación de fechas en el cronograma deberá ser presentado formalmente en comité técnico quien lo aprobará).

#### 6.5 Presentación Pública

Se deberán realizar dos (2) presentaciones del proyecto ante la Junta Administradora Local (JAL) con el fin de exponer los objetivos, las metas, el alcance, la metodología, los productos etc., según lineamientos del Acuerdo Local 5 de 2015, así: 1) La primera al inicio del proyecto y 2) Otra al finalizar la ejecución de actividades de este.

Presentación pública del contrato ante las instancias de participación de mujeres:

- Las instancias de participación se realizarán de parte del/la contratista cuya información debe contener el número del contrato, valor, duración, objeto, equipo de trabajo, actividades a ejecutar o porcentaje de ejecución y resultados, el cual serán presentando al inicio y final de ejecución frente a:
  - Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG).
  - Consejo Local de Seguridad para las Mujeres (CLSM).
  - Bancada de Mujeres en la Junta de Acción Local (JAL).
  - Secretaría Técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Solicitar copia de las actas de reunión a la Secretaría Técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM) y estas deberán reposar dentro de los informes y ejecución del contrato.

A continuación, se desarrollan las especificaciones técnicas para tener en cuenta por parte del/la contratista para la presentación pública a la comunidad:

| REQUERIMIENTOS<br>TÉCNICOS                    | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>El/la interprete<br/>Lenguaje de Señas</b> | Dos (2) intérpretes de señas (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certifica su idoneidad. Jornada de dos (2) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Refrigerios</b>                            | <p>Refrigerios para cincuenta (50) personas: Jugo de Fruta marca reconocida sabores surtidos envase Tetrapak de 200 CC o bebida gaseosa en botella pet de 200 CC (6.76 onzas), sándwich pan blanco jamón y queso de 100 gramos debidamente empacado individualmente, y una fruta (manzana, pera o durazno). Que cumpla con las normas de Bioseguridad – Empacado.</p> <p><b>Nota:</b> Los refrigerios y alimentos que se entreguen en todas las actividades a los y las participantes deben responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas, conservación, almacenamiento, empaques, presentaciones, vida útil mínima y transporte del mismo -Decreto 3075 de 1997, Resoluciones 2674 y 3929 del 2013 así como con la NTC que corresponda según el producto a entregar, con el fin de que se encuentre en óptimas condiciones para el consumo humano.</p> |

## 7. AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

En las actividades de aglomeración de público el/la contratista es responsable civil y penalmente por la seguridad física y humana, por ello deberá realizar los trámites respectivos para solicitar y asegurar el lugar de la actividad en concordancia con lo señalado en los Decretos 599 de 2013, 622 de 2016 y 470 de 2021 sobre el funcionamiento del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA y demás normatividad reglamentaria de proceso.

El/la contratista deberá gestionar, tramitar y obtener los permisos y autorizaciones para la realización de los eventos que indiquen aglomeración de público teniendo en cuenta el grado de complejidad de estos: alta, media o baja. Esta gestión se realizará ante la entidad que corresponda de acuerdo con el lugar definido para la actividad. Los espacios se solicitarán con anticipación con el soporte del SUGA y el respectivo Plan de Emergencias y Contingencias.

Será responsabilidad del/la contratista la gestión, el trámite y la elaboración de documentos para lograr las autorizaciones y permisos correspondientes para la realización de los eventos de aglomeración de público. Asimismo, el/la contratista será responsable de la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, para lo cual se contará con una bolsa de recursos para obtener los elementos, bienes o servicios requeridos que permitan cumplir con las exigencias de la realización del evento, previa revisión y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.

## 8. COMPONENTES DEL PROYECTO

### 8.1 Coberturas

El abordaje de setecientas cincuenta (750) personas de la Localidad de Teusaquillo se plantea así:

| Componente                                                            | Población beneficiaria directa estimada | Enfoque poblacional                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Componente 1. Prevención y Transformación cultural</b>             | Trescientas (300) personas              | Hombres, mujeres, adolescentes, jóvenes de colegios públicos y privados, ciudadanía en general, personas participantes de actividades culturales y comunicativas.                                                                |
| <b>Componente 2. Fortalecimiento comunitario y corresponsabilidad</b> | Doscientos cincuenta (250) personas     | Liderazgos barriales, personas vecinas, personal de seguridad, administradores/as de propiedad horizontal, residentes en zonas residenciales y personal operativo de discotecas, gastrobares y bares ubicados en zonas de rumba. |
| <b>Componente 3. Formación para la erradicación de las violencias</b> | Doscientas (200) personas               | Líderes/as locales, jóvenes, mujeres, comunidades afrocolombianas, pueblos indígenas, etc. y personas diversas que contribuyen a la identificación de zonas de riesgo.                                                           |

### 8.2 Descripción de los componentes

La iniciativa se desarrollará en tres componentes con base en un análisis contextual de la localidad de Teusaquillo, incorporando enfoques de género, derechos humanos, territorialidad, reparación transformadora y acción sin daño. Los componentes son prevención y transformación cultural, fortalecimiento comunitario y corresponsabilidad, fortalecimiento y diagnóstico institucional e intersectorial con sus diversas líneas de acción organizados de la siguiente manera:

#### 8.2.1 Componente 1. Prevención y Transformación Cultural

Desarrollar estrategias pedagógicas, artísticas y comunicativas que cuestionen las prácticas machistas, promuevan nuevas masculinidades, fomenten relaciones equitativas y libres de violencias basadas en género (VBG) que contribuyan a la prevención del feminicidio desde una perspectiva de transformación cultural y sensibilización comunitaria.

Talleres y pedagogía de sensibilización:

- Talleres “Reprogramando Masculinidades”.
- Campaña “Calles libres, calles seguras”.
- Activaciones culturales y conmemorativas de dieciséis (16) días de activismo.

##### 8.2.1.1 *Reprogramando Masculinidades*

Sensibilizar a los hombres y adolescentes (a partir de los 14 años en adelante) sobre las raíces culturales del feminicidio y de las violencias basadas en género (VBG), fomentar el cuestionamiento de las masculinidades tradicionales, y dotarlos de herramientas prácticas para construir relaciones respetuosas, equitativas y libres de violencia por medio de un taller que contenga los siguientes temas:

| TALLERES | TÍTULO DE SESIONES                      | CONTENIDO                                                                    | METODOLOGÍA                                                  | TEMAS ESPECÍFICOS                                                  | DURACIÓN       |
|----------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1        | <b>¿Qué aprendí sobre ser hombre?</b>   | Análisis crítico de estereotipos masculinos                                  | Dinámica “la caja del hombre” + reflexión grupal             | Socialización masculina, roles impuestos, mandatos de género       | Dos (2) horas  |
| 2        | <b>Desarmando el machismo cotidiano</b> | Identificación de microviolencias, control, celos y sexismo                  | Escenas teatrales tipo “foro” para detectar violencia        | Celos, control económico, comentarios sexistas, “humor machista”   | Tres (3) horas |
| 3        | <b>Masculinidades sanadoras</b>         | Nuevas formas de expresar emociones, pedir ayuda, cuidar y respetar          | Rueda de experiencias + compromisos personales               | Expresión emocional, corresponsabilidad, cuidado propio y de otros | Dos (2) horas  |
| 4        | <b>Actúo: Soy parte de la solución</b>  | Rutas de atención, acompañamiento entre hombres, herramientas de autocuidado | Dinámica “Carta al Yo del futuro” + entrega de guía práctica | Denuncia, corresponsabilidad, redes institucionales, autocuidado   | Tres (3) horas |

La población masculina se abordará en cuatro (4) módulos diferentes orientados a facilitar un análisis crítico de los estereotipos masculinos que han sido interiorizados desde la infancia y reforzados socialmente. Mediante la dinámica de “la caja del hombre” y ejercicios de reflexión grupal, los participantes exploran las formas en que los mandatos de género, la socialización masculina y los roles impuestos han limitado sus emociones, decisiones y relaciones, para lograr identificar de forma práctica las microviolencias normalizadas en el lenguaje y el comportamiento diario, como los celos, el control económico, los chistes sexistas y el “humor machista”. Esta actividad se desarrollará a través de escenas teatrales donde los participantes reconocen situaciones reales y proponen alternativas de respuesta.

También se busca abrir un espacio íntimo y seguro para reconocer nuevas formas de expresar emociones, pedir ayuda, cuidar de sí mismos y de los demás. A través de una rueda de experiencias y el compromiso personal de transformación, se fomenta la corresponsabilidad afectiva y el valor del cuidado como un principio masculino alternativo.

Finalmente, se cierra el espacio con un ejercicio introspectivo que conecta los aprendizajes con decisiones futuras, acompañado de una guía práctica que contiene información sobre redes de apoyo, canales de denuncia y recursos comunitarios. A lo largo de estos cuatro (4) talleres, se combinan metodologías participativas, teatrales y reflexivas, promoviendo un proceso de transformación individual y colectiva en

favor de masculinidades libres de violencia y de prevención del feminicidio, empáticas y comprometidas con el bienestar común.

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Componente 1.</b></p> <p><b>Actividad: Reprogramando Masculinidades</b></p> | <p><b>Actividades:</b> Se realizarán cuatro (4) talleres cada uno en diferentes colegios públicos y/o privados, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller 1: ¿Qué aprendí sobre ser hombre?</li> <li>2. Taller 2: Desarmando el machismo cotidiano.</li> <li>3. Taller 3: Masculinidades sanadoras.</li> <li>4. Taller 4: Actúo: Soy parte de la solución.</li> </ol> <p><b>Tiempo:</b> La duración de cada taller será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller 1: - dos (2) horas.</li> <li>2. Taller 2: - tres (3) horas.</li> <li>3. Taller 3: - dos (2) horas.</li> <li>4. Taller 4: - tres (3) horas</li> </ol> <p>Total, aproximado: Diez (10) horas distribuidas en cuatro (4) sesiones que se relacionaron anteriormente.</p> <p><b>Población:</b> se beneficiarán un total de ciento veinte (120) personas.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Se plantea beneficiar con esta actividad “Reprogramado masculinidades” a ciento veinte (120) personas, en grupos de treinta (30) personas por taller, para lo cual se requiere:

- **Recurso humano:** Para la realización de cada taller se requiere de una (1) profesional en Psicología, un/una (1) profesional en Trabajo Social y dos (2) apoyos logísticos durante un mes (1). Los talleres se realizarán en diferentes días de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.

| Insumo / Logística                       | Descripción                                                                                  | Uso                                                                                                                                                    | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total        |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| <b>Fichas de reflexión participativa</b> | Fichas Bibliográficas paquete x 100 unidades                                                 | Fichas con preguntas orientadoras ejercicios grupales de seis (6) integrantes aproximadamente con uso de cuatro (4) fichas por grupo, cinco (5) grupos | 1                 | 100 unidades      | 100 unidades |
| <b>Libretos base para dramatización</b>  | Libreto de dramatización, impresos a blanco y negro en papel offset tamaño carta doble cara. | Escenarios de microviolencias adaptados para teatro foro por grupo se les brindara un libreto (1 libreto x grupo)                                      | 1                 | 5 libretos        | 5 libretos   |
| <b>Bitácoras de emociones</b>            | Agenda, de pasta dura con esfero ecológico. Impresión a full color. Argollada. Tamaño        | Cuadernos personales para registro emocional y compromisos                                                                                             | 1                 | 120 unidades      | 120 unidades |

| Insumo / Logística                          | Descripción                                                                                          | Uso                                                                                                                                                                       | Cantidad por ítem | Cantidad estimada                | Total                            |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
|                                             | 12,5 x17,5cm de 80 hojas                                                                             |                                                                                                                                                                           |                   |                                  |                                  |
| <b>Guía práctica de rutas y autocuidado</b> | Flyer Dístico cerrado a color con la información Paquete 1000 unidades                               | Material con rutas de atención, autocuidado y redes institucionales                                                                                                       | 1                 | 1000 unidades                    | 1000 unidades                    |
| <b>Papel kraft</b>                          | Papel kraft Tamaño: variable, comúnmente en rollos o hojas sueltas                                   | Para mapeo colectivo, lluvia de ideas y conclusiones grupales                                                                                                             | 1                 | 1 Rollo                          | 1 Rollo                          |
| <b>Esferos</b>                              | Esferos negros - Caja x 12 unidades                                                                  | Material de escritura para actividades individuales y grupales                                                                                                            | 11                | 11 cajas esferos x (12 Unidades) | 11 cajas esferos x (12 Unidades) |
| <b>Marcadores</b>                           | Marcadores permanentes caja x 12 unidades colores surtidos                                           | Material de escritura para actividades individuales y grupales                                                                                                            | 4                 | 4 cajas (x 12 unidades)          | 4 cajas (x 12 unidades)          |
| <b>Post-its o notas adhesivas</b>           | Paquete x 100 de post-its colores surtidos                                                           | Para reflexiones rápidas, acuerdos o ideas claves de grupos.                                                                                                              | 3                 | 3 paquetes                       | 3 paquetes                       |
| <b>Espacio cerrado</b>                      | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas. | Espacio cerrado que se alquilara para realizar las capacitaciones en las 4 sesiones estimadas para cada taller en días diferentes de acuerdo con el cronograma presentado | 1                 | 1 salón                          | 10 horas                         |
| <b>Kits de refrigerio o hidratación</b>     | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.                                    | Entrega de refrigerio en cada sesión al finalizar.                                                                                                                        | 480               | 480 unidades                     | 480 unidades                     |

| Insumo / Logística                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                         | Uso                                                                               | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total         |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
|                                    | 2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. |                                                                                   |                   |                   |               |
| <b>Carteles temáticos impresos</b> | Posters impresos a color de tamaño 70x100 cm en papel couché brillante                                                                                                                                                              | Apoyo visual sobre tipos de violencia, rutas, estereotipos                        | 4                 | 4 unidades        | 4 unidades    |
| <b>Cartas “Yo del futuro”</b>      | Resma papel reciclable tamaño carta 75 gr. x 100 hojas                                                                                                                                                                              | Papel especial o tarjetas para escribir compromiso final                          | 1                 | 1 paquete         | 1 paquete     |
| <b>Publicidad</b>                  | Volantes de convocatoria full color tamaño A4 doble cara, según diseño.<br>Paquete por 1000 unidades                                                                                                                                | A cada participante se le entregará su respectivo volante de la ruta de atención. | 1                 | 1000 unidades     | 1000 unidades |

#### 8.2.1.2 ¿Qué violencias basadas en género (VBG) están presentes?

Las herramientas pedagógicas para utilizar con el juego de roles, dramatización artística participativa, matriz de análisis de situaciones reales o ideales, a partir de la dinámica de “espejo social”.

La actividad se desarrolla a través de una combinación de herramientas vivenciales que permiten identificar y cuestionar las violencias naturalizadas en el espacio público. Se inicia con una introducción sobre el feminicidio y los tipos de violencia de género más comunes en contextos cotidianos, seguida por una dramatización participativa en la que los/las participantes representan situaciones reales (acoso, intimidación, exclusión) y luego las mismas escenas en un escenario del deber ser, donde se respetan los derechos y la dignidad. A partir de estas representaciones, se utiliza una matriz de análisis para contrastar las respuestas, actitudes y consecuencias en ambas versiones. Posteriormente, se aplica la dinámica del “espejo social”, en la que cada persona reflexiona sobre sus propias creencias, reacciones y aprendizajes frente al riesgo respecto al feminicidio y a las violencias basadas en género (VBG) que se suelen ignorar o justificar. Esta metodología busca generar conciencia crítica, empatía y transformación de imaginarios en quienes participan.

|                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Componente 1.</b></p> <p><b>Actividad: ¿Qué Violencias basadas en género (VBG) están presentes?</b></p> | <p><b>Actividades:</b> Una única actividad de dramatización artística participativa en cual se determine un juego de roles que abarca una dinámica de “espejo social” para beneficiar al transeúnte de la localidad de Teusaquillo.</p> <p><b>Tiempo:</b> Un total de cuatro (4) horas: (1) hora por punto zonal con repeticiones de cinco (5) a quince (15) minutos, que abarca cuatro (4) puntos estratégicos dentro de un mismo barrio zonal.</p> <p><b>Población:</b> Cuarenta (40) personas a beneficiar durante toda la jornada movable.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Contenido: Tipos de violencias en espacio público: acoso, abuso sexual, sumisión química, intimidación, exclusión.
- Tiempo estimado: Media jornada diurna en cuatro puntos diferentes dentro de un mismo barrio zonal cada uno de los puntos será de un tiempo de una (1) hora y cada juego de rol se desarrollará en dramatizaciones de cinco (5) a quince (15) minutos repetitivos dentro del tiempo mencionado.
- Espacio: El espacio es al aire libre y se definirá en el comité técnico los puntos georreferenciados del barrio zonal donde se desarrollará la actividad.
- Producto esperado: Participantes reconocen y diferencian al menos cinco (5) tipos de violencia en el espacio público. Registro gráfico de las dramatizaciones. Bitácora de reflexiones.
- Población para beneficiar: Cuarenta (40) personas.
- Recurso humano: Para la realización de la actividad se requiere de un grupo teatral de mujeres de seis (6) integrantes: una presentación y un (1) apoyo logístico durante un (1) día. La actividad se realizará de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.

| Insumos / Logística            | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>Papelógrafos</b>            | Papelógrafos impresos a color de tamaño 70x100 cm en papel Couché brillante<br>Para registrar tipos de violencia y reflexiones colectivas como las siguientes:<br>- “Juntas tejemos territorios libres de violencias”<br>- “El miedo no es normal: los espacios públicos también son nuestros”<br>- “Las calles serán seguras cuando las mujeres puedan caminar sin miedo”<br>- “Por una Teusaquillo sin feminicidio” | 4                 | 4 unidad          | 4 unidades       |
| <b>Carteles</b>                | Carteles impresos a color de tamaño 60x90 cm en papel Couché brillante<br>¡Alerta!”, “No Es No”, “No Estás Sola ””No Es Mi Culpa”, “¿Por Qué Tengo Miedo?”                                                                                                                                                                                                                                                            | 5                 | 5 unidades        | 5 unidades       |
| <b>Estructura porta Pendón</b> | Porta pendón espalda (60 x 110) araña centro metálico y brazos en aluminio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2                 | 2 unidades        | 2 unidades       |
| <b>Sonido</b>                  | Megáfono (1) de 25 W con micrófono tipo patrullero para hombro accesorios<br>Potencia de salida:<br>25 watts de potencia máxima, ideal para cubrir un rango amplio de sonido en exteriores e interiores.                                                                                                                                                                                                              | 4 horas           | 4 horas           | 4 horas          |

| Insumos / Logística | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>Refrigerio</b>   | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                        | 40                | 40 unidades       | 40 unidades      |
| <b>Flyer</b>        | (Flyer) El papel será en couche brillante y en un tamaño de 14.8 x 21 cm a color. Paquete por 1000 unidades<br>Con información clave sobre señales de alerta, rutas de atención disponibles en Teusaquillo y mensajes de empoderamiento para promover espacios seguros y libres de violencia para las mujeres y personas LGBTI. | 1000              | 1000 unidades     | 1000 unidades    |

Se desarrollará la dinámica de dramatización de acuerdo con los siguientes parámetros:

| Rol o situación representada                     | Disfraz o caracterización sugerida                                       | Elementos clave                                                                                                   |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Víctima en espacio público</b>                | Ropa cotidiana:<br>1 Buzo manga larga                                    | Carteles con frases tipo: “No es mi culpa”, “¿Por qué tengo miedo?”, expresión corporal de alerta o retraimiento. |
|                                                  | 1 Jean azul                                                              |                                                                                                                   |
|                                                  | 1 Mochila                                                                |                                                                                                                   |
| <b>Acosador callejero (piropos/seguimiento)</b>  | Ropa de civil:<br>1 Camiseta blanca                                      | Postura corporal invasiva, frases provocadoras actuadas (sin contacto físico).                                    |
|                                                  | 1 Jean azul                                                              |                                                                                                                   |
|                                                  | 1 Chaqueta oscura                                                        |                                                                                                                   |
|                                                  | 1 Gafas oscuras                                                          |                                                                                                                   |
|                                                  | 1 cachucha                                                               |                                                                                                                   |
| <b>Agresor en contexto de abuso químico</b>      | Ropa de fiesta:<br>1 Pantalón drill oscuro                               | Simular ofrecer bebida, actuación manipulación, lenguaje engañoso.                                                |
|                                                  | 1 Camisa de cuello blanca                                                |                                                                                                                   |
|                                                  | 1 Saco bléiser                                                           |                                                                                                                   |
|                                                  | 1 Gafas oscuras                                                          |                                                                                                                   |
|                                                  | 1 Vaso de vidrio                                                         |                                                                                                                   |
| <b>Policía o autoridad ausente/pasiva</b>        | 1 Chaleco reflectivo o camiseta con letrero de “Autoridad”.              | Simular indiferencia o respuestas evasivas como “No es mi competencia”.                                           |
| <b>Aliado/a o defensor/a</b>                     | 1 Camiseta estampada adelante que diga "Yo si te creo"                   | Entrar en escena para intervenir positivamente, usar megáfono simbólico o tarjeta roja.                           |
| <b>Grupo excluyente (burla o discriminación)</b> | 5 camisetas con estampado en la espalda que diga "No eres como nosotros" | Mostrar la exclusión con la espalda, risas, murmullos y miradas.                                                  |

| Rol o situación representada                     | Disfraz o caracterización sugerida                              | Elementos clave                           |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                                                  | 5 máscaras oscuras                                              |                                           |
| <b>Observador/a indiferente (testigo pasivo)</b> | 1 gorra que tenga estampado un letrero que diga "No es conmigo" | Usar el celular, alejarse, no intervenir. |

### 8.2.1.3 Fechas conmemorativas

Esta iniciativa busca visibilizar, sensibilizar y movilizar a la sociedad frente a las múltiples formas de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio que enfrentan las mujeres. En la localidad de Teusaquillo, esta jornada representa una oportunidad estratégica para fortalecer el tejido social, promover la corresponsabilidad, y generar transformaciones culturales desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos, por medio de acciones innovadoras, educativas y participativas.

Como parte de los compromisos institucionales con la eliminación de las VBG en la localidad, se realizan de manera anual las conmemoraciones de fechas internacionales tales como 25Noviembre-Día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres y fechas nacionales como el 4Diciembre- Día contra el feminicidio-Rosa Elvira Cely, para lo cual se plantean en los dieciséis (16) días de activismos trabajar los componentes esenciales de los derechos humanos:

1. Derecho a una vida libre de violencias.
2. Derecho a la educación.
3. Derecho al trabajo digno.
4. Derecho a la salud integral.
5. Derecho a decidir sobre su cuerpo.
6. Derecho a la participación política.
7. Derecho a la cultura y el arte.
8. Derecho a la vivienda digna.
9. Derecho a la justicia.
10. Derecho al tiempo libre.
11. Derecho a la movilidad segura.
12. Derecho a la igualdad y no discriminación LGBTI.
13. Derecho a la libertad de asociación y expresión.

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Componente 1.</b></p> <p><b>Actividad: Fechas<br/>Conmemorativas</b></p> | <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Única jornada de cine foro con reflexión de prevención del feminicidio e intervención de las violencias basadas en género (VBG).</li> <li>2. Un conversatorio con mujeres sobrevivientes a cualquier tipo de violencia como dinámica de esferas no repetitivas.</li> <li>3. Toma simbólica del violentómetro en los semáforos más transcurridos de la localidad el cual la estrategia se determinó: “Semáforos Humanos: Reacciona Teusaquillo”</li> <li>4. Taller educativo sobre la salud menstrual entre otros temas de autocuidado nombrado el “Círculo de cuidado femenino”.</li> <li>5. Actividad simbólica de conmemoración al día internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres realizado el 25 de noviembre de cada año.</li> </ol> <p><b>Tiempo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cine-foro tres (3) horas.</li> <li>2. Conversatorio dos (2) horas.</li> <li>3. Toma simbólica de semáforos un (1) día jornada ocho (8) horas.</li> <li>4. Taller educativo cuatro (4) horas.</li> <li>5. Conmemoración del 25N media hora.</li> </ol> <p><b>Población:</b> Ciento cuarenta (140) personas beneficiadas en total de las cinco actividades a desarrollar.</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Dicho fortalecimiento se desarrolla para beneficiar a ciento cuarenta (140) en todas las actividades contempladas en los dieciséis (16) días de activismo por medio de:

- Única jornada de cine foro con reflexión de prevención e intervención de las violencias basadas en género (VBG), para treinta (30) personas.
- Un conversatorio con mujeres sobrevivientes a cualquier tipo de violencia como dinámica de esferas no repetitivas, para treinta (30) personas.
- **Recurso humano:** Para la realización de las cinco (5) actividades (componente 1 fechas de conmemoración) se requiere de un o una profesional en áreas de la salud un/a (1) Médico/a para un (1) mes, una (1) profesional en Psicología para un (1) mes y dos (2) apoyos logísticos para un mes (1). La actividad se realizará en días diferentes de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.

Las actividades se desarrollarán de la siguiente manera:

### Cine Foro

| Recurso logístico                           | Descripción funcional                                                                                   | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total       |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| <b>Espacio cerrado</b>                      | Un espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas. | 1                 | 4 horas           | 4 horas     |
| <b>Kit de primeros auxilios emocionales</b> | Caja de 30 sobres de té<br>Paquete individual de pañuelos desechables debidamente empacado.             | 1                 | 30 unidades       | 30 unidades |
| <b>Refrigerios</b>                          | Refrigerios: Debe contener:                                                                             | 30                | 30 unidades       | 30 unidades |

| Recurso logístico | Descripción funcional                                                                                                                                                                                                                                                     | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------|
|                   | 1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. |                   |                   |       |

### Conversatorio

| Recurso logístico      | Descripción funcional                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total       |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| <b>Espacio cerrado</b> | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1                 | 4 horas           | 4 horas     |
| <b>Refrigerios</b>     | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 30                | 30 unidades       | 30 unidades |

### Semáforos Humanos

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Derecho a una vida libre de violencias</b> | <b>“Semáforos Humanos: Reacciona Teusaquillo”:</b> Personas capacitadas de la localidad (hombres y mujeres) que se ubiquen en horarios estratégicos en puntos críticos de la localidad (zonas de rumba, transporte, parques, entre otros) con vestimenta de colores semáforo (verde, amarillo, rojo). Simbolizan la alerta frente a situaciones de violencia, reparten información sobre rutas de atención, y activan protocolos comunitarios de prevención de los feminicidios. También funcionan como puntos móviles de escucha confidencial y primeros auxilios emocionales a fin de activar los protocolos de la ruta de atención de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio por parte del equipo interinstitucional. |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Para este primer derecho se tomarán los espacios de alta influencia delimitadas por zonas de rumba, restaurantes, parques, la transmisión de la información a través de un grupo de teatro que actúe representando las señales de alerta que debe conocer una mujeres para identificar que se encuentra en riesgo de feminicidio y de violencias basadas en género (VBG); diseñar y entregar en esas zonas las piezas gráficas diagramando las rutas de atención, los protocolos de prevención del feminicidio y de violencias basadas en género (VBG) e instaurando puntos móviles de escucha a través de capacitaciones al personal de los establecimientos con la estrategia de ejercer primeros auxilios psicológicos y emocionales.

| Estrategia<br>Derecho                                  | Recurso logístico                                                                                                                   | Descripción del recurso                                                             | Cantidad<br>por ítem | Cantidad<br>estimada | Unidad de<br>medida |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Semáforos Humanos</b><br>(Vida libre de violencias) | Camiseta de los colores del semáforo: una (1) roja; una (1) naranja y una (1) verde con estampado del violentómetro de talla única. | Identificación visual de voluntarios/as según nivel de alerta de violencia.         | 3                    | 3 unidades           | 3 unidades          |
|                                                        | Volantes de convocatoria full color tamaño A4 doble cara, según diseño.<br>Paquete por 1000 unidades                                | Violentómetro, rutas de atención, contactos de ayuda, recomendaciones de prevención | 1000                 | 1000 unidades        | 1000 unidades       |
|                                                        | Megáfono o equipo de sonido portátil                                                                                                | Un (1) megáfono de 25 W con micrófono tipo patrullero para hombro accesorios        | Hora                 | 4 horas              | 4 horas             |

### Círculo de cuidado femenino

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Derecho a la salud femenina</b> | <b>“Círculo de cuidado femenino”:</b> Promover el conocimiento, la desmitificación y el acceso equitativo a la salud menstrual y reproductiva desde un enfoque de derechos humanos, salud integral y género, garantizando que niñas, adolescentes y mujeres, la población en general puedan vivir su menstruación con dignidad, seguridad e información clara. |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

De igual manera, se combinan con charlas pedagógicas y/o talleres prácticos enfatizando en los temas:

- Biología del ciclo menstrual.
- Mitos y estigmas sociales.
- Autocuidado y salud emocional.
- Productos para la gestión menstrual y su uso.
- Rutas de atención en salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Violencia obstétrica.
- Desafíos de la salud ginecológica (endometriosis, amenorrea y menopausia, prevención de enfermedades).
- Estereotipos corporales.

| Estrategia /<br>Derecho            | Recurso<br>logístico       | Descripción del recurso                                                                                                                                                                                | Cantidad<br>por ítem | Cantidad<br>estimada | Unidad de<br>medida |
|------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Círculo de cuidado femenino</b> | Piezas gráficas educativas | Cartillas sobre salud menstrual, mental y sexual. Impresión de cartilla corta, doble cara full color 4 a 6 páginas, tamaño carta                                                                       | 40                   | 40 unidades          | 40 unidades         |
|                                    | Espacio cerrado            | Alquiler de un (1) espacio (salón, Auditorio) capacidad para cuarenta (40) personas, cuarenta (40) sillas, contar con servicio de baños para asistentes, sonido, un (1) micrófono y un (1) video beam. | 1                    | 4 horas              | 4 horas             |
|                                    | Refrigerio                 | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.                                                                                       | 40                   | 40 unidades          | 40 unidades         |

| Estrategia / Derecho | Recurso logístico      | Descripción del recurso                                                                                                                                                              | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|----------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
|                      |                        | 3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. |                   |                   |                  |
|                      | Kit de salud menstrual | Toallas sanitarias                                                                                                                                                                   | 40                | 40 unidades       | 40 unidades      |
|                      |                        | Copas menstruales                                                                                                                                                                    | 40                | 40 unidades       | 40 unidades      |
|                      |                        | Toallas húmedas íntimas                                                                                                                                                              | 40                | 40 unidades       | 40 unidades      |
|                      |                        | Calmidol compuesto x 6                                                                                                                                                               | 40                | 40 unidades       | 40 unidades      |
|                      |                        | Caja de té de 30 sobres                                                                                                                                                              | 40                | 40 unidades       | 40 unidades      |

### Conmemoración del 25N

Dentro de la conmemoración de los dieciséis (16) días de activismos para el veinticinco (25) de noviembre “Día Internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres” se organizará un espacio al aire libre en la localidad de Teusaquillo, dicha conmemoración se articula con el Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG) espacio de participación entre entidades y ciudadanía, quienes definirán la actividad y el lugar de este. Se contempla:

| Estrategia / Derecho     | Recurso logístico     | Descripción del recurso                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|--------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>Conmemoración 25N</b> | Souvenirs             | Pequeña planta de lavanda de manera individual.                                                                                                                                                                                                                                                          | 20                | 20 unidades       | 20 unidades      |
|                          | Refrigerio            | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 20                | 20 unidades       | 20 unidades      |
|                          | Material publicitario | Tarjeta de autocuidado pequeña tarjeta con tips de salud mental, apoyo emocional, o rutas de atención psicosocial.                                                                                                                                                                                       | 20                | 20 unidades       | 20 unidades      |

#### 8.2.2 Componente 2. Fortalecimiento Comunitario y Corresponsabilidad

Empoderar a liderazgos barriales, personas vecinas, mujeres y redes de cuidado para prevenir y actuar frente a violencias basadas en género (VBG) desde el entorno cercano y comunitario.

Líneas de acción:

- Red de aliados comunitarios en zonas residenciales.
- Ruta de Sensibilización.
- Abordaje en zonas de rumba (Discotecas, bares, gastrobares).

#### 8.2.2.1 Red de aliados comunitarios en zonas residenciales

Fortalecer redes de apoyo y cultura de corresponsabilidad en zonas residenciales para prevenir, identificar y actuar frente a situaciones en riesgo de feminicidio y de violencias basadas en género (VBG) de manera oportuna, sin revictimización por medio de los siguientes ejes estratégicos:

1. Red de aliados comunitarios contra la violencia basada en género (VBG) y prevención del feminicidio:
  - Capacitación a guardias de seguridad, administradores/as, vecinos/as y lideresas barriales y las zonas residenciales de Propiedad Horizontal PH seleccionados de la localidad, cuyo propósito es incentivar a participar como agentes de cuidado y la implementación de protocolos de acción para situaciones de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio.
2. Estrategia “Aquí se vive sin violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio”:
  - Afiche y señalética visible, stickers en espacios visibles y zonas comunes que contenga la información sobre rutas de atención, contacto institucional y difusión de la información a través de medios digitales
  - Piezas digitales e infografía informativa de la ruta de atención, protocolos de atención, situaciones de riesgo, violencias silenciosas para compartir por medio de los grupos de WhatsApp, correos electrónicos u otros posibles medios digitales a la comunidad en general de la Propiedad Horizontal.

El presente componente tiene como objetivo impactar diversos conjuntos residenciales de Propiedad Horizontal de la localidad, con alta densidad poblacional y antecedentes de casos reportados de interés comunitario y poder beneficiar a setenta (70) personas de la siguiente manera:

| Ejes estratégicos                                                                                             | Metodología Por Utilizar                                                                            | Herramientas Pedagógicas                                                                    | Temas Específicos                                                                                                                                                                                                                                                   | Duración Estimada                               | Productos Esperados                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Red de aliados comunitarios contra la violencia basada en género (VBG) y prevención del feminicidio</b> | Enfoque participativo basado en educación popular.<br>Formación por módulos y simulacros prácticos. | Manual de acción comunitaria, protocolo de ruta de atención, simulacros, ejercicios de rol. | Identificación de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio, ruta única de atención de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio (violentómetro) y reconocimiento de los derechos de las mujeres víctimas de violencia. | Cuatro (4) sesiones de tres (3) horas cada una. | Crear una Red de aliados activos de la Localidad de Teusaquillo por cada conjunto de propiedad horizontal. |
| <b>2. Estrategia “Aquí se vive sin violencias</b>                                                             | Comunicación estratégica y                                                                          | Señalética informativa,                                                                     | Identificación de violencias basadas en                                                                                                                                                                                                                             | Dos (2) semanas de                              | Distribución de afiches y                                                                                  |

| Ejes estratégicos                                     | Metodología Por Utilizar                                                                | Herramientas Pedagógicas                              | Temas Específicos                                                                                                                                                                                                           | Duración Estimada         | Productos Esperados                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio” | pedagogía visual.<br>Participación comunitaria en la identificación de puntos críticos. | piezas gráficas, afiches, stickers, medios digitales. | género (VBG) y prevención del feminicidio, ruta única de atención de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio (violentómetro) y reconocimiento de los derechos de las mujeres víctimas de violencia. | producción e instalación. | señalética visible, stickers en espacios visibles y zonas comunes que contenga la información sobre rutas de atención, contacto institucional y difusión de la información a través de medios digitales. |

Para el desarrollo de las actividades, se deben contar con los siguientes requerimientos de:

| Insumo / Logística                          | Descripción Técnica / Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total        |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Afiches impresos (señalética visible)       | Afiches para exteriores medio pliego full color por una cara impresos en papel impermeable y con adhesivo                                                                                                                                                                                                                                                                      | 500 unidades      | 500 unidades      | 500 unidades |
| Refrigerios                                 | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                                                                       | 50 unidades       | 50 unidades       | 50 unidades  |
| Permisos / alquiler de espacios (si aplica) | Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 60 personas. Debe contar con sillas (60), tablero, video beam, computador portátil core i5, sonido, micrófonos inalámbricos (2) y estación de café.<br>Espacio cerrado que se alquilara para realizar las capacitaciones en las 4 sesiones estimadas para cada taller en días diferentes de acuerdo con el cronograma presentado | 1                 | 1 salón           | 24 horas     |

| Insumo / Logística | Descripción Técnica / Detalle                                                    | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total         |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>Volantes</b>    | Volante impreso en tamaño ½ de carta a color de papel brillante. Paquete de 1000 | 1000              | 1000 unidades     | 1000 unidades |

#### 8.2.2.2 Ruta de sensibilización

Esta actividad tiene como objetivo la distribución o entrega del material de sensibilización de las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio, a partir del conocimiento de la Ruta Única de Atención (RUA), en las diferentes zonas comerciales, cafeterías, restaurantes, gastrobares entre otros, a través de soportes visuales que informan y activan canales de atención.

Las acciones se desarrollarán para beneficiar a un total sesenta (60) personas en los siguientes momentos:

1. Identificación y articulación institucional con entidades aliadas como la Secretaría Distrital de la Mujer, Comando de Atención Inmediata (CAI), la Mesa Local de Seguridad para las Mujeres con el objetivo de definir los sectores a abarcar de conformidad con el instrumento de Mapa de Expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG).
2. Se realizará una sensibilización en señales de alerta, como actuar de forma segura en caso de presentarse una situación que ponga en riesgo la integridad de las mujeres. Este espacio está dirigido a los/las colaboradores/as en las áreas priorizadas de las zonas comerciales, cafeterías, restaurantes, gastrobares, entre otros del sector privado que se logren convocar.
3. Realizar el reconocimiento de las cafeterías, restaurantes, bares y gastrobares, entre otros, que se sumen a la iniciativa de la prevención de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio, a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
4. Instalación de piezas visuales como son stickers, código QR y afiches en puntos estratégicos en entornos internos y externos.

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Componente 2.</b><br><br><b>Actividad: Ruta de sensibilización</b> | <p><b>Actividades:</b> Se desarrollarán de la siguiente manera teniendo en cuenta lo anteriormente planteado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión de articulación interinstitucional</li> <li>2. Sensibilización en zonas comerciales, cafeterías, restaurantes, gastrobares, entre otros del sector privado</li> <li>3. Instalación de piezas visuales en los espacios de cafeterías, restaurantes, bares y gastrobares, entre otros de la localidad de Teusaquillo</li> </ol> <p><b>Tiempo:</b> Se desagrega el tiempo de desarrollo de la actividad<br/>El total será de seis (6) horas. que competen de una única reunión y sensibilización.</p> <p><b>Población:</b> El total de personas beneficiadas será de sesenta (60) personas.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Por otro lado, para la mejora de la atención en los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y teniendo en cuenta la rotación policial, se realizará la entrega física con firma de acta, de una única cartilla “Teusaquillo se la juega por las Mujeres” en cada uno de los seis (6) CAI de la localidad. La cartilla deberá reposar y estar disponible para su consulta.

| Actividad                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Duración estimada por jornada |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Articulación interinstitucional                  | Reunión con Secretaría Distrital de la Mujer, Comando de Atención Inmediata (CAI), la Mesa Local de Seguridad para las Mujeres a fin de definir los sectores a abarcar de conformidad con el instrumento de Mapa de expresiones significativos en torno a las violencias basadas en género (VBG). | Dos (2) horas                 |
| Sensibilización e instalación de piezas visuales | Recorrido por la localidad de Teusaquillo para entregar y pegar afiches, volantes y la RUA.                                                                                                                                                                                                       | Cuatro (4) horas por jornada  |

Temas por socializar, dentro de la misma:

- Información clara y accesible sobre rutas de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio.
- Promoción y fortalecimiento de redes comunitarias contra las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio.
- Sensibilización sobre los derechos de las mujeres que han experimentado situaciones de violencia.

| Recurso                     | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Afiches impresos            | Afiches impresos a color de tamaño (A3 platificado) 70x100 cm en papel couché brillante                                                                                                                                                                                                                  | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |
| Stickers QR                 | Stickers con QR Impresiones Papel autoadhesivo Tamaño 10 x 15 cm Ruta Única de Atención -RUA                                                                                                                                                                                                             | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |
| Cartillas impresas para CAI | Cartilla pedagógica impresa de pasta dura “Teusaquillo se la juega por las mujeres”. de 40 pág. full color cartilla                                                                                                                                                                                      | 6                 | 6 unidades        | 6 unidades       |
| Espacio                     | Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 60 personas. Debe contar con sillas (60), tablero, video beam, computador portatil core i5, sonido, micrófonos inalámbricos (2) y estación de café.                                                                                                        | 1                 | 2 horas           | 2 horas          |
| Cinta de enmascarar         | Rollo de cinta de enmascarar ancha                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1                 | 1 unidad          | 1 unidad         |
| Refrigerios                 | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |

- **Recurso humano:** para la realización de las actividades se requiere una profesional en Psicología para un (1) mes y dos (2) apoyos logísticos por un (1) mes. La actividad se realizará en días diferentes de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.

### *8.2.2.3 Atención en Discotecas*

Transformar las discotecas y espacios de rumba en lugares seguros, vigilados y aliados en la prevención inmediata de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio.

Se plantea capacitar al personal de los diferentes establecimientos desde la seguridad, el/la administrador/a, el/la mesero/a y el/la bartender para que conozcan la Ruta Única de Atención (RUA) inmediata contra las violencias basadas en género (VBG) y la prevención del feminicidio, y con ello poder generar acciones de prevención que incluya a la población LGTBI, en las discotecas, bares, gastrobares entre otros espacios de rumba. A partir de ejercicios de sensibilización para hacer ver la necesidad de instalar un código QR que tenga el canal directo de denuncia y ayuda de la línea púrpura, dentro de las instalaciones, como por ejemplo los baños.

De igual modo, se realizará un Colectivo Artístico nocturno, con un equipo interinstitucional (Alcaldía Local, Policía, Secretaría Distrital de la Mujer) acompañada de artistas de circo (troupe) en el espacio abierto de las zonas de rumba alrededor de la calle 53 entre carreras 24 a 28, y la carrera 27 entre calles 52 y 53 en los días de mayor flujo como son los viernes y sábados, con la publicidad de “Si te sientes en peligro, escanéame” en la misma actividad se entregará impreso el código QR.

La metodología se centrará en la intervención directa, comunitaria y simbólica mediante dos (2) líneas de acción complementarias:

1. Sensibilización para el personal de establecimientos nocturnos, incluyendo administradores/as, bartenders, meseros/as y personal de seguridad. Esta formación se desarrollará mediante talleres presenciales participativos y simulaciones prácticas que permitan identificar situaciones de riesgo, activar la ruta única de atención y generar un entorno protector. Se aplicará la metodología del aprendizaje experiencial y el enfoque de género y diversidad.
2. Intervención simbólica y pedagógica en el espacio público a través de un Colectivo Artístico nocturno integrado por artistas urbanos, zanqueros, artistas de circo (troupe) y liderado por un equipo interinstitucional, que dinamizarán las actividades en el espacio público, abordado desde las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio. La metodología de esta acción se basa en la educación popular urbana y estrategias de arte social.

Se abordarán los siguientes temas:

- Identificación de situaciones de riesgo de feminicidio y de violencias basadas en género (VBG) en contextos nocturnos y de rumba.
- Prevención del acoso sexual callejero y respuesta segura para las víctimas en tiempo real.
- Canales institucionales de apoyo y denuncia.
- Cómo actuar ante un posible caso de violencia basada en género.
- Rol de los/las trabajadores/as de la noche como agentes de protección y disuasión.
- Diversidad sexual y enfoque diferencial para población LGBTI.

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Componente 2.</b><br><br><b>Actividad: Atención en Discotecas</b> | <p><b>Actividades:</b> Se desarrollará en dos momentos, el primero será una única sensibilización repetitiva en el mismo mes.</p> <p><b>Tiempo:</b> La capacitación se realizará en cuatro (4) horas y el colectivo artístico nocturno tendrá un desarrollo de tres (3) horas durante cuatro (4) fines de semana (viernes y sábado).</p> <p><b>Población:</b> El total de personas beneficiadas será de ciento veinte (120) personas.</p> |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Capacitaciones de cuatro (4) horas.
- Intervenciones nocturnas con Colectivo Artístico nocturno por cuatro (4) fines de semana durante tres (3) horas cada día.
- Instalación de código QR y distribución de material, dos (2) horas diarias toda una semana continua.
- Se espera que al menos se capaciten a cincuenta (50) establecimientos con la Ruta Única de Atención (RUA) que se recopile un informe final digital con registro fotográfico, testimonios y evaluación de todas las jornadas nocturnas lo cual será difundido a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
- **Recurso humano:** Para la realización de las actividades se requiere de un grupo de artistas de circo troupe para ocho (8) presentaciones para cuatro (4) fines de semana (viernes y sábado); una (1) profesional en Psicología y dos (2) apoyos logísticos, ambos profesionales para un (1) mes. La actividad se realizará en días diferentes de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.

| Ítem                  | Descripción                                                                                                                                                                                          | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Material publicitario | Volante impreso con la Ruta de Única de Atención a la violencia) en tamaño ½ de carta a color de papel brillante. Paquete de 1000                                                                    | 1000              | 1000 unidades     | 1000 unidades    |
| Espacio abierto       | Micrófonos inalámbricos (2), cabina de sonido con las siguientes características: altavoz pasivo con Rango de Potencia de 600W RMS / 2400W pico. (Incluye transporte, instalación y desinstalación). | 1                 | Cuatro (4) horas  | Cuatro (4) horas |
| Stickers              | Impresiones Papel autoadhesivo Tamaño 10 x 15 cm                                                                                                                                                     | 100               | 100 unidades      | 100 unidades     |
| Porta pendón          | Pendón de identificación del proyecto con base y forro de 1.5mtrs.                                                                                                                                   | 2                 | 2 unidades        | 2 unidades       |
| Camisetas             | Color morado, talla única, con estampado reflectivo frases alusivas a la prevención de violencias.                                                                                                   | 8                 | 8 unidades        | 8 unidades       |
| Refrigerios           | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.                          | 120               | 120 unidades      | 120 unidades     |

| Ítem | Descripción                                                                                                               | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
|      | 4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. |                   |                   |                  |

### 8.2.3 Componente 3: Formación para la Erradicación de las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio

Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de mujeres y población LGBTI, a través de procesos de formación pedagógica participativa, para identificar, prevenir y transformar las violencias basadas en género (VBG), incluyendo el feminicidio, encaminados a promover el conocimiento de sus derechos, el acceso a la ruta de atención, y el ejercicio de su autonomía y liderazgo en el territorio.

Actividades:

- Talleres creativos.
- Mapeo de expresiones significativas en torno de violencia basadas en género (VBG).

#### 8.2.3.1 Taller 1: Intervención y reflexión en el espacio público

La actividad basada en la Guía de los cinco (5) pasos del modelo del "Bystander" (espectador/a activo/a) se desarrolla a través de una metodología participativa que invita a las/los asistentes a reflexionar sobre su rol como testigos frente a situaciones de violencia de género y prevención del feminicidio. La sesión inicia con una explicación del modelo a partir de cinco (5) pasos para intervenir de forma segura:

- 1) Evidenciar el incidente.
- 2) Interpretarlo como problema.
- 3) Asumir la responsabilidad.
- 4) Saber cómo ayudar.
- 5) Saber cómo actuar.

Este modelo se va a desarrollar a partir de la puesta en escena en el espacio público de alta concurrencia, como por ejemplo, centros comerciales, universidades públicas y privadas, parques, corredores como el Park Way, entre otros, a partir de la presentación de casos donde se refleje las violencias basadas en género y prevención del feminicidio generadas en el espacio público, implementar el modelo Bystander, con el fin de lograr identificar conductas que se han naturalizado y conocer la Ruta Única de Atención (RUA), para tener las suficientes herramientas para reconocer los casos de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio. Se trata de un ejercicio participativo durante el desarrollo de los cinco pasos, por parte de los/las participantes.

Al cierre de esta actividad se recogerá a partir de la participación de las/los intervinientes las diferentes reflexiones de cara a los tipos de violencias basadas en género (VBG) y prevención de feminicidio.

|                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Componente 3.</b></p> <p><b>Actividad: Intervención y reflexión en el espacio público</b></p> | <p><b>Actividades:</b> Una única actividad de puesta en escena sobre el modelo "Bystander" (espectador activo), análisis de casos, conocimiento de la RUA y reflexión.</p> <p><b>Tiempo:</b> Única actividad en un solo día de un tiempo de una (1) hora y quince (15) minutos</p> <p><b>Población:</b> El total de personas beneficiadas será de sesenta (60) personas.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Herramientas pedagógicas: Guía de los cinco (5) pasos del modelo del "Bystander" (espectador activo), análisis de casos, conocimiento de la Ruta Única de Atención (RUA) y reflexión.
- Tiempo estimado: Una (1) hora treinta (30) minutos.
- Contenido: Estrategias de actuación consciente e informada.
- Beneficiados: Sesenta (60) personas.
- Producto esperado: Reflexión los tipos de violencias basadas en género (VBG) y prevención de feminicidio de los participantes recibirán un llavero-pito para seguridad personal de las mujeres y alerta frente a posibles casos de los tipos de violencias basadas en género (VBG) y prevención de feminicidio.
- **Recurso humano: Para la realización de la actividad se requiere de una (1) profesional en Psicología y dos (2) apoyos logísticos, ambos por un (1) mes.**

| Insumos / Logística      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Entrega de llaveros pito | Llavero pito en metal resistente (como acero inoxidable o aluminio) o plástico, tamaño 6 cm largo x 1 cm de diámetro, color púrpura. Con impresión de línea púrpura distrital 018000112137 y línea 123.                                                                                                  | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |
| Espacio abierto          | Micrófonos inalámbricos (2), cabina de sonido con las siguientes características: altavoz pasivo con Rango de Potencia de 600W RMS / 2400W pico. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)                                                                                                      | 2                 | 2 horas           | 2 horas          |
| Carteles de apoyo        | Carteles a color de tamaño 90 x 120 cm en papel brillante<br>- "si te incomoda, es violencia"<br>- "no es normal, no es tu culpa"<br>- "tu voz puede marcar la diferencia"<br>- "actuar también es informarse"<br>- "si no tú, ¿quién?"                                                                  | 5                 | 5 unidades        | 5 unidades       |
| Refrigerio               | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |

8.2.3.2 *Taller 2: Identificar, prevenir y actuar frente a las violencias y la discriminación contra las mujeres, para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.*

La actividad de simulación con casos reales se desarrolla en cuatro (4) espacios:

- 1) Se contextualiza a las y los participantes sobre la Ley 1257 de 2008, los tipos de violencia y la Ruta Única de Atención (RUA).
- 2) Se entregan fichas impresas con casos reales anonimizados, que los grupos analizan mediante preguntas orientadoras para identificar el tipo de violencia, señales de alerta y posibles respuestas.
- 3) Los grupos simulan cómo actuarían frente al caso, representando roles como la víctima, testigo o entidad institucional, integrando la oferta institucional que ofrece la Secretaría Distrital de la Mujer.
- 4) Se realiza una socialización grupal.

Esta dinámica permite a los/las participantes contar con las herramientas necesarias para identificar el acceso a la justicia y prevención efectiva frente a cualquier forma de violencia, a partir del conocimiento de la Ruta Única de Atención (RUA) y la apropiación de los mecanismos institucionales de protección.

|                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Componente 3.</b></p> <p><b>Actividad: Identificar, prevenir y actuar frente a las violencias y la discriminación contra las mujeres, para garantizar el derecho a una vida libre de violencias</b></p> | <p><b>Actividades:</b> Un taller informativo y reflexivo sobre Ley 1257 de 2008.</p> <p><b>Tiempo:</b> Única actividad en un solo día de un tiempo de una (1) hora y treinta (30) minutos</p> <p><b>Población:</b> El total de personas beneficiadas será de sesenta (60) personas.</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Herramientas pedagógicas: Actividad de simulación con casos reales, rutas de acción, análisis de protocolos locales, lectura de la Ley 1257 de 2008.
- Tiempo estimado: Una (1) hora treinta (30) minutos.
- Contenido: Herramientas locales: rutas, líneas, protocolos, información de conocimiento de la Ley 1257 de 2008 y denuncias.
- Población: Sesenta (60) personas.
- Producto esperado: Los participantes identifican al menos tres (3) herramientas locales para denunciar o intervenir en caso de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio.
- **Recurso humano: Para la realización de la actividad se requiere una (1) profesional en Psicología y dos (2) apoyos logísticos para esta actividad ambos por un (1) mes, la cual se realizará de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.**

| Ítem            | Descripción                                                                                            | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Fichas impresas | Fichas bibliográficas 7.6 x 12.7 cm a color impresas por una sola cara en papel cartulina.             | 20                | 20 unidades       | 20 unidades      |
| Espacio         | Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 60 personas. Debe contar con sillas (60), tablero, video | 1                 | 2 horas           | 2 horas          |

| Ítem                           | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Unidad de medida |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
|                                | beam, computador portátil core i5, sonido, micrófonos inalámbricos (2)                                                                                                                                                                                                                                   |                   |                   |                  |
| Copias de la Ley 1257 resumida | Copias a blanco y negro (síntesis de la Ley 1257 de 2008)                                                                                                                                                                                                                                                | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |
| Stickers                       | Stickers impreso en Papel autoadhesivo Tamaño 10 x 15 cm con la línea de atención y protocolo local                                                                                                                                                                                                      | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |
| Refrigerios                    | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 60                | 60 unidades       | 60 unidades      |

### 8.2.3.3 Taller 3: Vivas, libres y con derechos

Fortalecer el conocimiento y la apropiación de los derechos reconocidos en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG), como herramienta clave sobre la seguridad de las mujeres y la población LGBTI y la prevención del feminicidio y transfeminicidio, a fin de fomentar el empoderamiento, la denuncia y la exigibilidad de los derechos de las mujeres.

Esta herramienta pedagógica se desarrolla a través de:

1. Un taller vivencial y participativo que se realiza en una dinámica rompe hielo llamada “¿Qué es vivir seguras?”, donde las personas reflexionan colectivamente sobre sus experiencias y cómo habitan las mujeres la ciudad y la localidad.
2. Se realiza una lectura grupal de los conceptos de feminicidio y transfeminicidio, abordados en la Ley 1761 de 2015, con una contextualización sobre las causas estructurales como el machismo, la transfobia, el patriarcado y la impunidad, acompañada de cifras y casos reales de Bogotá.
3. Se socializará la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG) en Bogotá, abordando los ocho (8) derechos que allí se priorizan y enfocándose en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
4. Se comparte la Ruta Única de Atención (RUA) a mujeres víctimas de violencia.
5. El taller cierra con una reflexión sobre la prevención del feminicidio y el derecho a una vida libre de violencias basadas en género (VBG).

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Componente 3.</b><br><br><b>Actividad: (Vivas, Libres y con Derechos)</b> | <b>Actividades:</b> Un taller sobre la prevención del feminicidio y transfeminicidio, fomentando el empoderamiento, la denuncia y la exigibilidad de derechos.<br><br><b>Tiempo:</b> Cuatro (4) horas – única sesión.<br><br><b>Población:</b> El total de personas beneficiadas será de cuarenta (40) personas. |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Herramienta pedagógica: Taller informativo que inicia con una dinámica rompe hielo llamada “¿Qué es vivir seguras?”, para reflexionar colectivamente sobre sus experiencias y percepciones de seguridad de y para las mujeres. Abordando los conceptos de feminicidio y transfeminicidio se socializará la cartilla “Teusaquillo se la juega por las Mujeres” y se hará entrega del material informativo.
- Tiempo estimado: Cuatro (4) horas.
- Contenido Lectura grupal del concepto de feminicidio y transfeminicidio (Ley 1761 de 2015), explicación participativa de los ocho (8) derechos de la mujer de acuerdo con la Política pública, Ruta Única de Atención (RUA).
- Población por beneficiar: Cuarenta (40) personas.
- Producto esperado: Una acción colectiva de sensibilización y apropiación de derechos, entrega del Violentómetro.
- **Recurso Humano:** Para la realización de la actividad se requiere un/una profesional en Ciencias Sociales, Derecho o Ciencias Humanas con posgrado en Ciencias Sociales y/o áreas afines al género, feminismo y Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG) y dos (2) apoyos logísticos ambos por un mes. La actividad se realizará de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.

| Insumos / Logística | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total       |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Violentómetro       | Separador de libro con la información del violentómetro, a full color, por ambas caras y como insumo para el proyecto y acciones en territorio.                                                                                                                                                          | 20                | 20 unidades       | 20 unidades |
| Cartulinas          | Cartulina de diversos colores en tamaño pliego un paquete x12.                                                                                                                                                                                                                                           | 1                 | Paquete           | 1 paquete   |
| Marcadores          | Marcadores permanentes caja x 12 unidades colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                               | 1                 | 1 caja            | 1 caja      |
| Refrigerios         | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40                | 40 unidades       | 40 unidades |
| Espacio             | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1                 | 4 horas           | 4 horas     |

#### 8.2.3.4 Taller: Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG)

El mapeo es una herramienta para identificar las diferentes formas de violencias basadas en género (VBG) y en riesgo de feminicidio marcada por colores, que permita la construcción de un sistema interactivo de información con georreferenciación a través de plataformas gratuitas y de acceso libre como Google maps para uso y consulta de las mujeres y entidades de la localidad como insumo para la planeación de planes y programas para la garantía de los derechos de las mujeres. La idea es identificar la ubicación

geográfica de estas situaciones que ponen en riesgo a las mujeres, y se evidencien en su grado de intensidad, zonas inseguras y frecuencia que a la vez consienta conocer qué puntos son reincidentes.

Para eso, se identificarán a través de recorridos, bici recorridos, reuniones con líderes o lideresas barriales, organizaciones sociales, colectivas, residentes y voluntarias de la localidad. También se trabajará en conjunto con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG), Secretaría Distrital de la Mujer (SDM), Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG), reportes locales del sector salud para así abarcar variables de los puntos críticos de inseguridad de las mujeres identificados en trabajos de mapeo del año 2025. La georreferenciación se realizará en todas UPZ con ayuda de las herramientas digitales como es Google Maps, tendencias de eventos o encuentros generados en las redes sociales dentro de la localidad.

El mapeo tendrá en cuenta el análisis de las encuestas realizadas en el anterior proyecto con el fin de continuar el ejercicio y poder consolidar las estadísticas. El producto para desarrollar es entregar un informe digital estadístico obtenido a color, con gráficas, indicadores, conclusiones de estas que permitan determinar nuevas estrategias de trabajo en la Alcaldía Local y todas las entidades con presencia en la localidad, al igual que la publicación de este en la página institucional como la activación de los canales como la Ruta Única de Atención (RUA), la Comisaria de Familia, la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.

Finalmente, el Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG) se socializará en una actividad cultural de cierre, que permita realizar un recorrido artístico con tamboristas del Mapa colectivo con telas, dinámicas por colores a fin de manifestarle a la comunidad que esos espacios se vivirán seguros.

El levantamiento de la información se desarrollará de la siguiente manera:

| No. | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Se realizará una reunión de revisión del mapeo desarrollado en el año 2025, donde pueda participar el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), Secretaría Distrital de la Mujer, sector salud y Comité Operativo Locales de Mujer y Género (COLMYG), Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia a fin de intercambiar, analizar, evaluar las estadísticas de la localidad en términos de inseguridad, fechas, barrios, tipologías y demás datos analíticos. |
| 2   | Se analizará la información obtenida en el mapeo del proyecto 2162-2025 para continuar el trabajo de aporte y articulación con las zonas abordadas y priorizadas con base en datos previos y reportes de violencia basadas en género que no hayan sido evaluados.                                                                                                                                                                                                           |
| 3   | Se realizará una reunión con la comunidad, mesa local de seguridad para las mujeres de Teusaquillo y Comité Operativo Locales de Mujer y Género (COLMYG) a fin de capacitar en la lectura del mapa para líderes/as, funcionarios/as.                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4   | Se realizará un proceso de recolección de información que incluya la percepción de seguridad/inseguridad de las mujeres, la incidencia de delitos, una cartografía de los espacios públicos y el mantenimiento de estos en todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo.                                                                                                                                                                                                    |
| 5   | Se unificarán los datos de los ejercicios anteriores y se realizará un “data analyst” de la información. Esta será un insumo y se cargará al programa libre que se tiene de Mapeo desde el proyecto 2162-2025.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 6   | Desarrollar un informe digital en formato PDF del mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG) y en riesgo de feminicidio con gráficas, indicadores, análisis, estrategias, resultados, impactos socioculturales de las mismas e imágenes el cual debe ser publicado en la página de la Alcaldía Local de Teusaquillo.                                                                                                             |
| 7   | Espacio cultural de cierre de gestión será un recorrido artístico en el espacio público, con tamboristas del Mapa colectivo de transformación de espacios inseguros. En este se contempla dejar un símbolo y                                                                                                                                                                                                                                                                |

|  |                                                                                                                                                                           |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | lograr pintar un espacio de inseguridad en color y transformación (se tendrá en cuenta los símbolos del mapeo en Google maps) abarcando mínimo un punto inseguro por UPZ. |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Componente 3.</b></p> <p><b>Actividad: Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG)</b></p> | <p><b>Actividades:</b> Considerando diferentes espacios para ejecutar como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión interinstitucional y comunidad.</li> <li>2. Reunión con la comunidad.</li> <li>3. Recolección de información de campo.</li> <li>4. Espacio cultural de resignificación.</li> </ol> <p><b>Tiempo:</b> Se desagregada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión interinstitucional y comunidad dos (2) horas.</li> <li>2. Reunión con la comunidad dos (2) horas.</li> <li>3. Investigación de campo un (1) mes.</li> <li>4. Espacio cultural de resignificación - única jornada de medio día.</li> </ol> <p><b>Población:</b> El total de personas beneficiadas será de cuarenta (40) personas.</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

A continuación, se relaciona las necesidades logísticas para beneficiar a las cuarenta (40) personas:

| Insumos / Logística                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad por ítem | Cantidad estimada | Total       |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Sala de reuniones                   | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1                 | 4 horas           | 4 horas     |
| Refrigerios                         | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40                | 40 unidades       | 40 unidades |
| Mapas físicos del proyecto anterior | Impresión a color en tamaño doble pliego 100 cm x 70 cm en papel fotográfico de los mapas del proyecto 2162.                                                                                                                                                                                             | 6                 | 6 unidades        | 6 unidades  |
| Formatos de entrevistas             | Impresiones de formato de entrevista.                                                                                                                                                                                                                                                                    | 50                | 50 unidades       | 50 unidades |
| Camisetas para equipo de campo      | Camiseta con estampado full color de Cuello Redondo en color morado<br>Algodón talla única                                                                                                                                                                                                               | 2                 | 2 unidades        | 2 unidades  |
| Papelería                           | Esferos de tinta negra tradicional (caja x 12 unid)                                                                                                                                                                                                                                                      | 1                 | 1 caja            | 1 caja      |
| Cintas simbólicas                   | Cinta morada adhesiva en rollo de Longitud: 18 mts<br>Ancho: 19 mm - tipo "zona segura", para delimitar espacios simbólicos durante intervenciones públicas.                                                                                                                                             | 6                 | 6 unidades        | 6 unidades  |

● **Recurso Humano:** Para la realización de la actividad se requiere un grupo musical de mujeres tamboristas de máximo seis (6) integrantes; una (1) profesional en Analítica de Datos experta en género para un (1) mes y dos (2) apoyos logísticos por un (1) mes, la cual se realizará de acuerdo con el cronograma presentado por el/la contratista.

### 8.3 Medios de verificación

| PRODUCTO Y/O ACTIVIDAD                                                         | MEDIO DE VERIFICACIÓN                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plan de trabajo general y detallado por actividad a ejecutar                   | Documento del plan de trabajo firmado y cronograma de ejecución.                                                                                                    |
| Conformación del equipo de trabajo                                             | Hojas de vida, actas de selección y soportes contractuales del equipo vinculado a presentar por parte del operador que cumpla con el “pacto de corresponsabilidad.” |
| Reuniones de planeación, organización y alistamiento                           | Actas de reunión, registros fotográficos y/o audiovisuales, listados de asistencia.                                                                                 |
| Estrategia de divulgación e inscripción                                        | Plan de divulgación aprobado, piezas gráficas y formatos de inscripción diligenciados (en actividades que se requiera).                                             |
| Inscripción y selección de participantes                                       | Listados de inscripción y documento con los criterios de selección aplicados (en actividades que se requiera).                                                      |
| Gestión de espacios públicos o privados                                        | Evidencias de solicitud, autorizaciones o permisos expedidos por las entidades responsables.                                                                        |
| Desarrollo de actividades en campo                                             | Registros fotográficos y audiovisuales, listados de asistencia y entregas de refrigerios/alimentos, actas de los eventos gestionados.                               |
| Productos comunicativos y visuales (piezas gráficas, portafolios, directorios) | Portafolios, directorios y piezas gráficas finalizadas y entregadas en físico y/o digital.                                                                          |
| Seguimiento y evaluación del proyecto                                          | Informes parciales y finales de ejecución que reflejen avances, resultados y cumplimiento de objetivos.                                                             |

#### **Observaciones:**

1. El/la contratista deberá asumir la totalidad de los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, incluyendo los costos fijos, impuestos aplicables y retenciones de ley. Todos los precios ofrecidos deberán permanecer invariables durante el periodo de ejecución y liquidación del contrato. Así mismo, se debe contemplar el costo de transporte y entrega de los elementos en los puntos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
2. El/la contratista deberá realizar el ingreso de todos los elementos entregados al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo a través del procedimiento de Almacén (sí llegase a aplicar). Para ello, deberá presentar un listado detallado que incluya nombre del elemento, especificaciones técnicas, marca, cantidad y las facturas correspondientes.
3. La propuesta económica deberá desglosar de manera detallada el valor unitario de cada ítem conforme a las especificaciones técnicas, expresados en pesos colombianos, en cifras absolutas y sin decimales. Estos valores deberán incluir todos los gastos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato. Los precios ofertados serán fijos durante toda la vigencia contractual. Una vez efectuado el ingreso de los elementos al Almacén del Fondo de Desarrollo Local, el/la contratista deberá gestionar el egreso de estos conforme al procedimiento oficial de ingreso y salida de bienes establecido por la entidad.
4. En caso de requerirse durante la ejecución del contrato algún bien o servicio no contemplado inicialmente en el cuadro de productos o ítems, el/la contratista deberá suministrar la información detallada (especificaciones, cantidad y valor unitario) a solicitud del supervisor del contrato. La entidad realizará un estudio de mercado para verificar el precio promedio. Si el valor ofertado por el/la contratista supera dicho promedio, deberá ajustarse al valor establecido en el estudio de mercado. En caso de tratarse

de un requerimiento recurrente, se suscribirá un acta conjunta entre el supervisor/a y el/la contratista para formalizar la inclusión del nuevo ítem dentro del cuadro de productos.

5. Los elementos contratados podrán ser requeridos en distintos puntos de la localidad de Teusaquillo, según las necesidades específicas de las iniciativas comunitarias o del Fondo de Desarrollo Local (FDL).

6. Para todos los requerimientos se deberá generar una orden de servicio formal por parte del operador o contratista, enviada a través de los canales oficiales e institucionales autorizados. La Alcaldía Local no asumirá responsabilidad sobre solicitudes que no cuenten con dicho soporte documental.

7. Todas las piezas y estrategias de comunicación deberán contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Teusaquillo, a través del correo institucional correspondiente.

8. El/la contratista deberá cumplir con el pacto de corresponsabilidad del Decreto Distrital 332 de 2020 a fin de que el personal contratado para la ejecución de los componentes corresponda al género femenino.

9. El Diseño de piezas e identidad gráficas de todo el proyecto, así como la diagramación de la cartilla estará a cargo del/la contratista (profesional o empresa) y el material POP que se entregará.

#### 8.4 Ingreso de materiales y elementos a almacén

El/la contratista deberá tener en cuenta el procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles, establecido desde el área de almacén de la Alcaldía Local de Teusaquillo (si llegase a aplicar), identificado con la directriz GCO-GCI-P002. Este procedimiento abarca el ingreso, la entrega en uso, reintegro y/o disposición final de los bienes adquiridos con recursos del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local (FDL). De toda solicitud de ingreso, traslado, o asignación de bienes al servicio se deberá enviar un correo electrónico al responsable de almacén para hacer el trámite a que haya lugar. Así mismo, todo traslado de bienes deber ser informado y avalado por el almacenista con el fin de tener actualizado el inventario. Como soporte de la entrega, el/la contratista es responsable de elaborar un acta que certifique en detalle los elementos en sus cantidades y calidades establecidas en el presente Anexo Técnico, con firma de recibo a satisfacción por parte del responsable del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo (FLDT), el/la contratista y el supervisor/a del proyecto.

### 9. TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 9.1 Requisitos mínimos del Talento Humano

En la siguiente tabla se presenta el talento humano y los perfiles propuestos a tener en cuenta por parte del ejecutor de los componentes descritos:

| COMPONENTE                               | DESCRIPCIÓN<br>UNIDAD DE<br>MEDIDA | PERFIL                                                                                                                                                                                                    | CANTIDAD | TIEMPO<br>CONTRATADO |
|------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
| Todos los<br>componentes del<br>proyecto | Coordinadora del<br>Proyecto       | Experiencia mínima<br>profesional de<br>mínimo 23 meses de<br>experiencia<br>profesional en<br>proyectos sociales<br>con enfoque de<br>género y de derechos<br>para las mujeres con:<br>Especialización o | 1        | Seis (6) meses       |

| COMPONENTE    | DESCRIPCIÓN<br>UNIDAD DE<br>MEDIDA | PERFIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CANTIDAD | TIEMPO<br>CONTRATADO |
|---------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
|               |                                    | Maestría en Estudios de Género<br>Especialización o Maestría en Género<br>Especialización o Maestría en Equidad de Género<br>Especialización o Maestría en Cuidados y Género                                                                                                                                                               |          |                      |
|               | Apoyo administrativo y/o logístico | Técnico en áreas del núcleo básico del conocimiento de las ciencias sociales humanas con experiencia de dos (2) años en proyectos sociales, áreas afines al género, feminismo y Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG). | 2        | Cinco (5) meses      |
|               | Diseñador/a gráfico                | Técnico en áreas del núcleo básico del conocimiento de las ciencias sociales humanas con experiencia de dos (2) años en proyectos sociales, áreas afines al género, feminismo y Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG). | 1        | Cuatro (4) meses     |
| COMPONENTE 1: | COMPONENTES                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |          |                      |

| COMPONENTE                                                                       | DESCRIPCIÓN<br>UNIDAD DE<br>MEDIDA                           | PERFIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CANTIDAD | TIEMPO<br>CONTRATADO |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
| Reprogramando<br>Masculinidades                                                  | Psicóloga                                                    | Psicóloga con tarjeta profesional.<br>Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses<br>feminismo y<br>Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG).                                                                       | 1        | Tres (3) meses       |
|                                                                                  | Trabajador/a Social                                          | Trabajador/a Social con tarjeta profesional.<br>Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en contexto sociales de erradicación de discriminación de género, feminismo y Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG). | 1        | Un (1) mes           |
|                                                                                  | Apoyo logístico                                              | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                                                                       | 2        | Cinco (5) meses      |
| <b>COMPONENTE 1:</b><br>¿Qué violencias basadas en género (VBG) están presentes? | Un (1) Grupo de artistas teatrales de seis (6) participantes | Agrupación teatral de mínimo seis (6) integrantes con diferentes técnicas actorales para escenas de 15 minutos repetitivas durante 45 minutos.                                                                                                                                                                                         | 1        | Por presentación     |

| COMPONENTE                                           | DESCRIPCIÓN<br>UNIDAD DE<br>MEDIDA                     | PERFIL                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CANTIDAD | TIEMPO<br>CONTRATADO |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
|                                                      | Apoyo logístico                                        | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                         | 2        | Un (1) mes           |
| <b>COMPONENTE 1:<br/>Fechas<br/>conmemorativas</b>   | Un/una médico/a o profesional en las áreas de la salud | Profesional en medicina o áreas de la salud con experiencia de (24) meses en derechos reproductivos.                                                                                                                                                                                     | 1        | Un (1) mes           |
|                                                      | Psicóloga                                              | Psicóloga con tarjeta profesional. Experiencia mínima de 24 meses en prevención de las violencias y feminicidios, feminismo y Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG). | 1        | Un (1) mes           |
|                                                      | Apoyo logístico                                        | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                         | 2        | Un (1) mes           |
| <b>COMPONENTE 2:<br/>Ruta de<br/>sensibilización</b> | Psicóloga                                              | Psicóloga con tarjeta profesional. Experiencia mínima de 24 meses en prevención de las violencias y feminicidios, feminismo y Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de                                                                  | 1        | Un (1) mes           |

| COMPONENTE                                                              | DESCRIPCIÓN<br>UNIDAD DE<br>MEDIDA               | PERFIL                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CANTIDAD | TIEMPO<br>CONTRATADO    |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------|
|                                                                         |                                                  | violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG).                                                                                                                                                                                                                         |          |                         |
|                                                                         | Apoyo logístico y/o lideresa social              | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                         | 2        | Un (1) mes              |
| <b>COMPONENTE 2:<br/>Atención en<br/>Discotecas</b>                     | Contratación un grupo de artistas - Circo Troupe | Grupo de artistas circo Troupe                                                                                                                                                                                                                                                           | 1        | Veinticuatro (24) horas |
|                                                                         | Psicóloga                                        | Psicóloga con tarjeta profesional. Experiencia mínima de 24 meses en prevención de las violencias y feminicidios, feminismo y Derechos humanos y con experiencia relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG). | 1        | Un (1) mes              |
|                                                                         | Apoyo logístico y/o lideresa social              | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                         | 2        | Un (1) mes              |
| <b>COMPONENTE 3:<br/>Intervención y reflexión en el espacio público</b> | Psicóloga                                        | Psicóloga con tarjeta profesional. Experiencia mínima de 24 meses en prevención de las violencias y feminicidios.                                                                                                                                                                        | 1        | Un (1) mes              |

| COMPONENTE                                                                                                                                                                        | DESCRIPCIÓN<br>UNIDAD DE<br>MEDIDA                           | PERFIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CANTIDAD | TIEMPO<br>CONTRATADO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
|                                                                                                                                                                                   | Apoyo logístico y/o lideresa social                          | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                                                   | 2        | Un (1) mes           |
| <b>COMPONENTE 3:<br/>Identificar, prevenir y actuar frente a las violencias y la discriminación contra las mujeres, para garantizar el derecho a una vida libre de violencias</b> | Psicóloga                                                    | Psicóloga con tarjeta profesional. Experiencia mínima de 24 meses en prevención de las violencias y feminicidios.                                                                                                                                                                                                  | 1        | Un (1) mes           |
|                                                                                                                                                                                   | Apoyo logístico y/o lideresa social                          | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                                                   | 2        | Un (1) mes           |
| <b>COMPONENTE 3:<br/>Vivas, libres y con derechos</b>                                                                                                                             | Profesional en Ciencias Sociales, Derecho o Ciencias Humanas | Profesional en Ciencias Sociales, Derecho o Ciencias Humanas con posgrado en Ciencias Sociales y/o áreas afines al género, feminismo y Derechos humanos y con experiencia de tres (3) años relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG). | 1        | Seis (6) meses       |
|                                                                                                                                                                                   | Apoyo logístico y/o lideresa social                          | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                                                   | 2        | Un (1) mes           |
| <b>COMPONENTE 3:<br/>Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas</b>                                                                                    | Un grupo de mujeres tamboristas                              | Agrupación teatral de mínimo seis (6) integrantes con diferentes técnicas actorales para escenas de 15                                                                                                                                                                                                             | 1        | Un (1) día           |

| COMPONENTE      | DESCRIPCIÓN<br>UNIDAD DE<br>MEDIDA | PERFIL                                                                                                                                                                                                                                                                                | CANTIDAD | TIEMPO<br>CONTRATADO |
|-----------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
| en género (VBG) |                                    | minutos repetitivas durante 45 minutos.                                                                                                                                                                                                                                               |          |                      |
|                 | Profesional de Analítica de datos  | Profesional en ingeniería o estadística con especialización o diplomado en analítica de datos de mínimo doce (12) meses, preferiblemente con experiencia en sistemas de información, metodologías de investigación y con conocimiento en derechos humanos de las mujeres y la PPMYEG. | 1        | Un (1) mes           |
|                 | Apoyo logístico                    | Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                      | 2        | Un (1) mes           |

### 9.1. Responsabilidades para el Talento Humano

A continuación, se relacionan responsabilidades para el desempeño de las actividades del equipo de trabajo que ejecutará el proyecto:

#### Coordinador/a del Proyecto:

Además de los aspectos administrativos propios de la posición o rol y aquellos que considere pertinentes la Alcaldía Local, deberá tener en cuenta:

- Elaborar un cronograma y un plan de trabajo que dé respuesta a los objetivos de la atención, llevando control de este en la ejecución.
- Planificar, coordinar y verificar el cumplimiento de las actividades de cada componente del proyecto.
- Coordinar el desempeño de las tareas asignadas al equipo a su cargo, tanto en la planeación como en la ejecución de estas según cronograma establecido.
- Acompañar el proceso de desarrollo de las diferentes actividades previstas en cada uno de los componentes del proyecto.

- Elaborar y presentar los informes mensuales, las observaciones y solicitudes relacionadas de acuerdo con el contrato y/o las que le sean requeridas.
- Consolidar los insumos y/o productos del proyecto y entregarlos con los informes finales.
- Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados de la ejecución de los componentes del presente proyecto.
- Reportar los cambios y novedades que afecten el plan de trabajo y cronograma inicial a la supervisión y/o interventoría del contrato.
- Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que participan en el proyecto.
- Convocar al comité técnico del proyecto para el seguimiento.
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor/a y/o interventor/a.
- Responder en el menor tiempo posible las solicitudes de información, en ocasión de demandas de información de diferentes instancias, incluidas los entes de control.
- Vigilar y garantizar que no se vulneren los derechos de los/las participantes de las actividades y procesos ejecutados.

#### **Apoyo administrativo y logístico**

- Realizar las tareas administrativas que le sean asignadas por el coordinador/a del proyecto.
- Mantener informado al supervisor/y/o interventor/a sobre el estado del proyecto en cuanto a familias atendidas o la población participante, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución.
- Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten sus diferentes etapas.
- Apoyar la elaboración de los informes mensuales e informe final que debe ser entregado al supervisor/a y/o interventor/a y a los/las miembros delegados para el Comité Técnico.
- Las demás que le sean asignadas por el coordinador/a del proyecto.

#### **Diseñador/a Gráfico/a**

- Desarrollar las acciones que le sean asignadas por el coordinador general para cada una de las actividades que correspondan a los componentes del presente anexo.
- Coordinar con el coordinador general y el personal de apoyo asistencial de cada iniciativa las necesidades específicas para el desarrollo de piezas.
- Participar en los espacios y reuniones que se realicen para la aprobación de piezas por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
- Contar con las herramientas tecnológicas necesarias, para el debido desarrollo de sus actividades.
- Diseñar las piezas necesarias para el desarrollo del proyecto siguiendo los lineamientos de la Alcaldía Local de Teusaquillo.

#### **Psicóloga**

- Dictar los talleres reflexionando con la comunidad sobre las causas y condiciones sociales, históricas y culturales estructurales de los malestares, desigualdades y violencias que experimentan.
- Moderar en los diferentes espacios con la comunidad la identificación del impacto psicosocial que estos han tenido en sus vidas.

- Acompañar a las mujeres desde el reconocimiento de sus capacidades y demandas y en la construcción de narraciones alternativas sobre sí mismas y sobre las situaciones que afrontan.
- Dirigir las conferencias, charlas y sensibilizaciones diseñarlas y transmitirlos mitigando el impacto psicosocial que tienen las múltiples violencias, discriminaciones y desigualdades que viven las mujeres en sus vidas cotidianas.
- Diseñar, elaborar y comunicar las diferentes estrategias que contribuyan a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como a la información y activación de rutas.
- Liderar las actividades a desarrollar relacionadas con el componente psicosocial realizando el aporte profesional para la ejecución de las diferentes actividades plasmadas en este anexo técnico.
- Transmitir el conocimiento y diseñar las actividades vivenciales enfocadas en la prevención de las violencias basadas en género (VBG), las rutas de atención y como salir y romper los ciclos de violencia enfatizando en la prevención de las violencias basadas en género (VBG), promocionando los elementos basados en el respeto, la autonomía y demás principios fundamentales para promover las relaciones humanas sanas, la importancia de la salud mental.

### **Profesional en Ciencias Sociales, Derecho o Ciencias Humanas**

- Dictar un taller vivencial y participativo en el que se utilice la dinámica rompe hielo llamada “¿Qué es vivir seguras?” donde se aborde la prevención del feminicidio y transfeminicidio, fomentando el empoderamiento, la denuncia y la exigibilidad de derechos.
- Realizar una lectura grupal sobre el concepto de feminicidio y transfeminicidio, abordando la Ley 1761 de 2015.
- Generar espacios de reflexión colectiva sobre sus experiencias y cómo habitan las mujeres la ciudad y la localidad. Reflexionar acerca de las causas estructurales como el machismo, la transfobia, el patriarcado y la impunidad, acompañada de cifras y casos reales de Bogotá.
- Se socializará la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG) en Bogotá, abordando los ocho (8) derechos que allí se priorizan y enfocándose en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Fortalecer el conocimiento y la apropiación de los derechos reconocidos en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG), como herramienta clave sobre la seguridad de las mujeres y la población LGBTI y la prevención del feminicidio y transfeminicidio, a fin de fomentar el empoderamiento, la denuncia y la exigibilidad de los derechos de las mujeres.
- Compartir la Ruta Única de Atención (RUA) a mujeres víctimas de violencia.
- Generar espacios de reflexión sobre la prevención del feminicidio y el derecho a una vida libre de violencias basadas en género (VBG).

### **Trabajador/a Social**

- Orientar y dirigir el taller utilizando los insumos y herramientas que sean requeridos, según la metodología aprobada previamente.
- Diseñar metodológicamente las sesiones de formación, aprobado previamente por la supervisión del contrato. Cada una de las sesiones debe ser diseñada con una metodología pedagógica de fácil entendimiento para toda la comunidad, debe propiciarse la interacción de las participantes y no limitarse a la clase magistral.
- Realizar las demás actividades que le sean asignadas.

### **Apoyo Logístico – Mujeres líderes**

- Acompañar el desarrollo de las actividades en los diferentes espacios de la localidad garantizando el orden, la acomodación, la información de la agenda del evento y facilitando el adecuado apoyo logístico.
- Organizar el espacio previo a los eventos garantizando que se encuentren todos los elementos requeridos para el adecuado desarrollo de los eventos ejemplo sillas, sonido, material pedagógico, medios audiovisuales.
- Realizar la entrega de los refrigerios cuando haya lugar.
- Apoyar los recorridos de la convocatoria en los diferentes establecimientos de la localidad informando las diferentes actividades a desarrollar y ayudando en la recolección de datos.

### **Grupo de Artistas**

- Elaborar el libreto de las obras de teatro previamente aprobado por el experto coordinador del proyecto enfocados en transmitir a través del arte diferentes mensajes para la prevención de las violencias basadas en género (VBG). A cada uno se les revisará el contenido facilitando que los elementos de prevención y promoción, identificación y erradicación de violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio se encuentren inmersas en las obras de teatro.
- Interactuar con el público confirmando al finalizar la obra la retroalimentación del mensaje emitido en favor de las prevenciones de violencias basadas en género (VBG) y feminicidio.
- Presentar las diferentes obras de teatro en los espacios organizados para tal fin con la participación de la comunidad en general.

### **Médico/a o Profesional en las Áreas de la Salud**

- Planear y organizar con el comité técnico el contenido del taller respecto a la salud menstrual.
- Dictar los talleres pedagógicos en los temas relacionados Biología del ciclo menstrual mitos y estigmas sociales, autocuidado y salud emocional, productos para la gestión menstrual y su uso rutas de atención en salud y derechos sexuales.

### **Profesional de Analítica de Datos**

- Construir la base de datos de todos los establecimientos de comercio que estén activos en la localidad de Teusaquillo priorizando discotecas, restaurantes, centros comerciales, supermercados. Garantizando que a los lugares de mayor afluencia dentro de la localidad les llegue la información construida de las estrategias de prevención de las violencias basadas en género (VBG).
- Cruzar la información de los participantes en cada una de las actividades del desarrollo de este proyecto emitiendo un informe del perfil sociodemográfico general de la participación de la comunidad beneficiada.
- Consolidar informaciones estadísticas de violencias basadas en género (VBG) dentro de la localidad articulando con las demás entidades que reciben esta información brindando los datos estadísticos del año 2025 donde se visualice las mujeres víctimas de violencia, el tipo de violencia que la aqueja y las mujeres en riesgo de feminicidio, sectorizando la información con la finalidad de llegarle a la población que más requiere recibir estos elementos de prevención de violencia basadas en género.

## 10. RELACIÓN DE ANEXOS TÉCNICOS

El Proyecto No.2462 de la localidad de Teusaquillo da continuidad al Proyecto No.2162, consolidando una ruta de trabajo comunitario, pedagógico e institucional orientada a la prevención del feminicidio y transformación de las violencias basadas en género (VBG). Esta nueva fase retoma y profundiza los aprendizajes, metodologías y redes construidas previamente, ampliando su cobertura e impacto en la localidad. Mediante componentes que abordan la sensibilización ciudadana, el fortalecimiento comunitario, la articulación institucional y el análisis territorial, el proyecto reafirma el compromiso de la localidad con la garantía de los derechos de las mujeres y personas con identidades de género diversas. En coherencia con el Plan de Desarrollo Local y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (PPMYEG) esta iniciativa contribuye a la construcción de una Teusaquillo segura, incluyente y libre de violencias.

## 11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 11.1 Estructura de recursos necesarios (desagregado por componente y actividad)

A continuación, se presenta la estructura de costos:

| CONSOLIDADO ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROYECTO |                                                                                                                                                                                                                                    |          |                  |                     |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|---------------------|
| PERSONAL DEL PROYECTO                         |                                                                                                                                                                                                                                    |          |                  |                     |
| Ítem                                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad | Unidad de medida | Tiempo Contratación |
| Personal Transversal                          | Dos (2) intérpretes de señas "técnico" (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certificará su idoneidad. Jornada de dos (2) horas. | 2        | 2                | Hora                |
|                                               | Profesional en núcleos básicos del conocimiento de las ciencias sociales humana, con experiencia de tres (03) años en formulación de proyectos de prevención en las violencias basadas en género y/o proyectos sociales.           | 1        | 6                | Mes                 |

|                             | Técnico profesional o tecnólogo o aprobación de 50% de plan de estudios afines al NCB de economía, ciencias humanas, ciencias sociales, ingeniería y ciencias de la administración con conocimiento en revisión documental y manejo de bases de datos<br>36 meses hasta 71 meses de experiencia laboral  | 1        | 6         | Mes                 |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|---------------------|
|                             | Diseñador/a Gráfico/a debe contar con mínimo 12 meses de experiencia en diseño de piezas y línea gráficas de proyectos sociales.                                                                                                                                                                         | 1        | 4         | Mes                 |
| <b>Componente 1</b>         | Psicóloga con mínimo 36 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional                                                                                                                                                                                      | 1        | 3         | Mes                 |
|                             | Trabajador/a Social con tarjeta profesional. Experiencia mínima de 24 meses en contexto sociales de erradicación de discriminación de género.                                                                                                                                                            | 1        | 1         | Mes                 |
|                             | Apoyo Logístico Mujeres líderes que tengan conocimiento y experiencia en Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG).                                                                                                                                                                         | 2        | 5         | Mes                 |
|                             | Profesional en medicina o áreas de la salud con experiencia de (24) meses en derechos reproductivos.                                                                                                                                                                                                     | 1        | 1         | Mes                 |
| <b>PRESENTACIÓN PÚBLICA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |          |           |                     |
| Ítem                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad | Un/Medida | Tiempo Contratación |
| <b>Recurso Alimentario</b>  | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 50       | Unidad    | N/A                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |    |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|----------|
| <b>Componente 1</b><br><b>Prevención y Transformación Cultural.</b><br><b>Actividad 1.</b><br><b>Taller: ¿Qué violencias basadas en género (VBG) están presentes?</b>                                                                          | Agrupación teatral de mínimo seis (6) integrantes con diferentes técnicas actorales para escenas de 15 minutos repetitivas durante 45 minutos.                                                                                                                                                                     | 1   | 1  | Día      |
|                                                                                                                                                                                                                                                | Grupo de artistas circo Troupe de ocho (8) integrantes                                                                                                                                                                                                                                                             | 1   | 24 | Hora     |
| <b>Componente 3</b><br><b>Formación para la Erradicación de las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio.</b><br><b>Taller 3 Vivas, libres y con derechos</b>                                                           | Profesional en Ciencias Sociales, Derecho o Ciencias Humanas con posgrado en Ciencias Sociales y/o áreas afines al género, feminismo y Derechos humanos y con experiencia de tres (3) años relacionada con procesos de formación en prevención de violencias contra la mujer y violencias basadas en género (VBG). | 1   | 1  | Día      |
| <b>Componente 3</b><br><b>Formación para la Erradicación de las violencias basadas en género (VBG) y prevención del feminicidio.</b><br><b>Taller 4: Mapeo de expresiones significativas en torno a las violencias basadas en género (VBG)</b> | Orquesta Musical de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) por Hora de Presentación                                                                                      | 1   | 1  | Hora     |
|                                                                                                                                                                                                                                                | Profesional en analítica de datos o estadística con experiencia mínimo (12) meses.                                                                                                                                                                                                                                 | 1   | 1  | Mes      |
| <b>COMPONENTE</b>                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |    |          |
| <b>Componente 1</b><br><b>Actividad 1</b><br><b>Reprogramando Masculinidades</b>                                                                                                                                                               | Fichas Bibliográficas paquete x 100 unidades                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1   | 1  | Unidad   |
|                                                                                                                                                                                                                                                | Libreto de dramatización impresos a blanco y negro en papel offset tamaño carta doble cara.                                                                                                                                                                                                                        | 5   | 1  | Libretos |
|                                                                                                                                                                                                                                                | Agenda, de pasta dura con esfero ecológico. Impresión a full color. Argollada. Tamaño 12,5x17,5cm de 80 hojas                                                                                                                                                                                                      | 120 | 1  | Unidad   |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |    |         |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|---------|
|  | Flyer Díptico cerrado a color con la información de rutas de atención, autocuidado y redes institucionales. Paquete por 1000 unidades                                                                                                                                                                    | 1   | 1  | Unidad  |
|  | Tamaño: variable, comúnmente rollos o hojas sueltas<br>Gramaje: 70-120 g/m <sup>2</sup><br>Color: marrón natural o blanco (depende del tipo)<br>Uso: envoltura, manualidades, reciclaje<br>Rollo de 60 cm                                                                                                | 1   | 1  | Rollo   |
|  | Esferos negros - Caja x 12 unidades                                                                                                                                                                                                                                                                      | 12  | 1  | Caja    |
|  | Marcadores permanentes caja x 12 unidades colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                               | 4   | 1  | Caja    |
|  | Post-it en colores llamativos<br>Paquete por 100 unidades                                                                                                                                                                                                                                                | 3   | 1  | Paquete |
|  | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1   | 10 | Hora    |
|  | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 480 | 1  | Unidad  |
|  | Posters impresos a color de tamaño 70x100 cm en papel couché brillante                                                                                                                                                                                                                                   | 4   | 1  | Unidad  |
|  | Resma papel reciclable tamaño carta 75 gr. x 500 hojas                                                                                                                                                                                                                                                   | 1   | 1  | Resma   |
|  | Volantes de convocatoria full color tamaño A4 doble cara, según diseño.<br>Paquete por 1000 unidades                                                                                                                                                                                                     | 1   | 1  | Unidad  |
|  | Papelógrafos impresos a color de tamaño 70x100 cm en papel couché brillante                                                                                                                                                                                                                              | 4   | 4  | Unidad  |
|  | Carteles impresos a color de tamaño 60x90 cm en papel couché brillante                                                                                                                                                                                                                                   | 5   | 4  | Unidad  |

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |   |        |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|--------|
|                                                                                | Porta pendón espalda (60 x 110) araña centro metálico y brazos en aluminio.                                                                                                                                                                                                                              | 2  | 4 | Unidad |
|                                                                                | Potencia de salida:<br>25 watts de potencia máxima, ideal para cubrir un rango amplio de sonido en exteriores e interiores.                                                                                                                                                                              | 1  | 4 | Unidad |
|                                                                                | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40 | 1 | Unidad |
|                                                                                | (Flyer) El papel será en couche brillante y en un tamaño de 14.8 x 21 cm a color. Paquete por 1000 unidades                                                                                                                                                                                              | 1  | 1 | Unidad |
| <b>Componente 1<br/>Actividad 3<br/>Fechas<br/>conmemorativas<br/>Cineforo</b> | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1  | 4 | Hora   |
|                                                                                | Caja de 30 sobres de té                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 30 | 1 | Unidad |
|                                                                                | Paquete individual de pañuelos desechables debidamente empacado.                                                                                                                                                                                                                                         | 30 | 1 | Unidad |
|                                                                                | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 30 | 4 | Unidad |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |   |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---------|
| <b>Componente 1</b><br><b>Actividad 3</b><br><b>Fechas</b><br><b>conmemorativas</b><br><b>Conversatorio</b>                                   | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1  | 4 | Hora    |
|                                                                                                                                               | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 30 | 1 | Unidad  |
| <b>Componente 1</b><br><b>Actividad 3</b><br><b>Fechas</b><br><b>conmemorativas</b><br><b>Semáforos</b><br><b>Humanos</b>                     | Camiseta de los colores del semáforo (1) rojo, (1) naranja, (1) verde con estampado del violentómetro de talla única.                                                                                                                                                                                    | 3  | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                               | Volantes de convocatoria full color tamaño A4 doble cara, según diseño.<br>Paquete por 1000 unidades                                                                                                                                                                                                     | 1  | 1 | Unidad  |
| <b>Componente 1</b><br><b>Actividad 3</b><br><b>Fechas</b><br><b>conmemorativas</b><br><b>Círculo de</b><br><b>Cuidado</b><br><b>Femenino</b> | Cartillas sobre salud menstrual, mental y sexual. Impresión de cartilla corta, doble cara full color 4 a 6 páginas, tamaño carta                                                                                                                                                                         | 40 | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                               | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1  | 4 | Hora    |
|                                                                                                                                               | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40 | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                               | Toallas Sanitarias por 20 Unidades                                                                                                                                                                                                                                                                       | 40 | 1 | Paquete |
|                                                                                                                                               | Copa Menstrual                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 40 | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                               | Toallas húmedas íntimas                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 40 | 1 | Paquete |
|                                                                                                                                               | Calmidol compuesto caja X6                                                                                                                                                                                                                                                                               | 40 | 1 | Paquete |
|                                                                                                                                               | Caja de 30 sobres de té                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 40 | 1 | Caja    |

|                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |    |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|--------|
| <b>Componente 1</b><br><b>Actividad 3</b><br><b>Fechas</b><br><b>conmemorativas</b><br><b>Conmemoración</b><br><b>25N</b> | Pequeña planta de Lavanda                                                                                                                                                                                                                                                                                | 20  | 1  | Unidad |
|                                                                                                                           | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 20  | 1  | Unidad |
|                                                                                                                           | Tarjeta de autocuidado pequeña tarjeta con tips de salud mental, apoyo emocional, o rutas de atención psicosocial.                                                                                                                                                                                       | 20  | 1  | Unidad |
| <b>Componente 2</b><br><b>Actividad 1</b><br><b>"Red de Aliados Comunitarios"</b>                                         | Afiches para exteriores medio pliego full color por una cara impresos en papel impermeable y con adhesivo                                                                                                                                                                                                | 100 | 1  | Unidad |
|                                                                                                                           | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 50  | 1  | Unidad |
|                                                                                                                           | Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 60 personas. Debe contar con sillas (60), tablero, video beam, computador portátil core i5, sonido, micrófonos inalámbricos (2) y estación de café.                                                                                                        | 1   | 24 | Horas  |
|                                                                                                                           | Volante impreso en tamaño 1/2 de carta a color de papel brillante. Paquete de 1000                                                                                                                                                                                                                       | 1   | 1  | Unidad |
| <b>Componente 2</b><br><b>Actividad 2 Ruta de Sensibilización</b>                                                         | Afiches impresos a color de tamaño (A3 platificado) 70x100 cm en papel couché brillante                                                                                                                                                                                                                  | 60  | 1  | Unidad |
|                                                                                                                           | Stickers con QR Impresiones Papel autoadhesivo Tamaño 10 x 15 cm                                                                                                                                                                                                                                         | 60  | 1  | Unidad |
|                                                                                                                           | Cartilla pedagógica impresa de pasta dura "Teusaquillo se la juega por las mujeres". de 40 pag. full colorCartilla.                                                                                                                                                                                      | 6   | 1  | Unidad |

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |   |        |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---|--------|
|                                                                    | Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 60 personas. Debe contar con sillas (60), tablero, video beam, computador portátil core i5, sonido, micrófonos inalámbricos (2) y estación de café.                                                                                                        | 1   | 2 | Horas  |
|                                                                    | Rollo de cinta de enmascarar ancha                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1   | 1 | Unidad |
|                                                                    | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 60  | 1 | Unidad |
| <b>Componente 2<br/>Actividad 3<br/>Atención en<br/>Discotecas</b> | Volante impreso con la Ruta de Única de Atención a la violencia) en tamaño ½ de carta a color de papel brillante. Paquete de 1000                                                                                                                                                                        | 1   | 1 | Unidad |
|                                                                    | Micrófonos inalámbricos (2), cabina de sonido con las siguientes características: altavoz pasivo con Rango de Potencia de 600W RMS / 2400W pico. (Incluye transporte, instalación y desinstalación).                                                                                                     | 60  | 4 | Horas  |
|                                                                    | Sticker QR- Impresiones Papel autoadhesivo Tamaño 10 x 15 cm                                                                                                                                                                                                                                             | 100 | 1 | Unidad |
|                                                                    | Pendón de identificación del proyecto con base y forro de 1.5mtrs.                                                                                                                                                                                                                                       | 2   | 1 | Unidad |
|                                                                    | Camiseta - Color morado, talla única, con estampado reflectivo frases alusivas a la prevención de violencias.                                                                                                                                                                                            | 8   | 1 | Unidad |
|                                                                    | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 120 | 1 | Unidad |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |   |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|--------|
| <b>Componente 3</b><br><b>Actividad 1</b><br><b>Formación para la</b><br><b>Erradicación de</b><br><b>las violencias</b><br><b>basadas en</b><br><b>género (VBG) y</b><br><b>prevención del</b><br><b>feminicidio</b>                                                                                            | Llavero pito en metal resistente (como acero inoxidable o aluminio) o plástico, tamaño 6 cm largo x 1 cm de diámetro, color púrpura. Con impresión de línea púrpura distrital 018000112137 y línea 123.                                                                                                  | 60 | 1 | Unidad |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Micrófonos inalámbricos (2), cabina de sonido con las siguientes características: altavoz pasivo con Rango de Potencia de 600W RMS / 2400W pico. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)                                                                                                      | 2  | 2 | Hora   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Carteles a color de tamaño 90 x 120 cm en papel brillante                                                                                                                                                                                                                                                | 5  | 1 | Unidad |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 60 | 1 | Unidad |
| <b>Componente 3</b><br><b>Actividad 2</b><br><b>Identificar,</b><br><b>prevenir y actuar</b><br><b>frente a las</b><br><b>violencias y la</b><br><b>discriminación</b><br><b>contra las</b><br><b>mujeres, para</b><br><b>garantizar el</b><br><b>derecho a una</b><br><b>vida libre de</b><br><b>violencias</b> | Fichas bibliográficas 7.6 x 12.7 cm a color impresas por una sola cara en papel cartulina.                                                                                                                                                                                                               | 20 | 1 | Unidad |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 60 personas. Debe contar con sillas (60), tablero, video beam, computador portátil core i5, sonido, micrófonos inalámbricos (2)                                                                                                                            | 1  | 2 | Horas  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Copias o impresiones a blanco y negro (síntesis de la Ley 1257 de 2008)                                                                                                                                                                                                                                  | 60 | 1 | Unidad |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Stickers impreso en Papel autoadhesivo Tamaño 10 x 15 cm con la línea de atención y protocolo local                                                                                                                                                                                                      | 60 | 1 | Unidad |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 60 | 1 | Unidad |

|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |   |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---------|
| <b>Componente 3<br/>Actividad 3 Vivas,<br/>libres y con<br/>derechos</b>                                                                              | Separador de libro con la información del violentómetro, a full color, por ambas caras y como insumo para el proyecto y acciones en territorio.                                                                                                                                                          | 20 | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                                       | Cartulina de diversos colores en tamaño pliego un paquete x12.                                                                                                                                                                                                                                           | 1  | 1 | Paquete |
|                                                                                                                                                       | Marcadores permanentes caja x 12 unidades colores surtidos                                                                                                                                                                                                                                               | 1  | 1 | Caja    |
|                                                                                                                                                       | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40 | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                                       | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1  | 4 | Horas   |
| <b>Componente 3<br/>Actividad 4<br/>Mapeo de<br/>expresiones<br/>significativas en<br/>torno a las<br/>violencias<br/>basadas en<br/>género (VBG)</b> | Espacio Físico x 3 horas que cuente con tablero, proyector, sonido, sillas y mesas para 30 personas.                                                                                                                                                                                                     | 1  | 4 | Horas   |
|                                                                                                                                                       | Refrigerios: Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínima de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40 | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                                       | Impresión a color en tamaño doble pliego 100 cm x 70 cm en papel fotográfico de los mapas del proyecto 2162.                                                                                                                                                                                             | 6  | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                                       | Impresiones de formato de entrevista                                                                                                                                                                                                                                                                     | 50 | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                                       | Camiseta con estampado full color de Cuello Redondo en color morado<br>Algodón talla única                                                                                                                                                                                                               | 2  | 1 | Unidad  |
|                                                                                                                                                       | Esferos de tinta negra tradicional (caja x 12 unid)                                                                                                                                                                                                                                                      | 1  | 1 | Unidad  |

|                                                                                              |                                                                                                                                                           |   |   |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--------|
|                                                                                              | Cinta morada adhesiva en rollo de Longitud: 18 mts Ancho: 19 mm - tipo "zona segura", para delimitar espacios simbólicos durante intervenciones públicas. | 6 | 1 | Unidad |
| <b>Componente 1<br/>Actividad 2 ¿Qué violencias basadas en género (VBG) están presentes?</b> | Un buzo manga larga                                                                                                                                       | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un jean azul                                                                                                                                              | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Una mochila                                                                                                                                               | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un jean azul                                                                                                                                              | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Una camiseta blanca                                                                                                                                       | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Una chaqueta oscura                                                                                                                                       | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un par de gafas oscuras sport                                                                                                                             | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Una cachucha                                                                                                                                              | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un pantalón de drill oscuro                                                                                                                               | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Una camisa de cuello blanca                                                                                                                               | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un saco bléiser                                                                                                                                           | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un par de gafas oscuras sport                                                                                                                             | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un vaso de vidrio                                                                                                                                         | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Un chaleco reflectivo o camiseta con un símbolo de autoridad                                                                                              | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Una camiseta estampada adelante que diga "Yo si te creo"                                                                                                  | 1 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Cinco camisetas con estampado en la espalda que diga "No eres como nosotros"                                                                              | 5 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Cinco máscaras oscuras                                                                                                                                    | 5 | 1 | Unidad |
|                                                                                              | Una gorra que tenga estampado un letrero que diga "No es conmigo"                                                                                         | 1 | 1 | Unidad |

## 12. MARCO NORMATIVO

Contexto normativo para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias en general, la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

### 12.1 Nacional

- La Constitución Política de Colombia, 1991.
- La Ley 74 de 1968 aprobó el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en su artículo 10 estableció una protección especial a la familia, niños y adolescentes.
- La Ley 51 de 1981, la cual aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).
- La Ley 12 de 1991, adoptó la Convención sobre derechos del niño.
- La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios, Ley General de Educación, mediante la cual se decretó la enseñanza obligatoria de salud sexual y reproductiva en todas las instituciones educativas.

- La Ley 248 de 1995, que acoge la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Belém do Pará.
- La Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008 desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, mediante el tratamiento integral de las diferentes formas de violencia en la familia, a efectos de asegurar a ésta su armonía y unidad.
- La Ley 360 de 1997, que promulga y protege los Derechos de las víctimas de violencia sexual, modificada por la Ley 599 de 2000 y 1146 de 2007.
- La Ley 361 de 1997 de mecanismos de integración para las Personas con Discapacidad
- La Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- La Ley 599 de 2000, Por la cual se expide el Código Penal. Establece que todo acto sexual con menor de catorce años es penalizado con cárcel. (Artículos 208 y 209).
- La Ley 679 de 2001, expide un Estatuto para Prevenir y Contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- La Ley 747 de 2001, establece los mecanismos para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes.
- La Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- La Ley 1146 de 2007, Ley de Prevención y Atención de Violencia y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- El Decreto 470 de 2007 y Acuerdo 505 de 2012 en relación con la accesibilidad y movilidad para el territorio nacional.
- El Decreto 3039 de 2007, Plan Nacional de Salud Pública, que define como una de las prioridades mejorar la Salud Sexual y Reproductiva (SSR).
- El Decreto 3705 de 2007, por el cual se declara el día nacional de la prevención del embarazo en adolescentes.
- La Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- La Ley 1287 de 2009 sobre accesibilidad.
- La Ley 1346 de 2009, Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.
- La Ley 1336 de 2009, adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, en lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- La Ley 2126 de 2021, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.
- La Ley 2089 de 2021, mediante la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Sentencia C-066 de 2022, por medio de la cual la Corte declaró la inexecutable de la definición del castigo físico a niños, niñas y adolescentes como una acción de crianza, corrección o educación, y el requisito de que este sea reiterativo y afecte la salud para que proceda la suspensión o privación de la custodia o de la patria de potestad, o la emancipación.
- La Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014 – 2021.
- La Sentencia C-355 de 2006, a través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres causales (I) Cuando peligra la vida o la salud de la madre; (II) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida; (III) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida.
- La Sentencia C-055 de 2022, la cual Modifica el artículo 122 del Código Penal, despenalizando el aborto cuando se realice antes de la semana 24 de gestación. Después de este periodo, se mantienen las 3 causales despenalizadas en la sentencia C-355 de 2006.

## 12.2 Distrital

- La Política Pública Infancia y Adolescencia en Bogotá, 2011 -2021.
- La Política Pública Distrital de Juventud en Bogotá, 2019 - 2030
- El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), define al joven como, “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- El Decreto 166 de 2010, adoptó la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres en todo el territorio Distrital.
- El Decreto 545 de 2011, por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá.
- El Decreto 582 de 2011, por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico ROM Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- El Acuerdo 170 de 2005, modificado por el acuerdo 604 de 2015, el día 15 de mayo de cada año se celebra el día de la Familia en el marco del reconocimiento y promoción de las familias como escenario de relaciones democráticas, agentes de transformación y desarrollo social.
- El Acuerdo 152 de 2005, del Concejo de Bogotá D.C. que crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia en el contexto familiar y Violencia y Explotación Sexual; como cuerpo Consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá.
- El Acuerdo 329 de 2008, por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año.
- El Acuerdo 371 de 2009, por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas (LGBT) y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- El Decreto Distrital 332 de 2020, por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.
- El Plan Distrital para la prevención de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual 2020-2025.

## 12.3 Contexto normativo del enfoque diferencial y poblacional

Existen tratados, pactos, convenios, resoluciones internacionales y nacionales que Colombia ha suscrito relacionados con el reconocimiento de la diversidad cultural, la no discriminación, el respeto y la garantía de los derechos de las Personas de Especial Protección Constitucional<sup>14</sup> que sustentan la vigencia del enfoque diferencial, entre los que se destacan:

### 12.3.1 Internacionales

- ONU, Asamblea General 1965, Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial “Obliga a los Estados parte a fomentar el diálogo entre las diferentes culturas y a enmendar cualquier tipo de política que perpetúe la discriminación”
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 1989, Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convenio Internacional ratificado por Colombia en 1991, Obliga a los países que lo ratifican a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de los diferentes grupos étnicos que residen en ellos.

- ONU, UNESCO 2001, Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural, Celebra la diversidad de la cultura e invita a todos los Estados y organismos a tomar medidas para su fomento y protección.
- Declaración de los Derechos Sexuales (La Asociación Mundial para la Salud Sexual WAS, 2014) La cual reconoce los derechos sexuales como derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos.

### 12.3.2 Nacionales

- La Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos: 7° reconoce la diversidad pluriétnica y cultural de la nación, 13 Derecho a la Igualdad y la no Discriminación, 16 reconoce el libre desarrollo de la personalidad, 42 derecho a la familia y no violencia dentro de ella, 43 igualdad de derechos entre hombres y mujeres y no discriminación a las mujeres, 44 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- La Ley 1996 del 2019, a partir de la cual se establecen medidas específicas para garantizar el derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, de igual manera el acceso a los apoyos que las personas con discapacidad puedan requerir para el ejercicio de esta.

### 12.3.3 Distritales

- La Ley 1622 de 2013, Estatuto de Ciudadanía Juvenil define al joven como, “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos”.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- El Decreto 470 de 2007, “Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
- El Decreto 345 de 2010, "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital".
- El Decreto 2957 de 2010, “Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico ROM o Gitano”.
- El Decreto 166 del 2010, "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- El Decreto 520 de 2011, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C."
- El Decreto 544 de 2011, "Por el cual se adopta la Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital".
- El Decreto 554 de 2011, “Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones.
- El Decreto 543 del 2011, "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C."
- La Ley 1448 de 2011, “Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
- El Acuerdo 175 de 2005, "Por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- El Acuerdo 371 de 2009, "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas -LGBTI- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

- El Acuerdo 645 de 2016, “Plan de Desarrollo Social Ambiental y de Obras Públicas “Bogotá Mejor para Todos” sustenta o da elementos para el desarrollo del enfoque diferencial a través de los artículos: Artículo 102 “Programa de Acciones Afirmativas Comunidades Afrocolombianas, Indígenas, Raizales, Palenqueras y Rrom, así en su artículo 11 del mencionado acuerdo; Artículo 11: Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente. Artículo 20: “Mujeres protagonistas activas y empoderadas en el cierre de Brechas de Género” y Artículo 33: “Bogotá mejor para las víctimas la paz y la reconciliación”.
- El Acuerdo 927 de 2024, “Plan Distrital de Desarrollo Bogotá camina segura 2024-2027”.

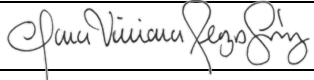
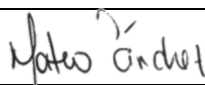
### 13. ASPECTO AMBIENTAL

La Alcaldía Local de Teusaquillo, cumple la normatividad ambiental, mejora continuamente sus procesos para liderar, prevenir, mitigar, proteger, conservar y hacer un uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente, siendo modelo de responsabilidad ambiental en la gestión pública.

En consecuencia, la entidad desarrolla los lineamientos sectoriales contenidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-, que se concreta a través de los Programas de Gestión en Residuos, Agua, Energía, Condiciones Internas, Buenas Prácticas y Gestión Contractual.

Dichos Programas están sujetos al mejoramiento continuo, por parte de la Entidad, para el beneficio general. En cumplimiento de la Política de Cero Papel, que hace parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- en los casos en que sea posible tanto para el desarrollo de actividades concernientes a los proyectos como para la presentación de informes de ejecución se deberá imprimir por ambas caras de cada hoja, utilizar papel biodegradable, no se utilizarán carpetas ni separadores de páginas y solo deben imprimirse los soportes que así lo exijan, los que puedan presentarse en medio digital se presentarán de esa manera.

En cuanto a los medios de convocatoria y difusión de la información de cada proyecto debe evaluarse la pertinencia, necesidad y eficacia de la utilización de medios impresos tales como afiches y volantes, imprimir solo la cantidad necesaria y en cuanto a la distribución de los volantes debe hacerse en lugares permitidos para evitar cualquier tipo de contaminación visual, no deberán hacerse convocatorias mediante perifoneo u otro tipo de actividades que pueda generar contaminación auditiva.

| Elaboró                                                 | Dependencia                  | Firma                                                                                 |
|---------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Clara Viviana Plazas Gómez<br>Profesional de Planeación | FDLT – Oficina de Planeación |  |
| Revisó                                                  | Dependencia                  | Firma                                                                                 |
| Mateo Andrés Sánchez Ortega<br>Asesor de Despacho       | FDLT – Despacho              |  |
| Aprobó                                                  | Dependencia                  | Firma                                                                                 |
|                                                         |                              |  |

## ANEXO TÉCNICO

### PROYECTO 2325 “Teusaquillo: protege, cuida y fortalece” Estrategias de cuidado

**Línea de Inversión:** Cuidado de la vida

**Concepto:** Estrategias de cuidado a personas cuidadoras

|                                                            |                                                                         |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>                 | "TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD NUESTRA CASA" |
| <b>PROPÓSITO</b>                                           | Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar                            |
| <b>PROGRAMA</b>                                            | Programa 12. Bogotá cuida a su gente                                    |
| <b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>                                 | 2325                                                                    |
| <b>No NOMBRE DEL PROYECTO</b>                              | Teusaquillo protege, cuida y fortalece                                  |
| <b>COMPONENTE</b>                                          | Estrategias de cuidado                                                  |
| <b>META PLAN DE DESARROLLO LOCAL</b>                       | Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.               |
| <b>VIGENCIA</b>                                            | 2025                                                                    |
| <b>PRESUPUESTO</b>                                         |                                                                         |
| <b>COMPONENTES ASOCIADOS AL CONCEPTO DE GASTO</b>          | Estrategias de Cuidado                                                  |
| <b>¿Contiene iniciativa de presupuesto participativos?</b> | Si                                                                      |
| <b>¿Cuál?</b>                                              | 44020-DDifMujer. Capacitar más Teusaquillo (Cuidar más Teusaquillo)     |

#### 1. OBJETIVOS:

##### 1.1. Objetivo general:

Promover el ejercicio de los derechos por parte de las mujeres cuidadoras en sus diversidades contribuyendo a su bienestar físico, emocional, mental y a su autonomía mediante el desarrollo, fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias complementando los servicios y atenciones de la Manzana del cuidado y su rango de impacto.

##### 1.2. Objetivos específicos:

- 1.2.1. Implementar estrategias para reconocer el trabajo de cuidado no remunerado generando espacios que propicien el autocuidado y bienestar físico y mental de las cuidadoras de Teusaquillo.

- 1.2.2. Tejer redes de apoyo que contribuyan a la distribución de las cargas y a la conformación de grupos de cuidadoras que sean duraderos y propendan por el acceso de las mujeres a más servicios y actividades.
- 1.2.3. Propiciar espacios de formación y discusión que sensibilicen sobre la labor del cuidado que apunten a resignificar los prejuicios y creencias en torno al rol.

### **1.3. Localización:**

UPL: Teusaquillo

UPZ: Galerías UPZ 100, Teusaquillo UPZ 101, Simón Bolívar UPZ 104, La Esmeralda UPZ 106, Quinta Paredes UPZ 107, Ciudad Salitre Oriental UPZ 109

Barrios: La Magdalena, La Soledad, Palermo, Armenia, Galerías, El Campin, Nuevo Campin, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federmann, Rafael Núñez, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Cama Vieja, Gran América, Las Américas, El Recuerdo, Ciudad Salitre Sur-Oriental, Ciudad Salitre Nor-Oriental, La Estrella, Santa Teresita, Alfonso López, Chapinero Occidental, El Salitre-Greco, Centro Nariño, Banco Central y Teusaquillo.

### **1.4. Plazo de Ejecución**

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de cinco (5) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el contratista y Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

### **1.5. Descripción de la Necesidad**

En Bogotá, el proceso de reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres ha avanzado significativamente en las últimas décadas, consolidando una institucionalidad con estrategias innovadoras orientadas a velar por la equidad de género. Sin embargo, persisten brechas estructurales que afectan de manera particular a las mujeres cuidadoras, quienes asumen de manera desproporcionada las labores de cuidado no remunerado en diferentes contextos, como el hogar. Esta realidad limita su autonomía, restringe sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, y afecta su bienestar físico y emocional. A nivel distrital y local, entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer e iniciativas como la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Manzana del Cuidado, han permitido visibilizar el valor social del cuidado y brindar apoyos concretos a las cuidadoras, así como el trabajo incansable de organizaciones sociales como el Movimiento Social de Mujeres y el Movimiento Feminista de Bogotá.

Así las cosas, las instituciones han procurado transformarse en entidades que materializan las diversas luchas. Esto, a través de instrumentos de planeación que garantizan la territorialización de estrategias de políticas públicas para el ejercicio de los derechos de las mujeres. En este sentido, las Alcaldías Locales han decidido transversalizar acciones en su misionalidad y funciones a través de los Planes de Desarrollo Local.

Particularmente, para la localidad de Teusaquillo, los planes de desarrollo recientes han priorizado la inclusión de mujeres cuidadoras en estrategias de cuidado, la prevención de violencias y la mejora de la calidad de vida tanto de las personas cuidadas como de quienes ejercen esta labor. No obstante, se identifica la necesidad urgente de fortalecer y ampliar los espacios de autocuidado y respiro para mujeres

cuidadoras, entendidos como entornos seguros, accesibles y especializados donde puedan recibir acompañamiento psicosocial, participar en actividades de bienestar, acceder a formación y disponer de tiempo para sí mismas. Estos espacios son fundamentales para prevenir el agotamiento físico y emocional, reducir el aislamiento social, y contribuir a la redistribución equitativa de las responsabilidades de cuidado en la comunidad, así como al reconocimiento y resignificación de la labor de cuidado.

Por tanto, la creación y consolidación de estos espacios responde a la necesidad de avanzar hacia una sociedad más justa e incluyente, donde el cuidado sea reconocido como una labor que debe ser corresponsable y donde las mujeres cuidadoras cuenten con condiciones dignas para ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su proyecto de vida.

## 2. CONDICIONES GENERALES

### 2.1. POBLACIÓN OBJETIVO – COBERTURA

La meta plan de Desarrollo Local define 500 mujeres beneficiadas para el componente **"Estrategias de cuidado"** del proyecto 2325 denominado **"Teusaquillo: protege, cuida y fortalece"**, proyecto que se presenta a continuación para la vigencia 2025.

## 3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN:

En concordancia con la Resolución 2210 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital, en desarrollo del Acuerdo 761 de 2020, "y se dictan otras disposiciones"*.

Por lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes conceptos en el marco de la vinculación entre poblaciones y ejecución del proyecto.

- Grupo poblacional
- Sector social
- Vulnerabilidad
- Discriminación
- Intersectorial
- Igualdad
- Barreras de acceso
- Enfoque poblacional diferencial.
- De igual forma en la línea de la orientación de la política pública distrital en materia de participación.
- Población identidad mujeres o población transgénero.
- Condiciones étnicas: Comunidades negras, afrocolombianas, , Raizales y Pueblos Indígenas.
- Condiciones sociales: Mujeres migrantes refugiadas víctimas del conflicto armado, mujeres participantes en el proceso de paz, mujeres en condición de discapacidad, mujeres en condición de pobreza oculta, mujeres víctimas de violencia basada en género.
- Demás que pueda fijar cada localidad de acuerdo con sus características y necesidades.

Acciones afirmativas: Según sentencia C 317 de 2000 *"Políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan o bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado tengan una mayor representación"*

Así las cosas, mujeres en su diversidad de toda la localidad que tengan el rol de cuidadora (de personas, animales, comunidad, sí mismas, etc.) podrán verse beneficiadas de las actividades a desarrollar.

#### **4. CRITERIOS ENFOQUE POBLACIONAL - DIFERENCIAL Y DE GÉNERO**

Los enfoques de trabajo en los cuales se deben enmarcar los proyectos son:

##### **4.1 Enfoque poblacional**

Este enfoque, se orienta a entender el abordaje de las diferentes categorías en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, así como su identidad y diversidad (Concejo de Bogotá, 2016, p. 745). Atiende particularidades por grupo etario: infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez; por pertenencia étnica; por situaciones de desplazamiento, entre otros.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Centra la atención en los seres humanos, es un marco de referencia que busca entender las necesidades, características, modos y costumbres de las personas que habitan determinados territorios o espacios de la sociedad.

Además, este enfoque se caracteriza porque reconoce las características que se comparten entre diferentes poblaciones relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, pensar, de ser y de ver la realidad. Adicionalmente, define acciones puntuales que reconocen esas características y genera un actuar más equitativo con determinadas poblaciones. El enfoque poblacional en este proyecto se centra en entender y responder a las necesidades específicas de las mujeres cuidadoras en Teusaquillo, considerando su ciclo vital, condiciones sociales y culturales. Al reconocer las particularidades de cada grupo etario y su contexto, el proyecto busca desarrollar estrategias que no solo atiendan las necesidades inmediatas de estas mujeres, sino que también promuevan su bienestar integral y autonomía. Esto es fundamental para garantizar que las intervenciones sean efectivas y pertinentes, contribuyendo así a la equidad y al reconocimiento del trabajo de cuidado.

El enfoque poblacional en el proyecto 2325 se centra en comprender las diversas necesidades de las mujeres cuidadoras en Teusaquillo, teniendo en cuenta su ciclo vital, condiciones sociales y culturales. Este enfoque permite identificar y abordar las particularidades de diferentes grupos etarios, como la infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, así como las diferencias étnicas y situaciones de desplazamiento. Al aplicar este enfoque, el proyecto no solo busca atender las necesidades inmediatas de estas mujeres, sino también desarrollar estrategias que promuevan su bienestar integral y autonomía a largo plazo. Esto es fundamental para garantizar que las intervenciones sean efectivas y pertinentes, contribuyendo a la equidad y al reconocimiento del trabajo de cuidado, lo que a su vez fortalece la cohesión social en la comunidad.

##### **4.2 Enfoque diferencial**

El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque, se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las Políticas Públicas “... De tal forma que se establezcan acciones para la transformación para la equidad y el desarrollo humano”. (Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, Alcaldía Mayor 2017).

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, culturales, socio demográficas, su sexo, su orientación sexual, la construcción de su identidad de género diferente al sexo de nacimiento y su ciclo vital, o su condición de vulnerabilidad por discapacidad o víctimas de las violencias, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

En este sentido el papel del Estado es el de analizar y organizar acciones de respuesta específicas, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación en el acceso y defensa y la equidad en las respuestas diferenciadas. Esta mirada debe generar una acción transformadora de las relaciones de poder, de las condiciones de discriminación y subordinación, así como de las estructuras simbólicas, los imaginarios sociales, las representaciones, las políticas y las prácticas culturales y sociales, que hacen permanecer las desigualdades históricas o emergentes en poblaciones y personas.

Así, el Enfoque Diferencial de forma simultánea y convergente, da cuenta de los factores estructurales que causan o posibilitan la discriminación y atiende sus manifestaciones inmediatas, mediante alternativas que superan el asistencialismo y apuntan al desarrollo de capacidades para producir inclusión social, ampliar el acceso a recursos y oportunidades en la vía de la garantía de los derechos. El enfoque diferencial es crucial en el contexto del proyecto, ya que permite identificar las características únicas de las mujeres cuidadoras, especialmente aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por razones étnicas, socioeconómicas o de género. Este enfoque reconoce que ciertos grupos poblacionales requieren un abordaje específico para disminuir las inequidades que limitan el goce efectivo de sus derechos. En el proyecto, se diseñan acciones concretas que buscan abordar estas particularidades, garantizando que todas las mujeres, independientemente de su contexto, tengan acceso a recursos y oportunidades. Así, el proyecto se compromete a crear un entorno inclusivo donde se valoren las diferencias y se promueva la equidad, contribuyendo a la transformación social y al desarrollo humano.

#### **4.3 Enfoque Territorial:**

El territorio, más allá de un espacio geográfico, se configura como un lugar donde convergen una complejidad de dinámicas entre las poblaciones que lo habitan y las características propias de este. Es así como, tanto el territorio configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio. Este enfoque sitúa el ejercicio de la función administrativa en una perspectiva integradora para la detección y atención coordinada, eficiente y participativa de las problemáticas existentes en los territorios, a través de las políticas públicas. (Circular 013 de 2014 SDP), y de esta forma tener una mirada descentralizada y territorial que permita optimizar la operatividad de la estrategia y el cumplimiento de su finalidad y propósito.

Dentro del proyecto 2325 se considera el territorio no solo como un espacio geográfico, sino como un contexto dinámico donde interactúan diversas poblaciones y características locales. Este enfoque permite que el proyecto se sitúe en una perspectiva integradora, facilitando la detección y atención de las problemáticas existentes en Teusaquillo. Al adoptar este enfoque, se busca optimizar la operatividad de las estrategias implementadas, asegurando que sean relevantes y adaptadas a las realidades de la comunidad. Además, promueve la colaboración con actores locales, fomentando un sentido de

pertenencia y responsabilidad compartida en la implementación de las acciones del proyecto, lo que a su vez fortalece la cohesión social y la participación comunitaria.

#### **4.4 Enfoque de atención Integral:**

Es “el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.”<sup>1</sup>

En el marco del proyecto 2325, se implementan estrategias que abordan no sólo las necesidades físicas y emocionales, sino también las sociales y económicas de estas mujeres. Este enfoque garantiza que las intervenciones sean holísticas y continuas, permitiendo un seguimiento y ajuste constante de las acciones para maximizar su efectividad. Al centrarse en el bienestar integral de las mujeres cuidadoras, el proyecto busca no solo atender sus necesidades inmediatas, sino también fortalecer sus capacidades y empoderamiento a largo plazo.

#### **4.5 Enfoque psicosocial:**

Basado en el entrenamiento en Habilidades para la vida que fortalece en los participantes sus habilidades personales, cognitivas y sociales, potenciando la asertividad, comunicación efectiva, fortalecimiento de liderazgo y estrategias de réplica multiplicadores y de movilización social para la prevención integral y consolidación de factores protectores relacionados con actividades de danza, deporte, arte y cultura que promueven la sana ocupación del tiempo libre, convivencia y salud mental.

En el contexto del proyecto, se promueven actividades que fomentan la salud mental, la convivencia y el fortalecimiento de redes de apoyo. Este enfoque incluye la capacitación en habilidades para la vida, que potencia la asertividad, la comunicación efectiva y el liderazgo entre las participantes. Al integrar este enfoque, el proyecto busca crear un ambiente de apoyo y resiliencia, donde las mujeres cuidadoras puedan compartir experiencias, aprender unas de otras y desarrollar estrategias de afrontamiento que les permitan superar los desafíos que enfrentan en su día a día.

#### **4.6 Enfoque Comunitario:**

El desarrollo de capacidades posibilita el involucramiento efectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las dinámicas socioculturales de sus territorios para prevenir y enfrentar directamente los problemas sociales; promueve el trabajo de autogestión con los jóvenes para la consolidación de estrategias de prevención del consumo, réplica y acciones emblemáticas con cohesión social, sentido de pertenencia, participación y movilización comunitaria.

El enfoque comunitario es fundamental para el éxito del proyecto, ya que promueve la participación activa de jóvenes y adultos en las dinámicas socioculturales de Teusaquillo. Este enfoque fomenta la cohesión social y el apoyo mutuo entre las mujeres cuidadoras, ayudándolas a convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades. Al involucrar a la comunidad en la identificación y solución de problemas sociales, el proyecto busca fortalecer el tejido social y promover la autogestión. Esto no solo

---

<sup>1</sup> Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones” del Congreso de la República, artículo 4, literal d).

beneficia a las mujeres cuidadoras, sino que también contribuye al desarrollo de un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, creando un entorno más solidario y colaborativo.

#### **4.7 Enfoque de Derechos:**

Busca materializar los propósitos y los objetivos del Estado Social de derecho y la Democracia, a partir de asumir responsabilidades que le compete a los Estados en términos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas a través del respeto, protección y realización de los derechos de éstas en su calidad de sujeto de derechos.

El enfoque de derechos orienta la construcción de acciones y decisiones de política, bajo los principios de universalidad, interdependencia, e indivisibilidad y encuentra su fundamento en la Dignidad Humana. Concibe los derechos de manera integral, es decir que propende por una concepción de derechos universales, interdependientes e indivisibles, superando la visión de categorías de derechos que jerarquiza la comprensión de los derechos humanos.

En el marco del proyecto 2325 se busca garantizar la protección y realización de los derechos de las mujeres cuidadoras, reconociéndolas como sujetas de derechos. Este enfoque orienta las acciones del proyecto hacia la promoción de un entorno donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a los recursos necesarios para su bienestar. Al centrarse en la dignidad y el respeto, el proyecto busca empoderar a las mujeres cuidadoras, asegurando que sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde se valore el trabajo de cuidado y se reconozcan los derechos de todas las personas.

#### **4.8 Enfoque de género:**

El enfoque de equidad de género se constituye en un mecanismo teórico y político para el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Permite evidenciar las injusticias e inequidades que se derivan de patrones sociales y culturales, atendiendo con particular énfasis a las limitaciones de las mujeres frente al ejercicio de su autonomía por ser ellas sobre quienes reposan dichas condiciones de inequidad.

El enfoque de género es esencial para abordar las desigualdades que enfrentan las mujeres cuidadoras en Teusaquillo. Este enfoque permite visibilizar las injusticias y desigualdades que derivan de los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres. En el proyecto, se trabaja en la transformación de estas estructuras que perpetúan la desigualdad, promoviendo la autonomía y el empoderamiento de las mujeres. Al cuestionar los roles tradicionales y fomentar una cultura de equidad, el proyecto busca crear un entorno donde las mujeres puedan ejercer su autonomía y participar plenamente en la vida social, económica y política de su comunidad.

#### **4.9 Enfoque de Familia:**

El enfoque de familia “establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad. Es decir, entiende el papel de la familia en su real dimensión; no sólo como medio del que se

vale el Estado para atender a sus ciudadanos, ni como el interlocutor entre el Estado y sus miembros; sino como “la institución natural más importante de las sociedades democráticas”<sup>2</sup>

Es importante resaltar este enfoque, porque a partir de él se establece un norte integrador que permite la transversalidad con cada una de las políticas públicas, situando a la familia como la organización más importante de la sociedad y del estado, dado el papel que desarrolla al conectar individuo y sociedad; naturaleza y cultura; privado y público.

“Respecto a su contenido, el enfoque de familia, orienta las políticas públicas del Estado y busca (i) reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad; (ii) garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad; (iii) promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros; (iv) protege a las familias en situación de vulnerabilidad y (v) erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros”<sup>3</sup>

Finalmente, el enfoque de familia reconoce la importancia de las dinámicas familiares en el desarrollo de los individuos y en la cohesión social en Teusaquillo. En el proyecto 2325, se busca integrar a todos los tipos de familias en las estrategias de cuidado, promoviendo la corresponsabilidad y el apoyo mutuo. Este enfoque asegura que las intervenciones no solo se centren en las mujeres cuidadoras, sino que también consideren el contexto familiar en el que se desenvuelven. Al fortalecer el tejido familiar y comunitario, el proyecto contribuye a crear un entorno más saludable y solidario, donde se priorice la corresponsabilidad y la división de cargas.

#### **4.10. Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres (Acuerdo 893 de 2023)**

El enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres, se refiere al reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias que “interpela la no neutralidad de los derechos humanos, considerando que para las mujeres existen brechas entre la igualdad formal y la real, así como obstáculos económicos, políticos, culturales y sociales que legitiman la desigualdad de género”. De esta forma, se reconoce a las mujeres como sujetas políticas para avanzar a su ciudadanía plena y la transformación de los factores que pueden ser origen de desigualdades.

Incorporar este enfoque en el proyecto permite reconocer a las mujeres y sus derechos desde la diferencia y la diversidad, teniendo en cuenta el contexto social y la lucha que las mujeres han llevado durante la historia, así como esas brechas sociales que las hacen sujetas de derechos diferenciales que apuntan a esas desigualdades en términos políticos, culturales, económicos y sociales. Es así como este enfoque permite identificar problemas específicos que enfrentan las mujeres por el hecho de ser mujeres, y crear acciones que apunten directamente a prevenir y abordar esas condiciones de desigualdad.

#### **4.11. Pacto de corresponsabilidad:**

El pacto de corresponsabilidad es un acuerdo entre las Alcaldías Locales y el Consejo Consultivo de Mujeres, que tiene el fin de promover los derechos de las mujeres y asegurar la correcta implementación de la PPMYEG. En el marco del Proyecto 2325 de Teusaquillo, este enfoque permite visibilizar y valorar

---

<sup>2</sup> Valdivieso López Erika. Junio 2018. Incorporación del enfoque de familia en las políticas públicas. <https://lpderecho.pe/incorporacion-enfoque-familia-politicas-publicas-erika-valdivieso-lopez/>

<sup>3</sup> Ídem.

el trabajo no remunerado de cuidado que realizan las mujeres, promoviendo la redistribución equitativa de estas responsabilidades y fortaleciendo su autonomía económica y bienestar emocional.

Incorporar el pacto de corresponsabilidad en el proyecto implica tener presente el enfoque de género para fomentar espacios de autocuidado y de sensibilización, desde la participación activa de las mujeres de la localidad en el diseño, implementación y seguimiento de las acciones del proyecto. Desde un enfoque de género, se reconoce que el cuidado no debe recaer exclusivamente en las mujeres, sino que es una responsabilidad compartida que requiere transformar roles sociales y dinámicas familiares para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa. Así pues, el pacto se traduce en un instrumento estratégico para propiciar la participación de las mujeres en aras de cumplir la meta del proyecto y las acciones que afirmen los derechos de las mujeres cuidadoras en la localidad de Teusaquillo.

#### **4.12 Articulación del enfoque poblacional - diferencial y de género**

Desde la perspectiva interseccional es necesario reconocer la condición multidimensional de las personas, quienes son abordadas desde una mirada integral, de tal manera que las categorías de análisis etario, pertenencia étnica, cultural, territorial, género, orientación sexual e identidad de género, víctima de violencias en el contexto familiar, sexual o del conflicto armado, y discapacidad sean comprendidas para todas las poblaciones e individuos.

En ese orden las acciones deben ser transversales y tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas. (consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad ROM o Gitana y población Raizal, Juntas de Acción Comunal, organizaciones de personas de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones de jóvenes, Consejo Consultivo de Mujeres, Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género y demás organizaciones de la sociedad civil que hacen presencia en las localidades). Así mismo, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de derechos y de género para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad.

Los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de las acciones anteriormente referidas deben desarrollarse desde la implementación de los enfoques diferencial, género y poblacional, en este sentido: Se deben definir otras acciones a ejecutar desde el presente concepto de inversión que promuevan la inclusión, no discriminación, integración social y cierre de brechas en la garantía de derechos para los grupos poblacionales o sectores sociales.

Sumado a esto, para el ejercicio de implementación del enfoque diferencial es necesario tener en cuenta las siguientes líneas de acción:

- Transformación de imaginarios, representaciones sociales y percepciones segregacionistas y discriminatorias (cambiar la perspectiva).
- Respuestas interinstitucionales flexibles y diferenciales (resignificar, potenciar y cambiar las prácticas).
- Acciones para la superación de la discriminación y segregación.

## **5. CRONOGRAMA**

- A continuación, se plantea el cronograma propuesto por el Fondo de Desarrollo Local para la ejecución de las actividades que están incluidas en el presente anexo técnico:

| COMPONENTE, ETAPA Y/O ACTIVIDAD           | MESES |   |   |   |   |
|-------------------------------------------|-------|---|---|---|---|
|                                           | 1     | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Firma Acta de Inicio                      |       |   |   |   |   |
| Presentación Plan de Trabajo              |       |   |   |   |   |
| Presentación de Informes                  |       |   |   |   |   |
| Sistematización de Información y datos    |       |   |   |   |   |
| Visita Jardín Botánico                    |       |   |   |   |   |
| Visita a un humedal                       |       |   |   |   |   |
| Sesión de circuito hídrico y sauna        |       |   |   |   |   |
| Sesión de masaje de tejido profundo       |       |   |   |   |   |
| Salida a teatro                           |       |   |   |   |   |
| Cinemateca Distrital                      |       |   |   |   |   |
| Musicoterapia                             |       |   |   |   |   |
| Arteterapia                               |       |   |   |   |   |
| Yoga perruno                              |       |   |   |   |   |
| Sesión de pilates terapéutico             |       |   |   |   |   |
| Cuidado móvil                             |       |   |   |   |   |
| Taller de autocuidado                     |       |   |   |   |   |
| Taller Proyecto de vida                   |       |   |   |   |   |
| Taller des-romantizando el cuidado        |       |   |   |   |   |
| Evento de cierre                          |       |   |   |   |   |
| Mapeo y caracterización de las cuidadoras |       |   |   |   |   |
| Liquidación                               |       |   |   |   |   |

## 6. ETAPA DE ALISTAMIENTO

La fase de alistamiento se realizará por un profesional, actividad propia de la Coordinación del Proyecto, que incluye para el ejecutor: inclusión presupuestal del proyecto, la selección y el proceso de contratación del talento humano, recursos físicos, apoyo tecnológico, elaboración y presentación de proyección físico-financiera, plan de trabajo, cronograma general y todos los soportes documentales establecidos para iniciar la ejecución del contrato.

**Esta etapa incluye las siguientes acciones:**

- Conformación del Comité Técnico.
- Contratación del Talento Humano
- Gestión de los recursos físicos, apoyos tecnológicos, elaboración y presentación de la proyección físico - financiera.
- Preparación de los soportes documentales establecidos para dar inicio a la ejecución del Contrato.
- Diseño del Plan de trabajo
- Diseño del Cronograma
- Diseño del Plan metodológico

### 6.1. Comité Técnico

Conformación del Comité Técnico de Seguimiento:

Durante la primera semana de ejecución del proyecto, el ejecutor deberá gestionar la coordinación con las diferentes instituciones e instancias la conformación del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), el cual deberá estar conformado por:

- El/la alcalde(sa) Local y/o su delegado.
- El Coordinador(a) del proyecto (por parte del ejecutor)
- Constructoras locales de la iniciativa
- Delegada del COLMYEG
- Consejera Consultiva Territorial
- Delegada(s) Secretaria de la Mujer

Una vez se conforme el comité técnico, éste decidirá sobre programación de la fecha y horario de los encuentros que realizarán mínimo una (1) vez al mes o cuando se requiera de manera extraordinaria para la organización y aprobaciones de las actividades. En este sentido, se programarán las reuniones con el apoyo de la virtualidad para dinamizar los aportes y las decisiones, se debe dejar la constancia por escrito de la reunión como soporte y trazabilidad de las acciones.

Serán funciones del Comité Técnico de Seguimiento:

- Realizar seguimiento a las etapas de ejecución del contrato y el desarrollo de las actividades previstas en cada componente.
- Evaluar los resultados de las actividades y hacer recomendaciones
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los materiales e implementos requeridos para el desarrollo de las actividades.
- Revisión de piezas comunicativas para ser aprobadas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local, que se vayan a utilizar en la presentación pública del proyecto, convocatoria, y demás actividades que estén asociados al desarrollo de cada componente durante la ejecución del proyecto. Estas piezas deben contar con previa revisión del sector involucrado.
- Conocer y aprobar el cronograma de actividades, la propuesta metodológica y en general el plan de trabajo propuesto por el ejecutor, con el respectivo aval del apoyo a la supervisión del contrato.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de la Guía de Contratación Sostenible y demás aspectos ambientales que se generen por los compromisos contractuales.
- Definir los criterios de selección de los proyectos que serán beneficiados en la última etapa del proyecto.

- Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
- Recomendar para la aprobación de la supervisión del convenio, las modificaciones internas de presupuesto entre los costos fijos y los costos variables de cada componente, durante la ejecución del convenio, e inclusive hasta antes de su liquidación, siempre y cuando el gasto haya sido ejecutado dentro del plazo del convenio y cuente con respaldo presupuestal.

La Primera reunión del comité técnico de seguimiento se llevará a cabo, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, deberá presentar:

- Cronograma de actividades.
- Plan de Trabajo del proyecto.
- Plan de difusión, convocatoria e inscripción del proyecto.

Todas las reuniones de seguimiento que se adelanten, ya sea de forma virtual y/o semipresencial, debe contar con una citación previa de mínimo cinco (5) días, vía correo electrónico y de ser necesario se citarán comités extraordinarios siempre y cuando la ejecución del contrato lo amerite. Se deberán proyectar actas con la firma de los asistentes, las decisiones tomadas, avances del contrato, actividades, aprobaciones de material de apoyo, entre otros; con el fin de verificar, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones establecidas y los trámites técnicos, administrativos, operativos y financieros del proyecto.

## **6.2. Plan de trabajo:**

Corresponde al plan de las actividades de cada una las iniciativas del Proyecto 2325 (etapas, actividades principales, actividades secundarias, metodología de trabajo para cada una de las iniciativas, responsables, recursos y entregables para la correcta ejecución del contrato).

En este mismo sentido, el ejecutor deberá proponer un cronograma de actividades para el total del tiempo de ejecución del contrato (cualquier modificación de fechas en el cronograma deberá ser presentado formalmente en comité técnico quien lo aprobará).

## **6.3. COLMYEG**

El contratista deberá presentar ante el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género de la localidad de Teusaquillo, información básica acerca de las actividades y el costo de cada una, así como un cronograma general de la realización de los componentes.

## **6.4. Presentación pública del Proyecto a la Junta Administradora Local (JAL):**

Se deberá realizar dos presentaciones del contrato (al inicio y al final) ante la Junta Administradora Local con el fin de exponer:

- Ficha Técnica del proyecto (Objeto, valor, plazo, población objetivo, actividades, características técnicas, productos).
- Presentación del mecanismo de difusión del proyecto y los requisitos para acceder al mismo
- Presentación de la metodología, criterios del sector y alcance para la localidad.

Esta información debe corresponder de manera detallada a los componentes del Proyecto 2325 para la vigencia 2025, el ejecutor debe coordinar con el Comité Técnico y las instancias de la Alcaldía Local de Teusaquillo los aspectos relacionados con la logística, fecha, insumos y el lugar para la realización de la presentación pública. Esta actividad deberá quedar en el cronograma en el primer mes de ejecución del contrato.

El contratista radicará una carta ante la Junta Administradora Local, solicitando un espacio dentro de las sesiones ordinarias.

**Nota 1:** Se deberá verificar que las presentaciones públicas ante la JAL se realizan durante el término de ejecución del contrato y en caso de que la Corporación no asigne fecha dentro de dicho plazo, deberá radicar nueva solicitud y dejar constancia de tal situación, remitiendo copia a la supervisión.

El ejecutor deberá anexar a su informe los soportes del cumplimiento de cada una de las actividades desarrolladas en esta etapa, correos, oficios de invitación, listados de asistencia, registro fotográfico y filmico, actas de soporte o de Comité Técnico, entre otras. Así mismo, se deberá radicar ante la secretaría de la JAL, copia del anexo técnico, presentación de necesidades y minuta del contrato.

### 6.5. Presentación pública a la comunidad

Se deberá realizar una presentación pública a la comunidad de la localidad de Teusaquillo en un espacio amplio para un máximo de 50 personas con el fin de exponer:

- Ficha Técnica del proyecto (Objeto, valor, plazo, población objetivo, actividades, características técnicas, productos).
- Presentación del mecanismo de difusión del proyecto y los requisitos para acceder al mismo
- Presentación de la metodología, criterios del sector y alcance para la localidad.

A continuación, se desarrollan las especificaciones técnicas a tener en cuenta por parte del operador para la presentación pública a la comunidad:

| CONCEPTO                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Intérpretes de lenguaje de señas</b> | 2 intérpretes de señas (Certificado con experiencia en eventos con población con discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certifica su idoneidad.<br>Jornada de dos (2) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora, debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.) |
| <b>Refrigerios:</b>                     | 1. Fruta: Banano, manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras, nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética, de granola o de proteína<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva.                                                                           |
| <b>AUDITORIO O SALÓN SENCILLO</b>       | Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y cien personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido básico.                                                                                                                                                      |

### ENTREGABLES ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL PROYECTO

1. Acta de conformación del comité técnico del proyecto

2. Documento de trazabilidad del proceso de convocatoria, selección y contratación del talento humano.
3. Entregar el certificado de contratación del talento humano emitido por el contratista, el cuál debe haber sido aprobado con anterioridad mediante documento o acta de comité debidamente suscrito por el apoyo a la supervisión con sus respectivos soportes: hojas de vida con certificaciones académicas y laborales y certificados de residencia para los casos que aplique.
4. Proceso de capacitación personal adscrito al proyecto: Formatos de asistencia de cada sesión de capacitación con la Secretaría Distrital de la Mujer, presentaciones de las temáticas adelantadas. (registro fotográfico).
5. Soporte del plan de trabajo, metodología y cronograma de la ejecución del proyecto (*Acta de aprobación por la supervisión - plan de trabajo y cronograma en medio magnético*)
6. Soportes de gestión de solicitud del espacio ante la JAL (*oficio y/o carta con radicado*).
7. Formato de consentimientos informados y autorizaciones para tratamiento de datos personales y registros fotográficos, audiovisuales y testimoniales.
8. Formato de entrega de insumos.

## 7. AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

En las actividades de aglomeración de público el contratista es responsable civil y penalmente por la seguridad física y humana, por ello deberá realizar los trámites respectivos para solicitar y asegurar el lugar de la actividad en concordancia con lo señalado en los decretos 599 de 2013, 622 de 2016 y 470 de 2021 sobre el funcionamiento del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA y demás normatividad reglamentaria de proceso.

El contratista deberá gestionar, tramitar y obtener los permisos y autorizaciones para la realización de los eventos que indiquen aglomeración de público teniendo en cuenta el grado de complejidad de estos: alta, media o baja. Esta gestión se realizará ante la entidad que corresponda de acuerdo con el lugar definido para la actividad. Los espacios se solicitarán con anticipación con el soporte del SUGA y el respectivo Plan de Emergencias y Contingencias.

Será responsabilidad del contratista la gestión, el trámite y la elaboración de documentos para lograr las autorizaciones y permisos correspondientes para la realización de los eventos de aglomeración de público. Asimismo, el contratista será responsable de la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, para lo cual se contará con una bolsa de recursos para obtener los elementos, bienes o servicios requeridos que permitan cumplir con las exigencias de la realización del evento, previa revisión y aprobación de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato.

## 8. Ingreso de materiales y elementos a almacén

El/la contratista deberá tener en cuenta el procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles, establecido desde el área de almacén de la Alcaldía Local de Teusaquillo, identificado con la directriz GCO-GCI-P002. Este procedimiento abarca el ingreso, la entrega en uso, reintegro y/o disposición final de los bienes adquiridos con recursos del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local. Toda solicitud de ingreso, traslado, o asignación de bienes al servicio se deberá enviar un correo electrónico al responsable de almacén para hacer el trámite a que haya lugar. Así mismo, todo traslado de bienes deber ser informado

y avalado por el almacenista con el fin de tener actualizado el inventario Como soporte de la entrega, el contratista es responsable de elaborar un acta que certifique en detalle los elementos en sus cantidades y calidades establecidas en el presente Anexo Técnico, con firma de recibo a satisfacción por parte del responsable del Almacén del FLDT, el contratista y el supervisor del proyecto.

## **9. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR**

### **9.1. ACTIVIDADES**

#### **9.1.1. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES**

- 9.1.1.1. Todas las actividades deben realizarse en la localidad de Teusaquillo a excepción de la visita a un humedal y al Jardín Botánico. Si alguna otra actividad presenta dificultad para realizarse dentro de la localidad, deberá exponerse en Comité Técnico.
- 9.1.1.2. Una mujer no podrá participar en más de dos actividades exceptuando el evento de cierre.
- 9.1.1.3. Se realizará convocatoria y difusión obligatoria de las actividades mínimo diez días antes de la misma, por medio de los grupos de WhatsApp y/o llamadas telefónicas de listas de bases de datos y/o medios comunitarios y/o redes sociales de la Alcaldía local y/o listas de difusión de correo electrónico de las entidades locales, entre otros. Adicionalmente, se deberá realizar convocatoria por medio de volanteo. Se requiere que la información brindada en esta convocatoria especifique lo siguiente: código QR, correo electrónico, teléfono de contacto, WhatsApp del ejecutor, título, fecha, hora y contexto de la actividad a realizarse.
- 9.1.1.4. Se deberá confirmar a las mujeres con mínimo tres días de anterioridad y recordar la actividad vía telefónica al menos 24 horas antes de la actividad.
- 9.1.1.5. Antes de cada una de las actividades, se deberá proporcionar un espacio de sensibilización para las mujeres dirigido por la Alcaldía Local y/o alguna persona miembro del Comité Técnico, en el que se haga una breve explicación del propósito del proyecto y de la iniciativa de presupuestos participativos, así como el propósito de cada una de las actividades.
- 9.1.1.6. El presupuesto que no se use en las entradas de las personas bajo cuidado o miembros del Comité Técnico debe ser reinvertido en su totalidad en el evento de cierre. Para tal propósito, el contratista deberá aportar dos cotizaciones y la Alcaldía Local una, para ítems imprevistos que no se hayan contemplado.
- 9.1.1.7. Se debe presentar arraigo a la localidad para participar de las actividades, bien sea con el certificado de residencia o con un servicio público. Este requisito debe ser validado por el contratista en cada una de las actividades.
- 9.1.1.8. Si la actividad considera entrega de insumos, el contratista deberá encargarse tanto del listado de asistencia como del listado de recibimiento de los insumos.
- 9.1.1.9. El documento de listado de asistencia lo proporcionará el Fondo de Desarrollo Local de acuerdo a las directrices de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- 9.1.1.10. Todos los listados de asistencia deben entregarse en físico, PDF y en Excel.
- 9.1.1.11. Todas las actividades deben estar respaldadas con evidencia fotográfica.

#### **9.1.2. Listado de actividades y requerimientos logísticos (No incluye talento humano)**

##### **9.1.2.1.1. Etapa de posicionamiento del proyecto**

Para esta etapa se espera contar con una identificación para las personas que coordinan y supervisan el proyecto, y otras personas estratégicas para el posicionamiento del

proyecto, así como las mujeres delegadas al Comité Técnico. Esto, con el fin de tener una uniformidad al llegar a todas las actividades y generar identidad para que las personas asocien el proyecto y sus actividades en la localidad.

| REQUERIMIENTOS             | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                      | CANTIDAD | UNIDAD |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| BUZO DEPORTIVO TIPO HOODIE | Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo al diseño suministrado por la Entidad. | 20       | HOODIE |

### 9.1.2.1 Espacios de respiro y autocuidado

**9.1.2.1.1 Visita Jardín Botánico** - 30 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del Comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten.

**Objetivo:** Promover un espacio de autocuidado que priorice el bienestar en la salud física y mental, así como el fortalecimiento de redes de apoyo, en línea con los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

**Descripción de la actividad:** Se realizará una visita al Jardín Botánico de Bogotá como un escenario de respiro en el que las mujeres cuidadoras puedan conocer sobre las distintas especies de flora que se encuentran en el espacio, y de esta manera conectar con la naturaleza. Este espacio permitirá que las cuidadoras despejen su mente de las labores de cuidado y participen de una actividad recreativa que promueva un bienestar físico y emocional y la construcción de redes de apoyo con otras cuidadoras.

**Duración de la actividad:** 3-4 horas

#### Medios de verificación:

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                 | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte     | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                            | 1        | SERVICIO   |
| Refrigerios    | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo. | 40       | REFRIGERIO |

| REQUERIMIENTOS                          | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CANTIDAD | UNIDAD   |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
|                                         | 5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |          |
| Botellas de agua                        | Botella de agua de 600ml                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 40       | BOTELLA  |
| Guía                                    | Trámite de recorrido guiado con enfoque de género ante el JBB                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2        | GUÍA     |
| Sombrero de pescador (entregable)       | Material: Dril o similar<br>Color: aprobado por el CTS<br>Debe contener el logo del proyecto bordado a color                                                                                                                                                                                                                                                        | 40       | SOMBRERO |
| Entradas                                | Entradas para las mujeres con acceso al recorrido del JBB. Tener en cuenta que personas mayores de 60 años no pagan entrada por política del JBB.                                                                                                                                                                                                                   | 30       | ENTRADAS |
| Entradas personas bajo cuidado y Comité | Se tendrá en cuenta hasta 4 entradas a personas que estén bajo el cuidado de las mujeres que asisten. Se debe fijar cuántas personas asisten cómo mínimo 5 días antes. Adicionalmente, se deben comprar 6 entradas: coordinador del contratista o quien haga sus veces, terapeuta ocupacional, apoyo a la supervisión y miembros del Comité Técnico de Seguimiento. | 10       | ENTRADAS |

**9.1.2.1.2 Visita a un humedal** - 30 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten

**Objetivo:** Promover un espacio de autocuidado que priorice el bienestar en la salud física y mental, así como el fortalecimiento de redes de apoyo, en línea con los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

**Descripción de actividad:** Se realizará una caminata ecológica en un humedal de la ciudad de Bogotá en el que las mujeres puedan avistar fauna y flora presentes en el espacio. Este espacio permitirá que las cuidadoras despejen su mente temporalmente de las labores de cuidado y participen de una actividad recreativa que promueva un bienestar físico y emocional y la construcción de redes de apoyo con otras cuidadoras.

**Duración de la actividad:** 3-4 horas

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                               | CANTIDAD | UNIDAD |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| Transporte     | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de | 1        | BUS    |

| REQUERIMIENTOS       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                      | desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                                                                                                        |          |            |
| Refrigerios          | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva. | 40       | REFRIGERIO |
| Botellas de agua     | Botella de agua de 600ml                                                                                                                                                                                                                                                                      | 40       | BOTELLA    |
| Guía                 | Trámite de recorrido guiado ante la entidad responsable del Humedal                                                                                                                                                                                                                           | 1        | GUÍA       |
| Sombrero de pescador | Material: Dril o similar<br>Color: aprobado por el CTS<br>Debe contener el logo del proyecto bordado a color                                                                                                                                                                                  | 40       | SOMBRERO   |

#### 9.1.2.1.3 Sesión de circuito hídrico y sauna - 30 mujeres y hasta 6 personas del Comité.

**Objetivo:** Generar un espacio de relajación y bienestar con el fin de proporcionar un momento de descanso físico y mental, promoviendo el autocuidado, la reducción del estrés y el fortalecimiento de la salud integral de las participantes, en línea con los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

**Descripción de la actividad:** Se realizará un recorrido por las diferentes estaciones del circuito hídrico, incluyendo piscinas de hidromasaje, turco, sauna, etc., bajo la supervisión del personal especializado. El acceso a estos espacios de relajación contribuye a la disminución del estrés y el Síndrome de *Burnout*, así como al fomento del autocuidado y el bienestar integral.

**Duración de la actividad:** 2-4 horas

#### Medios de verificación:

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                    | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte     | Ida y vuelta con capacidad hasta para 20 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado.                                            | 2        | BUS        |
| Refrigerios    | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína. | 36       | REFRIGERIO |

| REQUERIMIENTOS   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                        | CANTIDAD | UNIDAD   |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
|                  | 4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                          |          |          |
| Gorro de piscina | Gorro de poliéster o material liviano para ingreso a piscina                                                                                       | 30       | GORRO    |
| Toalla           | Microfibra con logo del proyecto bordado a color                                                                                                   | 36       | TOALLA   |
| Entradas         | Entradas para las mujeres con acceso al recorrido hídrico y spa. Las 6 personas del comité técnico no pagan entrada pues no tomarán los servicios. | 30       | ENTRADAS |

#### 9.1.2.1.4 Sesión de masaje de tejido profundo - 30 mujeres y hasta 6 personas del Comité.

**Objetivo:** Brindar una experiencia terapéutica que contribuya a aliviar tensiones musculares, reducir el dolor crónico y el estrés, y promover el bienestar físico y emocional, en línea con los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

**Descripción de la actividad:** El contratista deberá coordinar el traslado de las mujeres de manera que no tengan que esperar en el spa su turno de masaje, por tanto, se deberá citar a las mujeres en el punto de encuentro teniendo en cuenta el horario de su turno. Cada mujer recibe un masaje personalizado de una hora, que trabaja capa por capa los músculos y tejidos para liberar tensiones y mejorar la movilidad. El acceso a estos espacios de relajación contribuye a la disminución del estrés y el Síndrome de *Burnout*, así como al fomento del autocuidado y el bienestar integral.

**Duración de la actividad:** 2 horas

#### Medios de verificación:

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                         | CANTIDAD | UNIDAD         |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------|
| Transporte     | Disponibilidad completa de un día para trayectos ida (punto de encuentro mujeres) y vuelta (lugar de masaje) con capacidad hasta para 10 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado. | 1        | MICROBUS O VAN |
| Refrigerios    | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de                                                                             | 36       | REFRIGERIO     |

| REQUERIMIENTOS             | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                         | CANTIDAD | UNIDAD  |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|
|                            | granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. |          |         |
| Vela aromática/aromatizada | Vela enriquecida con aromas o aceites esenciales. Mínimo de 8cm (diámetro) x 9cm (altura) que tenga el logo del proyecto en sticker a color.        | 36       | VELA    |
| Entradas                   | Entradas para las mujeres con acceso al spa. Las 6 personas del comité técnico no pagan entrada pues no tomarán los servicios.                      | 30       | ENTRADA |

**9.1.2.1.5 Salida a teatro** - 30 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten.

**Objetivo:** Brindar a las mujeres cuidadoras un espacio cultural a través de la asistencia a una obra de teatro, promoviendo el bienestar emocional, el acceso a espacios de respiro y la reflexión colectiva sobre el cuidado y la equidad de género.

**Descripción de la actividad:** La salida consiste en la asistencia grupal a una función de teatro especialmente seleccionada o contratada para el proyecto. El contenido de la obra debe tener un enfoque de género y de cuidado, abordando temáticas relacionadas con la corresponsabilidad, la valoración del trabajo de cuidado, la equidad, la autonomía y los derechos de las mujeres cuidadoras. El contratista es responsable de garantizar que la obra cumpla con estos enfoques, asegurando la pertinencia y el impacto positivo en las participantes.

**Duración de la actividad:** 2 horas

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                                             | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte     | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.        | 1        | BUS        |
| Refrigerios    | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de | 40       | REFRIGERIO |

| REQUERIMIENTOS                          | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CANTIDAD | UNIDAD   |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
|                                         | granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                                                                                                                                                                                          |          |          |
| Libro con enfoque de género             | Ejemplos:<br>“(Mal) educadas” / María Florencia Freijo<br>“Dominación, resistencia y resiliencia en el trabajo doméstico en Colombia: Historia de vida de Omaira” / Shara Blue Niño Romero                                                                                                                                                   | 40       | LIBRO    |
| Entradas                                | Entradas para las mujeres a la obra de teatro que debe cumplir las siguientes condiciones:<br>1. Debe tener enfoque de género<br>2. Debe contener temática sobre el cuidado<br>3. Debe tener una duración de mínimo 40 minutos<br>4. Se debe garantizar un espacio de reflexión al finalizar la obra (Tipo conversatorio)                    | 30       | ENTRADAS |
| Entradas personas bajo cuidado y Comité | Se tendrá en cuenta hasta 4 entradas a personas que estén bajo el cuidado de las mujeres que asisten. Se debe fijar cuántas personas asisten como mínimo 5 días antes. Adicionalmente, se deben comprar 6 entradas: coordinador del contratista o quien haga sus veces, terapeuta ocupacional, apoyo a la supervisión y miembros del comité. | 10       | ENTRADAS |

**9.1.2.1.6 Salida a Cinemateca Distrital** - 30 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten.

**Objetivo:** Brindar a las mujeres cuidadoras un espacio cultural a través de la asistencia a la cinemateca distrital, promoviendo el bienestar emocional, el acceso a espacios de respiro y la construcción de redes de apoyo que les permitan reconocerse.

**Descripción de la actividad:** La actividad consiste en la asistencia a la Cinemateca Distrital, en la que se proyecte una película con enfoque de género cuidadosamente seleccionada o contratada, que le permita a las mujeres tener un espacio de esparcimiento, reflexión y conexión.

**Duración de la actividad:** 3 horas

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS              | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CANTIDAD | UNIDAD     |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte                  | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta a la Cinemateca Distrital.                                                                                                                                                                                                                            | 1        | BUS        |
| Refrigerios                 | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                                                                 | 40       | REFRIGERIO |
| Libro con enfoque de género | Ejemplos:<br>“(Mal) educadas” / María Florencia Freijo<br>“Dominación, resistencia y resiliencia en el trabajo doméstico en Colombia: Historia de vida de Omaira” / Shara Blue Niño Romero                                                                                                                                                                  | 40       | LIBRO      |
| Alquiler de la Cinemateca   | La película debe ser seleccionada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento. Debe ser con enfoque de género. Adicionalmente, la salida debe contar con un recorrido por la Cinemateca y un espacio de reflexión al finalizar la película (mínimo 20 minutos). Se debe confirmar con anterioridad el alquiler de la cinemateca al menos 15 días antes. | 1        | ALQUILER   |

**9.1.2.1.7 Musicoterapia** - 30 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten

**Objetivo:** Brindar un espacio terapéutico, creativo y reparador a través del uso de la música como herramienta para la gestión emocional, la reducción del estrés, el fortalecimiento de vínculos y la promoción del bienestar físico y emocional.

**Descripción de la actividad:** La actividad consiste en la asistencia a una sesión de musicoterapia en un espacio cerrado con capacidad para las participantes, que les permita tener un espacio de cuidado

emocional y autocuidado, estrategias de regulación emocional y la disminución del estrés y fortalecimiento de vínculos afectivos.

**Duración de la actividad:** 1 hora

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CANTIDAD | UNIDAD     |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte                     | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                                                                             | 1        | BUS        |
| Refrigerios                    | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                                                  | 40       | REFRIGERIO |
| Vela aromática/aromatizada     | Vela enriquecida con aromas o aceites esenciales. Mínimo de 8cm (diámetro) x 9cm (altura) que tenga el logo del proyecto en sticker a color.                                                                                                                                                                                                 | 40       | VELA       |
| Entradas                       | La sesión de terapia debe durar mínimo 45 minutos                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 30       | ENTRADAS   |
| Entradas personas bajo cuidado | Se tendrá en cuenta hasta 4 entradas a personas que estén bajo el cuidado de las mujeres que asisten. Se debe fijar cuántas personas asisten cómo mínimo 5 días antes. Adicionalmente, se deben comprar 6 entradas: coordinador del contratista o quien haga sus veces, terapeuta ocupacional, apoyo a la supervisión y miembros del comité. | 10       | ENTRADAS   |

**9.1.2.1.8 Arteterapia** - 30 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten

**Objetivo:** Brindar un espacio terapéutico, creativo y reparador a través del uso del arte como mecanismo para expresión política y conceptual de las mujeres cuidadoras de la localidad

**Descripción de la actividad:** La actividad consiste en pintar algún diseño, se propone mándala de mínimo 5 colores, en un espacio verde al aire libre en la localidad para que las mujeres cuidadoras desarrollen sus capacidades y reconozcan sus cargas de cuidado.

**Nota:** Se insta a que la actividad se realice con una organización social de mujeres de la localidad o una lideresa de la localidad.

**Duración de la actividad:** 2 horas

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS          | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                               | CANTIDAD | UNIDAD              |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| Transporte              | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado.                                                                                                                                                                       | 1        | BUS                 |
| Refrigerios             | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva. | 40       | REFRIGERIO          |
| Lienzos                 | Lienzo en material textil o papel con mándala impresa de mínimo 5 colores para pintar                                                                                                                                                                                                     | 40       | LIENZO              |
| Pintura                 | Un paquete que incluya las mínimo cinco pinturas (acrílica o acuarela) de los colores que requiere el diseño de la mándala para ser pintada                                                                                                                                               | 40       | PAQUETE DE PINTURAS |
| Servicio de arteterapia | Servicio de grupo de mujeres o mujer que se encargue de realizar la sesión de arteterapia y de guiar a las mujeres durante la actividad. Esta debe durar mínimo 1 hora.                                                                                                                   | 1        | SERVICIO            |

**9.1.2.1.9 Yoga interactivo con animales de compañía** - 30 mujeres y hasta 6 personas adicionales del Comité.

**Objetivo:** Brindar un espacio terapéutico y recreativo de sanación física y mental de la mano de animales de compañía para que, de manera alternativa, las mujeres cuidadoras encuentren un espacio de respiro para encontrarse ellas mismas.

**Descripción de la actividad:** La actividad consiste en la asistencia a una zona verde controlada o zona cerrada con los animales de compañía (ya sea perros o gatos) para realizar la sesión de yoga, donde se permita la interacción entre mujeres cuidadoras y animales para su desarrollo integral.

**Duración de la actividad:** 1 hora

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS             | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte                 | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado.                                                                                                                                                                                                                    | 1        | BUS        |
| Refrigerios                | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva.                                              | 36       | REFRIGERIO |
| Vela aromática/aromatizada | Vela enriquecida con aromas o aceites esenciales. Mínimo de 8cm (diámetro) x 9cm (altura) que tenga el logo del proyecto en sticker a color.                                                                                                                                                                                           | 36       | VELA       |
| Entradas                   | Se realizará sesión de yoga con gatos o perros aptos para el ejercicio. La sesión debe durar como mínimo 45 minutos. Se podrá considerar como boleta de ingreso a la sesión o como instructor para 30 personas en un lugar que ofrezca la actividad. Las 6 personas del comité técnico no pagan entrada pues no tomarán los servicios. | 30       | ENTRADAS   |

**9.1.2.1.10 Sesión de Pilates Terapéutico** - 30 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten

**Objetivo:** Brindar un espacio de conciencia corporal para las mujeres cuidadoras que propenda por el autoconocimiento y coordinación entre respiración y movimiento, aportando a su salud física y emocional.

**Descripción de la actividad:** La actividad consiste en la asistencia a un espacio especializado y acondicionado para realizar la práctica, en el que las mujeres se ejerciten física y mentalmente y

conozcan más de la coordinación corporal de sus propios territorios y puedan tener una experiencia terapéutica.

**Duración de la actividad:** 1 hora

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CANTIDAD | UNIDAD      |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
| Transporte                     | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1        | BUS         |
| Refrigerios                    | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva.                                                                                                                                                                           | 40       | REFRIGERIO  |
| Infografía                     | Se debe entregar un documento tipo infografía, con dimensiones media carta en propalcote de 115 gramos (mínimo) a dos caras full color, que contenga tips para continuar ejercitándose en casa. Adicionalmente debe contener la oferta de la Manzana del Cuidado y de la CIO, teniendo en cuenta que se le puede dar continuidad al ejercicio en estos espacios. Debe ser a color y el diseño y contenido deben ser aprobados por el Comité Técnico de Seguimiento. | 40       | VOLANTES    |
| Mat de Yoga                    | Se comprarán y entregarán a las participantes una colchoneta antideslizante Yoga Mat que contenga entre 3 y 6 mm de espesor, mínimo 60 cms de ancho y mínimo 1,50 metros de largo.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 40       | MAT DE YOGA |
| Entradas                       | La sesión de pilates debe durar mínimo 45 minutos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 30       | ENTRADAS    |
| Entradas personas bajo cuidado | Se tendrá en cuenta hasta 4 entradas a personas que estén bajo el cuidado de las mujeres que asisten. Se debe fijar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 10       | ENTRADAS    |

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                 | CANTIDAD | UNIDAD |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
|                | cuántas personas asisten cómo mínimo 5 días antes. Adicionalmente, se deben comprar 6 entradas: coordinador del contratista o quien haga sus veces, terapeuta, apoyo a la supervisión y miembros de comité. |          |        |

### 9.1.2.2 CUIDADO EN CASA: CUIDADORAS SIN POSIBILIDAD DE SALIR DE SU UNIDAD HABITACIONAL.

#### 9.1.2.2.1 Cuidado móvil - 20 mujeres atendidas en sus hogares

**Objetivo:** Brindar atención integral en el domicilio a mujeres cuidadoras que, por razones de salud, movilidad o responsabilidades, no pueden salir de sus hogares, a través de un servicio móvil que ofrece acompañamiento psicojurídico y espacios de autocuidado con servicio de manicure, promoviendo su bienestar físico y emocional. Esta actividad busca reconocer y dignificar el rol de las mujeres cuidadoras, acercando los servicios hasta sus hogares para que puedan acceder a apoyos sin necesidad de desplazarse, priorizando su salud mental, acceso a derechos y bienestar personal.

**Descripción de la actividad:** Se desarrollará una estrategia de atención domiciliaria para mujeres cuidadoras que no pueden salir de sus unidades habitacionales. Esta atención será brindada por una dupla psicojurídica (psicóloga y abogada) junto con una manicurista profesional, quienes visitarán los hogares de estas mujeres para prestar un servicio integral. Se desarrollará en 4 visitas diarias de una hora cada una.

El equipo brindará:

- Documento de consentimiento informado de autorización de ingreso a la vivienda y de la realización de la actividad.
- Escucha activa y apoyo psicológico.
- Información sobre derechos y rutas de atención.
- Servicio de manicure como práctica de autocuidado.
- Taller acerca de cómo redistribuir las cargas de cuidado en el hogar.

**Nota:** Si alguna mujer requiere seguimiento a su situación, la dupla debe ponerse en contacto con la Secretaría Distrital de la Mujer y asegurarse de iniciar la ruta de atención. No se van a abordar orientaciones a casos específicos, para esto se enruta a la mujer con la Secretaría de la Mujer en aras de no caer en un proceso de revictimización.

#### Criterios de selección:

- Se hará convocatoria territorial y las inscripciones podrán realizarse vía telefónica o WhatsApp.
- Se tendrá en cuenta la caracterización realizada en el componente de “Mapeo y Caracterización” del proyecto.
- La dupla psico-jurídica deberá acompañar la convocatoria y selección de las beneficiarias. Esto, a través de una llamada telefónica posterior a la inscripción, en la cual, se aplicará un instrumento que debe ser aprobado por el Comité, para caracterizar a la cuidadora y dar viabilidad a la selección.

**Duración de la actividad:** 1 hora

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS             | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte                 | Transporte para 5 personas (manicurista, dupla psico-jurídica y hasta dos delegadas del comité) durante 7 horas para recorrido:<br>Punto de encuentro - visita 1<br>Visita 1 - visita 2<br>visita 2 - visita 3<br>visita 3 - visita 4<br>visita 4 - punto de encuentro                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 5        | DÍAS       |
| Refrigerios                | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva.<br><b>Nota:</b> Se requieren 8 refrigerios por cada día de visita, para un total de 40 por los cinco días.                                                                                                                                                                                 | 40       | REFRIGERIO |
| Kit de cuidado en el hogar | Tula con el logo del proyecto<br>Tablero Planeador Semanal de mínimo 30x40 cm en material acrílico o MDF, Fórmica y ojaleté metálico con sticker de diseño a convenir en comité técnico.<br>Paquete de 5 marcadores borrables para tablero de colores surtidos.<br>Cartilla a color con rutas de atención de la Secretaría de la Mujer, Información de contacto de la Manzana del Cuidado y de la CIO Teusaquillo, tips para el autocuidado en casa y establecimiento de rutinas y violentómetro.<br>El contenido y diseño deben ser aprobados por el Comité Técnico de Seguimiento. | 20       | KIT        |

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                              | CANTIDAD | UNIDAD |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
|                | <b>Nota:</b> Los 20 kits deben ser entregados antes de la primera visita y se deben dejar en la Alcaldía de Teusaquillo. |          |        |

### 9.1.2.3 TALLERES

**9.1.2.3.1 Taller de autocuidado-** 40 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten.

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades de autocuidado, salud mental y acceso a derechos de mujeres cuidadoras, promoviendo espacios de encuentro y formación sobre bienestar emocional, redes de apoyo, y rutas jurídicas para el acceso efectivo a servicios de salud.

**Descripción de la actividad:** Se desarrollará un taller presencial de autocuidado dirigido a mujeres cuidadoras. Durante el taller se abordarán temáticas clave que promueven el bienestar integral de las mujeres, entre ellas:

- **Del cuidado al autocuidado:** reflexión sobre la importancia de cuidar de sí mismas como elemento transformador.
- **Amistades solidarias y redes de apoyo:** construcción de vínculos comunitarios de acompañamiento y contención emocional.
- **Salud mental y regulación emocional:** herramientas prácticas para identificar y gestionar emociones, prevenir la fatiga y el “Burnout” y fomentar el bienestar psicológico.
- **Ruta jurídica para el acceso a la salud:** orientación sobre cómo exigir el cumplimiento de los derechos en salud, incluyendo la solicitud de cubrimientos a las EPS y mecanismos legales para garantizar el acceso a servicios, tratamientos y apoyos. Se debe articular con diferentes entidades públicas que desplieguen su oferta de servicios en materia de acceso a la salud.

**Nota:** Se debe realizar el taller en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujer (CIOM Teusaquillo). Para esto se debe separar el espacio mínimo con 10 días de anticipación.

**Duración de la actividad:** 2 horas

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CANTIDAD | UNIDAD          |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|
| Agendas y esfero | Agendas de pasta dura, de mínimo 100 hojas cuadriculadas con 6 páginas de diseño específico: 1. Oferta institucional (SDM, SIDICU) 2. 8 derechos de las mujeres PPMYEG 3. La historia del Sistema Distrital del Cuidado o referencias de la Política Pública 4. Importancia de las organizaciones sociales de las mujeres. 5. Rutas de atención 6. Violentómetro. | 50       | AGENDA Y ESFERO |

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                               | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                | La portada debe tener el logo del proyecto.<br>Estos diseños deben ser aprobados en comité mínimo dos semanas antes del primer taller.<br>1 esfero ecológico con el logo del proyecto por cada agenda.                                                                                    |          |            |
| Refrigerios    | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva. | 50       | REFRIGERIO |

**9.1.2.1.13 Taller de proyecto de vida** - 40 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten

**Objetivo:** Acompañar a mujeres cuidadoras en un proceso de reflexión y autoconocimiento que les permita identificar y equilibrar las demandas del cuidado con sus propias necesidades y aspiraciones personales, para que puedan fortalecer su proyecto de vida, promoviendo su autonomía, bienestar integral y realización personal.

**Descripción de la actividad:** Este taller, desde un enfoque psicológico, invita a reflexionar sobre el impacto del rol del cuidado —ya sea hacia personas mayores, personas con discapacidad, animales, etc.— en la construcción y realización del proyecto de vida propio. A través de dinámicas experienciales y ejercicios de autoconocimiento, las cuidadoras podrán explorar cómo equilibrar sus obligaciones de cuidado con el cuidado personal, fortaleciendo su autonomía y promoviendo una planificación de vida integral que las incluya a ellas mismas como protagonistas de su bienestar y desarrollo.

La temática y metodología debe aprobarse en comité y debe contener como mínimo:

- Autoconocimiento
- Análisis de la realidad actual en las diferentes dimensiones del ser humano
- Definición de metas personales
- Distribución del trabajo de cuidado
- Plan de acción
- Redes de apoyo

**Nota:** Se debe realizar el taller en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujer (CIOM Teusaquillo). Para esto se debe separar el espacio mínimo con 10 días de anticipación.

**Duración de la actividad:** 3 horas

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad

- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CANTIDAD | UNIDAD          |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|
| Agendas y esfero | Agendas de pasta dura, de mínimo 100 hojas cuadriculadas con 6 páginas de diseño específico: 1. Oferta institucional (SDM, SIDICU) 2. 8 derechos de las mujeres PPMYEG 3. La historia del Sistema Distrital del Cuidado o referencias de la Política Pública 4. Importancia de las organizaciones sociales de las mujeres. 5. Rutas de atención 6. Violentómetro. La portada debe tener el logo del proyecto. Estos diseños deben ser aprobados en comité mínimo dos semanas antes del primer taller. 1 esfero ecológico con el logo del proyecto por cada agenda. | 50       | AGENDA Y ESFERO |
| Refrigerios      | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva.                                                                                                                                                                                                                                                                          | 50       | REFRIGERIO      |

**9.1.2.1.14 Taller Des-romantizando el cuidado-** 40 mujeres y hasta 10 personas adicionales entre miembros del comité y personas bajo el cuidado de las mujeres que asisten.

**Objetivo:** Generar un espacio de reflexión en torno a las ideas tradicionales sobre el rol del cuidado, brindando herramientas prácticas para prevenir afectaciones en la salud de las mujeres cuidadoras y promover la corresponsabilidad en la distribución de estas labores dentro del contexto de cada mujer. Este taller busca romper con los imaginarios que idealizan el sacrificio de las cuidadoras y promover una cultura de corresponsabilidad, autocuidado y bienestar compartido en los entornos familiares

**Descripción de la actividad:** Se llevará a cabo un seminario-taller, dirigido a mujeres cuidadoras, con el fin de generar una reflexión crítica sobre las cargas invisibilizadas del cuidado y ofrecer estrategias para su quehacer de manera más equitativo.

El taller tendrá dos momentos principales:

- 10. ¿Cómo romper con los estereotipos de género en el marco del cuidado?**  
En este espacio se analizarán los estereotipos que históricamente han vinculado el cuidado con el rol femenino, naturalizándolo como una responsabilidad exclusiva de las mujeres. Se

promoverá el reconocimiento de la labor del cuidado, y se explorarán herramientas para cuestionar estos imaginarios culturales formas de ver la labor de cuidado desde una mirada corresponsable y equitativa.

11. ¿Cómo distribuir las labores del cuidado en mi entorno familiar? Se discutirán estrategias para promover la corresponsabilidad dentro del hogar y el contexto de cada mujer. Se propondrán ejercicios reflexivos y prácticos para identificar tareas de cuidado, asignarlas de forma equitativa y establecer acuerdos que reduzcan la sobrecarga de cuidado.

**Nota:** Se debe realizar el taller en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujer (CIOM Teusaquillo). Para esto se debe separar el espacio mínimo con 10 días de anticipación.

- Es necesario articular con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, así como con la Secretaría Distrital de la Mujer, para que al finalizar la actividad se proporcione información sobre el taller de 'Escuela de hombres al cuidado', con el objetivo de facilitar la continuidad del taller e incluir a los hombres en un espacio de sensibilización.

**Duración de la actividad:** 2 horas

**Medios de verificación:**

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CANTIDAD | UNIDAD          |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|
| Agendas y esfero | Agendas de pasta dura, de mínimo 100 hojas cuadriculadas con 6 páginas de diseño específico: 1. Oferta institucional (SDM, SIDICU) 2. 8 derechos de las mujeres PPMYEG 3. La historia del Sistema Distrital del Cuidado o referencias de la Política Pública 4. Importancia de las organizaciones sociales de las mujeres. 5. Rutas de atención 6. Violentómetro. La portada debe tener el logo del proyecto. Estos diseños deben ser aprobados en comité mínimo dos semanas antes del primer taller. 1 esfero ecológico con el logo del proyecto por cada agenda. | 50       | AGENDA Y ESFERO |
| Refrigerios      | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 50       | REFRIGERIO      |

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                    | CANTIDAD | UNIDAD |
|----------------|----------------------------------------------------------------|----------|--------|
|                | 5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva. |          |        |

#### 9.1.2.4 EVENTO DE CIERRE

Evento de cierre - Conversatorio, Feria de Emprendimientos y Presentaciones Culturales

**Descripción de la actividad:** En un lugar a convenir en Comité Técnico, se realizará una feria de emprendimientos, en la cual se contará con un conversatorio alrededor del reconocimiento de la labor del cuidado.

- 20 Mujeres emprendedoras de Teusaquillo: Se realizará la selección a través de convocatoria pública.
- Conversatorio sobre el reconocimiento de la labor de cuidado y sensibilización sobre estereotipos de género: Se realizará con 5 panelistas y una moderadora. Su duración será de una hora y es la actividad principal del evento de cierre.
- Presentaciones culturales: se realizarán presentaciones individuales y/o grupales con dos objetivos: hacer visible el evento y acercar el arte y la cultura a las mujeres cuidadoras de la localidad.
- Se deberá realizar una encuesta final sobre la percepción del proyecto, las diferentes actividades, comentarios y sugerencias.

**Duración de la actividad:** 4 a 5 horas

#### Medios de verificación:

- Listado de asistencia a la actividad
- Listado de entrega de insumos (refrigerio y entregable de la actividad)
- Registro fotográfico de la actividad

| REQUERIMIENTOS | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                      | CANTIDAD | UNIDAD     |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Transporte     | Bono de transporte de \$21.000 COP M/CTE que representa trayecto de ida y vuelta en transporte público (3.200 x 2) y dos carreras de tarifa mínima en taxi (7.300 x 2) para las panelistas. Se incluirá el 6% de administración. | 6        | BONO       |
| Transporte     | Transporte tipo camión desde la Alcaldía Local de Teusaquillo para recoger las carpas hasta el punto de la feria y del lugar de la feria a la Alcaldía Local de Teusaquillo para devolver las carpas.                            | 1        | CAMIÓN     |
| Refrigerios    | Refrigerio<br>1. Fruta: Banano, manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras, nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética, de granola o                                                                                       | 150      | REFRIGERIO |

| REQUERIMIENTOS                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                            | CANTIDAD | UNIDAD     |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                                                      | de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva.            |          |            |
| Remuneración artistas                                | Agrupación musical o artístico de más de dos mujeres con puesta en escena de mínimo 30 minutos. (Transporte se encuentra incluido en la remuneración). | 1        | AGRUPACIÓN |
| Bono de reconocimiento a las panelistas y moderadora | Bono de reconocimiento a cinco panelistas y una moderadora por \$300.000 COP M/CTE c/u. Se incluirá el 6% de administración.                           | 6        | BONO       |
| Decoración (Mantel blanco)                           | Alquiler de decoración para evento, debe contemplar: Mantel blanco para cada mesa (x50)                                                                | 50       | ALQUILER   |
| Sonido                                               | Alquiler de cabina de sonido de 700W para uso en exteriores con conectividad bluetooth y lector USB (Incluye transporte, instalación y desinstalación) | 1        | SONIDO     |
| Mesas Plásticas                                      | Alquiler de 50 mesas plásticas cuadradas de cuatro (4) puestos – Tiempo de alquiler un (1) día (Incluye transporte, instalación y desinstalación)      | 50       | ALQUILER   |
| Sillas Plásticas                                     | Alquiler de 100 sillas plásticas - (Incluye transporte, instalación y desinstalación)                                                                  | 100      | ALQUILER   |

#### 9.1.2.5 MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS CUIDADORAS EN TEUSAQUILLO

**Objetivo:** Identificar, ubicar y caracterizar a las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo con el fin de reconocer sus condiciones sociodemográficas, necesidades, dinámicas de cuidado, barreras de acceso a derechos, entre otras variables, como base para el diseño e implementación de estrategias integrales de atención, acompañamiento y fortalecimiento en la Alcaldía Local de Teusaquillo.

**Descripción de la actividad:** Se llevará a cabo un proceso de mapeo y caracterización de mujeres cuidadoras en la localidad de Teusaquillo, mediante la creación y aplicación de un instrumento de recolección de información, así como la articulación con redes locales, organizaciones sociales y

actores institucionales. La caracterización se debe iniciar en el primer mes del contrato y la actividad debe ser transversal a todo el proyecto.

- Se debe tener en cuenta en amplitud los datos sociodemográficos de cada mujer
- Se debe tener en cuenta a quién está bajo su cuidado (personas, familiares, personas con discapacidad, animales, etc.)
- Tener en cuenta aquellas mujeres que son doblemente cuidadoras (por ejemplo, animales y personas)
- Se debe tener en cuenta la base de datos proporcionada por la Alcaldía Local y/o otras entidades competentes.

| REQUERIMIENTOS                                    | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------------------------------------------------|-------------|----------|--------|
| No requiere insumos adicionales al equipo técnico | N/A         | N/A      | N/A    |

## 10. TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### 10.1. Equipo Humano

El proyecto para su ejecución requiere del siguiente personal que deberá ser contratado a través del CONTRATISTA:

| Cantidad | Perfil                                            | Tiempo de vinculación                  |
|----------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 1        | Mujer profesional en terapia ocupacional          | 4 meses                                |
| 1        | Mujer profesional en psicología                   | 4 meses                                |
| 1        | Mujer coordinadora del proyecto                   | 5 meses                                |
| 1        | Fotógrafa                                         | 4 meses                                |
| 1        | Mujer profesional en diseño gráfico o una empresa | 5 meses                                |
| 1        | Manicurista                                       | Por 20 servicios con material incluido |
| 1        | Abogada                                           | 2 meses                                |
| 1        | Investigadora                                     | 5 meses                                |
| 1        | Mujer apoyo técnico a la coordinación             | 5 meses                                |
| 1        | Líderesa social de la localidad de Teusaquillo    | 4 meses                                |

#### 10.1.1. Equipo Humano Transversal

| Cantidad | Perfil                                   | Tiempo de vinculación |
|----------|------------------------------------------|-----------------------|
| 1        | Mujer profesional en terapia ocupacional | 4 meses               |
| 1        | Mujer profesional en psicología          | 4 meses               |
| 1        | Mujer coordinadora del proyecto          | 5 meses               |

| Cantidad | Perfil                                            | Tiempo de vinculación |
|----------|---------------------------------------------------|-----------------------|
| 1        | Fotógrafa                                         | 4 meses               |
| 1        | Mujer profesional en diseño gráfico o una empresa | 5 meses               |
| 1        | Investigadora                                     | 5 meses               |
| 1        | Mujer apoyo técnico a la coordinación             | 5 meses               |
| 1        | Líderesa social de la localidad de Teusaquillo    | 4 meses               |

## 10.2. REQUISITOS MÍNIMOS DEL TALENTO HUMANO

Para garantizar la correcta ejecución del proyecto 2325 en Teusaquillo, se establecen requisitos mínimos específicos para cada perfil del talento humano requerido. Estos requisitos aseguran que los profesionales seleccionados cuenten con las competencias necesarias para llevar a cabo las actividades y alcanzar los objetivos propuestos. A continuación, se detallan los requisitos mínimos para cada uno de los perfiles solicitados:

### 10.2.1. Perfil del talento humano

En la siguiente tabla se presenta el talento humano y los perfiles propuestos a tener en cuenta por parte del ejecutor de los componentes descritos:

| CANTIDAD | PERFIL                                            | EXPERIENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | Mujer coordinadora del proyecto                   | Se requiere Profesional de las Ciencias Sociales, humanas o Administrativas.<br>Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías para proyectos sociales con enfoque de género, étnico diferencial o poblacional Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres. |
| 1        | Mujer profesional en diseño gráfico o una empresa | Debe contar con mínimo 12 meses de experiencia en diseño de piezas gráficas y línea gráfica de proyectos sociales. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.                                                                                                                                                        |
| 1        | Investigadora                                     | Profesional en geografía o ciencias sociales o afines con experiencia MÍNIMO 36 MESES en cartografías sociales, construcción de bases de datos, sistemas de información, procesos participativos, con enfoque de género y con                                                                                                                                                                                                   |

| CANTIDAD | PERFIL                                   | EXPERIENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          |                                          | conocimiento del territorio de la localidad de Teusaquillo y del Sistema Local del Cuidado                                                                                                                                                                                                                         |
| 1        | Apoyo técnico a la coordinación          | Técnico profesional o tecnólogo o aprobación de 50% de plan de estudios afines al NCB de economía, ciencias humanas, ciencias sociales, ingeniería y ciencias de la administración con conocimiento en revisión documental y manejo de bases de datos<br><br>36 meses hasta 71 meses de experiencia laboral        |
| 1        | Líderesa                                 | Bachiller con 36 meses de experiencia laboral                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1        | Mujer profesional en terapia ocupacional | Mínimo 36 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en el manejo de personas con discapacidad, adicional que tenga conocimiento de la política pública de mujer y género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.              |
| 1        | Mujer profesional en psicología          | Mínimo 36 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en el manejo emocional de personas mayores y/o con soledad.                                                                                                                                                 |
| 1        | Fotógrafa                                | Profesional o técnico en fotografía con (1) año de experiencia, que cuente con el aval de la mesa indígena y el consejo afro de la Localidad de Teusaquillo. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres. |
| 1        | Abogada                                  | Profesional en derecho con 12 meses de experiencia en temas de género                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1        | Manicurista                              | Certificado en estética o cuidado de uñas con mínimo 12 meses de experiencia laboral certificada. Incluye materiales para las sesiones                                                                                                                                                                             |

### 10.3. RESPONSABILIDADES PARA EL TALENTO HUMANO

Las responsabilidades del talento humano involucrado en el proyecto 2325 son cruciales para garantizar la correcta ejecución de las actividades y el logro de los objetivos propuestos. A continuación, se detallan las responsabilidades específicas de cada perfil del equipo:

#### COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO:

**Cantidad (1)/Disponibilidad 100%**

**Funciones:**

- Planear, coordinar y ejecutar todas las actividades pertinentes para el adecuado desarrollo del proyecto.
- Garantizar en el desarrollo del proyecto el cumplimiento de la transversalización del enfoque de género
- Coordinar y realizar las presentaciones y/o socializaciones del proyecto, donde se convocará para su realización a personas de la localidad y/o posibles beneficiarios y autoridades locales.
- Supervisar la ejecución de las actividades por parte del equipo operativo, asegurando que se cumplan los plazos y estándares de calidad.
- Verificar que la convocatoria y la difusión del proyecto se realice de manera correcta, cumpliendo con los tiempos determinados.
- Apoyar las labores de compra de los elementos y entrada al Almacén de los insumos que se adquieran con los recursos del FDLT.
- Entregar informes cualitativos y cuantitativos a la supervisión e interventoría, con la periodicidad y las especificaciones que sean requeridas y un informe final.
- Elaborar informes financieros y de avance del proyecto, presentándolos al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor (a) y/o interventor (a).
- Llevar a cabo la presentación inicial y final del proyecto ante la Junta Administradora Local, el COLMYEG, los entes de control y demás autoridades que lo requieran.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.
- Las demás acciones de su competencia que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del proyecto.

#### **MUJER APOYO TÉCNICO A LA COORDINACIÓN:**

**Cantidad (1) Disponibilidad 100%**

##### **Funciones:**

- Validación de requisitos mínimos de las participantes y del listado de acompañantes.
- Apoyo a la coordinación en la revisión de los listados de asistencia, listado de entrega de insumos, planillas de transporte y actas de asistencia.
- Apoyar a la coordinación en la elaboración de informes financieros y de avance del proyecto, presentándolos al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.
- Realizar las actas de los Comités.
- Apoyo a la coordinación en la convocatoria, reserva de lugares y confirmación de asistencia dentro los tiempos estipulados en el anexo técnico.
- Realizar una base de datos consolidada de las personas asistentes a las actividades donde se registre la información básica de la participación de las mujeres y las personas bajo su cuidado durante todo el proyecto.
- Entregar al finalizar el proyecto los listados de asistencia físicos de cada una de las actividades, así como una carpeta digital que contenga cada uno de los listados diligenciados en Excel.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.
- Apoyar a la coordinación en las demás actividades que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del proyecto.

#### **MUJER TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

**Cantidad (1)/Disponibilidad 100%**

##### **Funciones:**

- Acompañar todas las actividades del proyecto.

- Acompañar a las personas en condición de discapacidad y/o adulto mayor.
- Ejercer funciones de cuidado de las personas que acompañen a las mujeres cuidadoras.
- Velar por el bienestar y el buen trato de todas las personas beneficiarias del proyecto.
- Realizar un informe final de las actividades realizadas, donde se plasme lo esperado y los aprendizajes obtenidos por las personas beneficiarias.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

### **FOTÓGRAFA Y/O REALIZADORA AUDIOVISUAL:**

**Cantidad (1) Disponibilidad 100%**

#### **Funciones:**

- Realizar la captura de imágenes y videos de las actividades del proyecto, documentando el proceso y los resultados de manera efectiva.
- Realizar un cronograma de las actividades del proyecto, con el fin de cubrir todos los eventos del proyecto.
- Garantizar el protocolo de protección de datos y de uso de imagen de las personas beneficiarias del proyecto.
- Cubrir los eventos, talleres, actividades recreativas, y cualquier otra acción relevante del proyecto.
- Desarrollar material fotográfico que se utilice en todas las fases del proyecto, asegurando una narrativa visual coherente desde el inicio hasta el final, con un enfoque de género.
- Editar y producir contenido audiovisual que refleje las iniciativas del proyecto, asegurando calidad y pertinencia en el mensaje.
- Cumplir con los plazos de entrega de los productos audiovisuales, asegurando que se ajusten a los requerimientos del proyecto y de la Alcaldía Local.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

### **MUJER PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO O EMPRESA:**

**Cantidad (1) Disponibilidad 100%**

#### **Productos:**

- Creación de la identidad visual del proyecto, incluyendo logotipo, paleta de colores y manual de marca con aplicaciones y usos.
- Diseño de plantillas para informes y presentaciones, así como diagramas y gráficos explicativos.
- Diseño de folletos informativos, diseño de volantes y pendones que sean requeridos en el marco del proyecto.
- Guías visuales para capacitaciones o talleres
- Diseño de merchandising: gorras, bolsas de tela y otros materiales relacionados con el proyecto.
- Creación o diseño del arte
- Materiales para participación ciudadana: Formatos visuales para encuestas y formularios.
- Trabajar en conjunto con el coordinador general y el personal de apoyo para entender las necesidades específicas de diseño del proyecto.
- Cumplir con los tiempos estipulados para la aprobación de insumos.
- Asistir a reuniones de aprobación de piezas gráficas y realizar ajustes según las recomendaciones recibidas dentro de los tiempos establecidos.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

### **MUJER PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA:**

**Cantidad (1) Disponibilidad 100%**

#### **Funciones:**

- Diseñar la metodología, contenidos y dinámicas de los talleres (autocuidado, proyecto de vida, des-romantizando el cuidado y cuidado móvil), dirigidos a mujeres cuidadoras, asegurando que se incluya un enfoque de derechos humanos de las mujeres y de género.
- Presentar para aprobación al comité las temáticas y metodologías específicas de cada taller (autocuidado, proyecto de vida, des-romantizando el cuidado y cuidado móvil), garantizando la pertinencia y el enfoque de género en los mismos.
- Facilitar y dirigir los talleres presenciales promoviendo la participación activa y el bienestar emocional de las participantes.
- Brindar escucha activa a mujeres cuidadoras durante la atención domiciliaria.
- Brindar primeros auxilios psicológicos vía telefónica y presencial, en casos de emergencias emocionales, durante el desarrollo de las actividades así como soporte complementario a la mismas en el transcurso del desarrollo de proyecto. En caso de que la mujer requiera atención psicológica, se debe enrutar a los servicios de la Secretaría de la Mujer.
- Realizar evaluaciones participativas al inicio y al cierre de los talleres para medir el impacto en el bienestar emocional, autoconocimiento y fortalecimiento de proyectos de vida de las mujeres.
- Realizar un informe final de las actividades realizadas, donde se plasme lo esperado y los aprendizajes obtenidos por las personas beneficiarias.
- Aplicar el instrumento de caracterización para la selección de beneficiarias del cuidado móvil, asegurando una evaluación justa, con sensibilidad de género y respeto a la información confidencial.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

#### **MUJER MANICURISTA:**

**Cantidad (1) Disponibilidad: 20 servicios con material incluido**

##### **Funciones:**

- Realizar 20 sesiones de manicure a mujeres cuidadoras que no puedan salir de su unidad habitacional.
- La manicurista debe contar con los materiales necesarios para cada una de las sesiones.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

#### **ABOGADA:**

**Cantidad (1) Disponibilidad 100%**

##### **Funciones:**

- Brindar información jurídica básica con enfoque de género y de derechos de las mujeres, acerca de los derechos de las mujeres cuidadoras en materia laboral, de salud, protección social y acceso a la justicia.
- Informar y facilitar el acceso a rutas de atención institucional, especialmente para mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo, desde los lineamientos de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Detectar posibles necesidades de seguimiento jurídico e institucional, y canalizar adecuadamente los casos a las rutas especializadas de la Secretaría de la Mujer, sin asumir el acompañamiento de casos específicos en la unidad móvil.
- Dictar el taller presencial de autocuidado dirigido a mujeres cuidadoras, aportando la perspectiva jurídica y de defensa de derechos de las mujeres con enfoque de género. Asimismo, explicar de manera clara y accesible la ruta jurídica para el acceso a salud y otros servicios sociales, facilitando herramientas para el reconocimiento y exigibilidad de sus derechos.

- Orientar a las beneficiarias sobre los mecanismos legales para casos de vulneración, violencia basada en género, y dificultades en el acceso a servicios, promoviendo la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.
- Presentar para aprobación al comité las temáticas y metodologías específicas de cada taller (autocuidado y cuidado móvil), garantizando la pertinencia y el enfoque de género en los mismos.
- Aplicar el instrumento de caracterización para la selección de beneficiarias de cuidado móvil, asegurando una evaluación justa con enfoque de género.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

#### **INVESTIGADORA:**

**Cantidad (1) Disponibilidad 100%**

##### **Funciones:**

- Diseño y ejecución del mapeo territorial de las mujeres cuidadoras en las seis UPZ de la localidad de Teusaquillo.
- Elaboración del instrumento de caracterización que permita la recolección de información sociodemográfica, condiciones socioeconómicas, de salud, redes de apoyo y experiencias de cuidado de las mujeres en la localidad.
- Recolección de información adicional mediante encuestas, entrevistas y grupos focales.
- Análisis cualitativo y cuantitativo de los datos obtenidos, segmentando la información por UPZ y variables relevantes (edad, tipo de cuidado, estado civil, situación laboral, etnia, etc.).
- Levantar un mapeo local de las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo, que permita la construcción de un sistema interactivo de información con georreferenciación a través de plataformas gratuitas y de acceso libre como Google Maps, para uso y consulta de las mujeres y entidades de la localidad como insumo para la planeación de planes, programas y proyectos en función de las garantías de los derechos de las mujeres.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

#### **LIDERESA SOCIAL:**

**Cantidad (1) Disponibilidad 100%**

##### **Funciones:**

- Apoyar las convocatorias a las actividades que se requiera
- Apoyar la recolección de firmas en los formatos de asistencia y entrega de insumos.
- Asistir a las actividades a las que sea convocada.
- Participar de los comités a los que sea citada.
- Apoyar la difusión del contrato y sus actividades a las mujeres de la localidad.
- Apoyar la entrega de insumos en las actividades que sea requerido.
- Apoyar la confirmación de la asistencia de las mujeres y personas bajo el cuidado a las actividades.
- Apoyar la caracterización de las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

## **11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **11.1. Estructura de recursos necesarios (desagregado por componente y actividad).**

A continuación, se presenta la estructura de costos:

| CONSOLIDADO ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |           |                     |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|---------------------|
| PERSONAL PROYECTO                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |           |                     |
| Ítem                                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cantidad | Un/Medida | Tiempo Contratación |
| Mujer coordinadora del proyecto           | Se requiere Profesional de las Ciencias Sociales, humanas o Administrativas. Experiencia mínima profesional de mínimo 24 meses de experiencia profesional en el diseño de metodologías para proyectos sociales con enfoque de género, étnico diferencial o poblacional Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.      | 1        | Mujer     | 5 meses             |
| Mujer profesional en terapia ocupacional  | Mínimo 23 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en el manejo de personas con discapacidad, adicional que tenga conocimiento de la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en la garantía de derechos de las mujeres.                                                                                                                   | 1        | Mujer     | 4 meses             |
| Mujer profesional en psicología           | Mínimo 23 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en el manejo emocional de personas mayores y/o en situación de soledad. Que cuente con experiencia en la construcción de metodologías de talleres y manejo de grupo. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres. | 1        | Mujer     | 4 meses             |
| Fotógrafa y/o Realizadora Audiovisual     | Profesional en fotografía o comunicación audiovisual o afines con 12 meses de experiencia. Debe tener manejo de programas digitales de fotografía y video. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en la garantía de derechos de las mujeres.                                                                                                                   | 1        | Mujer     | 4 meses             |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |   |       |                                    |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-------|------------------------------------|
| Mujer profesional en diseño gráfico o una empresa | Debe contar con mínimo 12 meses de experiencia profesional en diseño de piezas gráficas y línea gráfica de proyectos sociales. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en la garantía de derechos de las mujeres.                                                                                                                     | 1 | Mujer | 5 meses                            |
| Manicurista                                       | Certificado en estética o cuidado de uñas con mínimo 12 meses de experiencia laboral certificada. Incluye materiales para las sesiones. Preferiblemente sensible al trato con mujeres y uso lenguaje incluyente.                                                                                                                                                                                        | 1 | Mujer | 20 servicios con material incluido |
| Abogada                                           | Profesional en derecho con 12 meses de experiencia en temas de género y acceso a derechos de las mujeres. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en la garantía de derechos de las mujeres.                                                                                                                                          | 1 | Mujer | 2 meses                            |
| Investigadora                                     | Profesional en geografía o ciencias sociales o afines con experiencia en cartografías sociales, construcción de bases de datos, sistemas de información, procesos participativos y con conocimiento del territorio de la localidad de Teusaquillo. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en la garantía de derechos de las mujeres. | 1 | Mujer | 5 meses                            |
| Mujer apoyo técnico a la coordinación             | Técnico profesional o tecnólogo o aprobación de 50% de plan de estudios afines al NCB de economía, ciencias humanas, ciencias sociales, ingeniería y ciencias de la administración con conocimiento en revisión documental y manejo de bases de datos                                                                                                                                                   | 1 | Mujer | 5 meses                            |
| Lideresa Social                                   | Bachiller, residente de la localidad de Teusaquillo, que cuente con delegación de una Organización Social de Mujeres o Instancia de Participación. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en la garantía de derechos de las mujeres.                                                                                                 | 1 | Mujer | 4 meses                            |

## CONSOLIDADO ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTO

### INSUMOS

| Actividad       | Ítem                              | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Un/Medida  |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Posicionamiento | Hoodie                            | Buzo deportivo tipo Hoodie con capucha elaborado en algodón perchado 100% (algodón perchado) Incluye dos logos estampados o sublimados de imagen institucional de acuerdo al diseño suministrado por la Entidad.                                                                            | 20       | Hoodie     |
| Jardín Botánico | Transporte                        | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                            | 1        | Servicio   |
|                 | Refrigerios                       | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40       | Refrigerio |
|                 | Botellas de agua                  | Botella de agua de 600ml                                                                                                                                                                                                                                                                    | 40       | Botella    |
|                 | Guía                              | Trámite de recorrido guiado con enfoque de género ante el JBB                                                                                                                                                                                                                               | 2        | Guía       |
|                 | Sombrero de pescador (entregable) | Material: Dril o similar. Color: aprobado por el CTS. Debe contener el logo del proyecto bordado a color                                                                                                                                                                                    | 40       | Sombreros  |
|                 | Entradas                          | Entradas para las mujeres con acceso al recorrido del JBB. Tener en cuenta que personas mayores de 60 años no pagan entrada por política del JBB.                                                                                                                                           | 40       | Entradas   |

| Actividad                       | Ítem                              | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Un/Medida  |
|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| <b>Humedal</b>                  | Transporte                        | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                            | 1        | Servicio   |
|                                 | Refrigerios                       | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40       | Refrigerio |
|                                 | Botellas de agua                  | Botella de agua de 600ml                                                                                                                                                                                                                                                                    | 40       | Botella    |
|                                 | Guía                              | Trámite de recorrido guiado ante la entidad responsable del Humedal                                                                                                                                                                                                                         | 1        | Guía       |
|                                 | Sombrero de pescador (entregable) | Material: Dril o similar. Color: aprobado por el CTS. Debe contener el logo del proyecto bordado a color                                                                                                                                                                                    | 40       | Sombreros  |
| <b>Circuito Hídrico y Sauna</b> | Transporte                        | Ida y vuelta con capacidad hasta para 20 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado.                                                                                                                                                                         | 2        | Servicio   |

| Actividad                        | Ítem             | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Un/Medida  |
|----------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                                  | Refrigerios      | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 36       | Refrigerio |
|                                  | Gorro de piscina | Gorro de poliéster o material liviano para ingreso a piscina                                                                                                                                                                                                                                | 30       | Gorro      |
|                                  | Toalla           | Microfibra con logo del proyecto bordado a color                                                                                                                                                                                                                                            | 36       | Toalla     |
|                                  | Entradas         | Entradas para las mujeres con acceso al recorrido hídrico y spa. Las 6 personas del comité técnico no pagan entrada pues no tomarán los servicios.                                                                                                                                          | 30       | Entrada    |
| <b>Masaje de Tejido Profundo</b> | Transporte       | Disponibilidad completa de un día para trayectos ida (punto de encuentro mujeres) y vuelta (lugar de masaje) con capacidad hasta para 10 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado.                                                                         | 1        | SERVICIO   |
|                                  | Refrigerios      | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 36       | Refrigerio |

| Actividad | Ítem                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cantidad | Un/Medida  |
|-----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|           | Vela aromática/aromatizada  | Vela enriquecida con aromas o aceites esenciales. Mínimo de 8cm (diámetro) x 9cm (altura) que tenga el logo del proyecto en sticker a color.                                                                                                                                                                  | 36       | Vela       |
|           | Entradas                    | Entradas para las mujeres con acceso al spa. Las 6 personas del comité técnico no pagan entrada pues no tomarán los servicios.                                                                                                                                                                                | 30       | Entrada    |
| Teatro    | Transporte                  | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                                              | 1        | Servicio   |
|           | Refrigerios                 | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                   | 40       | Refrigerio |
|           | Libro con enfoque de género | Ejemplos: “(Mal) educadas” / María Florencia Freijo<br>“Dominación, resistencia y resiliencia en el trabajo doméstico en Colombia: Historia de vida de Omaira” / Shara Blue Niño Romero                                                                                                                       | 40       | Libro      |
|           | Entradas                    | Entradas para las mujeres a la obra de teatro que debe cumplir las siguientes condiciones: 1. Debe tener enfoque de género 2. Debe contener temática sobre el cuidado 3. Debe tener una duración de mínimo 40 minutos 4. Se debe garantizar un espacio de reflexión al finalizar la obra (Tipo conversatorio) | 40       | Entrada    |

| Actividad                   | Ítem                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Un/Medida  |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| <b>Cinemateca Distrital</b> | Transporte                  | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                                                                                            | 1        | Servicio   |
|                             | Refrigerios                 | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                                                                 | 40       | Refrigerio |
|                             | Libro con enfoque de género | Ejemplos: “(Mal) educadas” / María Florencia Freijo<br>“Dominación, resistencia y resiliencia en el trabajo doméstico en Colombia: Historia de vida de Omaira” / Shara Blue Niño Romero                                                                                                                                                                     | 40       | Libro      |
|                             | Alquiler de la Cinemateca   | La película debe ser seleccionada y aprobada por el Comité Técnico de Seguimiento. Debe ser con enfoque de género. Adicionalmente, la salida debe contar con un recorrido por la Cinemateca y un espacio de reflexión al finalizar la película (mínimo 20 minutos). Se debe confirmar con anterioridad el alquiler de la cinemateca al menos 15 días antes. | 1        | Alquiler   |
| <b>Musicoterapia</b>        | Transporte                  | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                                                                                            | 1        | Servicio   |

| Actividad   | Ítem                       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Un/Medida           |
|-------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
|             | Refrigerios                | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40       | Refrigerio          |
|             | Vela aromática/aromatizada | Vela enriquecida con aromas o aceites esenciales. Mínimo de 8cm (diámetro) x 9cm (altura) que tenga el logo del proyecto en sticker a color.                                                                                                                                                | 40       | Vela                |
|             | Entradas                   | La sesión de terapia debe durar mínimo 45 minutos                                                                                                                                                                                                                                           | 40       | Entrada             |
| Arteterapia | Transporte                 | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                            | 1        | Servicio            |
|             | Refrigerios                | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 40       | Refrigerio          |
|             | Lienzos                    | Lienzo en material textil o papel con mándala impresa de mínimo 5 colores para pintar                                                                                                                                                                                                       | 40       | Lienzo              |
|             | Pintura                    | Un paquete que incluya las mínimo cinco pinturas (acrílica o acuarela) de los colores que requiere el diseño de la mándala para ser pintada                                                                                                                                                 | 40       | Paquete de pinturas |

| Actividad                            | Ítem                       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Un/Medida  |
|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                                      | Servicio de arteterapia    | Servicio de grupo de mujeres o mujer que se encargue de realizar la sesión de arteterapia y guiar a las mujeres durante la actividad.                                                                                                                                                       | 1        | Servicio   |
| <b>Yoga Con Animales de Compañía</b> | Transporte                 | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                            | 1        | Servicio   |
|                                      | Refrigerios                | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 36       | Refrigerio |
|                                      | Vela aromática/aromatizada | Vela enriquecida con aromas o aceites esenciales. Mínimo de 8cm (diámetro) x 9cm (altura) que tenga el logo del proyecto en sticker a color.                                                                                                                                                | 36       | Vela       |
|                                      | Entradas                   | Se realizará sesión de yoga con caninos aptos para el ejercicio. La sesión debe durar como mínimo 45 minutos. Se podrá considerar como boleta de ingreso a la sesión o como instructor/a para 30 personas en un lugar que ofrezca la actividad.                                             | 30       | Entrada    |
| <b>Pilates Terapéutico</b>           | Transporte                 | Ida y vuelta con capacidad hasta para 40 personas: Presentar planillas de desplazamiento ida y vuelta con dirección de traslado.                                                                                                                                                            | 1        | Servicio   |

| Actividad     | Ítem        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Cantidad | Un/Medida   |
|---------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|
|               | Refrigerios | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.                                                                                                                                                                         | 40       | Refrigerio  |
|               | Infografía  | Se debe entregar un documento tipo infografía, con dimensiones media carta en propalcote de 115 gramos (mínimo) a dos caras full color, que contenga tips para continuar ejercitándose en casa. Adicionalmente debe contener la oferta de la Manzana del Cuidado y de la CIO, teniendo en cuenta que se le puede dar continuidad al ejercicio en estos espacios. Debe ser a color y el diseño y contenido deben ser aprobados por el Comité Técnico de Seguimiento. | 40       | Volante     |
|               | Mat de Yoga | Se comprarán y entregarán a las participantes una colchoneta antideslizante Yoga Mat que contenga entre 3 y 6 mm de espesor, mínimo 60 cms de ancho y mínimo 1,50 metros de largo.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 40       | Mat de Yoga |
|               | Entradas    | La sesión de pilates debe durar mínimo 45 minutos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 40       | Entrada     |
| Cuidado Móvil | Transporte  | Transporte para 5 personas (manicurista, dupla psico-jurídica y hasta dos delegadas del comité) durante 7 horas para recorrido:<br>Punto de encuentro - visita 1<br>Visita 1 - visita 2 visita 2 - visita 3<br>visita 3 - visita 4 visita 4 - punto de encuentro                                                                                                                                                                                                    | 5        | Servicio    |

| Actividad | Ítem                       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cantidad | Un/Medida  |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|           | Refrigerios                | <p>Debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fruta: Banano o manzana o pera.</li> <li>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.</li> <li>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.</li> <li>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.</li> <li>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural.</li> </ol> <p>Nota: Se requieren 8 refrigerios por cada día de visita, para un total de 40 por los cinco días.</p>                                                                                                                                                                                                                                             | 40       | Refrigerio |
|           | Kit de cuidado en el hogar | <p>Tula con el logo del proyecto</p> <p>Tablero Planeador Semanal de mínimo 30x40 cm en material acrílico o MDF, Fórmica y ojaleté metálico con sticker de diseño a convenir en comité técnico.</p> <p>Paquete de 5 marcadores borrables para tablero de colores surtidos.</p> <p>Cartilla a color con rutas de atención de la Secretaría de la Mujer, Información de contacto de la Manzana del Cuidado y de la CIO Teusaquillo, tips para el autocuidado en casa y establecimiento de rutinas y violentómetro. El contenido y diseño deben ser aprobados por el Comité Técnico de Seguimiento.</p> <p>Nota: Los 20 kits deben ser entregados antes de la primera visita y se deben dejar en la Alcaldía de Teusaquillo.</p> | 20       | Kit        |

| Actividad                         | Ítem             | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cantidad | Un/Medida  |
|-----------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| <b>Taller de autocuidado</b>      | Agenda           | Agendas de pasta dura, de mínimo 100 hojas cuadrículadas con 6 páginas de diseño específico: 1. Oferta institucional (SDM, SIDICU) 2. 8 derechos de las mujeres PPMYEG 3. La historia del Sistema Distrital del Cuidado o referencias de la Política Pública 4. Importancia de las organizaciones sociales de las mujeres. 5. Rutas de atención 6. Violentómetro. La portada debe tener el logo del proyecto. Estos diseños deben ser aprobados en comité mínimo dos semanas antes del primer taller. | 50       | Agendas    |
|                                   | Esfero ecológico | Esfero ecológico con el logo del proyecto por cada agenda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 50       | Esferos    |
|                                   | Refrigerios      | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural                                                                                                                                                                                                            | 50       | Refrigerio |
| <b>Taller de proyecto de vida</b> | Agenda           | Agendas de pasta dura, de mínimo 100 hojas cuadrículadas con 6 páginas de diseño específico: 1. Oferta institucional (SDM, SIDICU) 2. 8 derechos de las mujeres PPMYEG 3. La historia del Sistema Distrital del Cuidado o referencias de la Política Pública 4. Importancia de las organizaciones sociales de las mujeres. 5. Rutas de atención 6. Violentómetro. La portada debe tener el logo del proyecto. Estos diseños deben ser aprobados en comité mínimo dos semanas antes del primer taller. | 50       | Agendas    |

| Actividad                            | Ítem             | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cantidad | Un/Medida  |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                                      | Esfero ecológico | Esfero ecológico con el logo del proyecto por cada agenda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 50       | Esferos    |
|                                      | Refrigerios      | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural                                                                                                                                                                                                            | 50       | Refrigerio |
| Taller "Des-romantizando el cuidado" | Agenda           | Agendas de pasta dura, de mínimo 100 hojas cuadriculadas con 6 páginas de diseño específico: 1. Oferta institucional (SDM, SIDICU) 2. 8 derechos de las mujeres PPMYEG 3. La historia del Sistema Distrital del Cuidado o referencias de la Política Pública 4. Importancia de las organizaciones sociales de las mujeres. 5. Rutas de atención 6. Violentómetro. La portada debe tener el logo del proyecto. Estos diseños deben ser aprobados en comité mínimo dos semanas antes del primer taller. | 50       | Agendas    |
|                                      | Esfero ecológico | Esfero ecológico con el logo del proyecto por cada agenda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 50       | Esferos    |
|                                      | Refrigerios      | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural                                                                                                                                                                                                            | 50       | Refrigerio |

| Actividad        | Ítem                                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Cantidad | Un/Medida  |
|------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| Evento de cierre | Transporte                                           | Bono de transporte de \$21.000 COP M/CTE que representa trayecto de ida y vuelta en transporte público (3.200 x 2) y dos carreras de tarifa mínima en taxi (7.300 x 2) para las panelistas.                                                                                                 | 6        | Bono       |
|                  | Transporte                                           | Transporte tipo camión desde la Alcaldía Local de Teusaquillo para recoger las carpas hasta el punto de la feria y del lugar de la feria a la Alcaldía Local de Teusaquillo para devolver las carpas.                                                                                       | 1        | Servicio   |
|                  | Refrigerios                                          | Debe contener:<br>1. Fruta: Banano o manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras o nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética o de granola o de proteína.<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>5. Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida natural. | 150      | Refrigerio |
|                  | Remuneración artistas                                | Agrupación musical o artístico de más de dos mujeres con puesta en escena de mínimo 30 minutos. (Transporte se encuentra incluido en la remuneración).                                                                                                                                      | 1        | Agrupación |
|                  | Bono de reconocimiento a las panelistas y moderadora | Bono de reconocimiento a cinco panelistas y una moderadora por \$300.000 COP M/CTE c/u. Se incluirá el 6% de administración.                                                                                                                                                                | 6        | BONO       |
|                  | Decoración (mantel blanco)                           | Alquiler de decoración para evento, debe contemplar: Mantel blanco para cada mesa                                                                                                                                                                                                           | 50       | Alquiler   |
|                  | Sonido                                               | Alquiler de cabina de sonido de 700W para uso en exteriores con conectividad bluetooth y lector USB (Incluye transporte, instalación y desinstalación)                                                                                                                                      | 1        | Sonido     |

| Actividad                       | Ítem                             | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad | Un/Medida  |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                                 | Mesas Plásticas                  | Alquiler de mesas plásticas cuadradas de cuatro (4) puestos – Tiempo de alquiler un (1) día (Incluye transporte, instalación y desinstalación)                                                                                                                                                                                                     | 50       | Alquiler   |
|                                 | Sillas Plásticas                 | Alquiler de sillas plásticas - (Incluye transporte, instalación y desinstalación)                                                                                                                                                                                                                                                                  | 100      | Alquiler   |
| <b>Material para territorio</b> | Pendón                           | Pendón con identidad gráfica del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1        | unidad     |
|                                 | Volantes                         | Bolsa de volantes full color a dos caras para ejercicios territoriales (1000)                                                                                                                                                                                                                                                                      | 15       | paquete    |
|                                 | Dummies                          | Dummies para territorio del sistema de cuidado y/o juegos del cuidado aprende tus derechos                                                                                                                                                                                                                                                         | 3        | unidades   |
| <b>Presentación pública</b>     | Servicio de intérpretes de señas | 2 intérpretes de señas (Certificados con experiencia en eventos con población con discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certifica su idoneidad.<br>Jornada de dos (2) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora, debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.) | 1        | Servicio   |
|                                 | Refrigerios:                     | 1. Fruta: Banano, manzana o pera.<br>2. Frutos secos: Almendras, nueces o maní.<br>3. Barras: Barra energética, de granola o de proteína<br>4. Sándwiches: de queso y obligatoriamente jamón o pollo.<br>Bebida mínimo de 300ml: Agua saborizada o bebida deportiva.                                                                               | 100      | refrigerio |
|                                 | AUDITORIO O SALÓN SENCILLO       | Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y                                                                                                                                                                                                                         | 2        | horas      |

| Actividad | Ítem | Descripción                                                       | Cantidad | Un/Medida |
|-----------|------|-------------------------------------------------------------------|----------|-----------|
|           |      | cien personas. Incluye mesas, sillas, video beam y sonido básico. |          |           |

## 12. MARCO NORMATIVO

Contexto normativo para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias en general, la prevención y atención de las violencias en el contexto familiar y sexual.

### 12.1. Nacional

- Constitución Política de Colombia, 1991.
- Ley 74 de 1968 aprobó el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en su artículo 10 estableció una protección especial a la familia, niños y adolescentes.
- Ley 51 de 1981, la cual aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. – CEDAW.
- Ley 12 de 1991 adoptó la Convención sobre derechos del niño.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Decretos Reglamentarios, Ley General de Educación, mediante la cual se decretó la enseñanza obligatoria de salud sexual y reproductiva en todas las instituciones educativas.
- Ley 248 de 1995, que acoge la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
- Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257 de 2008 desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política, mediante el tratamiento integral de las diferentes formas de violencia en la familia, a efectos de asegurar a esta su armonía y unidad.
- Ley 360 de 1997 que promulga y protege los Derechos de las víctimas de violencia sexual, modificada por la Ley 599 de 2000 y 1146 de 2007.
- Ley 361 de 1997 de mecanismos de integración para las Personas con Discapacidad
- Ley Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Establece que todo acto sexual con menor de catorce años es penalizado con cárcel. (Artículos 208 y 209).
- Ley 679 de 2001. Que expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 747 de 2001. Establece los mecanismos para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia.
- Ley 1146 de 2007. Ley de Prevención y Atención de Violencia y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Decreto 470 de 2007 y acuerdo 505 de 2012 en relación a la accesibilidad y movilidad para el territorio nacional.
- Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública, que define como una de las prioridades mejorar la Salud Sexual y Reproductiva (SSR).
- Decreto 3705 de 2007. Por el cual se declara el día nacional de la prevención del embarazo en adolescentes.

- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1287 de 2009 sobre accesibilidad
- Ley 1346 de 2009. Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad
- Ley 1336 de 2009. Adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, en lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2089 de 2021, mediante la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Sentencia C-66 de 2022, por medio de la cual la Corte declaró inexequibilidad de la definición del castigo físico a niños, niñas y adolescentes como una acción de crianza, corrección o educación, y el requisito de que este sea reiterativo y afecte la salud para que proceda la suspensión o privación de la custodia o de la patria de potestad, o la emancipación.
- Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2014 – 2021.
- Sentencia C-355 de 2006, a través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres causales (I) Cuando peligra la vida o la salud de la madre; (II) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida; (III) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida.
- Sentencia C-055 de 2022, la cual Modifica el artículo 122 del Código Penal, despenalizando el aborto cuando se realice antes de la semana 24 de gestación. Después de este periodo, se mantienen las 3 causales despenalizadas en la sentencia C-355 de 2006.

## 12.2. Distrital

- Política Pública Infancia y Adolescencia en Bogotá, 2011 -2021.
- Política Pública Distrital de Juventud en Bogotá, 2019 - 2030
- Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que define al joven como, “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos.
- CONPES D.C. No. 8 de 2019, que adopta la política pública de juventud 2019-2030.
- Decreto 166 de 2010. Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres en todo el territorio Distrital.
- Decreto 545 de 2011. Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá.
- Decreto 582 de 2011. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 170 de 2005, modificado por el acuerdo 604 de 2015, el día 15 de mayo de cada año se celebrará el día de la Familia en el marco del reconocimiento y promoción de las familias como escenario de relaciones democráticas, agentes de transformación y desarrollo social.
- Acuerdo 152 de 2005, del Concejo de Bogotá D.C. que crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia en el contexto familiar y Violencia y Explotación Sexual; como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá.
- Acuerdo 329 de 2008. Por medio del cual se institucionaliza la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año.
- Acuerdo 371 de 2009. Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero -LGBT- y

sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

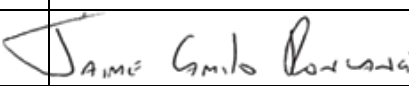
- Plan Distrital para la prevención de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual 2020-2025.

### 12.3. Contexto normativo del enfoque diferencial y poblacional

Existen tratados, pactos, convenios, resoluciones internacionales y nacionales que Colombia ha suscrito relacionados con el reconocimiento de la diversidad cultural, la no discriminación, el respeto y la garantía de los derechos de las Personas de Especial Protección Constitucional<sup>14</sup> que sustentan la vigencia del enfoque diferencial, entre los que se destacan:

### 12.4. Internacionales

- ONU, Asamblea General 1965, Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial “Obliga a los Estados parte a fomentar el diálogo entre las diferentes culturas y a enmendar cualquier tipo de política que perpetúe la discriminación”
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 1989, Convenio 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convenio Internacional ratificado por Colombia en 1991, Obliga a los países que lo ratifican a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de los diferentes grupos étnicos que residen en ellos.
- ONU, UNESCO 2001, Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural, Celebra la diversidad de la cultura e invita a todos los Estados y organismos a tomar medidas para su fomento y protección.
- Declaración de los Derechos Sexuales (La Asociación Mundial para la Salud Sexual WAS, 2014) La cual reconoce los derechos sexuales como derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos.

| Elaboró                          | Dependencia                  | Firma                                                                                 |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Laura Silva Quintero             | FDLT – Oficina de Planeación |  |
| Aprobó                           | Dependencia                  | Firma                                                                                 |
| Jaime Camilo Roncancio Jaramillo | FDLT – Despacho              |  |

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso HOLA: 188520

|                       |                                       |                                           |                    |           |                  |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              |                            |             |
|-----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|-----------|------------------|--------|-----------|-------------|-----------------------|----------|---------|-------------|-------------|---------------------|----------------------------------------------|----------------------------|-------------|
| Objeto de la reunión: |                                       | Comité Técnico de Formulación             |                    |           |                  |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              |                            |             |
| Fecha:                |                                       | 9 de junio 2026                           |                    |           |                  |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              |                            |             |
| Lugar:                |                                       | Alcaldía de Teusaquillo                   |                    |           |                  |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              |                            |             |
| Dependencia:          |                                       | Planación                                 |                    |           |                  |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              |                            |             |
|                       |                                       | Nombre del Responsable: LUISA SILVA       |                    |           |                  |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              |                            |             |
| TIPO DE DOCUMENTO     | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS<br>(Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD   | DEPENDENCIA      | CARGO  |           |             |                       |          |         |             |             | TIPO DE VINCULACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO -<br>TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                      |             |
|                       |                                       |                                           |                    |           |                  | ASESOR | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/<br>Tecnólogo | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL | LIBRE NOMB. |                     |                                              |                            | CONTRATISTA |
| CE                    | 41700693                              | Ma Patricia Zapata Basso                  | Patty Z.           |           | ETS. Comunidades |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              | zandaliaster@gmail.com     |             |
| CE                    | 41551851                              | Martine Macario G.                        |                    |           | Promotora        |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              | 31146639410                |             |
| CE                    | 41553074                              | Blanca Denis Serrano                      |                    |           | Delega de COLMUS |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              | Serrano 52 @ Gmail.com     |             |
| CE                    | 51661756                              | Rosemary Patricia Martinez Jimenez        | N/A.               | Promotora | Promotora        |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              | Jimenez Patricia@yahoo.com |             |
| CE                    | 100835360                             | Luisa Silva                               | —                  | FDU       | Planación        |        |           |             |                       |          |         |             |             |                     |                                              | 3106094279                 |             |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

### **Objetivo de la reunión**

Realizar la revisión técnica de las actividades propuestas para el Proyecto 2325 de Mujeres Cuidadoras de Teusaquillo, validando aspectos metodológicos, operativos, logísticos y de enfoque de género y cuidado, con el fin de fortalecer la formulación del proyecto para la vigencia 2026.

### **Desarrollo de la sesión**

#### **1. Revisión general de la propuesta de actividades**

Se realizó la presentación de las actividades contempladas dentro de la formulación del proyecto, revisando su alcance, población beneficiaria, logística y pertinencia frente a las necesidades identificadas en el proceso de caracterización de mujeres cuidadoras.

Se recordó la importancia de garantizar el cumplimiento de los requisitos administrativos para la participación en las actividades, incluyendo la disponibilidad de los documentos de identificación de las participantes cuando corresponda.

Asimismo, se confirmó que varias de las actividades están proyectadas para la participación de 40 mujeres cuidadoras y, en algunos casos, de personas que se encuentran bajo su cuidado, según las características de cada acción.

#### **2. Revisión de actividades de bienestar y autocuidado**

Se revisó la propuesta de las actividades respiro, incluyendo actividades como:

- Masaje corporal
- Aromaterapia
- Limpieza facial
- Espacios de relajación y reflexión

Las participantes realizaron observaciones relacionadas con los tiempos de atención y la capacidad operativa de cada estación.

Como resultado, se acordó reorganizar el cronograma para garantizar una atención adecuada, distribuyendo a las participantes en grupos más pequeños que permitan una experiencia de mayor calidad.

Se enfatizó que estas actividades no deben limitarse a una prestación de servicio estética o recreativa, sino que deben incorporar un componente reflexivo relacionado con el reconocimiento del cuidado, el autocuidado y los derechos de las mujeres cuidadoras.

### **3. Aspectos logísticos y de transporte**

Se revisó la capacidad de transporte prevista para algunas actividades y se analizaron las limitaciones operativas existentes.

Se indicó la necesidad de ajustar los cronogramas para responder a la capacidad real de movilización de participantes y garantizar la adecuada prestación de los servicios contratados.

También se revisaron los componentes de alimentación y refrigerios, destacando la importancia de mantener criterios de calidad, bienestar y cuidado de la salud de las participantes.

### **4. Atención domiciliaria para mujeres cuidadoras**

Se presentó la estrategia de atención domiciliaria dirigida a mujeres cuidadoras con dificultades de movilidad o disponibilidad para asistir a actividades presenciales.

Durante la discusión se concluyó que la actividad debe desarrollarse en dos momentos:

#### **Primera visita**

- Diagnóstico inicial.
- Orientación psicosocial.
- Identificación de necesidades.
- Entrega de cartilla y herramientas de apoyo.

#### **Segunda visita**

- Seguimiento al proceso.
- Actividades complementarias de bienestar.
- Prestación del servicio de manicure contemplado en la estrategia.

Las asistentes señalaron la importancia de que la atención domiciliaria mantenga un enfoque integral de cuidado y no se limite a intervenciones aisladas.

### **5. Taller "Autodescuido v.s. autocuidado"**

Se revisó la propuesta metodológica del taller orientado a fortalecer prácticas de autocuidado entre las mujeres cuidadoras.

Durante la discusión se destacó que el contenido debe trascender la reflexión conceptual y ofrecer herramientas prácticas para:

- Establecer límites personales.
- Delegar responsabilidades de cuidado.
- Fortalecer redes de apoyo.
- Reconocer situaciones de sobrecarga.

- Promover la corresponsabilidad en el cuidado.

Igualmente, se propuso incorporar elementos que permitan reflexionar sobre las violencias derivadas de la sobrecarga de cuidado y las estrategias para mitigarlas.

## 6. Proyecto de vida y autonomía

Se revisó la actividad orientada al fortalecimiento del proyecto de vida de las mujeres cuidadoras.

Las participantes resaltaron la importancia de abordar temas relacionados con:

- Desarrollo personal.
- Construcción de identidad.
- Autonomía económica.
- Derechos de las mujeres.
- Transformación de roles tradicionalmente asignados al cuidado.

Se acordó fortalecer el enfoque de empoderamiento y autonomía dentro de la metodología propuesta.

## 7. Enfoque metodológico y evaluación

Se recordó que todas las actividades deben incorporar explícitamente el enfoque de género y las apuestas del Sistema Distrital de Cuidado.

Asimismo, se indicó la necesidad de definir mecanismos claros de seguimiento y evaluación que permitan evidenciar los cambios y resultados obtenidos con las participantes.

Se acordó revisar en la siguiente sesión los resultados de la caracterización y su articulación con las actividades propuestas, garantizando que la formulación responda a las necesidades identificadas en las mujeres cuidadoras de la localidad.

## Cierre

Finalizada la revisión de los componentes técnicos y metodológicos, se acordó continuar el proceso de formulación incorporando los ajustes y recomendaciones realizadas durante la sesión, con el fin de fortalecer la pertinencia, calidad e impacto de las acciones dirigidas a las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo.

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

| Nº | ACTIVIDAD                                                                                                                                             | RESPONSABLE                   | FECHA DE ENTREGA |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| 1  | Revisar en la próxima sesión los resultados de la caracterización de mujeres cuidadoras y su articulación con la formulación definitiva del proyecto. | ALCALDÍA LOVAL DE TEUSAQUILLO | Próxima reunión  |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso HOLA: 188520

| Objeto de la reunión: | Segundo Comité Técnico de Formulación |                                        |                    |            |             | Hora de inicio: 9:00 am             |           | Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Presencial<br><input type="checkbox"/> Virtual<br><input type="checkbox"/> Telefónica<br><input type="checkbox"/> Mixta |                     |          |         |                     |             |                                           |                                           |               |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|------------|-------------|-------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|---------|---------------------|-------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| Fecha:                | 16 de JUNIO de 2026                   |                                        |                    |            |             | Hora de finalización: 12:00 pm      |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           |                                           |               |
| Lugar:                | Alcaldía local Tevequillo             |                                        |                    |            |             | Nombre del Responsable: LUISA SILVA |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           |                                           |               |
| Dependencia:          | planeación                            |                                        |                    |            |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           |                                           |               |
| TIPO DE DOCUMENTO     | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD    | DEPENDENCIA | CARGO                               |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         | TIPO DE VINCULACIÓN |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA                                     |               |
|                       |                                       |                                        |                    |            |             | ASESOR                              | DIRECTIVO | PROFESIONAL                                                                                                                                                            | TÉCNICO / TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROVISIONAL         | LIBRE NOMB. |                                           |                                           | CONTRATISTA   |
| CE                    | 41551851                              | Martine M. Carrasco Gordo              | Promotora          |            |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           | martine.martine22@gmail.com<br>3114663940 | Qued D.       |
| CE                    | 51661756                              | Rosemary Patricia Martínez Jiménez     | Promotora          | N/A.       |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           | jimenezpato@yahoo.com                     | Patricia      |
| CE                    | 41553024                              | Blanca Denis Serrato Evandén           | Delegada           | colmuyg.   |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           | Serrato52@gmail.com                       | @García Jairo |
| CC                    | 1013089112                            | Lauren Parra Leguizamón                | Sol. Mujer         |            |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             | X                                         | LaParra@solmujer.gov.co                   | LaParra       |
| CE                    | 41700693                              | M. Patricia Zapata Areco               | PYBA               |            |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           | zandafaster@gmail.com                     | M. Patricia   |
| CC                    | 1020835260                            | Luisa Silva                            | PD UT              | planeación |             | X                                   |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             | X                                         | luisa.silva@alcaldia.gov.co               | Luisa Silva   |
|                       |                                       |                                        |                    |            |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           |                                           |               |
|                       |                                       |                                        |                    |            |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           |                                           |               |
|                       |                                       |                                        |                    |            |             |                                     |           |                                                                                                                                                                        |                     |          |         |                     |             |                                           |                                           |               |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y confiable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobernombogota.gov.co](http://www.gobernombogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3887000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

### Objetivo de la reunión

Presentar y revisar los ajustes realizados a las actividades del Proyecto 2325 a partir de las observaciones y recomendaciones obtenidas durante el Primer Comité Técnico de Formulación, así como concertar aspectos metodológicos, comunicativos y técnicos relacionados con la estrategia de convocatoria y el proceso de caracterización de mujeres cuidadoras de la localidad.

### Desarrollo de la sesión

#### 1. Revisión de ajustes derivados del Primer Comité Técnico de Formulación

El equipo técnico presentó las modificaciones incorporadas a las actividades del proyecto como resultado de las observaciones realizadas durante el primer Comité Técnico de Formulación.

Se revisaron los ajustes efectuados en las metodologías de los talleres, las actividades de bienestar y autocuidado, la estrategia de atención domiciliaria y los componentes de reflexión vinculados al reconocimiento, reducción y redistribución del cuidado.

Las participantes manifestaron su conformidad con los cambios realizados y destacaron la importancia de mantener el enfoque de género, derechos de las mujeres y Sistema Distrital de Cuidado como ejes transversales de todas las actividades.

#### 2. Definición de nombres de los talleres de formación

Durante la sesión se desarrolló un ejercicio participativo de concertación y votación para seleccionar los nombres definitivos de los talleres contemplados dentro del proyecto.

Como resultado del proceso de votación, se aprobaron los siguientes nombres:

*Taller 1:*

*“Mi autocuidado es prioridad”*

Este taller busca fortalecer las capacidades de las mujeres cuidadoras para reconocer sus necesidades de bienestar físico, emocional y mental, promoviendo prácticas de autocuidado y corresponsabilidad.

*Taller 2:*

*“Más allá del cuidado: reconectar con mi proyecto de vida”*

Este taller estará orientado al fortalecimiento del proyecto de vida, la autonomía, el reconocimiento de capacidades y la construcción de metas personales más allá de los roles tradicionales de cuidado.

### **3. Definición de la estrategia de comunicación y convocatoria**

Se discutió la propuesta de estrategia comunicativa para la difusión y convocatoria de las actividades dirigidas a mujeres cuidadoras de la localidad.

Luego de la discusión técnica, se acordó que la estrategia territorial deberá priorizar la cercanía comunitaria y el aprovechamiento de redes locales existentes.

#### **Lugares de difusión**

- Conjuntos residenciales.
- Barrios de la localidad.
- UPZ de Teusaquillo.
- Espacios comunitarios y territoriales donde se identifique presencia de mujeres cuidadoras.

#### **Actores responsables de la convocatoria**

- Gestoras del cuidado de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
- Líderesas sociales y comunitarias.
- Redes de mujeres y organizaciones territoriales.

Asimismo, se acordó que la impresión y distribución de piezas gráficas iniciará una vez se realice la presentación pública oficial del proyecto.

### **5. Revisión y concertación de la estrategia de mapeo y caracterización**

*Objetivo:* Identificar, ubicar y caracterizar a las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo con el fin de reconocer sus condiciones sociodemográficas, necesidades, dinámicas de cuidado y barreras de acceso a derechos, entre otras variables, como base para el diseño e implementación de estrategias integrales de atención, acompañamiento y fortalecimiento desde la Alcaldía Local de Teusaquillo.

Se acordó desarrollar un proceso permanente de identificación, mapeo y caracterización de mujeres cuidadoras mediante la creación y aplicación de un instrumento de recolección de información, articulado con organizaciones sociales, lideresas comunitarias, redes territoriales y actores institucionales.

Se estableció que la caracterización deberá iniciar desde el primer mes de ejecución contractual y mantenerse como una actividad transversal durante todo el desarrollo del proyecto.

Después de la discusión técnica se aprobaron las siguientes variables mínimas que deberá contener el instrumento:

- Información sociodemográfica completa de las participantes.
- Identificación de UPZ y barrio de residencia.
- Caracterización de las personas, comunidades, animales o entornos que se encuentran bajo su cuidado.
- Identificación de mujeres cuidadoras de:
  - Niñas, niños y adolescentes.
  - Personas mayores.
  - Personas con discapacidad.
  - Familiares dependientes.
  - Animales de compañía o protección animal.

- Comunidad.
- Hogar.
- Autocuidado.
- Información relacionada con afiliación al sistema de salud.
- Información relacionada con vinculación al sistema pensional.
- Variables de cuidado directo y cuidado indirecto.
- Variable de empobrecimiento progresivo.
- Variable de triple empobrecimiento asociado al cuidado (tiempo, salud y condiciones económicas).
- Medición relacionada con el Trabajo de Cuidado No Remunerado (TCNR).
- Variable de vulnerabilidad.
- Identificación de mujeres con múltiples responsabilidades simultáneas de cuidado (doblemente cuidadoras o cuidadoras múltiples).

Las asistentes señalaron la importancia de que la caracterización permita generar información útil para la toma de decisiones, la focalización de acciones y la construcción de futuras estrategias dirigidas a las mujeres cuidadoras de Teusaquillo.

#### Cierre

Finalizada la revisión de los ajustes realizados y alcanzados los acuerdos correspondientes, se dio por concluida la sesión, reiterando la importancia de continuar fortaleciendo la formulación participativa del Proyecto 2325, garantizando que las acciones respondan a las realidades y necesidades de las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo.

#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

| Nº | ACTIVIDAD                                                                  | RESPONSABLE                      | FECHA DE ENTREGA    |
|----|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1  | Presentar en la siguiente sesión la propuesta definitiva de Anexo Técnico. | ALCALDÍA LOCAL DE<br>TEUSAQUILLO | 25 de junio de 2026 |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

| <div>  <div>SECRETARÍA DE GOBIERNO</div> </div> <div>EVIDENCIA DE REUNIÓN</div> <div> Código: GDI-GPD-F029<br/> Versión: 7<br/> Vigencia: 25 de septiembre de 2025<br/> Caso HOLA: 70103 </div> |                                       |                                                                       |                    |           |                     |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|---------------------|--------------------------------------|-----------|-------------|--------------------|---------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------|------------------|
| Objeto de la reunión:                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       | Mesa de formulación proyectos 2325 y 2462- Avances de anexos técnicos |                    |           |                     |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
| Fecha:                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                       | Miércoles 20-05-2026                                                  |                    |           |                     | Hora de inicio: 9:00am               |           |             |                    | Modalidad:          |         | <input checked="" type="checkbox"/> Presencial<br><input checked="" type="checkbox"/> Virtual<br><input type="checkbox"/> Telefonica<br><input type="checkbox"/> Mixta |             |                                           |                  |
| Lugar:                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                       | Virtual                                                               |                    |           |                     | Hora de finalización: 10:00am        |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
| Dependencia:                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       | Planeación                                                            |                    |           |                     | Nombre del responsable: Paula Méndez |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS<br>(Jurídico o legal)                             | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD   | DEPENDENCIA         | CARGO                                |           |             |                    | TIPO DE VINCULACIÓN |         |                                                                                                                                                                        |             | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |                                                                       |                    |           |                     | ASESOR                               | DIRECTIVO | PROFESIONAL | TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR            | CARRERA | PROVISIONAL                                                                                                                                                            | LIBRE NOMB. |                                           |                  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1000463901                            | Paula Daniela Méndez                                                  | //                 | FDLT      | Planeación          |                                      |           | X           |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        | X           | paula.mendez@gobier<br>nobogota.gov.co    |                  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1023933173                            | Paola Andrea Fúquene                                                  | //                 | FDLT      | Planeación          |                                      |           | X           |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        | X           | Paolafguevara@gmail.<br>com               | Paola Fúquene G. |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       | Yolima Neuta                                                          | //                 | SDM       | Enlace Sofía        |                                      |           | X           |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        | X           | ineuta@sdmujer.gov.c                      |                  |
| CC                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       | Laura Cárdenas                                                        | //                 | SDM       | Gestión territorial |                                      |           | x           |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        | x           | lcardenas@sdmujer.go<br>v.co              |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       | Rebeca Rivanedeira                                                    | //                 | Promotora | //                  |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             | rebecarivadeneira28@<br>gmail.com         |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |                                                                       |                    |           |                     |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |                                                                       |                    |           |                     |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |                                                                       |                    |           |                     |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |                                                                       |                    |           |                     |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |                                                                       |                    |           |                     |                                      |           |             |                    |                     |         |                                                                                                                                                                        |             |                                           |                  |

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

## **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo la hora programada, se reúnen de maneral virtual las profesionales de la Alcaldía local de Teusaquillo, profesionales de la secretaria Distrital de la Mujer y la promotora de la iniciativa del proyecto 2462.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Ejecución de la actividad
- 3.- Cierre

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1.- Bienvenida**

Siendo las 9:00am se reúnen las profesionales de la Alcaldía local de Teusaquillo, Paula Méndez y Paola Fúquene, profesionales de la Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Cárdenas y Yolima Neuta y la promotora de la iniciativa del proyecto 2462, Rebeca Rivadeneira, donde se indica que el objetivo del espacio es la socialización de avances de la formulación de los proyectos 2462 y 2325 con el fin de presentar las actividades y recoger observaciones por parte de las profesionales asistentes y la promotora de la iniciativa.

#### **2.- Ejecución de la actividad**

Durante el espacio, la profesional Paula Méndez realizó la socialización correspondiente al Proyecto 2462, exponiendo la manera en que fueron reorganizadas las actividades conforme a las observaciones realizadas previamente en la mesa de formulación anterior. En este sentido, se proyectó el avance de la formulación, indicando que el proyecto se desarrollará a través de tres (3) componentes, estructurados de la siguiente manera:

Componente 1. Prevención y transformación cultural: Este componente contempla las siguientes actividades:

- Talleres “Reescribir juntos y juntas: cuidados que cambian”.
- Conversatorio “No es solo cosa de mujeres”.
- Fechas de conmemoración.

Componente 2. Cuidado colectivo y comunitario Este componente se desarrollará mediante las siguientes actividades:

- Taller “De esto sí se habla: cuidado en la menopausia”.
- Jornadas de sensibilización: Propiedad horizontal y comunidad vecina “Red de aliados/as”.

En este punto, se aclaró que la propuesta inicialmente planteada relacionada con mujeres en habitabilidad en calle no será desarrollada dentro del proyecto, teniendo en cuenta que dicho abordaje corresponde a competencias y acciones lideradas por otras instancias y entidades. Por tal motivo, esta actividad no se incluirá en la formulación final.

Componente 3. Entornos seguros y corresponsables: Este componente contempla las siguientes actividades:

- “Actúa, no ignores”: activación comunitaria para la prevención de violencias basadas en género en escenarios masivos.
- Intervención territorial nocturna para la prevención de violencias basadas en género en zonas de rumba, bares y gastrobares.
- Intervención o recuperación mediante arte muralista para la prevención de violencias basadas en género.

Cada actividad de cada componente fue explicada de manera puntual frente a como sería el desarrollo y objetivos de los mismos.

Una vez socializada la información, se abrió un espacio para observaciones, apreciaciones y comentarios por parte de las profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer que acompañan el proceso, así como de la promotora de la iniciativa, Rebecca Rivadeneira.

La promotora Rebecca Rivadeneira manifestó estar de acuerdo con lo socializado y expresó comprender las razones por las cuales no se desarrollará la línea relacionada con mujeres en habitabilidad en calle, reconociendo que este tema es abordado desde Derechos Humanos mediante otros proyectos y líneas de intervención. Asimismo, indicó no tener observaciones adicionales frente a los demás componentes y actividades presentadas.

Posteriormente, intervino Laura Cárdenas, profesional de Gestión Local de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien señaló la importancia de fortalecer la estrategia relacionada con transporte de mujeres para mujeres, especialmente en procesos de divulgación y articulación en zonas de rumba, con el fin de contribuir a la garantía de una movilidad más segura para las mujeres. Frente a esta observación, Paula Méndez indicó que esta propuesta puede incorporarse dentro del apartado relacionado con zonas de rumba, mediante la construcción o socialización de un catálogo de mujeres para mujeres, orientado a apoyar acciones de prevención de violencias hacia las mujeres. De igual forma, Laura Cárdenas consultó cuáles serían los elementos novedosos o diferenciales de esta nueva formulación frente a ejercicios anteriores. En respuesta, Paula Méndez señaló que los principales elementos nuevos corresponden a:

- El abordaje en escenarios masivos.
- La implementación de talleres dirigidos a mujeres mayores.
- El desarrollo de talleres en instituciones educativas dirigidos tanto a hombres como a mujeres.
- El trabajo comunitario en propiedad horizontal.
- La entrega de una cartilla de atención y acción frente a violencias basadas en género.
- La integración del catálogo de transporte de mujeres para mujeres como estrategia de fortalecimiento de entornos seguros.

No teniendo más observaciones relacionadas, se da continuidad a la socialización y avances del proyecto 2325 por parte de la profesional Paola Fúquene, quien explica de la misma manera el avance del mismo el cual también este dado por medio de componentes explicados así:

Componente 1. Formación en liderazgo, derechos y participación para la autonomía económica: Este componente se desarrollará mediante tres actividades:

- Laboratorios de liderazgo, género y derechos humanos de las mujeres: En esta actividad se retoman las observaciones realizadas en la mesa de formulación anterior, definiendo la implementación de dos módulos. El primer módulo conservará las temáticas del proceso actualmente en ejecución, mientras que el segundo módulo estará orientado a dar continuidad al proceso, enfocándose en el fortalecimiento de capacidades de liderazgo e incidencia política, mediante el desarrollo de actividades con enfoque artístico.
- Formulación de presupuestos participativos.
- Talleres prácticos: acceso a contratación pública y uso de SECOP.

Componente 2. Fortalecimiento de iniciativas productivas y economía solidaria: Este componente contempla tres actividades:

- Foros de economía solidaria y redes colaborativas.
- Ruta de fortalecimiento para unidades productivas locales.

- “Tejidos que transforman”: autonomía económica desde lo colectivo.

Componente 3. Impulso para la visibilización, comercialización y sostenibilidad de emprendimientos de mujeres: Este componente se desarrollará mediante las siguientes actividades:

- Feria artística y de emprendimiento.
- Circuito de circulación económica y redes colaborativas para mujeres emprendedoras.

Como actividad de cierre del proyecto, se plantea la realización de una gala de cierre, concebida como un evento para reconocer y visibilizar la participación destacada de las mujeres en los distintos componentes del proyecto, fortaleciendo su motivación, liderazgo y vinculación a futuros escenarios de incidencia, emprendimiento y redes colaborativas.

Posteriormente, se indaga a las personas participantes si existen dudas u observaciones frente a lo socializado. En este sentido, la profesional Laura Cárdenas indica que, en el Componente 1, es importante asegurar que en los módulos se incorpore de manera explícita el concepto técnico de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, recordando que la meta del proyecto está orientada al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica.

Frente a esta observación, la profesional Paola Fúquene refiere que, efectivamente, en el Componente 1, específicamente en la actividad de escuela o laboratorios de liderazgo, se contempla que en ambos módulos se aborden los elementos del concepto técnico de la política pública, mediante metodologías basadas en pedagogías artísticas. En este sentido, se confirma que se trabajarán temáticas relacionadas con derechos de las mujeres, liderazgo e identidad política.

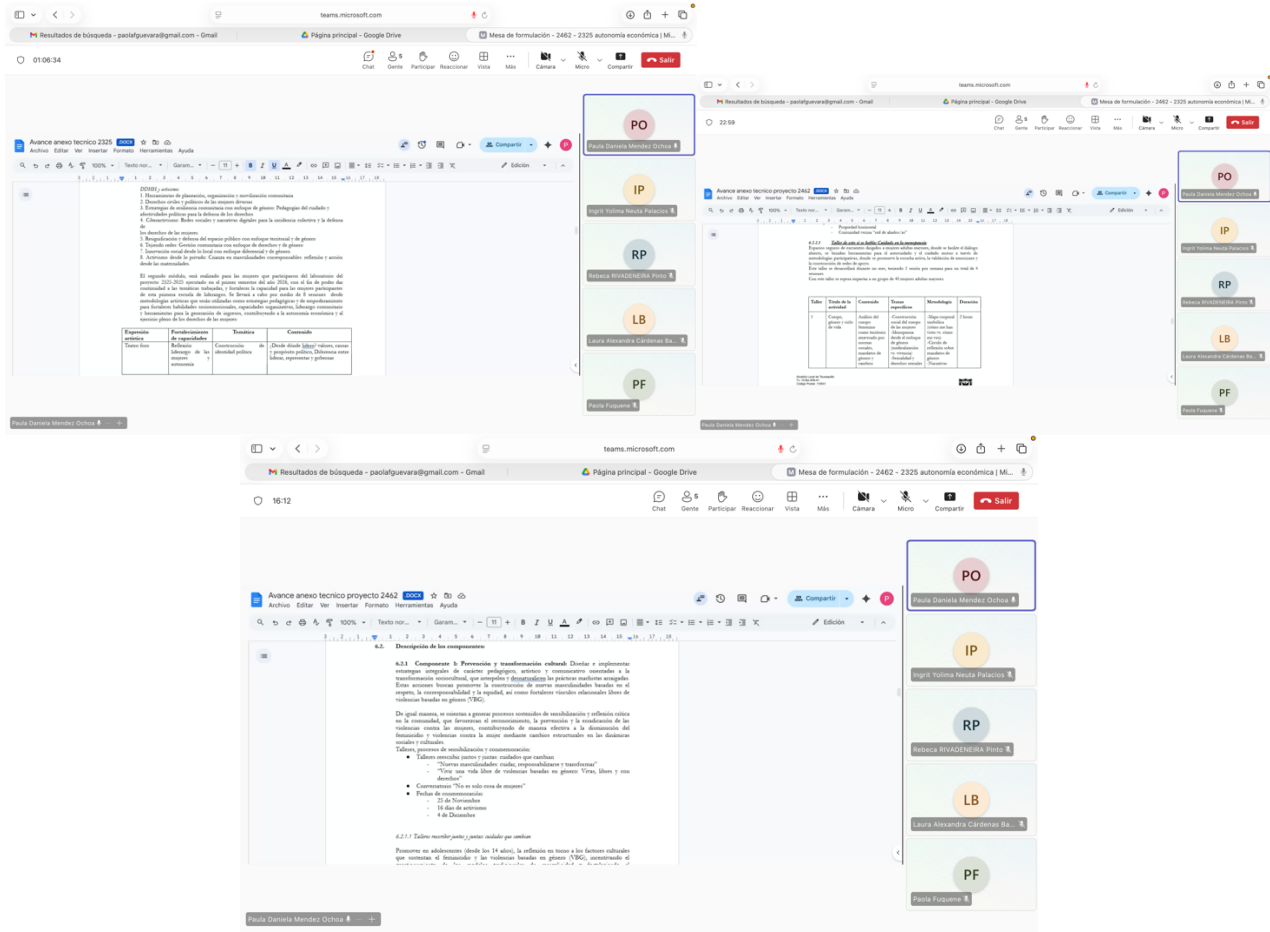
No obstante, se identifica como ajuste necesario que, en el anexo técnico, se explicita de manera más clara la relación de estas temáticas con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, incluyendo una introducción que dé cuenta de los enfoques y lineamientos desde los cuales se orienta la implementación del proyecto.

Adicionalmente, Laura Cárdenas señala la importancia de incorporar de manera transversal los enfoques diferenciales y de género, así como precisar cómo, desde el proyecto, se dará cumplimiento a las acciones afirmativas.

### **3. – Cierre**

Como cierre de la reunión, se acuerda realizar los ajustes correspondientes en los documentos de formulación y anexo técnico, conforme a las observaciones y aportes realizados, y compartir posteriormente las versiones actualizadas para su respectiva revisión y validación.

# EVIDENCIAS



## COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

|   | ACTIVIDAD                                                                                    | RESPONSABLE                    | FECHA DE ENTREGA |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| 1 | Realizar los ajustes y finalizar los anexos técnicos para ser compartidos según lo indicado. | Paula Méndez-<br>Paola Fúquene | Según cronograma |

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.